

Informes y Ponencias



10 al 13 de noviembre de 2025
Auditorio del Centro Nuclear de México

Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear

XXV Congreso Nacional Extraordinario

Informes y Ponencias

Noviembre de 2025

Informes y Ponencias***XXV Congreso Nacional Extraordinario*****Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear****Comité Ejecutivo Nacional****Secretaría General***Ricardo Flores Bello***Secretaría del Interior***Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes***Secretaría de Trabajo***Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Beatriz Araujo Carbajal***Secretaría de Organización***Pavel López Carbajal, Beatriz Araujo Carbajal***Secretaría de Política Nuclear***Jorge Aguilar Balderas, María de las Mercedes Alfaro López***Secretaría de Seguridad Social***Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles***Secretaría de Educación y Cultura***Norma Valdez Moreno, Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa***Secretaría de Prensa***Vidal Pablo Rojas Martínez, Paulino Rojas Nava***Secretaría de Finanzas***Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Araceli Rocío Correa Pérez***Secretaría del Exterior***Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez***Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización****Presidencia***Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba***Vocales***Fernando Contreras Velasco, Beatriz Judith García Flores,
Graciela Nava Solares, Braulio Ortega Velásquez***Diseño y formación***Carlos Guillén Soriano*

Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear
Viaducto Rio Becerra 139, Col. Nápoles C. P. 03810, México, D. F.
Tel. 55 5523 8048, 55 5523 8622, 55 5329 7200, ext 18100
Correo-e: sutin.nucleares@gmail.com
www.sutin.org



Contenido

Presentación.....7

Reglamento del Congreso Nacional aplicable al XXV Congreso Nacional Extraordinario 9

Reglamento del Congreso Nacional aplicable al XXV Congreso Nacional Extraordinario..... 11

Informes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 2023-2025 17

Informe de la Secretaría General 19
Ricardo Flores Bello

Informe de la Secretaría del Interior.....29
Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes

Informe de la Secretaría de Trabajo41
Ing. Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Lic. Erika Karina Torres Navarro

Informe de la Secretaría de Organización43
Pavel López Carbajal, Beatriz Araujo Carbajal

Informe de la Secretaría de Política Nuclear49
M en C. Jorge Aguilar Balderas, Dr. Jaime Moreno Alcántara

Informe de la Secretaría de Seguridad Social59
Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles

Informe de la Secretaría de Educación y Cultura65
Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa, Eudoxio Hernández Preciado

Informe de la Secretaría de Prensa69
Vidal Pablo Rojas Martínez, Roberto Benítez Hernández

Informe de la Secretaría de Finanzas85
Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Norma Valdez Moreno

Informe de la Secretaría del Exterior 101
Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez

Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 2023 - 2024..... 111
Jaime Ayala González, Arabelia Ramírez Ortiz, Enrique Meléndez Soto†, Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

Informes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 2025-2027 127

Informe de la Secretaría General..... 129
Ricardo Flores Bello

Informe de la Secretaría del Interior 149
Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes

Informe de la Secretaría de Trabajo 179
Ing. Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Beatriz Araujo Carbajal

Informe de la Secretaría de Organización 183
Pavel López Carbajal, Marcelino Villa Tomasa

Informe de la Secretaría de Política Nuclear 191
M en C. Jorge Aguilar Balderas, M en C. María de las Mercedes Alfaro López



<i>Informe de la Secretaría de Seguridad Social</i>	203
<i>Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles</i>	
<i>Informe de la Secretaría de Educación y Cultura</i>	211
<i>Norma Valdez Moreno, Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa</i>	
<i>Informe de la Secretaría de Prensa</i>	217
<i>Vidal Pablo Rojas Martínez, Paulino Rojas Nava</i>	
<i>Informe de actividades de la Secretaría de Finanzas</i>	241
<i>Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Araceli Rocío Correa Pérez</i>	
<i>Informe de la Secretaría del Exterior</i>	255
<i>Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez</i>	
<i>Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 2025 - 2027</i>	275
<i>Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez</i>	
Otros informes	285
<i>Informe del Consejo Nacional</i>	287
<i>Octavio Alberto Barrientos Herrera, Ricardo Flores Bello, José Luis González Marroquín, Pavel López Carbajal, Fabiola Monroy Guzmán, Regina Guadalupe Rodríguez Reyes, Armando Varela González, Wenceslao Nava Solares</i>	
<i>Informe del Comité Técnico del Seguro Obrero</i>	290
<i>Néstor Arturo Serena Gordián, José Luis González Marroquín, Adalberto Emilio Pimentel Peñalosa, María Olivia Bautista Barrera, David Valdivia Rosas, José Alejandro Castillo Méndez, Rodolfo Amador García, Olga Celia García Díaz, Wenceslao Nava Solares, Carla Paulina Zepeda Rojas</i>	
Ponencias	295
<i>Presupuesto suficiente para las instituciones de educación, investigación y cultura</i>	297
<i>Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello</i>	
<i>El SUTIN y el sindicalismo internacional</i>	299
<i>Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez</i>	
<i>Los sindicatos y la lucha por un mejor nivel de vida</i>	301
<i>Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello</i>	
<i>Falta de apoyo para el desarrollo de proyectos técnico científicos en el ININ</i>	304
<i>José Luis Iturbe García Departamento de Química</i>	
<i>Evaluación de los proyectos de investigación y desarrollo de los investigadores miembros del SNI</i>	305
<i>Pedro Rosendo Morales y Ramírez</i>	
<i>Creación de la Cláusula 45 bis Investigadores Eméritos</i>	307
<i>Eli Francisco Aguilera Reyes; Marcos José Solache Ríos; Pedro Rosendo Morales y Ramírez</i>	
<i>Apoyando la divulgación científica del ININ</i>	309
<i>Pablo Rosales Gutiérrez / Claudio Fernández Ortega</i>	
<i>Por la recuperación de nuestra materia de trabajo</i>	310
<i>Ricardo Flores Bello, Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Beatriz Araujo Carbajal.</i>	
<i>¿Cómo fortalecer nuestras percepciones salariales?</i>	315
<i>Ricardo Flores Bello, Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Beatriz Araujo Carbajal</i>	
<i>Salarios o prestaciones</i>	316
<i>Sergio Gómez Aceves</i>	
<i>Cláusula 75, Separaciones</i>	317
<i>Sergio Gómez Aceves</i>	



<i>Creación del archivo de concentración del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear SUTIN</i>	<i>318</i>
<i>C. Eudoxio Hernández Preciado</i>	
<i>Biblioteca sindical José Martí</i>	<i>320</i>
<i>Pablo Rosales Gutiérrez / Claudio Fernández Ortega</i>	
<i>Acuerdo olvidado.....</i>	<i>321</i>
<i>Claudio Fernández Ortega</i>	
<i>Adquisición de un desfibrilador automático para el servicio médico del ININ</i>	<i>322</i>
<i>Leoncio García Reyes / Luis Enrique Ledezma Fuentes</i>	
<i>Mantenimiento correctivo de pintura a la fachada del edificio y auditorio en Rio Becerra</i>	<i>324</i>
<i>Leoncio García Reyes/Luis Enrique Ledezma Fuentes</i>	
<i>Austeridad para todos</i>	<i>326</i>
<i>Claudio Fernández Ortega</i>	
<i>Homogenización de Criterios de informes de CEN y CNVF.....</i>	<i>327</i>
<i>Pavel López Carbajal</i>	
<i>Ayuda con conciencia</i>	<i>328</i>
<i>Pavel López Carbajal</i>	
<i>Definición y equivalencia de Unidad de Pago en el estatuto</i>	<i>329</i>
<i>Pavel López Carbajal</i>	
<i>Índice de autores.....</i>	<i>330</i>





Presentación

El XXV Congreso Nacional Extraordinario del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear se realiza en un momento clave para el país, en medio de las amenazas imperiales, cuando es más necesario que se escuchen las voces de los trabajadores.

A poco más de un año del cambio del gobierno federal que, por primera vez en la historia de México, está encabezado por una mujer, es evidente que muchas cosas están cambiando. Uno de los terrenos que más polémica y resistencia ha causado, es el cambio en el poder judicial. Hoy la integración de esa parte del estado mexicano se ha realizado de manera diferente a lo hecho durante décadas y están aún por verse los resultados en todos los terrenos. A los trabajadores y a sus organizaciones, los sindicatos, nos preocupa el futuro de la justicia en el terreno laboral, al cual pocas veces ha llegado. En nuestro caso, hemos emprendido luchas en el camino legal en una serie de temas y esperamos que los cambios se hagan realidad.

Sin embargo, hay que ser claros. Este es el segundo gobierno que se autodefine como cercano a las mayorías y esto, como ocurrió con el anterior gobierno, aún tiene muchos pendientes, sobre todo para los trabajadores organizados.

Se siguen incrementando los salarios mínimos, lo cual aplaudimos, pero prevalece el rezago de los salarios contractuales; también hay pendientes en el campo y en la política científica y el diálogo social es insuficiente, pues se ha privilegiado la atención a los empresarios y eludido la interacción con el sindicalismo, particularmente el democrático, que es una de las fuerzas que durante décadas resistió y contribuyó a generar las condiciones actuales.

Como las demás organizaciones del sindicalismo democrático, los trabajadores nucleares seguiremos insistiendo en ser escuchados y para ello en este XXV Congreso Nacional Extraordinario debemos avanzar en el diseño de una propuesta política que incluya no solo temas políticos y sindicales, sino los de la energía y la ciencia, pues queremos contribuir con nuestro trabajo a la construcción de un país mejor para las y los trabajadores.

Sabemos que el éxito para los trabajadores no llega en medio del aislamiento, sino que se construye con la unidad de todos los trabajadores por lo que continuaremos trabajando con sindicatos y organizaciones hermanas, en temas como la ciencia y la tecnología, la seguridad social y todos los derechos para todos los trabajadores.

En lo interno, nuestro sindicato inicia su séptima década con menor membresía y con su fuente de trabajo afectada por la insuficiencia presupuestal y la persistencia de prácticas antisindicales, pero estamos seguros de que este Congreso ratificará su espíritu de lucha y su compromiso unitario, luchando como siempre guiado por sus principios.

El Congreso analizará, debatirá y polemizará, pero, en cualquier caso, las decisiones son de las y los trabajadores.

Comité Ejecutivo Nacional





*Reglamento del Congreso Nacional
aplicable al XXV Congreso Nacional
Extraordinario*





Reglamento del Congreso Nacional aplicable al XXV Congreso Nacional Extraordinario

Capítulo I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1. El Reglamento tiene por objeto normar el desarrollo de las actividades del Congreso Nacional.

Artículo 2. Este Reglamento está basado en las disposiciones generales de los Estatutos Sindicales, y será acatado por los delegados al congreso.

Artículo 3. La celebración, convocatoria, integración y facultades del Congreso Nacional se desarrollarán conforme a lo dispuesto por los Estatutos y el funcionamiento se hará en los términos del presente Reglamento.

Artículo 4. Las presentes disposiciones son aplicables tanto a los Congresos Nacionales Ordinarios como Extraordinarios.

Capítulo II CONVOCATORIA

Artículo 5. La Convocatoria al Congreso Nacional será emitida en los términos de los Estatutos y deberá incluir:

5.1. Las consideraciones generales para la emisión de la convocatoria.

5.2. El lugar y fechas de celebración del Congreso.

5.3. Las bases de la celebración del Congreso.

5.4. La integración del Congreso, indicando el número de Delegados efectivos que corresponda a cada Sección o Delegación.

5.5. El temario sobre el cual conocerá y resolverá el Congreso.

5.6. El programa de actividades indicando las fechas límite para la acreditación de Delegados y registro de ponencias, así como los días de sesión del Congreso.

5.7. Las consideraciones adicionales pertinentes.

Capítulo III DELEGADOS

Artículo 6. El Congreso Nacional se constituye por delegados efectivos y fraternos electos en los términos de los Estatutos.

Artículo 7. El número de Delegados Efectivos que corresponde a cada Sección o Delegación está determinado sobre la base del número de trabajadores de planta a quienes se haya hecho el último descuento sindical en el momento de ser emitida la convocatoria.



Artículo 8. Para ser Delegado Efectivo al Congreso se requiere:

8.1. Ser integrante activo con pleno goce de sus derechos sindicales y haber asistido a más del 51% (cincuenta y uno por ciento) de los actos sindicales acordados durante el lapso de un año.

8.2. Tener por lo menos dos años de ser integrante activo del Sindicato, excepto para aquellas secciones y/o delegaciones recientemente constituidas.

Artículo 9. Los Delegados Efectivos serán electos en los Grupos de Trabajo y ratificados o rectificadas en Asamblea General constituida en los términos de los Estatutos y de la Convocatoria al Congreso.

Artículo 10. Cuando por razones de fuerza mayor algún Delegado Efectivo electo no pueda asistir, a una o varias sesiones, podrá ser sustituido por el delegado suplente según la votación realizada en el Grupo de Trabajo.

Artículo 11. Los Delegados Efectivos están obligados a discutir con los trabajadores las propuestas contenidas en los informes y ponencias presentadas al Congreso, así como informar respecto a las resoluciones acordadas.

Artículo 11.1.- Son delegados efectivos los titulares del Comité Ejecutivo Nacional y el Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

Capítulo IV INFORMES Y PONENCIAS

Artículo 12. De acuerdo a los Estatutos, el Comité Ejecutivo Nacional presentará, por escrito, un informe por Secretaría sobre las actividades realizadas y el estado general del Sindicato.

Artículo 13. Todos los trabajadores podrán presentar ponencias respecto al temario de la Convocatoria.

Artículo 14. Las ponencias deberán entregarse al Comité Ejecutivo Nacional de acuerdo a los requisitos y formatos establecidos en la convocatoria. Las propuestas contenidas en cualquier ponencia deberán estar claramente definidas y separadas del resto de la ponencia. Las ponencias que impliquen cambios a los estatutos, deberán contener el Artículo original en una columna, la propuesta de modificación en otra y la justificación del cambio en una tercera columna.

Artículo 15. Las ponencias e informes serán publicadas por lo menos 21 días antes de la celebración del Congreso Nacional, para su discusión y análisis por los trabajadores.

Capítulo V ACUERDOS

Artículo 16. A partir de la publicación de los acuerdos de Congreso, la representación sindical informará en los próximos 30 días la asignación de los acuerdos a los que cada secretaría deberá dar seguimiento hasta su finiquito.

Artículo 17. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización dará seguimiento a los avances de los acuerdos.

Artículo 18. Las propuestas que sean aceptadas, deberán contener un planteamiento general de cómo llevarlas a cabo y el ponente se compromete a trabajar en equipo con el Comité Ejecutivo Nacional, para la consecución de sus propuestas y se presentará un informe de los resultados obtenidos, sean positivos o negativos.



Capítulo VI CONSTITUCIÓN DEL CONGRESO

Artículo 19. El Congreso Nacional del Sindicato se constituye en términos de los Estatutos, con la presencia del cincuenta y uno por ciento del total de los Delegados Efectivos.

Artículo 20. En la inauguración, clausura y cada una de las sesiones del Congreso se requiere del quórum legal y la acreditación de los Delegados Efectivos.

Artículo 21. La inauguración y clausura del Congreso Nacional será presidida por el Presidente de la mesa directiva del Congreso Nacional y el Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional y asistirán los Delegados Efectivos y Fraternos.

Artículo 22. Las sesiones del Congreso serán presididas por la Mesa Directiva del mismo y asistirán los Delegados Efectivos y Fraternos.

Artículo 23. Los Delegados Efectivos al Congreso elegirán la Mesa Directiva de éste, integrada por un Presidente, un Secretario de Debates, un Secretario de Actas y un Secretario de Acuerdos. La mesa directiva está facultada para tomar medidas que considere necesarias a fin de mantener el orden conveniente que permita el desarrollo de los trabajos del mismo.

Artículo 24. El Presidente del Congreso dirigirá el desarrollo del mismo y coordinará el trabajo de los secretarios.

Artículo 25. El Secretario de Debates otorgará la palabra a los delegados en el orden en que lo soliciten. Conjuntamente con el Presidente del Congreso Nacional mantendrán el orden de la discusión.

Artículo 26. El Secretario de Actas elaborará las actas de las sesiones del Congreso Nacional.

Artículo 27. El Secretario de Acuerdos registrará los acuerdos y resoluciones del Congreso conforme vayan siendo adoptados y una vez aprobados por el Congreso Nacional, los entregará al Secretario de Prensa para su publicación.

Artículo 28. El Presidente de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización se sumará a la mesa directiva y su función será garantizar que se respeten los derechos de los delegados, los estatutos y el reglamento del Congreso Nacional.

Artículo 29. La Mesa Directiva, una vez clausurado el Congreso, elaborará las actas del mismo y entregará copias firmadas a la Secretaría del Interior para el archivo del Sindicato, a la Secretaría de Organización en caso de haber modificaciones estatutarias y a la Secretaría de Prensa para su publicación en la Prensa Obrera, sólo entonces se disolverá la Mesa Directiva.

Artículo 30. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización entregará copia firmada de la asistencia de los Delegados a la Secretaría de Prensa para su publicación en la prensa del Sindicato.

Capítulo VII DESARROLLO DEL CONGRESO

Artículo 31. Se concederá el uso de la palabra a los representantes de las organizaciones fraternas invitadas al Congreso Nacional cuando la discusión lo permita. Las intervenciones serán programadas durante el lapso de duración del Congreso.

Artículo 32. De acuerdo al temario del Congreso, la Mesa Directiva organizará el debate por cada tema, sistematizando las ponencias y ordenando los puntos a discutir.



Artículo 33. Solamente se tratarán por el Congreso las propuestas presentadas en los Informes y Ponencias, excepto si se refieren a cuestiones de solidaridad y otras cuestiones urgentes e imprevisibles a juicio del Congreso.

Artículo 34. El debate de cada punto a discutir se iniciará con la presentación resumida de las ponencias que contengan propuestas relativas al punto en cuestión. En su caso podrán realizarse preguntas y respuestas para aclarar. A continuación, se efectuará la discusión a las propuestas.

Artículo 35. Concluida la discusión, la Mesa Directiva someterá las propuestas a la consideración del Congreso, el cual resolverá al respecto mediante la votación.

Artículo 36. Se concederá la palabra, en el momento que la soliciten, a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, siempre y cuando sea para aclarar o responder a preguntas que les sean expresamente formuladas.

Artículo 37. No se admitirán intervenciones para tratar asuntos ajenos al que se está discutiendo.

Artículo 38. Habiendo realizado la votación respecto al asunto, se suspenderá cualquier discusión sobre el mismo, salvo acuerdo expreso del Congreso.

Artículo 39. El Congreso, a propuesta del Presidente, puede acordar horario de sesiones, limitación de tiempo a las intervenciones, cierre de la lista de oradores o terminación del debate por estar suficientemente discutido el punto.

Capítulo VIII ASISTENCIA Y PUNTUALIDAD

Artículo 40. La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización llevará el registro de asistencia de los Delegados.

Artículo 41. Los Delegados Efectivos tienen la obligación de asistir puntualmente a todas las sesiones del Congreso.

Artículo 42. Los Delegados Efectivos registrarán su asistencia a cada una de las sesiones del Congreso.

Artículo 43. La tolerancia para llegar a cada sesión será de 15 minutos, de 16 a 30 minutos se considerará retardo y a partir de los 31 minutos será inasistencia. Dos retardos equivaldrán a una inasistencia.

Capítulo IX SANCIONES

Artículo 44. Las violaciones al presente Reglamento serán sancionadas por acuerdo de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, en términos de los Estatutos.

Artículo 45. La inasistencia e impuntualidad injustificadas serán sancionadas por la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización de la siguiente manera:

45.1. La inasistencia a 2 sesiones o más sin justificación, amonestación por escrito, boletínándose a todas las Secciones y Delegaciones.

45.2. Un número de inasistencia injustificadas igual o mayor a la mitad de las sesiones, además de lo anterior, la suspensión de un día de trabajo y 6 meses en sus derechos y prestaciones sindicales.



45.3. Un número de inasistencias injustificadas igual o mayor a las tres cuartas partes de las sesiones, además de la inhabilidad para ser Delegado y de la amonestación, suspensión en el trabajo por el número de días hábiles igual a la duración del Congreso y en sus derechos y prestaciones sindicales por un año.

Artículo 46. Se consideran causas para justificar faltas a las sesiones del Congreso, las siguientes:

46.1. Enfermedad comprobada mediante certificación médica o constancia del ISSSTE o del IMSS.

46.2. Imposibilidad demostrada a satisfacción de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización por razones de trabajo o emergencia laboral.

46.3. Desempeño de una comisión sindical del Comité Ejecutivo Nacional o Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

46.4. El plazo para solicitar la justificación de inasistencia es hasta la terminación de la primera sesión a que asista el Delegado afectado después de haber faltado; o el segundo día hábil después de concluido el Congreso, en caso de que las inasistencias se hubieren prolongado hasta el final del mismo.

Artículo 47. Las sanciones a que se refiere el Artículo anterior serán aplicadas en un período no mayor de 30 días naturales a partir de la clausura del Congreso.

Capítulo X

DISPOSICIONES ADICIONALES

Artículo 48. No se permitirán silbidos, gritos u otro tipo de exclamaciones que tiendan a inhibir a los oradores, tampoco se permiten aplausos, sólo durante las sesiones de inauguración o clausura del Congreso o ante intervenciones de invitados de organizaciones fraternas.

Artículo 49. En los Congresos que se realicen en la ciudad de México, los delegados cuya residencia sea el Estado de México recibirán por concepto de viáticos el equivalente a 5.5 días de salario mínimo. Los delegados con residencia en el CDMX recibirán por el mismo concepto el equivalente a 4 días de salario mínimo. El salario mínimo será el vigente en la CDMX.

Artículo 50. Las cuestiones no comprendidas en el presente Reglamento serán resueltas por acuerdo del propio Congreso.





*Informes del Comité Ejecutivo
Nacional y Comisión Nacional de
Vigilancia y Fiscalización
2023-2025*





Informe de la Secretaría General

1 de agosto de 2024 al 5 de enero de 2025

Ricardo Flores Bello

En cumplimiento de la norma estatutaria de rendir cuentas a las y los trabajadores, procedo a informar sobre el estado que guarda la organización sindical.

El presente informe aborda diversos ejes temáticos en su desarrollo, esperando que cumpla con la expectativa de informar de manera completa y suficiente. De no ser así, me debo a las y los trabajadores y estaré en la disposición absoluta de informar a cada una(o) de ustedes en la oportunidad que me obsequien personalmente.

A continuación, se enlistan las responsabilidades de la secretaria general esperando que en los temas desarrollados se dé cumplimiento.

77.1. Secretaría General:

77.1.1. Representar legalmente al Sindicato y al Comité Ejecutivo Nacional.

77.1.2. Actuar como representante del Sindicato en todos los actos en que éste participe.

77.1.3. A nombre y representación del Sindicato comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles, así como suscribir obligaciones y títulos de crédito que sean necesarios para el Sindicato, con poderes generales y especiales en los términos del Código Civil y la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito, para ejercer con dicha representación actos de dominio, de administración y de representación en juicio, tanto en lo relativo a los bienes sindicales, como para hacer toda clase de gestiones para administrarlas y venderlas, otorgar y revocar poderes generales y especiales por créditos y cobranzas, presentar querellas y otorgar perdones judiciales. con previo acuerdo de los Órganos de Representación del Sindicato. De acuerdo al Reglamento de Plenos del Comité Ejecutivo Nacional que forma parte de las disposiciones estatutarias.

77.1.4. Ser integrante ex-oficio de todas las comisiones sindicales.

77.1.5. Resolver los problemas cuya solución inmediata no permita acuerdo previo con el resto de los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, asumiendo la responsabilidad de dichas resoluciones.

77.1.6. Firmar, en unión del Secretario que corresponda, la documentación y correspondencia del Sindicato y formular la orden del día de los Plenos del Comité Ejecutivo Nacional.

77.1.7. Presidir las juntas del Comité Ejecutivo Nacional, en las que tendrá voto de calidad en caso de empate.

77.1.8. Oficializar las actas de los Plenos de Comité Ejecutivo Nacional, después de que las mismas hayan sido aprobadas.



77.1.9. Coordinar las actividades de los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional.

77.1.10. Presidir el Comité Nacional de Huelga del Sindicato.

77.1.11. Autorizar la documentación relativa al movimiento de fondos.

77.1.12. Designar y remover libremente a los asesores técnicos y jurídicos del Sindicato, en cada gestión sindical.

77.1.13. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

77.1.14. Cumplir con el procedimiento de Legitimación de Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, con fecha límite de ejecución de una vez en cuatro años de entrada en vigor de la ley federal del trabajo (01 de mayo de 2019), según el transitorio Decimo Primero “Legitimación de contratos Colectivos de Trabajo”.

Informe:

Llegada del gobierno federal (octubre de 2024)

Desde el mes de octubre, la administración pública federal tiene una nueva representación en la presidencia de la república.

Inicia así una nueva etapa del proyecto político conocido como segundo piso de la 4T donde el movimiento obrero buscará entablar un diálogo social (está demostrado que no es suficiente con enunciar los problemas laborales y retomar las demandas para que haya cambios) que con el primer piso no fue posible establecer.

En el ámbito político-científico, desde la mañanera la presidenta Dra. Claudia Sheinbaum Pardo ha manifestado su opinión sobre la NO utilización de medios nucleares para la generación de energía. Ha sido congruente con lo que ya conocíamos los y las trabajadoras nucleares, pero es importante el que sigamos trabajando por convencer y demostrar que las ciencias nucleares son un nicho de oportunidad para resolver necesidades de nuestro país en diversos campos de las ciencias.

Sabemos que la presidenta es una mujer de ciencia que sabrá valorar y aprovechar nuestras potencialidades en beneficio de nuestra gran nación. El plan de nacional de energía será un plan incompleto, si no se considera en la matriz energética la opción nuclear.

En el campo del diálogo social se ha establecido un espacio con el nuevo gobierno, mediante el enlace establecido por el Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, Vicecoordinador de la fracción parlamentaria de Morena, que muestra que es posible tener intercambios de ideas con el movimiento obrero. El SUTIN hizo llegar una solicitud de ampliación presupuestaria etiquetada para diferentes rubros de inversión y reivindicación de aspectos laborales.

No podemos dejar de valorar avances como el incremento a los salarios mínimos o a los espacios de democracia sindical, pero los salarios contractuales y los presupuestos suficientes para las instituciones públicas y en especial de nuestra institución siguen siendo asignaturas pendientes.

29° Congreso Nacional Ordinario (CNO)

El CEN trabajó en los preparativos del 29° CNO desde la emisión de la convocatoria correspondiente y la elección de los delegados efectivos. Al tener una reducción de las y los trabajadores y de conformidad con el Contrato Colectivo Vigente, el número de delegados derivados a la razón de uno(a) por cada veinte trabajadores, nos obligó a fusionar algunos grupos de trabajo para ajustarnos a lo que teníamos derecho. Se recibieron los informes de



rendición de cuentas por parte de la representación sindical y el congreso inició en la fecha y horario establecidos.

Los trabajos del congreso iniciaron normalmente con la elección de la mesa directiva, bajo un ambiente de polarización y discusión política que derivó en una disputa de grupos políticos, lo que causó que el congreso no pudiera continuar desarrollándose en un marco de respeto y civilidad política. Por acuerdo del congreso se suspendió momentáneamente.

La máxima autoridad del SUTIN, su Asamblea, remitió a sus delegados a trabajar y evitar cualquier desviación o conflicto que atentaran contra la colectividad sindical, para concluir los trabajos del congreso los días 7 y 8 de octubre. En esas fechas se retomó lo avanzado y algunos informes y ponencias pendientes, así como la aprobación de las actas de las sesiones previas, revisadas y aprobadas por los delegados dentro del congreso mismo.

El martes 8 de octubre a las 18:00 horas concluyeron las sesiones del 29° CNO. Se intercambiaron ideas y posiciones políticas, siempre prevaleciendo una discusión por el bien colectivo de la organización, aunque en algunos puntos no existió acuerdo. El Congreso ejerció una práctica democrática que demostró la heterogeneidad que vivimos dentro de la organización, y que la razón y el interés colectivo prevalecerán sobre cualquier interés personal o de grupo como siempre.

Entre los acuerdos que se adoptaron figuran: Impulsar las aplicaciones pacíficas nucleares entre la sociedad y la industria, así como la promoción del ININ ante la sociedad y los actores políticos en beneficio de la nación.

Se discutió sobre la vida sindical interna y el papel de los órganos sindicales, sobre los derechos laborales y nuestros principios, sobre la participación sindical y la comunicación al interior de la organización. Se intercambiaron perspectivas del sindicato en el marco del 60° aniversario de nuestra organización.

Que dando pendiente el acta del Congreso para ser ratificada y/o rectificada por la asamblea.

Proceso electoral (2025 – 2027)

Sobre el proceso electoral es importante informar que la Comisión Electoral electa como marca el estatuto y reglamento correspondiente, esta solicitó al CEN el apoyo en diversas acciones de índole operativa para el desarrollo del proceso electoral, que la representación está facultada para tramitar ante la representación de la institución

La comisión electoral elegida en asamblea se presentó ante la misma, para aclarar diversos puntos de organización y derechos de participación establecidos en el estatuto sindical, como el 30% de asistencias para participar en el proceso, así como la situación de rechazo de informes de representantes sindicales en sus anteriores gestiones.

La Comisión Electoral (CE) convocó a elecciones para el 23 de septiembre, dando los siguientes tiempos:

- Registro de planillas del 9 al 21 de octubre.
- Difusión de planillas y programas 22 de octubre.
- Publicación del padrón 29 de octubre.
- Proselitismo del 23 al 31 de octubre.

En el proceso de registro se registraron fueron dos planillas:

1.- Regeneración Sindical



2.- Democrática de los Trabajadores

Sin planillas registradas para la CNVF

Se llevó a cabo la presentación y debate ante los trabajadores(as) del 28 de octubre al 1 de noviembre para que se conocieran las propuestas de ambas opciones.

El 4 de noviembre tuvo verificativo la consulta hacia los trabajadores y trabajadoras nucleares a partir de las 13:00 horas en el auditorio del ININ para emitir su voto personal, libre y secreto con el que definirían quién los representaría en el CEN para el periodo del 6 de enero de 2025 al 5 de enero de 2027.

El resultado de la elección para Comité Ejecutivo

Con una votación de 401 trabajadoras y trabajadores afiliados al SUTIN (sección y delegaciones) que representó más del 80% de la membresía de la organización sindical, el resultado fue favorable por la planilla 1 “Regeneración Sindical” con 232 votos; por la planilla 2 “Democrática de los Trabajadores” 163 votos y 7 votos anulados.

Elección de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización

- Registro de planillas del 6 al 13 de noviembre.
- Difusión de planillas 14 de noviembre.
- Publicación del padrón 20 noviembre.
- Proselitismo 23 de noviembre.
- Elección en Maquixco y Veracruz el 22 de noviembre.
- Elección en el Centro Nuclear el 25 de noviembre.

Solo se registró una sola planilla y fue electa con una participación de 330 personas. El resultado fue el siguiente: por el SI (185 votos) por el NO (134 votos y se anularon 4 votos. Por lo tanto, se eligió Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización “Democracia Sindical” encabezada por el Co. Wenceslao Nava Solares.

Con estos procesos se obtuvo la certeza operativa sindical y posteriormente en procesos particulares uno para el CEN y otro para la CNVF se obtuvieron ante el Centro Federal de Registro y Conciliación Laboral (CFCL) las modificaciones de directiva sindical (Toma de Nota) dando la certeza jurídica correspondiente.

Comida de fin de año del SUTIN. El 16 de diciembre se llevó a cabo la comida de fin de año en la Hacienda del Parián donde se tuvo la convivencia de las y los trabajadores.

Actualización de formato de seguro de vida MAPFRE.

Se publicaron los resultados de las Becas para el ciclo escolar 2024-2025.

A fin de regularizar la situación del edificio sindical de Rio Becerra, se han establecido vínculos con el Dip. Víctor G. Varela López del Congreso de la CDMX y con la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX para tratar el tema.

Concurso de calaveritas; Se invitó a las personas trabajadoras a participar en el tradicional concurso de calaveritas que recibió la inventiva de los trabajadores hasta el 31 de octubre.

Se sigue avanzando el rescate del “Proyecto Nuclear Mexicano”. El 31 de octubre el SUTIN excompañeros de URAMEX y actores del ámbito nuclear se reunieron con la presidenta de la



comisión de energía del Senado de la República para continuar con la difusión mediante el Foro “Energía Nuclear y Uranio Mexicano”.

22° Congreso Nacional Ordinario de la Unión Nacional de Trabajadores

Participación del SUTIN como Vicepresidente de Actas y acuerdos de la UNT. Tuvo verificativo el 19 de noviembre en el edificio sindical del STUNAM en Centeno 145, Iztapalapa CDMX.

En el Congreso se definieron las líneas de acción y acuerdos alcanzados en la Mesa de Diálogo Sindical.

Actualizar la agenda parlamentaria y social de la MDS.

Demandar el diálogo social amplio con la titular del poder ejecutivo la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo.

Establecer contactos con organizaciones empresariales, para efecto de intercambiar puntos de vista respecto de nuestra agenda.

Iniciar contactos con el poder legislativo para promover nuestra agenda.

Entrar en contacto con funcionarios gubernamentales como Marcelo Ebrard y con personajes políticos aliados de MORENA.

Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) se encuentra integrando la siguiente agenda.

Agenda Legislativa y Social

Impulsar la reforma sobre la jornada laboral, para que ésta sea de 40 horas con pago de 56.

Exención del impuesto sobre la renta (ISR) hasta por tres salarios mínimos, al pago de tiempo extraordinario, prestaciones sociales y bonos de productividad.

- Fortalecimiento de las políticas de vivienda, sistemas pensionarios y de salud.
- Incremento de aguinaldo, de 15 a 30 días por lo menos y pago de las utilidades acorde al Art. 123.
- Promover la reforma constitucional para dotar de un nuevo marco normativo a las telecomunicaciones y radio difusión, así como a la investigación científica y al desarrollo tecnológico.

Agenda Política

- Crear el Consejo Económico, Social y Ambiental como un mecanismo de diálogo social permanente.
- Fortalecer el trabajo de igualdad sustantiva, comenzando por la agenda de cuidados y abarcando todos los convenios internacionales en la materia.
- Seguimiento y evaluación del mecanismo Laboral de Respuesta Rápida del TMEC, con el propósito de que funcione como una herramienta para lograr la justicia y la democratización del mundo del trabajo, promoviendo la homologación de criterios, de las normas laborales y jurídicas de los tres países.
- Fortalecer el presupuesto para el Sistema Educativo Nacional y a la Investigación Científica, Tecnológica y Cultural, como lo establecen los lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).



Agenda Laboral

- Análisis de las implicaciones en materia laboral de la Iniciativa de Reforma Judicial
- Fortalecimiento del salario mínimo y del contractual para superar la línea de bienestar familiar de las y los trabajadores, para alcanzar el cumplimiento de la norma Constitucional.
- Fortalecer la libre sindicalización y contratación colectiva de las y los trabajadores, así como la prohibición del trabajo infantil y demás derechos fundamentales.
- Demandar que el Estado garantice un transporte público eficiente y seguro.

Rendición de cuentas

El 9 de octubre, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral emitió el documento que “declara procedente el depósito y registro del acta de rendición de cuentas” del SUTIN.

De acuerdo con la normativa estatutaria, en enlace nuclear No. 1493 entregamos el cuarto informe trimestral de 2024 del Comité Ejecutivo Nacional 2023 -2025 con lo que seguimos cumpliendo con la rendición de cuentas a las y los trabajadores trimestralmente.

De esta manera culminaron los trabajos de la Secretaría General del Comité Ejecutivo Nacional 2023-2025, trabajando por el bien común de los trabajadores nucleares.

Coordinación y seguimiento de las actividades del Comité Ejecutivo Nacional

Secretaría del Interior

- Preparación, reparación y mantenimiento en el marco del 29° Congreso Nacional Ordinario (CNO)
 - Proyecto de reparación de 40 butacas del auditorio (sección Baja) en esta primera etapa (70 unidades) segunda etapa (10 unidades) tercera etapa (10 Unidades) hasta el momento han sido 90 butacas reparadas (aproximadamente)
 - Reparación de secciones de piso en el 1° piso del edificio sindical
 - Protección metálica del mural
 - Se ha realizado mantenimiento eléctrico cambiando luminarias incandescentes de alto consumo, por unidades led.
 - Reparación de tubos sanitarios de aguas pluviales (instaurar proyecto de sustitución)
 - Mantenimiento de hidrantes, extintores y anaqueles (sistemas de seguridad)
 - Logística del 29° CNO sonido, equipamiento informático, cafetería para el evento.
- Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.
 - Verificaciones y cambio de placas.
- Apoyos a actividades deportivas
 - Transporte carrera del pacifico.
 - Eventos internacionales.
- Seguimiento a pagos de servicios (agua, luz, internet y predial)
- Responsables de las asambleas de maquixco y Veracruz
- Apoyo en la logística de asambleas y proceso electoral.



Secretaría de Trabajo

- Participación y seguimiento de asambleas, plenos CEN, consulta de convenio de revisión salarial.
- Atención de grupos de trabajo asignados
- Tramites sindicales, se han atendido de forma cotidiana.
- Atención a finiquitos de compañeros(as).
- Seguimiento del proceso de demanda por diferencia de prima vacacional (integración y recepción de documentos)
- Atención de actas administrativas instrumentadas por el ININ en contra de dos trabajadores(ras)

Secretaría de Organización

- Se realizó el trabajo normativo y organizativo de los siguientes procesos sindicales:
 - Congreso Nacional Ordinario, los Plenos del Comité Ejecutivo Nacional, así como las Reuniones del Consejo Nacional y de la Comisión Revisora al igual que las reuniones del Consejo de Delegados Departamentales y las asambleas generales.
 - Apoyo a Comisión Electoral, trámite de actualización de modificación de directiva sindical (toma de nota), ratificación del convenio de revisión salarial.
 - Coordinación y colaboración del proceso de entrega-recepción de la representación sindical bajo la supervisión del Consejo Nacional.
 - Coordinación de la firma y deposito del CCT ante el CFRCL
- Actualización del padrón electoral.
- Organización y logística del 29° CNO.
- Reorganización del archivo histórico SUTIN corregir rezago.
- Se continúa dando seguimiento a los grupos de trabajo, consejo nacional y delegados departamentales.
- Se ha mantenido vinculación con los órganos sindicales.
- Se ha cumplido con la normativa de grupo de bienes y servicios para realizar el proceso preestablecido.
- Trabajo de coordinación y registro con el bufete jurídico en diversos trámites laborales ante el CFRCL.
- Proceso de adquisición de chamarras conmemorativas 60° aniversario SUTIN
- Apoyo logístico a la Comisión Electoral.
- Organización y logística de comida de fin de año en Hacienda del Parian.

Secretaría de Política Nuclear

- Se continuaron los trabajos con los compañeros de URAMEX.
 - Cuarto foro "Energía nuclear y uranio en México", en la Casa Rafael Galván de la UAM.
- Se llevó a cabo el seminario virtual "Energía Nuclear para un Futuro Sustentable".
- Participación en el 29° Congreso Nacional Ordinario, en el cual se rindió el informe de esta secretaría, siendo aprobado.
- Reunión con empresarios del sector 64 (Petroquímica) de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANCINTRA)



- Difusión, Entrevista en el programa Economía Social, a cargo de la periodista Claudia Villegas, con el tema “Uranio, energía nuclear, ¿El futuro para México?”
- Primer congreso de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología (FENASSCYT) en el auditorio Rafael Galván del SUTIN.
- Renovación de Comisiones Mixtas.
 - Comisión de Becas
 - Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAIE)
 - Comisión de Evaluación de Proyectos (CEP)
 - Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO)

En algunas comisiones se ha tratado de imponer lo que no está escrito en los reglamentos y con una intencionalidad de dolo, perdiendo la representación del ININ el beneficio colectivo de la institución por la simple imposición.

- 33° Congreso Técnico Científico, a pesar de insistir de forma reiterativa en la realización del evento la omisión y desinterés por parte de la dirección del ININ refleja el interés hacia la investigación y la vida institucional.

Secretaría de Seguridad Social

Trámites cotidianos:

Gestión en trámites de compañeros con crédito hipotecario tales como:

- Estados de cuenta • Constancias finiquitos • Instrucciones notariales • Actualizaciones de sueldo • Altas y bajas de descuentos • Trámites de liquidación • Recuperación de descuentos en exceso • Liberación de hipoteca y entrega de escrituras • Desmarcaje.
- Seguimiento de Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Atención y orientación a los deudos de los familiares de los compañeros fallecidos últimamente, para que cobren los finiquitos y los seguros correspondientes.
- Atención y seguimiento en procesos de finiquitos y asesoramiento en acciones de prejubilatorio.
- Apoyo en la integración de la demanda de prima vacacional
- Otorgamiento de becas ciclo escolar 2024-2025.
- Preparativos y actualización libro “Lo que el trabajador y su familia deben saber”

Secretaría de Educación y Cultura

- Noviembre se realizó el tradicional Concurso de Calaveritas.
- Se mantiene actualizado el inventario general sobre el acervo del material bibliográfico.
- Entrega de Termos Obsequio del SUTIN con motivo del Día de la Madre y del Día del Padre.
- Festejo del 60 aniversario del SUTIN, se realizó un archivo fotográfico con cientos de imágenes de compañeros y hechos de antaño.
- Cumplimiento a lo estipulado en los estatutos actuales en el Reglamento de Finanzas Sindicales en el capítulo XII RECONOCIMIENTOS.

Secretaría de Prensa

- Participación en el 29° Congreso Nacional Ordinario



- Publicado de la convocatoria correspondiente. • Impresión de las memorias para el Congreso. • Mantas alusivas para el evento.
- Apoyo a la Comisión Electoral en el material impreso para la elección.
- Elaboración de reconocimientos por antigüedad.
- Apoyo en la ratificación del Convenio de Revisión Contractual.
- Se mantiene informada a la base constantemente a través del enlace nuclear, boletines informativos del CEN, la página Web del sindicato <https://sutin.org>, así como en redes sociales.
- Revisión contractual 2024
 - Colocación de mantas alusivas a nuestra revisión salarial
 - Apoyo en Mítines que se llevan a cabo en cada una de las áreas y en el simulacro general de huelga, así como la marchas que se realizan a la secretaria de Energía, manifestación en la mañanera y mítines a otras secretarías de gobierno.
 - Publicación de desplegados en la prensa nacional.
 - Conferencias de Prensa
- En la página del SUTIN
 - Registro audiovisual de las actividades del SUTIN.
- TV y Radio SUTIN, Desafortunadamente, para lograr esta actividad se requiere de una inversión muy costosa en equipo y en la capacitación se está elaborando estrategia para darle viabilidad.
- Seguimiento y difusión de la participación del SUTIN en la UNT, CNSUESIC, el FASU y otras instancias.

Secretaría de Finanzas

- Se realizó la entrega del informe de actividades, correspondiente al 1er semestre 2024, así como el informe de rendición de cuentas a las y los trabajadores de base del ININ. Se realizaron en tiempo y forma los pagos de Seguros: Potenciado, Gastos Médicos Mayores GNP y Mapfre. Se realizaron en tiempo y forma los pagos de juguetes en el mes de diciembre. Se realizaron en tiempo y forma los pagos de becas correspondientes a los meses de julio y agosto del ciclo 2023-2024 y de septiembre a diciembre del ciclo escolar 2024 – 2025. Se realizaron en tiempo y forma los pagos de ayuda de útiles en el mes de septiembre. Se dio la atención y pago a todos los compañeros y compañeras que requirieron de Ayudas Económicas como: gastos por defunción de familiares en 1er grado, compra de lentes, de medicamentos y prestamos que procedieron.
- Se entregó la rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2023 y del primer semestre de 2024.
- En las asambleas de 29 de julio y del 22 de agosto de 2024, fueron votadas y aprobadas la rendición de cuentas del 2º semestre de 2023 y del 1er semestre de 2024 respectivamente.
- Se presentó el informe de la Secretaría de Finanzas en el 29º CNO, en lo referente a la administración de las finanzas sindicales del SUTIN se aprobaron por las asambleas del 29 de julio y del 22 de agosto de 2024.
- Derivado del Acuerdo 24 del 28º Congreso Nacional Ordinario del 2023: “Se propone analizar las finanzas sindicales y nombrar una comisión que resuelva dentro de un mes la modificación del Reglamento de Finanzas Sindicales. El estudio que se realizó, fueron compartidas el día jueves 22 de septiembre de 2024 desde el 29º Congreso, a



los grupos de WhatsApp, asimismo se llegó al acuerdo de hacer la presentación de este posteriormente.

Secretaría del Exterior

- Se mantiene relaciones con el movimiento obrero.
 - Unión Nacional de Trabajadores, así como con Frente Amplio Social y Unitario y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, así como con integrantes de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología. A través de la UNT, con la Mesa de Diálogo Sindical y con la Asociación General de las y los Trabajadores.
- Participación en las movilizaciones del primero de mayo, así como los congresos de la UNT, del FASU-ENADI y de CNSUESIC.
- Participación relevante en el 60 aniversario del sindicato, logística e ideológica del evento.
- Se ha dado solidaridad a diversos movimientos obreros y sindicatos hermanos.
- 29° Congreso Nacional Ordinario se trabajó en la elaboración de materiales gráficos y de discusión y se apoyaron aspectos de la organización. Se coordinaron la inauguración, el Encuentro de Nucleares de todos los tiempos y la Conferencia del compañero Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado de la UNT.
 - En la inauguración se contó con la presencia de medio centenar de personas invitadas provenientes de organizaciones sindicales, campesinas y políticas de la UNT, CNSUESIC y de la Confederación Internacional de Trabajadores.
 - Se apoyó con materiales y comentarios la edición del documental Hechos del SUTIN
- Se participó en reuniones con compañeros ex trabajadores de Uramex en las que se analizaron las actividades a realizar para impulsar la discusión de la iniciativa de modificación a la Ley Nuclear.
- Se recibió en nuestro local sindical la reunión de sindicatos de centros de investigación como parte de los preparativos hacia el 7 Congreso General Ordinario de CNSUESIC. Participaron SITIMTA, SINTCOP, STAUACH y STUNAM, entre otros.
- La secretaria ha dado continuidad a la política sindical que representa al SUTIN como una organización democrática y de vanguardia en el movimiento obrero.

¡Por la unidad proletaria!



Informe de la Secretaría del Interior

Del 1 de agosto del 2024 al 5 de enero de 2025

Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes

I. Introducción

Compañeras y compañeros Delegados al XXV Congreso Nacional Extraordinario:

Se presenta el informe de la Secretaría del Interior del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), y se presenta en el estricto cumplimiento de los estatutos sindicales vigentes. Este documento tiene como objetivo primordial fomentar la transparencia y la práctica democrática en la vida colectiva de nuestra organización.

Este informe abarca el periodo del 1º de agosto de 2024 al 5 de enero de 2025 y detalla las actividades y gestiones clave realizadas en momentos significativos para el SUTIN. Además, se informa sobre la continuación de los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones, incluyendo el edificio y el auditorio en Río Becerra (fontanería, electricidad y pintura), así como el mantenimiento de los vehículos a cargo de esta Secretaría y el curso de su vida democrática y laboral, por otro lado, también informamos del seguimiento, consecución y avances de trámites administrativos que nos competen.

Además de las gestiones realizadas por el CEN en los tribunales, en donde nuestra labor se ha enriquecido con una participación directa en la vida democrática del Sindicato. Hemos estado presentes en las reuniones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), en los plenos, y lo más importante, en las Asambleas Generales de nuestro Centro Nuclear, así como con los compañeros de Laguna Verde en Veracruz y de Maquixco. Cada asamblea ha sido un foro de información y decisiones donde la voz de cada compañero cuenta. En seguida, damos a conocer las actividades más relevantes durante el periodo:

En lo general, el informe presenta las actividades realizadas durante los acontecimientos más significativos de la Organización, así como en el curso de su vida democrática y laboral, por otro lado, también informamos del seguimiento, consecución y avances de trabajos administrativos y de mantenimiento de las instalaciones en el edificio de Río Becerra.

II. Actividades realizadas

A. Actividades previas al 29º Congreso Nacional Ordinario. (9 al 13 de septiembre de 2024).

En el mes de agosto previo al CNO. Se realizaron los trabajos en donde se realizaron diversas actividades en apoyo al evento por esta Secretaría, como a continuación se describe:

Trabajos de mantenimiento correctivo y adecuación en el auditorio.

- En la primera semana del mes de agosto se iniciaron trabajos de mantenimiento previos al 29º CNO.



- El día 8 de agosto se acondicionó el pódium del auditorio con la (colocación de mesa principal con sillas y sillas para invitados y se colocó en el atril en coordinación con el SG un escudo de madera del SUTIN.
- Con la misma fecha, se apoyó al secretario general para la colocación de la cortina para develar la placa conmemorativa del 60° aniversario del SUTIN. Se armó dos anaqueles para ser colocados en el Archivo Histórico correspondiente a la SF.
- Con igual fecha se sustituyó la Bandera de edificio por una que se tenía en reserva, así también, se llevaron a lavar los banderines del SUTIN.
- El 13 de agosto, se realizaron compras en la Ciudad de Toluca de piezas de poliuretano para la reparación de butacas del auditorio.
- Ya con fecha 21 de agosto se formalizó la contratación de la Empresa (Herrería y Aluminio Unión) para elaborar la protección del Mural del Auditorio. Se presentaron 2 cotizaciones.
- Con fecha 16 de agosto se iniciaron trabajos preparativos del 29° CNO, así también se retiraron los asientos de butacas en mal estado del Auditorio (22 piezas) para repararlos y darles el mantenimiento correctivo.
- Ya con fecha 21 de agosto se continuó con el mantenimiento de butacas, se retiraron 25 asientos y se instalaron 20 asientos ya reparados (se limpiaron las bases metálicas y sustituyeron por nuevo el hule espuma), también se sustituyó la tornillería.
- Con fecha 19 de agosto se mandaron a elaborar 40 fundas para sustituir a aquellas que se encontraban en mal estado, para reparación de asientos de las butacas.
- Con fecha 20 de agosto se realizaron compras de herramienta y de ferretería (matraca, pijas, rondanas, tuercas) para continuar el mantenimiento de butacas del Auditorio.
- Con fecha 23 de agosto 24, se concluyó el mantenimiento correctivo programado de 70 butacas reparadas en el Auditorio.
- El 25 de agosto se realizaron trabajos de pintura en las escaleras de entrada al Auditorio y en el vestíbulo del edificio RB, con el apoyo del secretario general. Además, se dio mantenimiento al piso, se pegaron losetas de linóleoum y se instalaron rejillas para la exposición fotográfica en conmemoración del “60° Aniversario” del SUTIN.
- El 29 de agosto, esta Secretaría, en coordinación con la Secretaría de Prensa, se acondicionó el espacio para la exposición fotográfica del 29° CNO, con la sustitución y conexión de 3 paneles LED. Además, se instaló una luminaria en el vestíbulo del edificio que ilumina la placa que se develó por el 60° aniversario del SUTIN”.



B. Trabajos de Adecuación en el Auditorio y vestíbulo.

- La adecuación del escenario en el podio y limpieza general del auditorio.



- Se realizó la instalación del equipo de sonido y las pruebas de la sonorización del auditorio.
- Se brindó apoyo a la Secretaría de Organización, quien coordinó las actividades y trabajos realizados en el evento, mediante la adecuación del podio del auditorio y del vestíbulo, así como del edificio principal con la instalación de mesas de trabajo para llevar a cabo las actividades correspondientes.
- Se compraron los víveres (café, galletas, agua, vino, desechables y otros) para la inauguración, desarrollo y clausura del evento.
- También esta Secretaría participó en la mesa de trabajo realizada en el evento.
- Así también, se proporcionó el servicio del sonido y la conexión Wii Fi de internet y se brindó el servicio de cafetería y de aperitivos por las mañanas.
- Con fecha 7 de septiembre, se compraron los víveres que se ofrecerán para el 29 CNO (agua, galletas, café, papas, papel sanitario sanitas).

C. Trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en las instalaciones del local sindical Río Becerra.

- A principios del mes de agosto se iniciaron trabajos de mantenimiento previos al 29° CNO, se retiraron los asientos de butacas del Auditorio (22 asientos) para mantenimiento correctivo.
- Ya con fecha 21 de agosto se formalizó la contratación de la Empresa (Herrería y Aluminio Unión) para elaborar la protección del Mural del Auditorio, se presentaron las cotizaciones correspondientes.
- Con fecha 13 de agosto se realizaron compras en la Ciudad de Toluca de piezas de poliuretano para la reparación de butacas del auditorio.
- Con fecha 16 de agosto se iniciaron trabajos preparativos del 29° CNO, así también se retiraron los asientos de butacas en mal estado del Auditorio (22 pzas.) para repararlos y darles el mantenimiento correctivo.
- Ya con fecha 21 de agosto se continuó con el mantenimiento de butacas, se retiraron 25 asientos y se instalaron 20 asientos ya reparados (se limpiaron las bases metálicas y se sustituyó por nuevo el hule espuma y tornillería).
- Con fecha 19 de agosto se mandaron a elaborar 40 fundas para sustituir a aquellas que se encontraban en mal estado, para reparación de asientos de las butacas.
- Con fecha 20 de agosto se realizaron compras de herramienta y de ferretería (matracas, pijas, rondanas, tuercas) para continuar el mantenimiento de butacas del Auditorio.
- Con fecha 23 de Agosto, esta Secretaría se concluyó con el mantenimiento correctivo programado de las butacas del Auditorio en Río Becerra (se repararon 70 asientos), trabajos realizados en coordinación y colaboración con el SG.
- El 25 de agosto se realizaron trabajos de pintura (escaleras de entrada al Auditorio y del vestíbulo del edificio RB) con el apoyo de la SG, así también se dio mantenimiento al piso, se pegaron losetas de linóleoum e instalaron rejillas para la exposición fotográfica para presentarse en el “60° Aniversario” del SUTIN.



- Con igual fecha, esta secretaría realizó trabajos de mantenimiento eléctrico; sustituyó 4 lámparas panel Led, en el primer piso, en el área donde se realizó la exposición de fotos por el 60° Aniversario del SUTIN”.
- Se adquirieron 3 cristales, 77 x 80 cm. Asimismo, fueron colocados en los gabinetes de toma de agua del sistema contra incendios.
- En la misma semana de agosto se sustituyeron dos lámparas Panel Led y se colocó un reflector en el área de entrada principal del edificio Río Becerra.
- Ya con fecha 28 de agosto se instalaron 2 dosificadores de jabón líquido en los baños caballeros y damas, así también 2 portarrollos de papel para manos en ambos baños.
- En colaboración con el SG se sustituyó un mingitorio en el baño de caballeros en el vestíbulo del auditorio.
- También en la última semana de agosto se colocaron por sustitución 10 asientos de butacas en el auditorio.
- Con fecha 29 de agosto, en coordinación con la Secretaría de Prensa, se acondicionó el espacio donde se llevará a cabo la exposición fotográfica para el 29 CNO, y se instaló una luminaria en el vestíbulo del Edificio que ilumina la placa develada por el “60 aniversario del SUTIN”.
- El día 30 de agosto del 2024 en coordinación con el SG se realizaron trabajos de mantenimiento correctivo a la tubería de desagüe fluvial en el área del salón de Usos múltiples, se reparó una fuga de agua en donde se selló con silicón y se encamisó con tubo PVC un tramo de tubo de un metro y medio y se aseguró con abrazaderas metálicas.
- Con fecha miércoles 4 septiembre del 2024 esta Secretaría en coordinación con el Secretario General realizaron trabajos de mantenimiento a la tubería de desagüe fluvial en el cuarto de bombas de agua del edificio RB, se reparó fuga de agua por goteras; en donde se selló con silicón y se encamisó con tubo PVC de 4 Pulgadas un tramo de tubo de 1.50 cm. medio y se aseguró con abrazaderas metálicas.
- Con fecha fecha 5 de septiembre en coordinación con el SG se realizaron trabajos de mantenimiento a otra tubería de desagüe en el área de escaleras hacia la cabina de control de luces del Hall del auditorio, se reparó la fuga se selló con plástiacero un codo de 45° grados, se encamisó y se aseguró con abrazaderas metálicas.
- En el periodo en cuestión se han adquirido consumibles (papel higiénico, papel toalla, sanitas, productos de limpieza, jabón de manos y material eléctrico) para el buen funcionamiento de los servicios, oficinas y eventos realizados en el edificio.
- El sábado 7 de septiembre se recibió y apoyo al Herrero para la colocación de la protección para el Mural (barandal), asimismo se repararon 10 asientos y fueron colocados en las butacas del auditorio, se sustituyó una tapa del sanitario de damas del vestíbulo del auditorio.

D. Mantenimiento y regularización del parque vehicular de cargo del SUTIN.

1. Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos.

- ❖ Con fecha 12 de agosto se concentró al taller mecánico el vehículo **VW VENTO**. MOD. 2022, placas: **L66BMW**, para realizarle afinación mayor servicio de afinación mayor (4 bujías, filtro de aire, filtro de aceite, filtro de gasolina, 5 litros de



aceite sintético, lata de lavador de cuerpo de aceleramiento, borrar servicio, escaneo y lavar motor). para su revisión de verificación próxima.

- ❖ Con fecha 20 de noviembre se trasladó al taller mecánico el vehículo **VW JETTA. MOD. 2009**, KM. 307817, placas: **MK-6045 B**, para realizarle afinación mayor para su revisión de verificación próxima.

2. Regularización de vehículos.

- ❖ Se llevó a verificar el vehículo **VW Vento Mod. 2020**, placas: D05 BDF después de haber sido rechazado por verificación por un código de falla., quedó verificado con engomado Cero (0).
- ❖ Con fecha 14 de agosto 24 se llevó a verificar el vehículo **Vento Mod. 2022** placas: **L66BMW** correspondiente al segundo bimestre; manteniendo la calcomanía 0
- ❖ Con fecha 4 de agosto se llevó a revisión para pre-verificación y verificación el vehículo **VW JETTA. MOD. 2009**, KM. 307817, placas: **MK-6045 B**, se le mantuvo la calcomanía.
- ❖ Con fecha 12 de noviembre se llevó a verificar el vehículo **VW GOL, placas: PAT-8802**, manteniendo la calcomanía 0.
- ❖ Durante este periodo se realizó el reemplacamiento de los vehículos: VW Pointer Placas: **MYA-575B**, Nissan Tiida Placas: **MER-912B**, VW Jetta, placas: **MK-6045B** y Dodge Dakota Placas: **MHZ-158-B**, por tener placas del Estado de México.

3. Actividades de gestión de regularización del predio en Río Becerra.

Cabe mencionar que esta Secretaría ha continuado con actividades en Pro de la regularización del predio que ocupa el Edificio Sindical en Río Becerra; sosteniendo reuniones en distintas instancias y trámites administrativos, como se indica:

- ❖ El 28 de octubre se sostuvo reunión en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (SEDUVI), con la presencia del Diputado Gabriel Varela, en esta reunión se abordó el tema del edificio sindical de Río Becerra. Se informó que aún no se ha designado al director general de Patrimonio Inmobiliario (DGPI) y que, por tanto, deberá trasladarse este tema directamente a la Secretaría de Finanzas.
- ❖ El día 15 de octubre, en audiencia pública (jefa de gobierno, Clara Marina Brugada) en el zócalo de la CDMX, se emitió el número de folio para dar seguimiento al proceso de obtener un nuevo Permiso Administrativo Temporal Revocable (PATR).
- ❖ Ya con fecha 11 y 19 de noviembre, estuvimos acompañados por la Secretaría del Exterior en reuniones en la Secretaría de Gobernación de la CDMX abordando este tema (regularización del predio sindical de Río Becerra) y vislumbrando una reunión en enero del 2025 con la persona que sea designada como responsable de la DGPI

E. Actividades y trámites administrativos de deportes

En el mencionado período se elaboraron los trámites correspondientes para solicitar los apoyos para los Clubs de Atletismo y Squash conforme a lo que estipulan los Estatutos (AYUDA PARA DEPORTES), como se indica a continuación:



- El 22 de agosto, se recibió un oficio del representante del Club de Atletismo (ININ-SUTIN) solicitando apoyo para transporte al Maratón del Pacífico en Mazatlán, Sinaloa. La solicitud fue atendida: se realizó la reunión del Comité de Adquisiciones para su autorización, se cotizó el transporte y se canalizó a la Secretaría de Finanzas. Finalmente, se otorgó el beneficio.
- El 11 de octubre de 2024, se recibió el documento en donde se informa “participaciones atléticas” por parte de los integrantes del equipo de atletismo informando sus participaciones con anotación de: Nombre, evento, No. de participante, Categoría y tiempo oficial obtenido, para los efectos correspondientes.
- El día 16 de Octubre se reunió el Comité de Adquisiciones con la CNVF con el único Asunto de ver las opciones de brindar el apoyo a los integrantes del Club de Atletismo y contratar un transporte (autobús) para su traslado a la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, del 29 de noviembre al 1 de diciembre del 2024, para participar en el Gran Maratón del Pacífico.
- En el periodo del 21 al 31 de octubre, esta Secretaría recibió la documentación acordada en el Comité de adquisiciones que entregarían los corredores que asistirían al Gran Maratón de Mazatlán, Sinaloa.
- Ya con fecha 24 de Noviembre a petición de esta Secretaría y de conformidad a los acuerdos en el Comité de Adquisiciones de fecha 16 de octubre con la Secretaría de finanzas, se realizó la contratación de un **MINUBUS 27 PAX** con la empresa de autobuses de Turismo “**Turismar**” que llevara a los corredores a la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa para participar en el Gran Maratón del Pacifico.
- Ya con fecha 28 de noviembre se recibió del representante del Club de atletismo en esta Secretaría el documento que indica la Ruta del autobús ININ-SUTIN a Mazatlán, dicho documento indica las recomendaciones a los participantes que se deberán tomar durante el traslado y retorno desde el Centro Nuclear-Mazatlán-Centro Nuclear.
- Con fecha 29 de octubre del 2024, se emitió y publicó en tableros el AVISO IMPORTANTE para los integrantes del club de atletismo, a fin de que los participantes al Maratón en la Ciudad de Mazatlán, sin., presenten los requisitos de documentación necesarios para poder abordar el autobús.
- El día 28 de noviembre se presentó por el Club de Atletismo la relación de participantes inscritos a participar en el Maratón en la Ciudad de Mazatlán, Sin., con una participación de 9 integrantes ya inscritos.
- Con fecha 29 de noviembre se verificó el traslado de los compañeros competidores que asistieron al Gran Maratón del Pacífico 2024, en un autobús hacia Mazatlán, Sinaloa; en el periodo del 29 de noviembre al 1 de diciembre del 2024.

F. Actividades sindicales al interior y exterior del SUTIN

1. Actividades al interior.

- Durante este periodo se han realizado los pagos oportunos de verificación de los vehículos de cargo en el SUTIN y en coordinación con la Secretaría de Finanzas se dio el seguimiento de los pagos de luz, agua, predial y de telefonía e Internet.
- Con fecha 5 de agosto se realizaron trabajos de levantamiento de Inventario en el edificio de rio Becerra para dar de baja artículos y mobiliario en mal estado y fuera de uso en el Próximo 29° CNO.



- En el periodo comprendido del 9 al 13 de sep. 2024, esta Secretaría atendió las actividades realizadas en el desarrollo del 29° CNO, con la verificación de operatividad del sonido, supervisando limpieza general, montado de cafetería diariamente, asimismo presentó su informe anual, mismo que fue aprobado.
- En el presente periodo esta Secretaría colaboró con la puesta de mobiliario y sonido para la realización de las asambleas plebiscitarias para elección del **CEN y CNVF** en el Centro Nuclear el **25** de noviembre, se trasladaron sillas, mesas, mamparas para las Votaciones y se instaló y sonorizó el sonido en el Auditorio.



- Así mismo esta Secretaría participó de forma presencial junto con la CNVF en la asamblea celebrada en Veracruz en las votaciones y en las mismas fechas en las que salieron electas la Planilla No. 1 y por la democracia sindical para conformar el CEN y CNVF 2025-2027.
- Otra de las actividades sindicales relevante por esta Secretaría fue la participación en la realización de grupos de trabajo en las áreas de la de Física y Capacitación, Almacenes y Mantenimiento, y Tecnología de Materiales, donde los temas tratados fueron proselitismo y elecciones sindicales, disfrute y pago de días de vacaciones, pago de estímulos de productividad, comida de fin de año, acciones anticorrupción sindical, edificio sindical y transporte institucional.
- Con fecha 30 de octubre, esta Secretaría participó en el **Mitin** realizado al frente del edificio del Reactor para informar a los trabajadores de nuestra revisión salarial, en este evento se proporcionó el sistema de sonido para comunicar la información de la situación de dicha revisión.
- Con fecha 31 de octubre se tuvo la participación de esta Secretaría en el Mitin realizado al frente del edificio de talleres para hacer las consignas relativas a nuestra revisión Salarial. En este evento se proporcionó el sistema de sonido para comunicar la información.
- Con fecha 21 de Noviembre se realizó limpieza y se preparó el sonido y escenario del auditorio de Rio Becerra para el evento del día 22 de Noviembre “Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) para realizar su XVI Congreso Nacional”
- En las primeras 2 semanas de diciembre, se conformaron carpetas de documentación de acuerdo con lo solicitado por el Consejo Nacional para llevar a cabo el proceso de entrega recepción correspondiente a esta secretaría., y así se desarrolló esta actividad con la presencia de miembros del Consejo Nacional, en la que, en lo general, se aceptó la Entrega/Recepción de esta Secretaría.



2. Actividades al exterior.

Se participó en las actividades y reuniones relativas a la Revisión Salarial 2024 que se han tenido con el asesor Legal, así como en asistir en las audiencias vía Zoom en el edificio sindical, con la administración del ININ y presencial en el “**Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos**” (TLFA) en la ciudad de México y “**Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral**” (CFCyRL).

Con fecha 15 de agosto se asistió al Pleno de CEN que se llevó a cabo en Cabaña de Salazar, donde se tuvo una asistencia de 16 compañeros del CEN y 2 de la CNVF; así mismo, se elaboró el Acta Correspondiente de los acuerdos tomados.

Con fecha 1° de noviembre el Secretario del Interior se trasladó al Puerto de Veracruz para fungir como observador en la emisión de votos por los compañeros trabajadores de la sección de Laguna Verde para la elección del Nuevo Comité Ejecutivo Nacional, reunión realizada en la sala de eventos en el Hotel Emporio y la participación de la CNVF.

El día 8 de noviembre, en apoyo a la Secretaría del Exterior asistimos al pleno de la UNT, Foro celebrado en las instalaciones del STUNAM, y se participó con la lectura de acuerdos y con información referente al proceso electoral del SUTIN, además de iniciar agenda de trabajos plenarios con vistas al cambio de presidente e incidir en el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

G. Asambleas y reuniones realizadas durante el periodo.

Como parte de las actividades de esta Secretaría y normativa estatutaria, se han realizado Asambleas en coordinación con la CNVF en las Sedes de Centro Nuclear, Veracruz y Maquixco, Edo. de México; así mismo, para su realización, la Secretaría del Interior se traslada hacia las instalaciones y en el caso de Centro Nuclear, se realiza la sonorización del auditorio con el equipo de sonido para la realización de las Asambleas Generales y Ordinarias; durante esta fase se realizaron las siguientes:

1. Asambleas realizadas en el Centro Nuclear.

FECHA	EVENTO	OBSERVACIONES.
22 de agosto del 2024	Asamblea General Permanente.	Ratificación de delegados al 29 CNO. Aprobación del informe de rendición de cuentas del 1/er. Semestre del 2024. El levantamiento de la Asamblea General permanente.
23 de septiembre del 2024.	Asamblea General Ordinaria.	Se presenta la elección de la Comisión. Revisora. Se Informe del 29 CNO.
17 de octubre del 2024	Asamblea General Ordinaria.	Propuesta de la Comisión Electoral, que el mínimo de porcentaje de asistencia sindical sea del 30% para contenderá las elecciones par el CEN y CNVF (aprueba) Que no se consideren los informes rechazados del CEN y CNVF para participar en elecciones (Rechaza).



<p>14 de noviembre 2024</p>	<p>Asamblea General Ordinaria</p>	<p>Presenta la ST dos propuestas de calendario Operativo para el 2025 y se aceptas la Numero 2 con el disfrute de vacaciones a partir del 22 de dic. 25 y regresando a las actividades el 7 de enero del 2026.</p> <p>Se aprueba continuar con el proceso de demandas por prima vacacional y salarios mínimos generales.</p> <p>Se suspende la asamblea a las 15:40</p>
-----------------------------	-----------------------------------	---

2. Asambleas realizadas en Veracruz. (Hotel Baluarte, Francisco Canal No. 265, esquina con 16 de septiembre, Col. Faros, Veracruz, Ver.)

FECHA	EVENTO	OBSERVACIONES.
<p>26 de agosto del 2024.</p>	<p>Asamblea General Ordinaria</p>	<p>Se aprueba el Informe de rendición de cuentas del 1/er. Semestre del 2024 de la SF.</p> <p>Se acuerda la ratificación de 2 delegados para el 29° Congreso Nacional Ordinario (Antonio Guzmán Sánchez (clave 5431). Y Roberto Ramírez Azamar.</p> <p>Acuerda la ST: Comprometerse a que a más tardar en una semana y de acuerdo con la disponibilidad de las autoridades del ININ, trate con ellas ambos requerimientos y notificarlos (la prescripción de vacaciones contractuales debido a carga de trabajo de LV) a la brevedad posible.</p>
<p>3 de octubre del 2024.</p>	<p>Asamblea General Ordinaria</p>	<p>Se informó a los trabajadores de la elección de la Comisión Electoral.</p> <p>Se dio el informe del 29 CNO. Y se informó de receso del congreso y que se retomó los días 7 y 8 oct. Acuerdo en la asamblea del 23 de septiembre en el CN.</p>
<p>01 de noviembre del 2024</p>	<p>Asamblea General Ordinaria</p>	<p>Se acepta por unanimidad la propuesta del Calendario operativo para el año 2025, (disfrute de vacaciones a partir del 22 de diciembre y retorno a las actividades a partir del 7 de enero del 2026.</p> <p>Se acuerda la propuesta de los trabajadores que se les comunique mediante oficio. Se les, notifique la forma en que podrán disfrutar sus días de vacaciones del año 2025.</p> <p>Asimismo, se acordó que: a solicitud de los trabajadores que tengan asesoría por el Dr. Fuentes para la interpretación de la vigencia y disfrute de sus vacaciones.</p>

1. Asambleas realizadas en Maquixco, Temascalapa, Edo. de México.



FECHA	EVENTO	OBSERVACIONES.
Asamblea General Ordinaria	3 de octubre del 2024	Se informó sobre la elección de la comisión electoral en la asamblea del 23 de septiembre de 2024, quedando electos los compañeros: Néstor Serena Gordian, Martha Patricia Cruces, Dolores Padilla Cervantes. Se dio la información sobre lo acontecido en el 29° CNO, y el Motivo porque se retomarán las actividades del CNO para los días 7 y 8 de octubre de 2024, que fue el acuerdo que se tomó en la Asamblea del 23/09/2024.

- Otras de las tareas administrativas, después de concluir las Asambleas, fue realizar la redacción de Actas y publicarlas en los tableros informativos del Centro Nuclear para conocimiento de los trabajadores y ser aprobadas en el siguiente evento.

H. Préstamo de instalaciones sindicales.

- Dentro de otras actividades inherentes a esta Secretaría en el periodo, es dar en préstamo las instalaciones del edificio y auditorio en Río Becerra a solicitud expresa y de acuerdo con necesidades tanto a compañeros sindicalizados, organizaciones fraternas y gubernamentales; como se indica a continuación:

FECHA	SOLÍCITA	ÁREA	APORTACIÓN
12 ago-2024.	Reunión con el asesor legal (Dr. Eduardo Fuentes) para definir el cauce de las demandas pendientes.	Sala de Juntas	• No aplica.
20 de ago. 2024	Compañeros de Uramex, para una entrevista del excompañero Carlos Sánchez vía Zoom se ofreció cafetería y agua a los asistentes en coordinación con la SP.	Sala de Juntas.	• No aplica.
22 de noviembre de 2024.	Compañeros integrantes de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC) para realizar su XVI Congreso Nacional.	• Auditorio y vestíbulo.	• \$3000.00

I. Otras actividades diversas inherentes a esta Secretaría.

- Durante este periodo se dio apoyo a la Secretaría de Política Nuclear, en la reunión con excompañeros de URAMEX, sobre el Análisis de la Situación de la Industria Nuclear y que planteó al gobierno de Sonora y al gobierno federal la instalación de sonido y uso de pantalla para proyección del evento.



- El domingo primero de septiembre, esta Secretaría acudió al Edificio Río Becerra a verificar el relevo de los guardias con la nueva empresa (COSELIP) que a partir de esta fecha prestará los servicios en Local Sindical.
- El lunes 2 de septiembre, esta Secretaría participó en el foro "Energía Nuclear y Uranio en México" en la Casa Galván de la UAM, donde también brindó servicio de cafetería a los asistentes.
- El domingo 27 de octubre, esta Secretaría consolidó y concluyó con el Tercer Informe Trimestral 2024, mismo que fue enviado a la Secretaría del Exterior para ser integrado a los informes en conjunto.
- El día 26 de noviembre se acondicionó el auditorio y vestíbulo del edificio sindical para los eventos programados para el 27 y 30, "Congreso del Sindicato del Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA)" y de la "Asociación Nacional Democrática de Abogados (ANAD)". Ambos eventos fueron pagados al SUTIN conforme a la solicitud de préstamo para organizaciones fraternas y no fraternas.
- Otra de las actividades de esta Secretaría fue al colaborar con la Secretaría de Prensa en la actualización del sitio web del sindicato (sutin.org). Esta página debe estar acorde a los lineamientos de transparencia emitidos por el INAI.
- Fue en coordinación con la Secretaría de Prensa que también se realizaron las actividades de la sonorización y el acondicionamiento del auditorio y del Hall en Río Becerra para los eventos que se han realizado en estos espacios.
- Se tuvo la asistencia y participación en este periodo a los Plenos que llevaron a cabo el CEN del SUTIN donde informa cada una de las Secretarías sobre sus planes de trabajo futuros y se expone lo que se ha realizado.
- La participación en las diversas actividades del CEN, en las cuales se requiere el apoyo mutuo de las diversas Secretarías.
- Cabe mencionar que esta Secretaría realizó la compra de víveres (café, frutas, galletas, agua) y demás comestibles para atender las necesidades del 29° CNO, "60° Aniversario del SUTIN", Congreso Técnico Científico, así como de reuniones del CEN, Plenos y con algunas otras organizaciones fraternas a nuestra organización*.
- Con el apoyo mutuo con la Secretaría de Prensa, nos permitió hacer diversas compras, recoger e instalar mantas, imprimir consignas, posters, subir y bajar vienes sindicales del Centro Nuclear al edificio sindical en Río Becerra y viceversa.

III. Conclusiones

La **Secretaría del Interior** ha reafirmado su compromiso con la base trabajadora, ejerciendo sus funciones estatutarias con un enfoque de cercanía y **transparencia**. Hemos estado presentes en cada evento clave, no solo cumpliendo con las responsabilidades que nos marcan los estatutos, sino también garantizando que cada acción y decisión sea comunicada de manera clara y abierta.

Para fortalecer la **democracia sindical**, hemos puesto a disposición de la base una variedad de medios impresos (mantas, banderines), electrónicos(sonido) y físicos, asegurando que la información fluya sin obstáculos y que todos los miembros puedan acceder a ella y participar activamente en la vida de nuestro Sindicato.



Este avance se logra con el apoyo de todas las Secretarías, demostrando que la **unidad** es nuestra mayor fortaleza. Juntos, continuaremos trabajando con dedicación y con los recursos disponibles para dignificar la labor de esta gestión y continuar elevando el prestigio de nuestra organización.

“Por la Unidad Proletaria”



Informe de la Secretaría de Trabajo

1º de julio al 31 de diciembre de 2024

Ing. Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Lic. Erika Karina Torres Navarro

El informe anual que presento de la Secretaría de Trabajo corresponde a dos semestres, al segundo de 2024 y al primero de 2025, se realiza con base en los artículos 76.19 del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional” de los Estatutos vigentes del SUTIN, esto debido al cambio de la secretaria adjunta de esta Secretaría en dichos semestres. Se basa en los cuatro informes trimestrales contemplados en tales semestres, los que se distribuyeron a los delegados departamentales en su momento; una vez aclarado lo anterior, y habiendo concluido el proceso de revisión contractual dentro del mismo, fue ratificado el Convenio y firmado por las Partes en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos después de su aceptación en cada una de las asambleas, y debido a los tiempos y a las cláusulas que no sufrieron modificación, las cuales también debieron de ser firmadas para conformar el nuevo Contrato Colectivo de Trabajo con vigencia del 1º de abril de 2024 al 30 de mayo de 2026.

El cuarto informe trimestral de 2024 contempla básicamente lo relacionado partir de la terminación del 29º Congreso Nacional Ordinario, lo cual relativamente fue de poco trabajo para esta Secretaría debido a la justificación de asistencia de los delegados efectivos y fraternos, así como a la posterior efervescencia de las elecciones para la renovación de las representaciones sindicales tanto de Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF) llevadas a cabo entre el primero y cuatro de noviembre de 2024 en Maquixco y Veracruz y después en el Centro Nuclear respectivamente para la elección del CEN y el 25 de noviembre para la elección de la CNVF la cual se llevó con ese retraso por no haberse completado en primera instancia. En el segundo semestre de 2024 se realizaron las siguientes:

Actividades de la Secretaría del Trabajo

Con base en el artículo 77.3 “Secretaría de Trabajo”, y en específico los artículos 77.3.1, 77.3.2, 77.3.3, 77.3.4, 77.3.5, 77.3.6, 77.3.9, 77.3.10, 77.3.11, 77.3.12, 77.3.16, 77.3.17, del Capítulo V “Comité Ejecutivo Nacional” de los Estatutos vigentes del SUTIN, en el semestre en comento, se tuvo presencia y gestión en:

1.- Asambleas

Se asistió a todos los actos sindicales convocados, entre ellos 8 Asambleas generales, entre ellas, una llevada a cabo en la Ciudad de Veracruz con compañeros que laboran en la Central Nuclear Laguna Verde; además de éstas, se participó en la Consulta para aceptación o rechazo a la firma del Convenio ININ-SUTIN 2024-2026 por revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo.

Del 9 al 13 de septiembre presentamos en el 29º Congreso Nacional Ordinario nuestro informe de actividades correspondientes al final del anterior Congreso y previo al inicio de éste. Dicho informe fue aprobado con 21 votos a favor y 3 en contra. El trabajo antes, durante y después de



este Congreso fue arduo debido a la solicitud, cambio y/o cancelación de comisiones sindicales, tanto para los delegados efectivos como fraternos.

2.- Convocatorias a plenos

Con base en el artículo 2, Capítulo II “CONVOCATORIAS”, del Reglamento de Plenos del Comité Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Trabajo hemos estado presentes y participando en los plenos de CEN-CNVF, realizados en las instalaciones de Río Becerra y en la Marquesa.

3.- Grupos de trabajo

De acuerdo con el artículo 14, del Capítulo IV “Las reuniones, Grupos de Trabajo”, del Reglamento de la Organización de Base, de los Estatutos vigentes, se atendieron 18 grupos de trabajo a nuestro cargo descritos en el rol bisemanal, y a solicitud de la Secretaría de Organización, también colaboramos cubriendo grupos de trabajo asignados a otras Secretarías, cubriendo a veces hasta 2 grupos en un día, uno por el titular y otro por la adjunta de esta Secretaría.

4.- Trámites sindicales:

Conforme a las cláusulas 72, 74 y 97 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente se realizó al menos dos veces al día la gestión de los trámites sindicales con firma electrónica durante el periodo que se informa, además de la entrega de trámites y constancias médicas en físico.

5.- Retardos

Se ha apoyado a los y las trabajadoras sindicalizadas en la justificación de retardos, de acuerdo con la cláusula 3.4 “Retardos” del Reglamento Interior de Trabajo, informando para su justificación oportunamente a las autoridades del ININ, hasta el momento no ha habido ningún rechazo u objeción por parte de ellos a nuestras solicitudes; a los y las compañeras que rebasaron el límite de tiempo de la entrada del último camión de su ruta matutina, se les informó oportunamente para subsanar su situación.

6.- Varios (Misceláneos)

En este periodo hubo el Finiquito de siete compañeros que habían solicitado con anterioridad su permiso prejubilariorio de 3 meses.

Se colaboró en la recepción de recibos de nómina para continuar con el proceso de la demanda por el no pago de la prima vacacional por los días adicionales al Contrato Colectivo de Trabajo contemplados en la Ley Federal del Trabajo.

Asistencia al PJF, Consejo de la Judicatura Federal para recibir la notificación de un amparo interpuesto por la anterior representación sindical.

Reunión con el Secretario del diputado Gerardo Fernández Noroña para tratar asuntos de apoyo a la regularización del edificio sindical en Río Becerra.

En el periodo, hubo dos levantamientos de Acta Administrativa a un y una compañera, a quienes se les sancionó con 5 días sin goce de salario y una rescisión de contrato respectivamente.



Informe de la Secretaría de Organización

1 de julio al 31 diciembre del 2024

Pavel López Carbajal, Beatriz Araujo Carbajal

En cumplimiento del artículo 76.12 de nuestros estatutos vigentes, se presenta ante este honorable 25° Congreso Nacional Extraordinario el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización; comprendiendo el periodo del 1 de julio al 31 diciembre del 2024.

Introducción

Durante la última etapa de la gestión 2023-2025, la secretaria de organización se ha enfocado, en cerrar ciclos de actividades para el sindicato, en donde la participación de los sindicalizados ha sido relevante en la toma de decisiones de la vida del SUTIN, por mencionar algunos; el cierre del proceso de revisión contractual, o el voto de confianza durante el proceso electoral de fin de año, en el cual, aprobó a este Comité Ejecutivo el continuar con el trabajo que ha realizado, en la defensa de los derechos de agremiados mediante el cumplimiento de los objetivos plasmados en los planes generales de huelga o en los acuerdos tomado en asambleas; todo ello, provenientes de los análisis realizados en las reuniones del Consejo Nacional, Comisión Revisora e incluso de grupos de trabajo. Por otra parte, se ha dado cumplimiento a las exigencias de las diversas instancias como el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI) entre otros.

Así, esta secretaría y Comité Ejecutivo seguirán el trabajo conjunto, en la búsqueda del cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo y la defensa de los derechos de los agremiados.

77.4.1. Promover la organización del Sindicato conforme a lo establecido en estos estatutos.

Se ha convocado y realizado durante este periodo el Congreso Nacional Ordinario, los Plenos del Comité Ejecutivo Nacional, así como las Reuniones del Consejo Nacional y de la Comisión Revisora al igual que las reuniones del Consejo de Delegados Departamentales y las Asambleas generales; todo ello, siempre con el propósito de atender una necesidad importante para el sindicato, y con ello, de los sindicalizados.

77.4.2. Mantener actualizada la estadística sindical y dar cuenta cada tres meses a la autoridad competente sobre las altas y bajas de los integrantes del Sindicato. Se puede realizar por medios electrónicos.

En este punto, la secretaría de organización sometió al proceso de actualización el padrón de sindicalizados afiliados al SUTIN el 20 de noviembre del 2024, logrando con ello, que se expida constancia de modificación de miembros el 28 de noviembre del 2024.

77.4.3. Llevar un registro de los cambios a estatutos y las representaciones sindicales y tramitar su reconocimiento por las autoridades competentes del trabajo. En un término de 10 días, con la documentación soporte de las modificaciones. Llevar el registro del acta circunstanciada, de la comisión electoral, del proceso electoral general ante las autoridades competentes.



Durante el periodo correspondiente, no se ha realizado ningún registro de modificación estatutaria ante la autoridad competente. Sin embargo, cabe mencionar que el 29° Congreso Nacional Ordinario que concluyo en el 2024 no cerro el proceso de ratificación de acuerdo ante una asamblea, por atraso en acta de acuerdos a la vez que se empalmó con el proceso electoral del Sindicato Único de trabajadores de la Industria Nuclear.

77.4.4. Promover la solución de diferencias intrasindicales.

Durante el segundo semestre del 2024, no se han presentado situaciones que requieran la atención de la secretaría de organización.

77.4.5. proyectar y poner en práctica los programas organizativos que apruebe el Sindicato.

En este aspecto la secretaría de organización se enfocó en la elección de la comisión electoral, cuya función es de primordial interés del SUTIN, debido a la llegada del cambio de estafeta en la dirección del sindicato. Es por ello, que se dio apoyo en todos los requerimientos y peticiones durante la convocatoria, proceso de votación de la elección, así como el registro ante la autoridad competente (CFCRL). Otro punto relevante a considerar es la consulta de ratificación de terminación de convenio de revisión contractual ante las autoridades del CFCRL, efectuada el 3 de julio del año en curso. Por igual se puede considerar el proceso de entrega-recepción durante el cierre de la gestión 2023-2025.

77.4.6. Promover la organización y actividad política del Sindicato y sus integrantes.

En este contexto podemos mencionar, que se permitió dar continuidad al espacio de discusión y análisis del sindicato, refiriéndonos al Congreso Nacional Ordinario, logrando realizar su 29° edición, la cual dejo un gran aprendizaje por todos los acontecimientos que se presentaron durante el transcurso del evento. Alcanzando a pesar de los inconvenientes, que los sindicalizados manifestaran sus ideas y diversos puntos de vista de índole laboral, sindical y político.

77.4.7. Organizar los actos públicos del Sindicato.

Como se ha manifestado ampliamente, se han realizado diversos actos del sindicato, cuya actividad está relacionada con las necesidades de la comunidad de agremiados del SUTIN, aunque algunos de estos, se pueden considerar de la vida del sindicato, todos ellos han sido foros abiertos, donde se ha invitado a las organizaciones hermanas para que conozcan las actividades del SUTIN en el ámbito político y sindical, ejemplo de ello es nuestro Congreso Nacional.

77.4.8. Expedir credenciales a los integrantes del Sindicato firmándolas en unión del Secretario General.

Aceptamos que dicha actividad no se realiza por la falta de material y equipo, aunado a la reducción de gasto por parte del Comité Ejecutivo.

77.4.9. Proporcionar a los integrantes del Sindicato el distintivo sindical.

En este periodo no se han adquirido distintivo alguno ante la falta de presupuesto y en su lugar se ha distribuido con apoyo de los miembros del Comité Ejecutivo, los distintivos que se han acumulado de gestiones anteriores.

77.4.10. Ser responsable del archivo histórico del Sindicato.



Debido a los atrasos en el resguardo del material histórico, que acumularon gestiones anteriores, fue prioritario un avance en el acomodo, lográndose un 95% de la reubicación del material del archivo histórico que recibió esta secretaría de organización.

77.4.11. Despachar la correspondencia a su cargo.

Se realiza en el momento que se requiere

77.4.12. Llevar el control de las actividades de los Grupos de Trabajo y del Consejo de Delegados Departamentales.

Se mantiene, una constante partición y realización de los grupos de trabajo de las diversas áreas del centro nuclear, así también con los compañeros de las delegaciones/secciones de Maquixco y Laguna Verde, permitiendo con ello una comunicación constante, ya sea personal o por medios electrónicos por parte del Comité Ejecutivo ante las necesidades de los sindicalizados

77.4.13. Comunicar a las secciones y delegaciones los acuerdos de las diversas instancias sindicales para su debido cumplimiento.

Cada una de las secciones/delegaciones ha realizado la asamblea correspondiente, lo cual ha permitido dar a conocer las actividades y con ello los acuerdos, resoluciones, etc. a que ha llegado el colectivo; pero sobre todo han sido parte de la vida sindical.

A sí también, en casos necesarios y de urgencia, se ha recurrido a la comunicación a través de medios digitales para hacer la difusión o la toma de acuerdos urgentes por parte de las delegaciones/secciones, durante los procesos de revisión, elección o cualquier otra necesidad que lo requiera.

77.4.14. En ausencia del Secretario General, ser el vocero oficial en los actos sindicales.

No se ha requerido a la Secretaría de Organización con ese propósito.

77.4.15. Formar parte del grupo de bienes y servicios.

En todo requerimiento de adquisición de bienes o servicio que rebase el monto especificado por los estatutos, la secretaría de organización ha convocado al grupo de bienes y servicios para realizar el proceso preestablecido dentro de nuestra normativa, para garantizar la correcta compra considerando el más bajo costo y mejor beneficio para los sindicalizados.

77.4.16. Coordinar la elaboración de manuales de procedimientos e informes de todas las Secretarías

En este punto, la secretaría ha estado pendiente del cabal cumplimiento de la normativa sindical, y por ello ha estado al tanto de la entrega y cumplimiento de los informes dentro de los plazos marcados por nuestros lineamientos.

77.4.17. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

Las actividades del Comité Ejecutivo, relacionada con la vida sindical, se han coordinado con la Secretaría General, para garantizar el alcance de los objetivos planteados, así como la participación conjunta de los miembros del comité, permitiendo con ello que todo integrante tenga de primera mano la información, la cual pueda ser vertida a la base y permita programar y coordinar el trabajo de la manera más precisa posible.

77.4.18. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.



Con respecto al punto anterior, la secretaria de organización menciona las actividades en las cuales ha participado durante el último semestre del año 2024.

A inicios del mes de julio (3 de julio), después de un intenso trabajo preparativo para cumplir con los requisitos establecidos por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) se llevó a cabo la consulta de revisión contractual para el bienio 2024-2026. Cabe mencionar que, durante todo el proceso, desde la apertura, cierre, escrutinio, cómputo y elaboración de actas de resultados, el verificador del CFCRL coordinó a los compañeros encargados del proceso, en cada una de las actividades que asignó. Todo esto, culminó con la ratificación del convenio mediante la emisión de voto personal, libre directo y secreto de los integrantes del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN). Una vez conocidos los resultados, estos se difundieron de manera profusa a toda la base trabajadora y al CFCRL; tal como se manifestó hacerse en previa reunión con el consejo nacional (2 de julio) donde se abordaron temas referentes al local sindical, comisiones mixtas, rendición de cuentas y ratificación del convenio de revisión. En ese periodo, no menos importante fue la emisión de la convocatoria del 29 Congreso Nacional Ordinario (3 de julio), donde se tratarían los temas de interés e importancia general para los sindicalizados

El siguiente paso de imperante necesidad, fue entablar reuniones con la administración, para comenzar el proceso de firma de todo el clausulado del Contrato Colectivo de trabajo (CCT) bienio 2024-2026, para lo cual se enviaron las solicitudes correspondientes a la administración del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ), dando inicio las actividades el 9 de julio y concluyendo con la entrega de un ejemplar firmado del CCT por ambas partes el 19 de julio. Esto permitió la solicitud de impresión de ejemplares para su entrega a los trabajadores el 26 de julio, pero sin éxito hasta ese momento. Adicional a esto, se efectuó el pleno del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) el 18 de julio y la reunión con los delegados departamentales (25 de julio) como preparativo de la asamblea en el Centro Nuclear (29 de julio), CADER y Departamento de Laguna Verde.

En el mes de agosto, se continuaron las actividades con el Consejo Nacional (2 de agosto), poniendo sobre la mesa de trabajo, los temas de interés general de los sindicalizados; como el edificio sindical, objetivos del 29° CNO, auditoria de la secretaria de finanzas (gestión pasada), demandas, comisión electoral, nuevo gobierno entre otras. Dicha temática se retomó durante el transcurso del mes, como la reunión del 26 de agosto.

Entre otros aspectos adicionales, se brindó apoyo en la reunión con el bufete de abogados (19 de agosto), al igual que se atendió el registro de asistencia de sindicalizados, así como se entablo una reunión con los responsables administrativos de las rutas de servicio del instituto (23 agosto), donde tratamos el cambio de autobuses a solicitud de usuarios, actualización de paradas y rutas, entre otros aspectos.

Por otra parte, se continuaron con las actividades relacionada con los preparativos del 29° CNO; como la búsqueda de proveedores de materiales de papelería (Carpetas, Blocks, plumas), alimentos, personal que amenice la inauguración, requerimientos del edificio sindical (mantenimiento y reparaciones), al igual que el plan de trabajo para cumplir con los objetivos planteados para dicho congreso. Como la puesta en marcha de una Conferencia magistral, un Conversatorio por los 60 años de lucha y video del 60 aniversario del sindicato. Aunado a esto, se consideró dar un distintivo (Chamarra) a los trabajadores por la conmemoración del 60° Aniversario del Sindicato, para ello se reunió al grupo de bienes y servicios (15 de agosto) para determinar al proveedor más adecuado que satisfaga el costo-beneficio.

Ante la proximidad del inicio del 29° CNO, la importancia de ratificación de los delegados efectivos se intensificó, así como el tema de la rendición de cuentas del 1er semestre del 2024, debido al atraso en su presentación ante el CFCRL; por tal motivo, se realizaron las gestiones



necesarias para realizar la asamblea (22 de agosto) para tal propósito. Ante la cercanía del fin de mes (30 de agosto), se iniciaron las solicitudes para que los agremiados se les brindaran las facilidades para poder asistir el 9 de septiembre, a la inauguración del 29° CNO en el local sindical de Rio Becerra.

En el mes de septiembre, durante la 1er semana se intensificaron los trabajos preparativos del congreso, consistiendo en reparaciones y mantenimiento a butacas, estrado, baños, se colocaron mantas y protección de mural, entre otros; y finalmente, del 9 al 13 de septiembre se llevó a cabo este importante evento del sindicato, donde la base trabajadora trató los temas de interés relevante como la presentación de los informes del CEN y la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF), se habló sobre la materia de trabajo, el posicionamiento político del sindicato ante las instancias gubernamentales y cambios estatutarios. Cabe señalar que los trabajos no concluyeron, debido a una intensa discusión sobre la mesa directiva de congreso, lo que propició un receso hasta la celebración de la asamblea ordinaria del 23 de septiembre, donde se mandó continuar con los trabajos. Por otra parte, el tema anterior no fue el único punto relevante que se trató, ya que se logró la elección de la comisión electoral, la cual tiene la importante tarea de llevar a cabo el proceso electoral que determinó al siguiente CEN y CNVF que gestionará al SUTIN en el bienio 2025-2027.

Por último, en esa misma semana, se llevó la entrega de chamarras conmemorativas del 60° aniversario del SUTIN. Así también se realizaron las gestiones ante la administración para la continuación del Congreso Nacional Ordinario.

A inicios del mes (3 de octubre) se tuvo reunión con la comisión electoral donde se definió el plan de trabajo, que estableció las actividades (convocatoria, registro, proselitismo, elección, tramite) y tiempos a cumplir para lograr contar con toma de nota ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL) antes del 15 de diciembre, bajo la consideración que dicha institución cuenta con 20 días para dar respuesta a la petición. Así el 8 de octubre se dio oficialmente el inicio del proceso electoral para la elección de Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF). Al igual, se reiniciaron los trabajos del 29° CNO (7 y 8 de octubre) por mandato de asamblea, que se enfocaron en el posicionamiento político del sindicato ante las instancias gubernamentales, informes y análisis de las modificaciones estatutarias.

Así también, el CFCRL emitió (9 de octubre) la constancia de depósito y registro de acta de rendición de cuentas en términos del acta general de asamblea y boletín informativo correspondiente a la rendición de cuentas del 1er. Semestre del 2024. Adicional a ello, el 16 de octubre se llevó a cabo la reunión del grupo de bienes y servicio, donde se revisaron las cotizaciones para el evento del maratón del pacífico en Mazatlán, así como el número de participantes con base a su comprobación de registro de inscripción al evento. Por todo lo anterior, además de diversas actividades que se llevaban a cabo, el 21 de octubre se realizó el pleno del CEN y CNVF, donde se abordó todas estas actividades, de las cuales, el proceso de elección tendría mayor atención por la importancia que tienen para la base; como el hecho que el 22 del mes se difundirían las planillas registradas por parte de la comisión electoral, arrancando con ello el proselitismo al día siguiente, lo cual implicaría la solicitud de espacios y permisos ante la administración del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, para lo cual se agendó reunión (25 de octubre) para dicho propósito.

En ese mismo tenor, se reunieron a los representantes de las planillas para definir en el calendario del proselitismo, los horarios y espacios para tal fin, así como la definición del proceso de debate llevado a cabo el 1 de noviembre en el auditorio del centro nuclear. Cabe hacer mención que se mantuvo con la comisión electoral una constante comunicación, debido al apoyo requerido para la impresión y difusión de convocatorias, preparación de boletas, urnas



y otros materiales requeridos para el proceso electoral. Así el 4 de noviembre, se realizó la elección del nuevo CEN para la gestión 2025-2027, en donde la base trabajadora eligió mediante voto libre, directo y secreto a la planilla 1 para que la representará durante los próximos 2 años.

Pero debido a la falta de registro de planillas para la elección de la CNVF, se retomó inmediatamente por parte de la comisión electoral, las actividades de la apertura de un nuevo proceso electoral para el cubrimiento de las vacantes a la CNVF, en el cual, esta secretaría brindo todo el apoyo requerido. Por otra parte, los integrantes del CEN implicados en la comida de fin de año se reunieron con la encargada del evento del salón Parían (22 de octubre), para definir aspectos en cuanto al menú, arreglos, sonido y demás materiales para el evento, así como la logística de este.

En noviembre se continuó con los trabajos de relevancia para la base trabajadora, así el 5 de noviembre, la comisión electoral publica la convocatoria para la elección de la CNVF para la gestión 2025-2027, para la cual, las secretarías del CEN brindaron el apoyo requerido por parte de la comisión electoral, tal fue el caso en la elaboración del material electoral, difusión de la convocatoria, preparación del padrón electoral, mamparas, solicitud de permisos, entre otras actividades, tal y como se estableció en la reunión (19 de noviembre) con dicha comisión. En consecuencia, el 25 de noviembre, los trabajadores eligieron mediante voto personal, libre, directo y secreto, a la CNVF que los representaría para el bienio 2025-2027.

Ante las actividades pendientes como la definición del calendario operativo, Acta del 29° CNO y el informe de la comisión electoral, el CEN convocó a asamblea general ordinaria el 14 de noviembre donde las y los trabajadores definirían estos aspectos relevantes de la vida sindical del SUTIN.

En concordancia con la proximidad de los eventos pendientes, el 3 de diciembre se inicio la entrega de boletos para la comida de fin de año a celebrarse (16 de diciembre) en el Parían, la cual conto con la presencia de aproximadamente 400 asistentes. En otro contexto, ese mismo día se llevó a cabo una reunión con el Consejo Nacional para definir el proceso de entrega recepción para la nueva gestión 2025-2027, tanto para el local sindical del Centro Nuclear como en el local de la Ciudad de México ubicado en Rio Becerra. Dicho proceso se llevó a cabo del 9 al 13 de diciembre, el cual concluyo con el levantamiento del acta correspondiente.

Finalmente, el 10 de diciembre el CFCRL expidió la constancia de modificación de directiva a partir del análisis del acta final del proceso de elección emitida por la comisión electoral el 4 de noviembre del 2024 en el caso de la elección del CEN y el 11 de diciembre para la elección de la CNVF con base al acta final del 25 de noviembre del 2024

¡Por la Unidad Proletaria!



Informe de la Secretaría de Política Nuclear

De julio a diciembre de 2024

M en C. Jorge Aguilar Balderas, Dr. Jaime Moreno Alcántara

En cumplimiento al Reglamento del Congreso Nacional, capítulo IV, artículo 12, la Secretaría de Política Nuclear, presenta su informe de actividades realizadas de julio a diciembre de 2024. CEN-SUTIN 2025-2027.

1. Actividades Generales de la Secretaría de Política Nuclear.

03 de julio

Reunión con el asesor jurídico del SUTIN, para aclarar dudas sobre las demandas de aguinaldo y de trato igualitario.



Ilustración 1 Reunión con el asesor jurídico del SUTIN, para aclarar dudas sobre las demandas de aguinaldo y de trato igualitario.

10 de julio

Se llevó a cabo una reunión de trabajo en el local de Río Becerra con compañeros SUTIN URAMEX y con representantes de CFE, para continuar impulsando el proyecto de reforma a la Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear. En la reunión, se abordó la visita con el gobernador de Sonora Alfonso Durazo Montaño. Se contó con la presencia de los Maestros Héctor Alonso Romero (virtual) y Jorge Tonatiuh Martínez (presencial), quienes son asesores del equipo del Dr. Jorge Marcial Islas Samperio, comisionado especial de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo para la transición energética, quienes escucharon las propuestas del proyecto y el potencial del ININ. Se comprometieron a enviar los formatos

requeridos para llevar a cabo una serie de seminarios dentro de la SENER. En la reunión se acordó, asimismo, llevar a cabo un cuarto foro "Energía nuclear y uranio en México", en la Casa Rafael Galván de la UAM, para el 01 de agosto del presente año.

26 de julio.

Se llevó a cabo una reunión de trabajo en el local de Río Becerra con compañeros SUTIN URAMEX y personal involucrado en el proyecto nuclear. En la reunión, se abordó la visita con el gobernador de Sonora Alfonso Durazo Montaño realizada el día martes 16 de julio, donde se dijo que fortalecerá el plan Sonora con un proyecto nuclear, a través de creación de un Centro de



desarrollo Energético. En la reunión se acordó, asimismo, modificar la fecha del cuarto foro "Energía nuclear y uranio en México", en la Casa Rafael Galván de la UAM, a finales del mes de agosto del presente año.

28 de agosto



Con el objetivo de seguir promoviendo el proyecto nuclear, se llevó a cabo el seminario virtual "Energía Nuclear para un Futuro Sustentable" con la asistencia de funcionarios de la CFE, en el evento se tuvo como Ponentes al Dr. Juan Luis François Lacouture, con el tema; Ciclo de combustible nuclear sustentable. Dr. Gustavo Alonso Vargas, con el tema; Energía Nuclear y su viabilidad en México, M en C. Carlos Ernesto Cisneros Zamora con el tema; La industria nuclear como un factor de desarrollo económico y generación de empleos y un servidor, con el tema; Energía Nuclear para un Futuro Sustentable.

02 de septiembre

Se llevó a cabo el cuarto foro "Energía Nuclear y Uranio en México" en la Casa Rafael Galván de la Universidad Autónoma Metropolitana. El Foro, organizado por el grupo Geopolítica Energética A. C., el Instituto de Estudios Obreros Rafael Galván y el SUTIN, permitirá insistir en



que México debe contar con un programa nuclear, en lo que ya se ha logrado el apoyo de legisladoras y legisladores que presentaron ante la Cámara de Diputados una iniciativa de Ley en ese sentido. En el Foro se analizaron las perspectivas del sector energético y las opciones para contar con un suministro de energía para el desarrollo nacional. Asimismo, el estado de las reservas nacionales de uranio y otros temas relevantes de esta alternativa, para mostrar sus ventajas técnicas, económicas y sociales, además de los mitos que han causado rechazo social. Se presentó el proyecto del gobierno de Sonora para crear en esa entidad un centro de desarrollo energético, que sería

un gran paso para el desarrollo de programas energéticos con bases sustentables.



Participación en el 29° Congreso Nacional Ordinario, en el cual se rindió el informe de esta secretaría, siendo aprobado.

19 de septiembre

Reunión con diputado Varela donde se abordaron temas del foro nuclear a realizar en el estado de Veracruz y el proyecto de modificación a la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear.



20 de septiembre

Reunión con exdiputada María Eugenia Hernández Pérez, brindó orientación para continuar promoviendo y difundiendo los diferentes proyectos de los trabajadores del ININ, dentro de la cámara de diputados y senadores.

25 de septiembre

Reunión con empresarios del sector 64 (Petroquímica) de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANCINTRA) donde se difundió la iniciativa la reforma de la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional. Además de se plantearon los beneficios que puede traer un proyecto nuclear al país, y la ponencia, “energía nuclear para un futuro sustentable”, e invitándolos para que se sumen a la iniciativa, para el beneficio del crecimiento económico, tecnológico, de conocimiento y por ende de desarrollo de México.



27 de septiembre

Asistencia al 5 aniversario de Sindicato Único de Restauradores (SINAR) del INAH. En la ciudad de Pachuca de Soto Hidalgo.



18 de octubre

Por la mañana se asistió a una reunión con el M en C. Héctor Alonso Romero Gutiérrez (Subdirector de estrategia comercial de la Comisión Federal de Electricidad), el M en C. Carlos Ernesto Cisneros Zamora (Coordinador de asesores de la Comisión Reguladora de Energía) y compañeros de Uramex para tratar el tema de proyecto Industria Nuclear para ser presentado al proyecto de nación de Morena.

Por la tarde, se tuvo una reunión con la diputada María Eugenia Hernández Pérez, de la comisión de Ciencia y Tecnología donde se acordaron las fechas y los temas que se presentarían en lo que denominan “miércoles de la ciencia”, las cuales son una serie de conferencias temáticas impulsadas por la Diputada para la difusión del quehacer científico y de



desarrollo tecnológico del país, cabe mencionar que a solicitud de la diputada, los temas fueron exclusivamente del desarrollo e investigación del ININ en el sector Salud. Acordándose tres presentaciones. Una para el área de Tejidos Radioesterilizados,

26 de octubre

Entrevista en el programa Economía Social, a cargo de la periodista Claudia Villegas, Con el tema "Uranio, energía nuclear, ¿El futuro para México?"

<https://www.youtube.com/watch?v=KgJMNa5OiKI>

07 de noviembre

Se asistió a una reunión con el Presidente de la Comisión de Trabajo de la Cámara de Senadores, Napoleón Gómez Urrutia, con quien planteamos la situación del SUTIN y del ININ y se comentaron formas de solidaridad y de trabajo conjunto.

10 de noviembre

Asistencia al primer congreso de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología (FENASSCYT) que realizó su primer congreso en el auditorio Rafael Galván del SUTIN. En este se tuvo la oportunidad de dialogar con compañeros de sindicatos fraternos.



2. Comisiones Mixtas

Finalmente, en la asamblea celebrada el pasado 19 de julio de este año, se realizó la renovación de los miembros de las comisiones mixtas, quedando como se muestra a continuación

Comisión de Becas

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
4837	Jorge Humberto Serment Guerrero	Biología
4284	Rafael Basurto Sánchez	Química
4955	Daniel Luna Zaragoza	Aplicaciones Nucleares en la Salud
5664	Jorge Aguilar Balderas	SPN-SUTIN

Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
4527	Lucia Martínez Ayala	Metrología
5224	Elizabeth Teresita Romero Guzmán	Química
5414	Marquidia Josseline Pacheco Pacheco	Ciencias ambientales



3462	Jaime Moreno Alcántara	SPN-SUTIN
------	------------------------	-----------

**Comisión de Capacitación,
Adiestramiento y Especialización (CCAIE)**

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
4367	Cesar Romero Gutiérrez Tapia	Física
4556	José Alejandro Castillo Méndez	Sistemas Nucleares
4131	Samuel Tejeda Vega	Estudios del ambiente
5664	Jorge Aguilar Balderas	SPN-SUTIN

Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
4053	José Luis Iturbe García	Química
3291	Olga Leticia Ávila Aguirre	Física
5426	Sergio Suarez Contreras	Estudios del Ambiente
3462	Jaime Moreno Alcántara	SPN-SUTIN

**Comisión de Evaluación
de Proyectos (CEP)**

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
410	Miguel Balcázar García	Estudios del Ambiente
4189	Martha Patricia Cruces	Biología
5015	Dolores Tenorio Castilleros	Química
4427	Gustavo Alonso Vargas	Sistemas Nucleares

Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
4332	Enrique Martínez Quiroz	Aceleradores
5590	Estela Mayoral Villa	Química
4452	Jaime Jiménez Becerril	Química
1033	Pedro Rosendo Morales y Ramírez	Biología



Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO)

Titulares		
Clave	Nombre	Adscripción
4786	Eulogio de la Cruz Torres	Biológica
4914	Néstor Arturo Serena Gordian	Sistemas informáticos
3133	Agustín Cabral Prieto	Química
5664	Jorge Aguilar Balderas	SPN-SUTIN

Suplentes		
Clave	Nombre	Adscripción
4424	Arturo Ángeles Carranza	Protección Radiológica
3196	Luis Gudelio Hernández Salazar	Infraestructura
5213	Carlos Javier Ortega Pinto	Irradiador Gamma
3462	Jaime Moreno Alcántara	SPN-SUTIN

a. Comisión de Becas.

	Revisadas	Aceptadas	Rechazadas
Solicitudes nuevas	41	40	1
Prórrogas normales	20	20	0
Estancia de verano	0	0	0

Tabla 1. Solicitudes tratadas por la comisión de Becas del segundo semestre del año 2024

Se tuvieron dos cambios de título de tesis, un cambio de asesor y dos bajas.

La Dra. Martha Patricia Cruces Martínez y el Dr. Pedro Morales Ramírez solicitan evaluación y apoyo para la gestión de la carta de apoyo institucional, para sus postulantes a postgrado, documento necesario para participar en la Convocatoria, 2025 SECIHTI 2025 “Estancias Postdoctorales por México Iniciales” para IES o Centros Públicos en México”. Se hace la gestión por parte de la comisión de Becas, sin embargo, el director **niega el apoyo de manera verbal**.

Los Doctores: Dr. Emilio Pimentel Peñaloza, Dra. Estela Mayoral Villa, Dr. Jorge Luis Cervantes Cota, Dr. Guillermo Jesús Cruz Cruz, y el Dr. Pedro Morales Ramírez, solicitaron la evaluación y apoyo a la solicitud de varios Postulantes, para participar en la Convocatoria 2025 de la SECIHTI “Estancias Postdoctorales por México - Iniciales” para IES o Centros Públicos en México, para realizar una Estancia Posdoctoral, bajo su asesoría; por lo que solicita la gestión



de la carta de apoyo institucional y la carta de no adscripción, documentos necesarios para participar en dicha convocatoria.

Se comentó que la Comisión de Becas, hará las solicitudes de las cartas de apoyo institucional y las cartas de no adscripción, a petición de las y los doctores que requieren participar en la Convocatoria SECIHTI 2025 “Estancias Posdoctorales por México” Modalidad 1 para IES o Centros Públicos en México, para realizar una Estancia Posdoctoral, documentos necesarios para la participación a dicha convocatoria, por lo que se mencionó que la Comisión de Becas apoya estas solicitudes, para que no se pierdan oportunidades de las y los doctores que se quieren postular; aunque también se mencionó que la respuesta de la Dirección General no es responsabilidad de esta Comisión.

La Dirección General, ha informado de manera verbal que para firmar esos documentos que las y los investigadores que están apoyando dichas solicitudes, deben tener un proyecto aprobado, aunque no es claro a que se refiere, ya que se han firmado cartas de investigadores(as) que no tienen proyecto; por lo que esta Comisión nada puede hacer ante esa decisión. La Comisión de Becas, seguirá recibiendo este tipo de solicitudes, hasta que no se tenga por escrito lo contrario.

2.2 Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAE)

En el mes de julio no se tuvo reunión, en el mes de agosto se revisaron y fueron favorables tres solicitudes, una para asistencia a Workshop, y dos para congresos, cabe resaltar que estas autorizaciones son, sin ningún recurso económico. En el mes de septiembre se revisaron nueve solicitudes, ocho fueron favorables, y una no favorable, el argumento, que se incumplía con el numeral 7.8.9 del Reglamento de la Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización, sin embargo, la parte sindical no está de acuerdo a como se ha querido interpretar este numeral, ya que no existe ninguna violación al mismo. Debido a ello, se turnó a las partes correspondientes, siendo finalmente, favorable el dictamen.

Cabe mencionar que, para esta secretaría, la CCAE debe ser un medio para que los investigadores, profesionistas y técnicos especializados, y en general los trabajadores, puedan obtener los apoyos necesarios para alcanzar sus metas y objetivos, en beneficio de los indicadores institucionales. **Reprobamos cualquier acto que obstaculice el trabajo de los agremiados del SUTIN.**

En la reunión del 02 de octubre, se aprobaron 5 solicitudes, una para certificación de un método, tres para asistencia a congresos y una para un simposio internacional. En la reunión del 06 de noviembre se aprobaron 7 solicitudes, siendo tres cursos, un congreso, un simposio y dos workshops.

2.3 Comisión Mixta de Productividad COMIPRO

El pasado 5 julio se llevó a cabo una reunión de la Comisión Mixta de Productividad, en la que se exhortó al presidente de la COMIPRO a solicitar la cifra de los ingresos propios de 2023 correspondiente a los estados financieros dictaminados. Una vez que recibimos esta información por correo electrónico enviado a los participantes de la mencionada reunión y se ha realizado el análisis correspondiente, se ha solicitado mediante oficio CEN/SPN/004/2024 una nueva reunión para dar cumplimiento a la cláusula 32 del CCT vigente.

El 27 de agosto se realizó la segunda reunión de la Comisión Mixta de Productividad (COMIPRO), con el objetivo de definir fechas para implementar el procedimiento marcado por el Reglamento de Aplicación de Estímulos Económicos a la Productividad y se acordó un calendario. Sin embargo, la propuesta fue rechazada por el director del ININ, dando una contrapropuesta, por lo que en reunión extraordinaria del viernes 30, se discutieron las posibles



complicaciones de la contrapropuesta y se hizo una nueva que se envió y fue aceptada por el director del ININ, quedando de la siguiente forma: Llenar anexos correspondientes publicados en la intranet del ININ y entregar documentación al jefe de departamento: del lunes 2 al 24 de septiembre. Revisar y entregar al gerente la documentación correspondiente, del 24 de septiembre al 15 de octubre. Revisar y enviar al presidente de la COMIPRO la documentación, del 15 al 22 de octubre. Pedimos a todo el personal estar atento a la convocatoria. Exhortamos a reunir la documentación e ir llenando los formatos correspondientes.

El 31 de octubre se recibió la información sobre los ingresos propios por servicios externos, donde, de acuerdo a las cifras presentadas, no existen los elementos para que se apliquen los estímulos a la productividad como lo marca la cláusula 32 de nuestro CCT. Por lo que solicitamos información respecto a la cuenta pública de los años 2019, 2020, 2021 y 2022 para corroborar los datos, encontrando una discrepancia entre las cifras, que, si bien es cierto, al aplicar los criterios con los datos solicitados, tampoco se cumple con los elementos para la aplicación de la cláusula 32. Sin embargo, se solicitó se aclararan las cifras presentadas, informándonos mediante oficio DS-050/2023 que anteriormente, se tomaba como base para realizar el cálculo, el estado de Actividades de la cuenta pública, debido a los cambios en los manuales promovidos por la unidad de contabilidad de la Secretaría de Hacienda actualmente se debe tomar el estado de flujo de efectivo de la cuenta pública.

El 22 de noviembre del año 2024, se dio de conocimiento mediante oficio COMIPRO-006/2024 dirigido al director del ININ, la asignación de Estímulos Económicos a la Productividad, correspondientes al año 2023, en él se daban los montos correspondientes, que deberían ser entregados a cada uno de los trabajadores del instituto, como lo estipula el Reglamento de Aplicación de Estímulos Económicos a la Productividad (RAEEP). No fue, hasta la bisemana 26, que este derecho fue entregado a los trabajadores, es decir, siete meses después, de lo que estipula el CCT. Sin embargo, a la administración no le bastaba con demorar la entrega del recurso, la administración, astutamente, aprovechando las fechas, asigno de manera unilateral, a quienes se le asignarían los recursos, eliminando de tajo a los miembros del Comité Ejecutivo Nacional y a los de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización del periodo 2023-2025, en un acto sin precedente. Es decir, al final, la administración del ININ hizo caso omiso al trabajo de la comisión MIXTA de Productividad, violentando una vez más los pactos sindicales.

2.4 Comisión de Evaluación de Proyectos

El 12 de octubre del 2023, fueron entregados los resultados de la convocatoria Proyectos Institucionales 2024.

Reunión Consejo Técnico Científico

El 02 de julio del presente año, se llevó a cabo una reunión del CTC, donde se tuvieron los siguientes acuerdos

Acuerdos

1.-Generar un documento para la futura Secretaria de Energía, la Maestra Luz Elena González Escobar donde se mencionen las capacidades del instituto y como contribuye a dar solución a los problemas nacionales en diversos sectores, mencionando las diferentes aplicaciones no energéticas de la energía nuclear, además de presentar un planteamiento general de un programa que apoye en alcanzar la independencia energética. Este documento propondrá una terna de compañeros para que se adicione a los posibles candidatos a ocupar la dirección general del ININ, dentro del análisis de nuestra secretaria.

2.- Hacer la invitación oficial a la Maestra Luz Elena González Escobar y a la Dra. Rosaura Ortiz Gutiérrez, futura Secretaria de Ciencia y Tecnología para conocer al ININ y a nuestro sindicato.



3.-Analizar las líneas de desarrollo de la cláusula 35 de nuestro CCT vigente. ¿Siguen siendo adecuadas? ¿Son suficientes? y verificar si están en correspondencia con las líneas de investigación institucionales, las cuales aparecen en la liga: https://www.inin.gob.mx/invydes/lineas_de_inv.cfm






4.- Realizar periódicamente reuniones o conferencias sobre Ciencia y Tecnología nuclear con ponentes internos y externos.

El 14 de agosto se llevó a cabo una reunión del CTC, donde se tuvieron los siguientes acuerdos

Acuerdos

- 1 Los Doctores, Ricardo Ondarza Rovira y Guillermo Jesús Cruz Cruz trabajarán en una propuesta de redacción del documento que se entregará a la secretaria de energía, tomando como base el acuerdo uno de la minuta del 02 de julio y la propuesta mostrada en esta reunión del consejo.
- 2 Con el objetivo de incrementar las opciones de participación de los miembros del CTC.
 - a. Se podrán llevar a cabo reuniones de Zoom en un horario de 20:00 horas.
 - b. Se difundirán las minutas por todos los canales de comunicación y se imprimirán algunas para ser pegadas en los tableros del ININ.
 - c. Se darán a conocer las minutas en los grupos de discusión.

Para cumplir con el acuerdo tomado en la reunión del Consejo Técnico Científico, se trató de entregar el documento en la casa de campaña de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, sin embargo, se nos dirigió a SENER, donde a su vez, se nos comentó, que debía enviarse al correo de la Mtra. Luz Elena González Escobar, mismo que fue enviado por esta secretaria el día 12 de septiembre del año en curso. El 27 de septiembre de este mismo año, se recibió respuesta por parte de la C. Liliana Rosales Contreras del correo enviado a la Mtra. Luz Elena.

 **Luz Elena González Escobar** 27 sept 2024, 13:34    

para mí ▾

Estimado Jorge Aguilar,

En nombre de la Mtra. Luz Elena González Escobar, agradecemos sinceramente el interés en entablar una conversación respecto a los próximos pasos tras su nombramiento como Secretaria de Energía.

Estamos en espera de conocer los tiempos establecidos por la comisión de transición, una vez que ocurra, nos coordinamos para dar seguimiento a su petición de reunión de trabajo.

Sin más por el momento, le enviamos un cordial saludo.

Atentamente,

Liliana Rosales Contreras

33 Congreso Técnico Científico

Después de todas las demoras de la administración para la realización del 32 Congreso Técnico Científico, al parecer, quiere repetir la misma historia. Al día de hoy, no hemos recibido indicios de que quiera llevar a cabo nuestro 33 congreso técnico científico, al parecer, se quiere



convertir una constante de esta administración retrasar lo acordado en nuestro CCT, en este caso la cláusula 41. Al momento se han ingresado tres oficios ingresados en el mes de septiembre **CEN/SPN/025/2024**, **CEN/SPN/026/2024**, **CEN/SPN/028/2024** donde se solicita al director general del instituto, gire las instrucciones necesarias para iniciar con los trabajos en la organización del **33 Congreso Técnico Científico ININ-SUTIN**. Con ello permitir definir las fechas importantes y toda la logística necesaria que permita realizar nuestro congreso, además de indicar la persona que será la representante por la parte de la administración para este evento. Mediante oficio **DG-0175/2024** responde que aún no ha designado a nadie.

Para esta secretaría, este evento es el más importante a nivel institucional, ya que permite el trabajo en conjunto y fortalece la difusión científica y tecnológica de nuestro Instituto, permitiendo a nuestros investigadores y becarios de esta e incluso aunque no quieran aceptarlo, de instituciones colaboradoras, difundir sus trabajos, permitiendo así, encontrar áreas de oportunidad para colaboraciones internas y externas, además de mostrar el quehacer institucional y rendir cuentas a los mexicanos y dar cumplimiento a lo mandatado en la ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear. Es una falta de seriedad el actuar del director postergar este evento cada vez más.

¡Este puño si se ve!

Atte.



Secretaría de Política Nuclear



Informe de la Secretaría de Seguridad Social

Agosto a diciembre de 2024

Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles

La secretaría de seguridad social (**SSS**) del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), presenta informe de funciones del periodo de agosto a diciembre de 2024, cumpliendo con lo estipulado en los estatutos: Reglamento del Congreso Nacional, Capítulo IV: Informes y Ponencias; Artículo 12 y en las Disposiciones Estatutarias el Capítulo V Comité Ejecutivo Nacional, Artículo 77, Apartado 77.6.

Introducción

La forma más común de identificar la seguridad social es mediante las prestaciones y la asistencia médica, sin embargo, esas son solo algunas de las formas en las que se presenta en la vida cotidiana. En los hechos, la seguridad social también se encuentra en los actos solidarios e inclusivos de las personas hacia los demás, pues esos actos llevan en sí mismos la búsqueda del bienestar social.

La seguridad social se refiere a “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos pro- causa de enfermedad, maternidad, de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.”

Actividades:

77.6.1. Representar al Sindicato ante el ISSSTE.

- Sigue sin haber gestoría.

77.6.2. Representar al Sindicato ante el FOVISSSTE.

- Si se tiene gestoría solo en este departamento.

77.6.3. Promover y realizar gestiones ante el ISSSTE para obtener la atención que corresponda a los integrantes del Sindicato.

- No hay gestoría.

77.6.4. Asesorar a los integrantes del Sindicato ante el ISSSTE y mantenerlos informados sobre las disciplinas y reformas legales en materia de Seguridad Social.

- Sigue sin haber cursos para la actualización de las prestaciones del ISSSTE.

77.6.5. Promover campañas de mejoramiento de servicios y ampliación de derechos a cargo del ISSSTE y FOVISSSTE.

77.6.6. Tramitar ante el FOVISSSTE la entrega de unidades habitacionales y créditos para



los integrantes del Sindicato.

- Gestión en trámites de compañeros con crédito hipotecario tales como:
- Estados de cuenta
- Constancias finiquitos
- Instrucciones notariales
- Actualizaciones de sueldo
- Altas y bajas de descuentos
- Trámites de liquidación
- Recuperación de descuentos en exceso
- Liberación de hipoteca y entrega de escrituras
- Desmarcaje

77.6.7. Realizar estudios y programas sobre viviendas para los integrantes del Sindicato.

- Cada trabajador realiza su trámite personalizado, eligiendo la opción y el crédito que más le convenga.

77.6.8. Ser representante sindical de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- La Comisión, quedó integrada el día 14 de mayo de 2024, de la siguiente manera: por parte de la Administración: Víctor Ramón Morales Peña, presidente; como vocales, Gustavo Molina, Salvador Quiroz Corona, José Antonio Medina González, como suplentes: Mario Bárcenas Robles, Luis Roberto Arratia, y Raúl Caro Saucedo.
- Por la parte sindical: Elodia Escobar Guerrero, secretaria técnica, Vocales Mario Casas, Elvia Ponce Bejero y Leticia Carapia Morales; Suplentes Yolanda Torres Angeles, María Antonieta Zendejas Villanueva, Gabriela García Reyes y Jesús de la Torre Orozco.
 - 30 de agosto 2024 se realizó la tercera reunión, se dio informe de los recorridos de las áreas 2, 3 y 5 y las deficiencias que hay en cada una de ellas.
 - 7 de noviembre 2024, se realizó la cuarta reunión y se informó de todas las anomalías que hay en las áreas.
 - 14 noviembre 2024 el Dr. Luis Robledo Arratia, Téc. Mario Casas y Mtra. Elvia Ponce, hicieron el recorrido del Área 3, reportando las anomalías que hubo en la reunión del 5 de diciembre de 2024.
 - 3 de diciembre 2024 el Ing. Antonio Medina, Quím. Leticia Carapia y C. Yolanda Torres, hicieron el recorrido del Área 1, en la Planta Piloto de Fabricación de Combustibles, reportando las anomalías que hubo en la reunión del 5 de diciembre de 2024.
 - 5 de diciembre 2024, se realizó la quinta reunión.

77.6.9. Realizar estudios sobre proceso de trabajo en la industria nuclear en aspectos de salud.

- Se hará la invitación a los compañeros que tengan experiencia y que sean Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE), y se elegirá un área donde se trabaje con radiaciones ionizantes.

77.6.10. Promover el cumplimiento de las normas sobre Seguridad Nuclear, Industrial, Radiológica y Física, así como la de Medicina del Trabajo Nuclear.



77.6.11. Desarrollar con los integrantes del Sindicato la reglamentación sobre Seguridad e Higiene.

- Se le hará una revisión al Reglamento de Seguridad e Higiene y si surgen adecuaciones y cambios significativos se hará una nueva edición, se buscará el apoyo de la parte administrativa.

77.6.12. Impulsar los estudios y proyectos sobre Medicina del Trabajo Nuclear.

- Aun no se ha trabajado este inciso. Está pendiente.

77.6.13. Promover la ejecución de programas de Seguridad e Higiene y vigilar el funcionamiento de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Ya está formada la comisión.

77.6.14. En el mes de enero de cada año, el documento “Lo que el trabajador y su familia deben saber...” será revisado para mantenerlo actualizado. Se reproducirá y entregará a cada trabajador cuando haya cambios en su contenido.**77.6.15. Despachar la correspondencia a su cargo.**

- Se mantiene al día y archivada la correspondencia.

77.6.16. Acordar con el secretario general los asuntos de su Secretaría.

- Cada semana, o cuando la ocasión lo amerita se mantienen reuniones para llegar a acuerdos y mantener al tanto al secretario general.

77.6.17. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

- Se sigue apoyando al ejecutivo de aseguradora Metlife para que los compañeros que tienen su seguro de vida individual pudieran realizar su retiro de dividendos, así como modificaciones a sus pólizas como actualizaciones o bajas.
- Se han atendido con regularidad los grupos de trabajo asignados a esta secretaria.
- Asistencia a las asambleas celebradas en el ININ, mítines y plenos de comité convocados por el CEN.
- Atención y orientación a los deudos de los familiares de los compañeros fallecidos últimamente, para que cobren los finiquitos y los seguros correspondientes.
- Se ha asistido a varios finiquitos.
- 9 agosto 2024, se asistió al velorio de Alejandro Vilchis Pineda y se dio apoyo a sus familiares en los tramites correspondientes.
- 16 de agosto 2024, se asistió al grupo de trabajo de Seguridad Radiológica Ambiental, Dosimetría y Desechos Radiactivos, contando con el apoyo de la secretaria general, y la secretaria de organización ya que por petición que hizo ese grupo de que se presentara la secretaría de organización para explicar lo referente a las tallas de las chamarras.
- Se estuvo trabajando en la captura en la base de datos que mandó el Dr. Fuentes para las demandas de prima vacacional y salario mínimo.
- 20 de agosto 2024, se emitió y publicó la convocatoria para becas ciclo escolar 2024-2025, informando que la recepción de documentos sería del 02 al 30 de septiembre.



- 02 de septiembre 2024, asistimos al Hospital General del Issste ya que nos reportaron que un trabajador estaba hospitalizado, fuimos a ver si nos podíamos contactar con algún familiar para que nos diera informes referentes a su estado de salud.
- Se estuvo trabajando en la elaboración de las minutas de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 5 de septiembre 2024, se asistió al velorio de Armando Daniel Camacho Farías.
- 8 de septiembre 2024, se asistió al velorio de Tomás Ramírez Martínez, se les dio apoyo a sus familiares hasta terminar sus trámites.
- Se sigue atendiendo a los compañeros que quieren información sobre como realizar ciertos trámites personales en el Issste.
- Se asistió al 29º Congreso Nacional Ordinario llevado a cabo del 9 al 13 de septiembre de 2024.
- 30 de septiembre 2024, se asistió al simulacro nacional de sismo en el centro nuclear.
- En virtud de que los días 30 de septiembre y 1º de octubre no se laboró, se extendió la recepción de documentos para becas hasta el miércoles 2 de octubre 2024.
- 2 de octubre 2024 se empezó a realizar el estudio para el otorgamiento de becas.
 - Los resultados para el otorgamiento de becas ciclo escolar 2024-2025, se publicaron en los tableros, se enviaron a los grupos de mensajería instantánea y se enviaron a la página del SUTIN.
- Se estuvo clasificando por orden numérico los formatos del seguro de vida Mapfre 2024-2025 y se informó a los trabajadores sindicalizados para que pasaran a llenarlo.
- Se siguió trabajando en el libro azul.
- 11 de octubre 2024, las Secretarías de Seguridad Social y el Exterior asistieron a la reunión del Comité Promotor de la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social en México, en el local sindical del SITUAM.
- Se han apoyado a varios compañeros para realizar su trámite prejubilatorio.
- 4 de noviembre 2024, se asistió a la asamblea plebiscitaria para la elección de la planilla 1 o planilla 2.

Se asistió a 4 finiquitos.
- 22 de noviembre 2024, asistimos a Río Becerra para concluir el libro “Lo que el trabajador y su familia deben saber” también conocido como “Libro Azul”, y a realizar depuración de documentación de años anteriores.

Se asistió a la asamblea plebiscitaria para la elección de la única planilla para la CNVF, bienio 2025-2027.

Fuimos a conversar con una compañera, ya que la habían reportado que tenía mucho desorden y falta de limpieza en su lugar de trabajo, le sugerimos que se deshiciera de todo lo que ya no le sirviera y tuviera en orden y limpia su oficina ya que si no lo hacía esto podría ocasionar que se accidentara.
- 3 de diciembre 2024, se realizó la relación de toda la documentación y bienes muebles que tenemos a nuestro cargo en el formato que el Consejo Nacional sugirió para la Entrega Recepción 2023-2025.



- 5 de diciembre 2024, se realizó la última reunión del año 2024 de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Se sigue apoyando a la ST revisando las cajas de los recibos de 2023 para lo de la demanda de vacaciones.
- 13 de diciembre 2024, se entregó al Consejo Nacional el Acta de Entrega Recepción periodo 2023-2025 debidamente corregida en el formato que ellos indicaron, los integrantes del Consejo Nacional que firmaron dicha acta al margen y al calce fueron: Dr. Armando Varela González, Dra. Regina Guadalupe Rodríguez Reyes, Dra. Fabiola Monroy Guzmán e Ing. José Luis González Marroquín, a ellos se les entregó el original del documento, nosotros nos quedamos con una copia.
- 16 de diciembre 2024, se asistió a un finiquito.
- 17 de diciembre 2024, por sugerencia de la Comisión Auxiliar de Seguridad en el Trabajo, se entregó a los compañeros del área de Talleres Generales en propia mano el Código de Conducta para las personas servidores públicas del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares.

Ponemos a su consideración estas actividades realizadas, quedando en espera de sus observaciones y comentarios.

¡Por la Unidad Proletaria!





Informe de la Secretaría de Educación y Cultura

1 de julio al 31 de diciembre de 2024

Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa, Eudoxio Hernández Preciado

De acuerdo con los estatutos presentamos el informe de las actividades realizadas en esta Secretaría, del periodo comprendido del 1.- de julio de 2024 al 31 de diciembre de 2024.

77.7.1 Desarrollar la formación y educación política de los integrantes del Sindicato de acuerdo al pensamiento revolucionario del proletariado.

Con el fin de cumplir con lo indicado en los estatutos vigentes, se acudió a diferentes Grupos de trabajo, donde se discutieron diferentes temas de nuestra organización y de relevancia sindical. Se les proporcionó información actualizada, así como información general acerca de cómo está trabajando el Comité. Se tomó nota de las propuestas que tienen, mismas que se entregaron a las secretarías para su respuesta. Se aclararon dudas y se respondieron sus preguntas.

Grupos de trabajo asignados a la Secretaria de Educación y Cultura:

- Plasmas (lunes de bisemana de pago)
- Análisis Químicos (miércoles de bisemana de pago)
- Finanzas (martes de bisemana de no pago)

La S.E.C. ha estado presente en las diferentes reuniones de delegados departamentales realizadas, con el fin de contar con la información actualizada y poder transmitirla a los diversos grupos de trabajo.

77.7.2 Impulsar las actividades del Centro de Estudios y Formación Sindical (CEFS) del SUTIN.

A nivel SUTIN, no contamos hasta este momento con este Centro de Estudios.

77.7.3 Coordinar el desarrollo del Centro de Estudios y Formación Sindical del SUTIN.

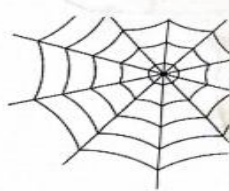

Aún no existe este Centro de Estudios en el SUTIN.

77.7.4 Programar y llevar a cabo la acción cultural del Sindicato.

A finales del mes de octubre e inicios del mes de noviembre se realizó la convocatoria para el tradicional Concurso de Calaveritas. Resultando ganador el C. Ricardo Valdivia Barrientos.



"Conquistando a la muerte" por: R. Valdivia-Barrientos.

Con el debido respeto a la misteriosa y honorable muerte
 Aquí vengo inspirado para honrarla con unos versos alegres.
 Las veas, ofrendas y el color de Ramos de Flores de aromas fuertes
 Ayudan a dirigir a las almas perdidas de nuestros queridos seres.
 Vagando curiosamente los nucleares entre estos boscosos lugares
 Encontraron a la temida y fúnebre Catrina haciendo corajes,
 Respetuosa y atentamente le preguntaron: ¿por quién vienes?
 Inmediatamente contestó: *por su secretario general, ¿dónde lo denen?*
 Tembrosos pero firmemente le dijeron: *no te atrevas ni lo inentes,*
Aquí con las estatutas y coneraco colectivo la base lo defiende.

Inquietamente la traviesa Calaca busca a quien llevarse en su lugar.
 No duda ni tantico en voltear fijamente hacia la dirección general.
 Inútilmente pues sus esfuerzos son vencidos por la radiación nuclear.
 Nada la detiene y ahora intenta con los autobuses su meta lograr.

Se le cambian los horarios, el orden y sentido de ruta a los Camiones.
 Una medida que la huesuda tiene como estrategia para sus malas intenciones.
 Todo lo tiene orquestado pero no contaba con la audacia de sus chóferes.
 Intrepidos, atentos y amables siempre con los becarios y trabajadores.
 No quita el dedo del renglón y busca en el comedor y sus colaboradores.

No te atrevas con nosotras ni con cada uno de los comensales, le dijeron.
 Una rica sopa, ensalada, arroz, frijoles, guisado y postre le ofrecieron.
 Con todas esas delicias a la huesuda hasta las carcajadas le surgieron.
 Llena de gozo, satisfecha, alegre y contenta entre todos la convencieron.
 En el ININ se trabajaba con alegría y profesionalismo todos le demostraron.
 Ahora la descarnada ansía por regresar cada año al Instituto de investigación.
 Rogando por recibir una beca, una plaza o puesto de confianza sin distinción.
 Esperando caminar entre árboles, venados, laboratorios y fuentes de radiación.
 Sacando lo mejor de sí para que llegado el día, disfrute plenamente de su jubilación.

Rápidamente palomita vuela alto y con agilidad desde tu cómodo palomar.
 Impacientemente te pido esta calaverita vayas al rincón cultural a entregar.
 Corre, hazlo pronto pues doña osamenta en su panteón me quiere conquistar.

Nov.2024

77.7.7 Ser responsable del resguardo y actualización de la biblioteca, hemeroteca y videoteca sindicales.

Se mantiene actualizado el inventario general sobre el acervo del material bibliográfico, películas y cd musicales que se encuentran disponibles en el Rincón Cultural, el mismo se tiene disponible en forma electrónica y en la página del SUTIN.

El acervo de la Biblioteca José Martí está organizada, catalogada y clasificada para su consulta.

Se colocó en los tableros principales avisos de solicitud de devolución del material prestado, los cuales habían cursado el periodo de préstamo y devolución de estos. En este orden de ideas se está llevando a cabo el llamado personal por teléfono a los compañeros que tienen adeudo de material para que reintegren el mismo al Rincón Cultural, en el caso de que los usuarios de estos servicios no respondan al llamado de devolución del material prestado, se aplicarán las sanciones respectivas de acuerdo con el reglamento de préstamo de bibliotecas del SUTIN.

77.7.8 Tener a resguardo copias del archivo histórico del Sindicato.

La Secretaría de Organización está a cargo del archivo histórico, en cuanto nos sea entregada una copia, se integrará al cuerpo del acervo de la Secretaría de Educación y Cultural.

77.7.9 Promover y coordinar programas, cursos, conferencias, talleres sobre movimiento obrero, teoría atómica, marxismo-leninismo, tecnología nuclear, procesos de trabajo y otros.

El 3 de julio la S.E.C. apoyó a poner las lonas y mamparas para la consulta del conteo de la Revisión Contractual ININ-SUTIN. |

Se continuó con la entrega de Termos Obsequio del SUTIN con motivo del Día de la Madre y del Día del Padre.

Como parte del festejo del 60 aniversario del SUTIN, se realizó un archivo fotográfico con cientos de imágenes de compañeros y hechos de antaño que forman parte de la vida sindical



del sindicato. De igual forma colaboráramos con la exposición de fotos de los últimos Secretarios Generales del SUTIN, así como de algunos eventos conmemoraciones del sindicato, en el mezanine del Edificio Sindical.

77.7.10 Impulsar acciones para la exhibición, programación, producción cinematográfica y tener a su cargo CINE-SUTIN.

Material cinematográfico

Está a la disposición en el Rincón Cultural material cinematográfico diverso, el cual está clasificado en 12 rubros diferentes.

La relación de este material se encuentra en la página del SUTIN.

77.7.12 Realizar talleres en las instalaciones del local sindical de Rio Becerra, tales como baile, pintura, ajedrez, etc.

Por las condiciones que prevalecen en el Instituto, no se han podido llevar a cabo varios talleres.

No hay demanda de talleres por parte de los compañeros sindicalizados.

77.7.13 Promover el desarrollo de actividades artísticas, culturales y sociales entre los integrantes del sindicato y la celebración de festivales y actos literarios.

Atención en el Rincón Cultural

Durante el periodo se ha atendido a los compañeros que acuden por material en calidad de préstamo, devolución del material prestado.

Monedas de plata

Para dar cumplimiento a lo estipulado en los estatutos actuales en el Reglamento de Finanzas Sindicales en el capítulo **XII RECONOCIMIENTOS** que a la letra dice: Artículo 88. El sindicato otorgará a sus agremiados, un reconocimiento (diploma y medalla de plata), a las labores realizadas y a su permanencia en la organización sindical por 10, 15, 20, 25, 30,35,40,45 y 50 años de servicio y que esta distinción sea entregada en la comida de fin de año, organizada por el sindicato. Se adquirieron las monedas onza troy correspondiente al año 2024.

Se apoyó en la planificación del 60 Aniversario del SUTIN y del 50 Aniversario del Contrato Colectivo.

77.7.16 Despachar la correspondencia a su cargo.

Se desarrolla esta actividad en forma cotidiana, guardando todos los documentos generados en su expediente.

77.7.17 Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría

Se han tratado y acordado diversos asuntos con el Secretario General, relacionados con las actividades de esta Secretaría.

Este informe se presenta a consideración de los trabajadores para los efectos a que haya lugar.

¡Por la Unidad Proletaria!





Informe de la Secretaría de Prensa

Del 1 de julio al 18 de diciembre del 2024

Vidal Pablo Rojas Martínez, Roberto Benítez Hernández

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) en vigor, presentamos el informe de actividades de la Secretaría de Prensa, del periodo comprendido del 1 de julio al 18 de diciembre del 2024, cumpliendo lo establecido de los artículos 28 y 77.8. Detallamos los logros alcanzados y las acciones que realizamos cumpliendo cabalmente con las obligaciones que se establecen en las disposiciones reglamentarias del SUTIN.

1.- Introducción

La secretaria de Prensa presenta el segundo informe semestral de actividades correspondiente del 1 de julio al 18 de diciembre del 2024.

La falta de definiciones en materia nuclear y una política gubernamental de abandono a la investigación, trae como consecuencia el abandono a la investigación, resultando el deterioro del propio instituto y de nuestra materia de trabajo, estos cambios los estamos viviendo en la vida nacional, sobre todo de la clase trabajadora. La información proveniente de los diversos foros, reuniones, encuentros, congresos, etc., nos da herramientas para mantener informada en todo momento a los trabajadores sindicalizados.

En este lapso de tiempo de realizar las últimas actividades en nuestra gestión, estuvimos enfocados a realizar en buenos términos nuestro 29º CNO, de igual manera, realizamos junto con atrás secretarías los preparativos de las elecciones para elegir a la nueva representación sindical "CEN" y la nueva representación de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización "CNVF" 2025-2027, también se trabajó, en la elaboración de convocatorias, boletas de votación, acuerdos, oficios y publicaciones en general. En estos 6 últimos meses, se ha trabajado bastante en los preparativos de los diferentes eventos de fin de año, se realizó el boletaje para el convivio de fin de año, se elaboraron los **RECONOCIMIENTOS** que otorga el CEN a los compañeros que cumplen quinquenio, y que son entregados a fin de año.

Concluimos con un buen fin en la revisión contractual, logramos realizar todas nuestras actividades, ya que nuestro propósito es, hacer que todas y todos los trabajadores sindicalizados tenga la información precisa y actualizada, generada de todas las actividades que realiza el comité y de esa manera se puedan manifestar con sus opiniones o sugerencias, para poder llegar entre todos a buenas conclusiones, para bien de nuestra organización.

A continuación, se presenta el informe de actividades conforme a las obligaciones y facultades establecidas por los Estatutos.

77.8. Secretaría de Prensa

77.8.1. Desarrollar las actividades de prensa, propaganda y comunicación social del Sindicato.



- Se mantiene informada a la base constantemente a través del *enlace nuclear*, boletines informativos del CEN, la página Web del sindicato <https://sutin.org>, así como en redes sociales. Se pega información en tableros y llevando a cabo reuniones presenciales en los grupos de trabajo.
- Durante este semestre se imprimieron, se fotocopiaron, se entregaron en diferentes grupos y se publicaron en los medios electrónicos el enlace nuclear, un total de 33 ejemplares, de los N° 1461 al 1493.

77.8.2. Promover la publicación de revistas, periódicos, folletos y boletines para difundir las actividades del Sindicato.

- Solo hemos realizado folletos, trípticos y boletines, en estos se difunden noticias y posiciones del sindicato
- El *Enlace Nuclear* es un boletín que constantemente se está publicando de 4 a 5 ediciones por mes, con el fin de que cada uno de los compañeros conozcan los problemas, avances y la información que se genera al momento.

77.8.3. Desarrollar programas de información y comunicación para los integrantes del Sindicato.

- Se publica en redes sociales y la página del sindicato información diversa.
- Dentro de nuestras actividades, prensa procura tener la información en tiempo y forma para distribuirla a la base, hemos mantenido dialogo directo con la mayoría de los trabajadores, tanto personalmente, como en los grupos de trabajo. Dentro de la interacción con la base hemos escuchado sus opiniones y críticas con respecto a nuestras funciones, esto nos ha permitido superarnos y ser más claro en darles la información que requieran.

77.8.4. Impulsar la revista político-sindical del Sindicato.

- Esta actividad ha tenido retrasos en su elaboración, por diversas razones, como el no coincidir en los tiempos con los trabajadores, los que no tienen deseos de aportar información, otros compañeros no se les ve el compromiso, solo se ha logrado tener una sola reunión, donde se habló de realizar el comité editorial. Se ha estado recopilando información de diversos temas y se han tenido pláticas con algunos compañeros. Estamos en espera de iniciar la elaboración de la revista el NUCLEAR.
 - Un retraso muy importante es parte por motivos económicos. Nuevamente se retomarán estas actividades.

77.8.5. Organizar campañas de propaganda para impulsar los propósitos del Sindicato.

- Las jornadas nacionales de lucha y solidaridad, abordando temas y análisis correspondientes.
- **Revisión contractual 2024. Se trabajó en la difusión del movimiento de huelga de la siguiente manera:**
 - Colocación de mantas alusivas a nuestra revisión salarial, al interior del Centro Nuclear, que fueron donadas al movimiento por parte de los sindicatos solidarios y las propias.
 - Banderines para los simulacros que se llevaron a cabo en cada una de las áreas y para el simulacro general de huelga.
 - Mítines que se llevan a cabo en cada una de las áreas y en el simulacro general de huelga, así como la marchas que se realizan a la secretaria de Energía, manifestación en la mañanera y mítines a otras secretarías de gobierno.



- Acudir a las reuniones de la Comisión Revisora, para tratar los diferentes puntos sobre la revisión salarial y presentación de propuestas para el fortalecimiento de la misma.
- Elaboración de mantas para las movilizaciones internas y externas.
- Colaboración en la logística de la actividad “Los Quehaceres del ININ”
- Participación en foros y reuniones para difundir el movimiento de huelga.
- Publicación de desplegados en la prensa nacional.
- Conferencia de Prensa en la Ciudad de Toluca con distintos medios de información.
- **Congreso Nacional Ordinario**
 - Publicado de la convocatoria correspondiente.
 - Impresión de las memorias para el Congreso.
 - Mantas alusivas para el evento.

77.8.6. Promover la realización de actividades gráficas, fotográficas y audiovisuales.

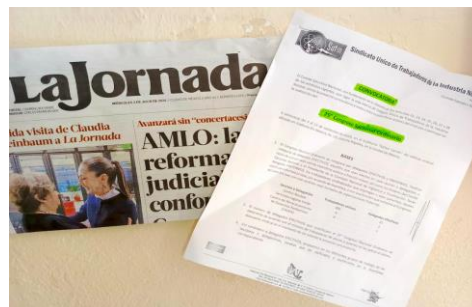
- En la página del SUTIN, se realiza un constante registro audiovisual de las principales actividades del sindicato, se tiene acceso a una galería de fotos, así como el acceso a los diversos videos de las diferentes actividades realizadas
- Se realizan grabaciones de audio y video de todos los eventos realizados por el CEN del SUTIN, así como también en los que se tiene presencia con organizaciones frateras.
- Se realizan videos cortos, de las actividades que se realizan en el edificio sindical de río becerra

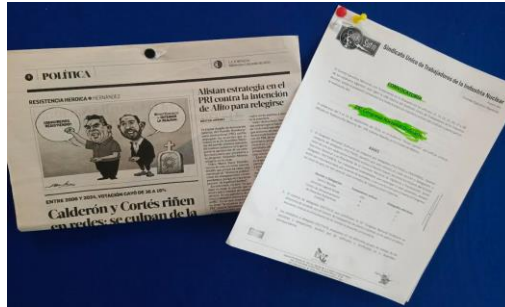
77.8.7. Desarrollar las actividades de RADIO-SUTIN.

- Desafortunadamente, para lograr esta actividad se requiere de una inversión muy costosa en equipo y en la capacitación, aun así, con lo poco que se tiene en equipo, se ha logrado hacer filmaciones o grabaciones y transmitidas en vivo por los canales de Facebook y YouTube.

77.8.8. Promover la elaboración de programas, producción y demás actividades de TV-SUTIN.

- Hemos realizado con apoyo de la secretaria del exterior, política nuclear y secretario general capsulas informativas, que en su momento o después son transmitidas en diversos medios.
- De la información surgida de las ponencias magistrales o declaraciones del secretario general, con respecto a nuestros avances en nuestras actividades, se tomó nota y se publican en los diarios, los reportajes se pegan en todos los tableros del ININ, para la información de la base.





77.8.9. Promover el intercambio de información sobre asuntos sindicales entre organizaciones nacionales e internacionales.

- Junto con la secretaria del exterior, se ha acudido a diferentes eventos con organizaciones nacionales e internacionales, donde se ha tratado los problemas por los que pasa el sindicalismo, a través de la participación del SUTIN en la UNT, CNSUESIC, el FASU y otras instancias.

77.8.10. Desarrollar relaciones con los medios nacionales y locales de comunicación social y con los trabajadores de éstos.

- Hemos acudido a diversas reuniones en la plenaria de la UNT, con diversos sindicatos, en donde se ha acordado, entre una de tantas cosas, realizar reuniones acerca de los problemas y técnicas que utilizan los diferentes secretarios de prensa, para realizar sus publicaciones a la base, intercambiar conocimientos en las técnicas de comunicación.
- Se han mantenido relaciones constantes con algunos medios periodísticos.

77.8.11 Promover el desarrollo de actividades similares con otras organizaciones sindicales, campesinas y sociales.

- Se continúa realizando actividades junto con la secretaria del exterior en apoyo mutuo con otras organizaciones sindicales afiliadas a la UNT, CNSUESIC, la Nueva Central y otros, en solidaridad con sus revisiones salariales, huelgas, etc.

77.8.12 Promover la participación del SUTIN en los medios impresos y electrónicos difundiendo las propuestas político sindicales y técnico científicas del sindicato.

- Se hace principalmente con los medios periodísticos, publicándose en el periódico "La Calle", en la cámara de diputados y diversos foros
- Parte de la estrategia es el uso de los medios impresos y electrónicos para difundir las propuestas al interior y exterior del sindicato. Así también, como el poder realizar un intercambio de información con otras organizaciones sindicales, principalmente los de ciencia y tecnología.

77.8.13 Promover la utilización de los medios de comunicación basados en el uso de internet para las comunicaciones entre sus afiliados y con la sociedad en general.

- Nuestras funciones están remarcadas en el uso y actualización de la página web del sutin.org, en ella damos a conocer a la base los avances y actualizaciones de lo más relevante que realiza el comité.
- Otra forma que hemos facilitado a la base, es el uso del correo electrónico y los grupos del WhatsApp, en ellos transferimos la información requerida por el trabajador, como los avisos, convocatorias, desplegados y eventos, incluyendo el enlace nuclear.

77.8.14 Despachar la correspondencia a su cargo.



- Dentro de estas actividades, se ha despachado toda la información que es generada por las diferentes secretarías del CEN, son distribuidas tanto en el centro nuclear como en diversas instancias gubernamentales como, acuerdos, oficios, convocatorias, actas, desplegados, propaganda y otros más, son distribuidos por medios electrónicos y físicamente se colocan en los tableros del centro nuclear.

77.8.15 Acordar con el secretario general los asuntos de su Secretaría.

- Durante la gestión se ha acordado con la Secretaría General y las demás Secretarías del CEN, diversos asuntos de colaboración que han sido necesarios para el buen funcionamiento de la Secretaría y del CEN en su conjunto.

77.8.16. Todas las demás que demande la naturaleza de sus funciones.

- Se han acordado y realizado en coordinación con las instancias que lo han solicitado. Estas actividades las realizamos en apoyo a las demás secretarías, incluyendo a la CNVF.

- **ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL EXTERIOR.**

- Viernes 5 de julio del 2024, junto con la secretaria del exterior, interior y el secretario general, se realizó el taller sobre contratos colectivos por parte de la CNSUESIC, realizado en el auditorio Rafael Galván del SUTIN. Se transmitió en vivo por Facebook



- Jueves 11 de julio, apoyamos a la secretaria de política nuclear y secretaria del exterior, para realizar la reunión con excompañeros de URAMEX, sobre el Análisis de la Situación de la Industria Nuclear y que poder Plantear al gobierno de Sonora y al próximo gobierno federal.



- Lunes 22 de julio del 2024, participamos en el evento “Reunión con Jóvenes de Morena”, llevado a cabo en el edificio sindical, acondicionamos el auditorio para llevar a cabo la instalación y desinstalación del equipo de sonido, hasta su término 20:30 hrs





- El viernes 26 de julio, en apoyo a la SPN, se preparó sala de juntas para realizar la reunión sobre los avances y dar continuidad a los trabajos de la Iniciativa de la Ley Nuclear, con ex trabajadores de URAMEX, SUTIN y diputados, reunión presencial y vía zoom, se sacaron copias e instalación de sonido en la sala de juntas.



- Martes 30 de julio del 2024, en apoyo a la secretaria del exterior, se cubrió el evento electoral de los trabajadores telefonistas, siendo observador de su proceso de conteo de votos.



- Miércoles 31 de julio, apoyamos a la SPN y a la SI, para realizar la reunión “Continuación de los Trabajos de la Iniciativa de la Ley Nuclear”, con diputados, expertos en el área nuclear, ex trabajadores de URAMEX y el SUTIN. Se instaló el equipo de video y audio, se tomaron fotografías y se recoge todo el equipo.



- Martes 20 de agosto, en apoyo a la SE y a la SPN se instaló equipo de sonido para realizar los siguientes eventos: Lobby conferencia de prensa de XUMA Centro de Defensa y Justicia Social, al compañero Manuel Guerrero, preso en Catar. En la sala de juntas, reunión en los avances de la Iniciativa de la Ley Nuclear, con ex-compañeros de URAMEX.



- Se acudió junto con la Secretaria del Exterior y Política Nuclear al foro de Energía Nuclear y Uranio en México. Se transmite en vivo por facebook todo el evento.



- Miércoles 18 de septiembre, Acudimos en apoyo a la secretaria del exterior, al mitin por revisión salarial del STUNAM, en la secretaria de hacienda, en la avenida insurgentes sur.
- Jueves 19 de septiembre, reunión de Sindicatos de Centros de Investigación, en la que se abordaron temas del congreso de la CNSUESIC y en el mitin del STUNAM por revisión salarial, en ciudad universitaria.





-
- Martes 24 de septiembre, con la secretaria del exterior acudimos a las instalaciones del SITUAM, a presenciar la presentación del nuevo comité elegido, del sindicato.



- Miércoles 25 de septiembre, nuevamente, apoyo a la secretaria del exterior, en acudir al mitin del STUNAM por revisión salarial y contractual. A la vez, acudimos a la manifestación del SUTDCONALEP, por sus derechos laborales y cumplimiento a su C.C.T.
- El viernes 27 de septiembre, junto con el interior se atendió todo el evento de la Jornada en Protección Radiológica, realizado en el auditorio del edificio sindical.



- Miércoles 30 de octubre, Se apoya a la SE en la impresión de las actas para el pleno de la UNT, así como asistir al mismo en las instalaciones de ASPA.





- Acudimos junto con la secretaria del exterior, a la reunión de la comisión política, en comisiones mixtas de la UNAM.
- Jueves 7 de noviembre, como observadores, acudimos a acompañar a los compañeros de la comisión electoral y un integrante de la planilla 2, a realizar las votaciones en el CADER.



- Jueves 14 de noviembre, en conjunto con la secretaria del exterior, acudimos en apoyo al mitin del SITIMTA, a palacio nacional y por la tarde nos trasladamos para continuar con el mitin, en la cámara de diputados. Se presento la oportunidad de que prensa y el exterior, entraran a la cámara de diputados y se logró hablar con el diputado Alfonso Ramírez Cuellar.



- Viernes 15 de noviembre, acudimos con la secretaria del exterior, a la inauguración del congreso de la CNSUESIC, se tomaron fotos y videos.
- Martes 19 de noviembre del 2024, Acudimos junto con el exterior y el secretario general al 22° Congreso de la UNT, en las instalaciones del STUNAM, en centeno 145, Iztapalapa. Se tomaron fotos y video.





- Acudimos junto con el exterior a la asamblea del FASU y al congreso del ENADI, en las instalaciones de los telefonistas. Se colocaron mantas y se tomaron fotos y video



- Viernes 22 de noviembre, apoyo a la secretaria del interior, para la organización y el buen funcionamiento del auditorio en rio becerra, se realizó una asamblea, solicitada por la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos la **CIOAC**, de 9:00 a 18:00 hrs. Se instaló sonido y proyector en el auditorio.



- Viernes 29 de noviembre, apoyo y preparación del auditorio en río becerra, para llevar a cabo el congreso de la **SNTEA**. Se realizaron pruebas de sonido y de proyección en el auditorio.



-
-



- Martes 3 de diciembre, acudimos con la secretaria del exterior, al mitin del STUNAM, que se realizó en la cámara de diputados, con el fin de exigir presupuesto suficiente para educación, ciencia y cultura, se tomaron fotos y video.



- En conjunto con la secretaría del exterior, se acudió al salón “Casa Rafael Galván” de la UAM y junto con el personal del mismo, se analizó la logística para el evento (Foro: Energía Nuclear y Uranio en México).

➤ **2.- Actividades realizadas dentro del CEN-SUTIN**

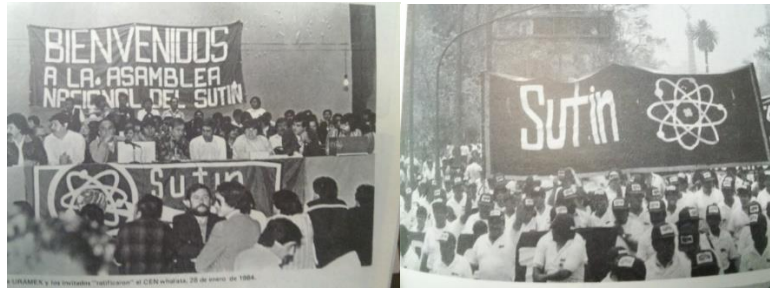
- Realizamos 25 informes de actividades uno por semana y 2 informes trimestrales.
- Se realizaron varias reuniones convocadas por el CEN, donde participamos, se nos da información actualizada para su distribución.
- Por cada reunión, asamblea o evento que se tiene y se requiera de la instalación del sonido o se requiera de mobiliario, junto con la secretaria del interior, realizamos el traslado ida y vuelta, instalación y desinstalación del sonido, colocación de carpas, mesas, sillas, manteles, lonas y lo que se requiera.



- Los resultados de las votaciones de la encuesta, realizada por la revisión salarial, fueron publicados en todos los tableros del centro nuclear y se distribuyeron por los medios electrónicos.
- En este semestre, se deberían haber cubierto 31 visitas a los 3 grupos de trabajo que nos corresponden, de los cuales acudimos 6 veces por grupo y las 13 visitas restantes, se cancelaron por los eventos de fin de año, incluyendo el congreso y el proselitismo para elegir a nuestra nueva representación sindical.
- Se realiza el informe anual del 3 de julio del 2023 al 28 de junio del 2024, para presentarse en el 29º Congreso Nacional Ordinario de este año.



- Día a día se hace el registro de las actividades realizadas, se redactaron y se elaboraron 25 informes semanales (1 de julio al 18 de diciembre del 2024), 2 informes trimestrales y un informe semestral para presentar en el próximo congreso nacional extraordinario 2025.
- Hasta el momento continuamos con la capacitación del funcionamiento de la página web del sutin.org., para poderla actualizar constantemente.
- Tuvimos varias reuniones con el Ing. Saúl Ríos, quien nos ha asesorado, nos informa y explica como subir o borrar información de la página del SUTIN.
- Hemos distribuido tanto, en todos los tableros del centro nuclear, como en los diferentes grupos de WhatsApp, las convocatorias a asambleas, oficios, informes, propaganda, desplegados, y toda documentación generada por el CEN.
- Se repartió el informe de finanzas, para la rendición de cuentas a los grupos de trabajo, a los que acudíamos al centro nuclear y en las diferentes áreas.
- Se escanearon y se subieron los estatutos vigentes y el Contrato Colectivo de Trabajo, a la página del SUTIN.
- Se juntaron y ordenaron todas las rejillas presentes en el edificio sindical, para formar una estructura continua, que nos permita montar una diversidad histórica de fotografías.
- Se busco detalladamente material fotográfico de años atrás, en cajas de cartón y en archivos electrónicos del SUTIN, para realizar exposición fotográfica.
- Junto con la secretaria del exterior, se trabaja en el diseño para la placa conmemorativa, para su fabricación.
- Se escombraron bodegas del edificio sindical y se seleccionaron mantas viejas o deterioradas para darles otra utilidad.
- Se trabaja en la elaboración de un collage con fotos y videos, que hacen referencia a la trayectoria del SUTIN en su celebración de 60 años. Este collage se incluyó en las 90 memorias USB que se proporcionarán a cada uno de los delegados que acudieron al congreso.
- Se busca en internet fotografías y videos pasados, para complementar una presentación de los orígenes del SUTIN.



- Acondicionamos marcos de madera, lijados y se pintaron, para pegar las fotografías seleccionadas, e iniciamos el montaje de las fotografías en el marco de madera y en el stand de rejias.



- De las memorias que se darán en el congreso, se les instalaron los programas, CCT, Estatutos, libro de ponencias e informes del 29° CNO, así como el collage realizado de fotografías. Se busca en internet fotografías y videos pasados, se imprimieron algunas fotografías actualizadas, para completar el montaje de exposición.
- Imprimimos gafetes para el 29°CNO, imprimir fotografías recientes.
- Trabajamos en la realización de invitaciones al CNO y los votos que se utilizarán en el congreso.
- Se elaboraron, se imprimieron y recortaron etiquetas con el logotipo del 29° CNO, las cuales se pegaron en cada una de las memorias que serán entregadas a los delegados departamentales.
- Acudimos en varias ocasiones al centro de la cdmx, para realizar compras de papeleria, accesorios electrónicos y materiales diversos que seran utilizados previos y durante el CNO.
- Dimos mantenimiento al podium, así como a la base del busto que esta colocado en la entrada del auditorio (lijado y barnizado). Se continúa soldando y reforzando las butacas, también se barnizo el pódium del auditorio. Se colocó la placa conmemorativa de los 60 años de existencia del SUTIN, en la pared a la entrada al auditorio Rafael Galván, en río Becerra. Se cambio de lugar la placa de bronce.
- Se realizó la esquila del recién jubilado compañero, Armando Daniel Camacho Farías.
- Acudimos al centro de la ciudad a recoger las mantas para el congreso y se colocaron, desde lo alto del escenario, ya que son representativas de nuestro evento.



- Durante la semana del 9-13 de septiembre, se lleva a cabo 29° CNO. se controló el buen funcionamiento del sonido y video. A diario se imprimían y se realizaban juegos de los acuerdos que se generaban durante el día, apoyamos a varios compañeros delegados e invitados a sacar fotocopias, reproducción de videos y varios prestamos de cables, conexiones y de papelería, se controlaron las luces para las exposiciones de los ponentes, Los días 7 y 8 de octubre continuamos con nuestro congreso
- Se cubrió las asambleas en el CADER y por cada asamblea se realizó el acta.
- Realizamos los preparativos del auditorio del ININ, para realizar las asambleas del 29 de julio y del 23 de septiembre del 2024.





- Solo con fines de observador, se visita al CADER, para llevar a cabo las votaciones, para elegir a la CNVF, en compañía de la comisión electoral y un integrante de la planilla a participar.



- Asamblea del lunes 4 de noviembre.



- Jueves 14 de noviembre, asamblea elecciones, 2° vuelta para elegir a la CVF 2025-2027.



- Miércoles 27 de noviembre, Asamblea para elecciones Se tomaron fotografías y video de cómo se llevó a cabo las votaciones.



- Jueves 28 de noviembre, votaciones para elegir a la CNVF.





- Se lleva a cabo la impresión de las boletas para las votaciones, para elegir CNVF. Se imprimen las boletas que se utilizarán en el CADER Maquixco y Veracruz, para llevar a cabo las votaciones.
- Se publicaron y se colocaron en todos los tableros del ININ, los resultados de las votaciones, donde se eligió a la nueva representación sindical.
- Para economizar en los gastos sindicales, nos dimos a la tarea de darle un buen acabado a las mesas que se utilizan en la sala de juntas del edificio sindical, se lijaron las mesas, para posteriormente barnizarlas.



- Por último se le da el acabado de brillo, se dejó secar y se recogió todo el material.



- Se realizó el diseño de los boletos para el convivio del SUTIN, se llevaron a imprimir a Toluca. Posteriormente, se recortaron todos los boletos, listos para su entrega.



- Martes 3 de diciembre, reunión con el Consejo Nacional, para realizar la entrega recepción de la secretaria de prensa. Realizamos una parte de la entrega de los bienes de Prensa, corroboramos los números de inventario de cada uno.



- Apoyo a los compañeros de talleres generales, en imprimir varias veces a colores, la invitación a la misa del 12 de diciembre y se pegó en todos los tableros del ININ.
- Realizamos los reconocimientos **de quinquenios** de los trabajadores de base.



- Se realizó un pequeño video sobre los momentos vividos en el convivio de fin de año, con todos los compañeros sindicalizados.
- Los días 26 y 27 de diciembre, acudimos al edificio sindical, para la reparación y montar la puerta metálica del cuarto de vigilancia.

• 3.- Actividades de apoyo al CEN.

- Como lo marcan nuestros estatutos, cumplimos con nuestras actividades, apoyando a las demás secretarías, en todo lo que nos encomendaban, tomando en cuenta que muchas de las actividades no corresponden a PRENSA. El apoyo consiste en escanear y fotocopiar documentos de su secretaria, se ayudó a facturar a los compañeros de la CNVF, repartir oficios y propaganda de algunos de ellos, turnar correspondencia e incluso buscar información que ellos requieren.
 - En apoyo a las secretarías, se nos solicitó comprar en varias ocasiones galletas, para cubrir los eventos o reuniones diversas, realizadas tanto en la sala de juntas del edificio sindical, como en las instalaciones del CEN en el centro nuclear
 - Se apoyaron a varias secretarías, para cubrir sus grupos de trabajo en diferentes áreas, otras veces se acompañaba a los compañeros a realizar sus grupos, y al final, por cada grupo cubierto se realizó un informe de lo acontecido en el grupo y se le reporta a la secretaria de organización.
 - En apoyo a la secretaria de organización, en realizar una búsqueda por internet de locales en los cuales se pueda cotizar los costos de chamarras, para el aniversario y cotizar carpetas para el congreso.
 - Se acudió al centro de la cdmx, para cotizar precios y modelos de las chamarras para el aniversario del SUTIN.
 - Realizamos varias cotizaciones y compras de diversos artículos, e inclusive hasta de alimentos, para los eventos.
- Este 2º informe semestral del 2024, damos por concluido nuestras actividades de prensa, correspondientes a la gestión del 2023-2025. Agradecemos, el apoyo incondicional de todas las secretarías del CEN para poder llevar a cabo todas las tareas asignadas. Logramos cumplir con nuestras funciones en tiempo y forma, concluimos con la entrega del acta de entrega recepción, al nuevo Consejo Nacional y a la nueva representación entrante.

Por la Unidad Proletaria



Informe de la Secretaría de Finanzas

De julio a diciembre de 2024

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Norma Valdez Moreno

En cumplimiento a lo que marcan los estatutos en el artículo 77.9 con relación al desempeño de las funciones de la Secretaría de Finanzas como son: Normar la administración de las finanzas sindicales del SUTIN y registrar las diversas operaciones económicas, nos permitimos dar a conocer las actividades que se han llevado a cabo durante el **SEGUNDO SEMESTRE 2024**.

Se realizó la entrega del informe de actividades, correspondiente al 1er semestre 2024, así como el informe de rendición de cuentas a las y los trabajadores de base del ININ.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de Seguros: Potenciado, Gastos Médicos Mayores GNP y Mapfre.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de juguetes en el mes de diciembre.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de becas correspondientes a los meses de julio y agosto del ciclo 2023-2024 y de septiembre a diciembre del ciclo escolar 2024 – 2025.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de ayuda de útiles en el mes de septiembre.

Se dio la atención y pago a todos los compañeros y compañeras que requirieron de Ayudas Económicas como: gastos por defunción de familiares en 1er grado, compra de lentes, de medicamentos y prestamos que procedieron.

Se cumplió con el programa de asistencia y atención a grupos de trabajo que fueron asignados a esta Secretaría. (Anexo de Ciencias Básicas y Ambientales, Física de Plasmas y Material Nuclear)

Se cumplió en tiempo y forma con los pagos de asesorías (Contable, INAI, Laboral) y a proveedores por servicios (vigilancia, limpieza, COI, licencia zoom).

Se entregó personalmente, casi al 100% de la base trabajadora el informe de la rendición de cuentas correspondiente al segundo semestre de 2023 y del primer semestre de 2024.

Se realizó la captura de los registros contables del 2do. semestre en el Sistema COI, así como las conciliaciones correspondientes.

En las asambleas de 29 de julio y del 22 de agosto de 2024, fueron votadas y aprobadas la rendición de cuentas del 2º semestre de 2023 y del 1er semestre de 2024 respectivamente.

Se presentó el informe de la Secretaría de Finanzas en el 29º CNO, con lo relacionado a las actividades extraordinarias a lo que marcan los estatutos, ya que lo referente a la administración de las finanzas sindicales del SUTIN ya había sido aprobado por las asambleas del 29 de julio y del 22 de agosto de 2024.

Derivado del Acuerdo 24 del 28º Congreso Nacional Ordinario del 2023: “Se propone analizar las finanzas sindicales y nombrar una comisión que resuelva dentro de un mes la modificación del Reglamento de Finanzas Sindicales, el cual estará formada por cinco integrantes, más las



integrantes de la Secretaría de Finanzas y un integrante de la Comisión de vigilancia y Fiscalización (CNVF)”.

Después de llevar a cabo los trabajos encomendados, el resultado del análisis de las finanzas y las propuestas como resultado del estudio que se realizó, fueron compartidas el día jueves 22 de septiembre de 2024 desde el 29° Congreso, a los grupos de whatsapp, asimismo se llegó al acuerdo de hacer la presentación del mismo posteriormente.

Se cumplió con las tareas encomendadas a esta Secretaría para apoyar en eventos como mítines, marchas, simulacros, reuniones.

Se apoyó a la Secretaría de Organización en la realización del 29° Congreso Nacional Ordinario 2024.

Se realizó la captura de los registros contables del 2° semestre en el Sistema COI, así como las conciliaciones correspondientes

Se apoyó en la entrega de los oficios de sanciones a los integrantes de la representación sindical anterior.

Se asistió a las asambleas, plenos y reuniones de delegados que se llevaron a cabo.

Se presentaron observaciones a el acta del 29° CNO, ya que no hubo acuerdo por parte de esta Secretaría en lo plasmado, relativo al Informe de Finanzas y a los trabajos del Acuerdo 24 del 28° CNO del año 2023.

Se apoyó a la Secretaría de Organización para llevar a cabo la comida por el 60 Aniversario del SUTIN.

Presentamos el informe del uso de las finanzas sindicales de julio a diciembre 2024

BALANCE GENERAL

Se informa respecto a los datos acumulados a diciembre 2024.

FONDOS FIJOS: El saldo de los fondos de caja es de \$9,941 este importe es la cantidad que manejan algunas secretarías para su operación, principalmente la secretaría de finanzas para poder realizar pagos de facturas en efectivo. (La distribución se presenta en el anexo al balance general).

BANCOS: El saldo en bancos al 31 de diciembre es de \$1'768,326.

- a. Cuenta de recursos propios \$861,244.
- b. Cuenta de recursos públicos \$878,744.
- c. Cuenta del fondo de resistencia cuenta corriente \$28,338.

En la cuenta del fondo de resistencia en banco Santander, hay una cuenta corriente o subcuenta donde se depositan las cuotas correspondientes al 5% bisemanal de las cuotas sindicales y de ésta, se transfiere a la cuenta de inversión, donde a diciembre 2024 hay un saldo de:

FONDO DE RESISTENCIA \$2'715,966.

Este saldo se incrementa mes con mes por la plusvalía generada por la inversión y la transferencia del 5% de las cuotas sindicales.



DEUDORES

El saldo a diciembre 2024 es de \$84,164 correspondiente a:

- Préstamos de emergencia \$28,066.
- Préstamos para gastos médicos mayores \$48,366.
- Gastos por comprobar por \$7,732; relativos a anticipos que se otorgaron a compañeros sindicalizados de Laguna Verde, para que se presentaran en el Centro Nuclear a la consulta del convenio de revisión del CCT. (La relación de deudores se encuentra en el anexo al balance general).

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

La cantidad de \$194,726 por:

- Equipos adquiridos de entre julio y diciembre 2024 \$16,763 (La relación de equipos adquiridos se puede consultar en el anexo al balance general).

ACREEDORES

Los **-\$554,805**, corresponden a:

Seguro de gastos médicos mayores, diferencia en pagos de becas, madres y juguetes, el seguro de vida colectivo SUTIN que, como ya se informó, el porcentaje de lo que estamos aportando es menor a la prima mensual que se paga, por lo que estamos pagando mensualmente más de lo que aportamos, razón por la que el saldo es negativo.

IMPUESTOS POR PAGAR

La cantidad de \$6,734 corresponde a las retenciones de ISR e IVA por contrato de servicios del asesor para asuntos con el INAI, por facturas que presentan retención y que debemos trasladar al SAT. (Se presenta desglose en anexo al balance).

PATRIMONIO

El patrimonio a diciembre 2024 es de \$5'948,883.

RESULTADO DEL PERIODO

El resultado de ejercicio 2024 es de \$1,563 y el resultado de ejercicios anteriores **-\$629,251**.

ESTADO DE RESULTADOS

El total de **INGRESOS** a diciembre 2024 es de \$8'758,190; integrados por:

- \$6'063,965 (69.24% de los ingresos) de la cláusula 109 "cooperación económica organismo – sindicato.
- \$250,000 (2.85%) correspondientes a lo recibido por gastos de la revisión contractual.
- \$2,137,150 (24.40%) por las cuotas sindicales recibidas.
- \$258,970 (2.96%) por los intereses de la inversión del fondo de resistencia.
- \$20,128 (0.23%) de intereses por préstamos de emergencia y gastos médicos mayores y
- \$27,977 recuperación por préstamo de instalaciones.

El total de **EGRESOS** a diciembre 2024, son por un monto acumulado en cantidad de \$8,756,627; los cuales se desglosan como sigue:



CONCEPTO DEL GASTO	%	Importe anual
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1%	\$ 87,656.01
SEGURIDAD SOCIAL	34%	2,954,077.83
GASTOS INSTALACIÓN SINDICAL	11%	938,329.30
FLOTA VEHICULAR	3%	274,117.74
GASTOS DE CONTRATACIÓN	9%	775,441.57
EVENTOS SINDICALES	25%	2,222,169.49
ASESORIAS	9%	752,196.98
SECRETARIAS SUTIN	7%	604,324.42
GASTOS GENERALES	2%	148,313.35
TOTAL DE EROGACIONES SUTIN 2024	100%	\$8,756,626.69

CON RECURSOS PÚBLICOS: El gasto cubierto con la naturaleza de estos recursos equivale a \$5'029,622 (**57.44%**); los cuales sirvieron para cubrir erogaciones de solidaridad especificados en nuestros estatutos, como siguen:

CONCEPTO DEL GASTO	Importe de julio a diciembre	%	Importe anual
A. ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	\$ 76,959.51	2%	\$ 87,656.01
B. SEGURIDAD SOCIAL	2,029,410.93	59%	2,954,077.83
C. GASTOS INSTALACIÓN SINDICAL	493,361.95	19%	938,329.30
D. FLOTA VEHICULAR	143,884.88	5%	274,117.74
E. GASTOS DE CONTRATACIÓN	13,843.89	15%	775,441.57
TOTAL DE EROGACIONES SUTIN 2024 (recurso público)	\$ 2,757,461.16	100%	\$5,029,622.45
	54.82%		57.44%

Por el periodo **julio – diciembre de 2024**, se cubrieron gastos por concepto de:

A. Actividades deportivas se pagó **\$76,960**, siendo: \$66,352 por el transporte para la asistencia al maratón en Mazatlán y \$10,608 para la premiación del torneo de squash.

B. Seguridad social \$2'029,411.

- Pago de **\$234,042** al seguro obrero.
- Pago de **\$273,730** por ayuda para lentes a 87 compañeros.
- Pago de **\$115,049** por solidaridad para medicamentos a 21 compañeros que presentaron su comprobación de enfermedad crónica y su factura de cada mes.
- Pago de **\$634,758** para cubrir 17 solicitudes de solidaridad por gastos de defunción de familiar.
- Pago de **\$143,133** para cubrir la defunción de 5 compañeros trabajadores.
- Se pagaron **\$59,744** a 16 compañeros por solidaridad para compra de útiles escolares.
- Pago por **\$40,180** de solidaridad a organizaciones fraternas, fueron otorgados a los compañeros de mantenimiento para la celebración del día de la Santa Cruz, por la edición del vídeo para el 60 aniversario; por el 10 aniversario de Ayotzinapa; solidaridad con la mayordomía en Maquixco; y solidaridad con SITIMTA.
- Pago de **\$140,548** por solidaridad para difusión y promoción; a Raúl Pérez Hernández, Raúl Venancio Díaz Godoy; Carlos Virgilio Rivera Rodríguez; Enrique Martínez Quiroz; Adalberto Emilio Pimentel y Samuel Tejada Vega.



- Adquisición de 73 onzas de plata como reconocimiento por quinquenios cumplidos. Por un monto total de **\$56,371**.
- Compra de las chamarras por 60 aniversario **\$331,857**.

C. En los gastos de las **instalaciones sindicales** se usaron **\$493,362**, como siguen:

- En mantenimiento **\$55,746** por reparación de chapas y duplicados de llaves, reparación de computadora de secretaría del exterior, reparación de fotocopidora en CN, reparación de impresora de secretaría del interior, lavado de manteles, adquisición de luminarias, ampliación de pantalla en auditorio, material para reparación de butacas, pintura, herrería para protección de mural, pintura para espacio en caseta vigilancia RB, reparación de PC.
- Por la recolección de basura se han pagado **\$1,550**.
- El pago a la vigilancia **\$168,517**.
- Pago por limpieza del edificio sindical **\$88,865**.
- Pago en refacciones utilizadas para reparaciones o adaptación de aparatos de **\$11,515**.
- Para el pago de contribuciones y servicios:
 - Pago de agua por **\$6,674** de los bimestres 2024-5 y 2024-6.
 - Pago de energía eléctrica \$13,724 de junio 2024 a noviembre 2024.
 - Pago de predial \$133,491 por los bimestres 2024-4 a 2024-6.
 - Pago de \$13,279 por el servicio telefónico, incluido internet de julio a diciembre.

D. El pago de **\$143,885** corresponde al uso de los 7 automóviles a cargo de la representación, por mantenimiento, gasolina, seguro, verificación y tenencia, de cada uno, reemplacamiento de los automóviles que tienen placas del Estado de México.

E. Por las actividades realizadas con motivo de la revisión del contrato colectivo de trabajo 2024 se tuvo un gasto de **\$13,844**, por la consulta de convenio de revisión.

CON RECURSOS PROPIOS: El total de egresos con recursos propios a diciembre 2024 es de **\$3'727,004 (42.56%)**; los cuales se integran como sigue:

CONCEPTO DEL GASTO	Importe de julio a diciembre	%	Importe anual
A. Eventos sindicales.	\$ 1,334,568.80	60%	\$ 2,222,169.49
B. Asesorías.	422,166.72	20%	752,196.98
C. Gastos Secretarías SUTIN.	323,920.22	16%	604,324.42
D. Gastos Generales.	68,944.50	4%	148,313.35
Erogaciones pagadas con recursos propios	\$ 2,149,600.24	100%	\$ 3,727,004.24
			42.56%

Por lo que corresponde al período de **julio a diciembre de 2024**, como siguen:

A. Eventos Sindicales.

- Por gastos en asambleas **\$54,967**.
- Congreso Nacional Ordinario se erogaron **\$675,895** por la impresión de los libros de ponencias, del servicio de bocadillos en la inauguración, los preparativos, adquisición de



usb´s para entrega de material, blocks, bolígrafos, carpetas, reembolso gastos a delegado de Laguna Verde.

- Celebración del convivio de fin de año por la celebración del 60 aniversario del sindicato erogamos **\$440,756**.
- Convivios y festejos Por la venta de carteras y termos y el pago del premio por la participación en la elaboración de “calaveritas” en noviembre, el saldo es de **\$100**
- Por el evento del 1º de mayo tuvimos **-\$2,300** por las aportaciones del STUACH y CNSUESIC para pagar la aportación por los gastos realizados en la organización.
- Los plenos del comité **\$33,479** por el pago de ayuda alimentos y transporte a quienes integran la representación sindical y consumibles de cafetería para las reuniones de julio y agosto.
- Por la participación en el Foro Nuclear referente al planteamiento de propuesta de modificación de la Ley Nuclear se han tenido reuniones que han generado gastos por **\$17,101**.
- En reuniones del Consejo Nacional y del Consejo de Delegados **\$11,797** principalmente por los alimentos que se otorgan a quienes asisten, por ser en horario de la comida. En reuniones de la comisión política de la UNT y CNSUESIC que se realizan en RB **\$11,166**.
- Por la entrega – recepción **\$4,591** por comidas otorgadas en el proceso de cambio de representación.
- En la elección de la nueva representación **\$87,017**. por gastos generados para asistir a Veracruz y Maquixco, impresión de boletas para votación, pago por el servicio de los camiones y material necesario para el proceso.

B. Asesorías:

- Pago de **\$41,850** por la asesoría contable y la renta del sistema de contabilidad COI-ASPEL que se utiliza en los registros contables.
- Asesoría para respuesta al INAI **\$107,686**.
- Asesoría legal-laboral **\$217,224**.
- Asesoría por la actualización de la página web **\$49,341**.
- Contratación del ZOOM para reuniones a distancia **\$6,066**.

C. Gastos por secretarías.

El gasto que los integrantes del CEN realizaron en este período es de **\$323,920** por la ayuda para alimentos y transporte, estacionamientos, pasajes, peajes, gasolina, tiempo aire, material de oficina, así como el fondo del 5% de las cuotas bisemanales a la CNVF establecido en los estatutos. (En el anexo gastos por secretaría se publica el desglose de cada secretaría).

D. Los gastos generales fueron **\$68,944** por:

- a. Copias certificadas de estatutos y de contrato colectivo **\$34,831**.
- b. Comisiones bancarias **\$16,360**.
- c. Consumibles de cafetería para uso en diversas reuniones **\$941**.

Gastos por demandas:

- En el seguimiento de las demandas: de igualdad en aplicación del CCT; por el pago de vacaciones; la del salario mínimo y la del aguinaldo **\$2,555**.
- Por la adquisición de papel y material de oficina para uso del CEN **\$3,933**.
- Por la impresión de la rendición de cuentas del 1er semestre 2024 **\$3,605**.



- Ayuda de alimentos por asistencia a movilizaciones en solidaridad con otras organizaciones o sindicatos, adquisición coronas florales por fallecimiento de compañeros **\$5,919**.
- Pago de cuotas 2023 a CNSUESIC y aportación al cartero en su día **\$800**.

Este informe ya fue presentado y aprobado en la asamblea del 11 de septiembre 2025.



SUTIN 2023-2025
ANEXO A BALANCE GENERAL JULIO A DICIEMBRE 2024

CONCEPTO	ACUMULADO							ACUMULADO
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
FONDO FIJO DE CAJA	\$32,735.74	\$4,313.04	\$18,439.60	-\$26,225.31	\$18,903.00	-\$2,664.00	\$9,941.29	\$9,941.29
Secretaría General	\$4,650.00	-\$3,907.18	\$0.00	-\$742.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Secretaría de Finanzas	\$1,085.74	\$8,220.22	\$18,439.60	-\$25,482.49	\$18,903.00	-\$2,664.00	\$4,654.56	\$4,654.56
Secretaría del Interior	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,286.73	\$5,286.73
Secretaría de Prensa	\$7,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Secretaría de Seguridad Social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Para prestaciones contractuales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BANCOS	\$1,720,940.48	\$587,296.74	-\$470,259.18	-\$395,000.87	-\$111,615.99	-\$288,610.27	\$725,575.45	\$1,768,326.36
Recursos Propios	\$527,948.13	\$107,457.38	-\$150,621.16	\$149,663.08	-\$103,509.83	-\$24,345.66	\$354,652.01	\$861,243.95
Recursos Públicos	\$1,183,127.52	\$488,519.27	-\$327,553.53	-\$516,918.18	-\$15,623.30	-\$271,737.55	\$358,929.81	\$878,744.04
Fondo Resistencia (cuenta corriente)	\$9,864.83	\$11,320.09	\$7,915.51	-\$27,745.77	\$7,517.14	\$7,472.94	\$11,993.63	\$28,338.37
FONDO DE RESISTENCIA	\$2,549,337.09	\$23,148.35	\$0.00	\$80,265.08	\$20,904.30	\$20,447.59	\$21,863.39	\$2,715,965.80
DEUDORES	\$227,981.72	-\$71,835.94	\$49,383.90	-\$51,086.14	-\$2,516.52	-\$22,463.06	-\$42,686.26	\$84,164.00
ININ	\$0.00							
Por préstamos de emergencia	\$96,930.26	-\$43,350.03	\$13,837.50	-\$25,228.96	\$4,670.78	-\$8,588.00	-\$10,205.87	\$28,065.68
Wenceslao Nava Solares			\$12,757.20	-\$2,551.44	-\$5,102.88	-\$5,102.88	\$0.00	\$0.00
Mario Casas Castillo			\$10,250.00	-\$4,100.00	-\$4,100.00	\$0.00	-\$7,654.29	\$5,102.86
Lauro Pedro Nava Nava				\$12,757.20	\$12,757.20	\$0.00	-\$7,654.29	\$5,102.91
Hermenegildo Jorge Reyes Vidal			\$0.00	-\$5,102.86	-\$5,102.86	-\$2,551.43	\$0.00	\$0.00
Perla Carmina Luna Carbajal		\$12,757.15	\$0.00	-\$5,102.86	-\$1,435.00	-\$1,435.00	\$0.00	\$0.00
Cirilo Nabor Rojas	\$0.00	\$0.00	\$3,587.50	-\$717.50	-\$1,435.00	-\$5,102.91	\$0.00	\$0.00
Crisina Morales Moreno	\$5,102.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$7,654.29	\$5,102.91
Israel Maldonado Diaz					\$12,757.20	\$0.00	\$12,757.00	\$12,757.00
Néstor Serena Gordián								
Por préstamo gastos médicos mayores	\$114,980.46	-\$31,185.91	-\$5,182.60	\$4,250.33	\$8,827.70	-\$20,554.46	-\$20,155.50	\$48,366.32
Arturo Godínez Hernández					\$28,137.65	\$0.00	-\$8,471.40	\$19,666.25
Teresa de Jesús Aylom Muñoz	\$23,523.88	-\$5,227.54	\$0.00	-\$2,613.77	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,682.57
Sandra Lucía López García			\$12,810.00	-\$1,281.00	-\$2,562.00	-\$2,562.00	-\$3,843.00	\$2,562.00
Juan de Jesús Antele Guzmán				\$26,137.70	-\$2,613.70	-\$5,227.40	-\$7,841.10	\$10,455.50
Por gastos a comprobar	\$16,071.00	\$2,700.00	\$40,729.00	-\$30,107.51	-\$16,015.00	\$6,679.40	-\$12,324.89	\$7,732.00
Marta R Rodríguez Aguilar						\$2,679.40	-\$2,679.40	\$0.00
Wenceslao Nava Solares			\$0.00	-\$8,000.00	\$3,985.00	\$0.00	-\$2,753.00	\$1,247.00
Norma Valdez Moreno		\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,985.00
Ricardo Flores Bello	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,000.00	\$0.00
Antonio Guzmán Sánchez	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$1,500.00	\$2,500.00
Erick Becerril Babuena			\$11,000.00	-\$10,607.51	\$0.00	\$0.00	-\$392.49	\$0.00
Carlos Virgilio Rivera Rodríguez				\$20,000.00	-\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00



ANEXO A BALANCE GENERAL JULIO A DICIEMBRE 2024											
CONCEPTO	ACUMULADO					ACUMULADO					ACUMULADO
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	
ANTICIPOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00	\$38,744.00	\$33,176.00	-\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Karina Palmas	\$0.00			\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$5,000.00	-\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Araujo Diaz y Asociados					\$5,568.00	\$0.00	-\$5,568.00	-\$5,568.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Transportadora Turistica Mar					\$33,176.00	\$33,176.00	-\$66,352.00	-\$66,352.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACREEDORES	-\$356,424.33	\$89,032.30	-\$109,977.79	-\$39,012.63	-\$99,225.40	-\$123,585.61	\$84,388.29	-\$554,805.17	-\$554,805.17	-\$554,805.17	-\$554,805.17
Seguro Gastos Médicos Mayores	\$147,848.19	\$53,411.79	-\$1,484.85	\$771.98	\$855.20	-\$50,652.84	\$50,213.84	\$200,963.31	\$200,963.31	\$200,963.31	\$200,963.31
Seguro de Vida Coletivo	-\$501,097.28	\$34,081.09	-\$108,492.94	-\$39,784.61	-\$100,080.60	-\$104,567.45	\$56,637.12	-\$763,304.67	-\$763,304.67	-\$763,304.67	-\$763,304.67
Becas	-\$6,914.61	\$1,539.42	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,529.48	\$154.29	\$154.29	\$154.29	\$154.29
Madres	\$3,137.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,137.50	\$3,137.50	\$3,137.50	\$3,137.50
Juguetes	\$601.87	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$27,992.15	\$4,244.40	\$4,244.40	\$4,244.40	\$4,244.40
IMPUESTOS POR PAGAR	\$5,652.90	-\$18.76	\$3,409.98	-\$5,514.25	\$1,990.24	-\$292.76	\$1,506.75	\$6,734.10	\$6,734.10	\$6,734.10	\$6,734.10
Retención ISR	\$1,574.30	-\$18.36	\$1,955.78	-\$2,996.87	\$963.64	-\$102.36	\$772.88	\$2,149.01	\$2,149.01	\$2,149.01	\$2,149.01
Retención IVA	\$4,078.60	-\$0.40	\$1,454.20	-\$2,517.38	\$1,026.60	-\$190.40	\$733.87	\$4,585.09	\$4,585.09	\$4,585.09	\$4,585.09
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	\$177,963.03	\$1,749.00	\$7,999.30	\$0.00	\$0.00	\$7,014.89	\$0.00	\$194,726.22	\$194,726.22	\$194,726.22	\$194,726.22
Libros y revistas	\$1,170.41	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,170.41	\$1,170.41	\$1,170.41	\$1,170.41
Equipo de software y cómputo	\$84,195.79	\$1,749.00	\$4,409.30	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,354.09	\$90,354.09	\$90,354.09	\$90,354.09
Equipo de oficina	\$45,550.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,249.00	\$0.00	\$46,799.89	\$46,799.89	\$46,799.89	\$46,799.89
Equipos varios	\$47,045.94	\$0.00	\$3,590.00	\$0.00	\$0.00	\$5,765.89	\$0.00	\$56,401.83	\$56,401.83	\$56,401.83	\$56,401.83
Equipos adquiridos entre julio y diciembre 2024											
Software office para uso en 5 equipos					\$1,749.00			\$1,749.00			
Multifuncional HP					\$4,409.00			\$4,409.00			
Trituradora					\$1,249.00			\$1,249.00			
Sistema de 2 micrófonos					\$3,590.00			\$3,590.00			
Equipo para fotos y vídeo Xiaomi Redmi Note					\$5,398.00			\$5,398.00			
Parrilla eléctrica para casetade vigilancia RB					\$368.00			\$368.00			
					\$16,763.00			\$16,763.00			

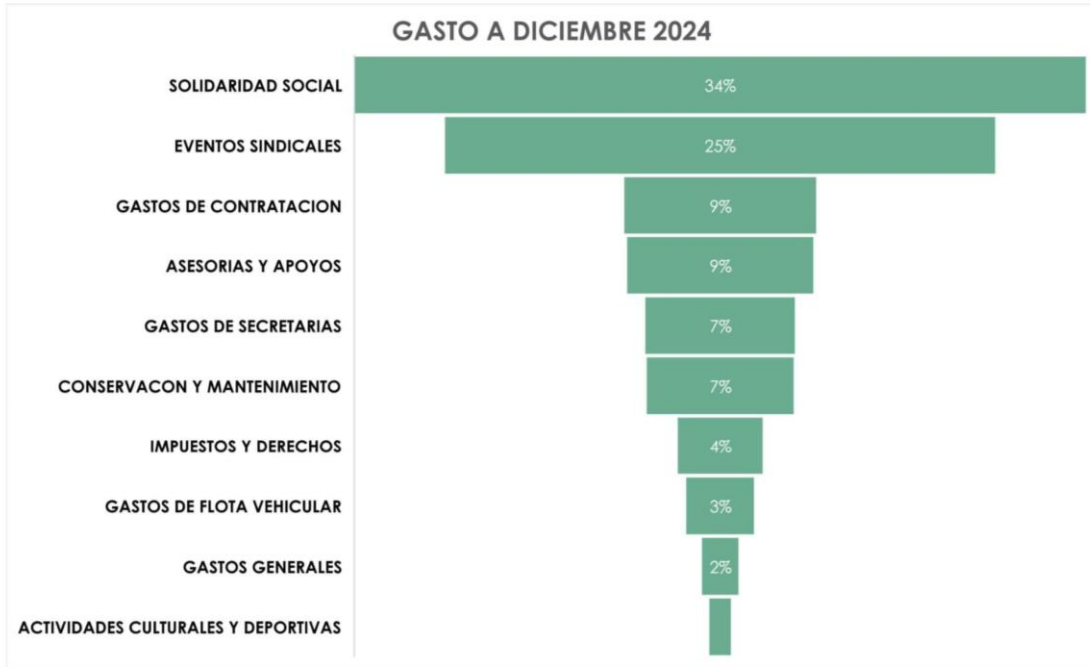


ESTADO DE RESULTADOS JULIO A DICIEMBRE 2024													
CONCEPTO	ACUMULADO					ACUMULADO					Diciembre	Diciembre %	
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre				
Ingresos													
POR RECURSOS PUBLICOS													
Clausula 109 - 1.5%	\$2,494,648.73	\$692,829.53	\$412,816.84	\$502,628.70	\$421,896.78	\$412,461.14	\$1,176,683.07	\$6,313,964.79	\$6,063,964.79	69.24%			
Por revision contractual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$250,000.00	2.85%			
POR RECURSOS PROPIOS													
Cuota sindical ordinaria	\$967,364.21	\$238,465.77	\$158,310.29	\$197,143.73	\$163,222.09	\$160,707.27	\$251,936.60	\$2,137,149.96	\$2,137,149.96	24.40%			
Cuota sindical extraordinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00%			
Otros ingresos	\$143,853.96	\$311.15	\$1,569.80	\$44,510.02	\$26,104.35	\$40,069.78	\$5,644.00	\$307,074.80	\$307,074.80	2.96%			
Intereses por inversion	\$129,340.92	\$0.00	\$0.00	\$43,265.32	\$20,904.30	\$20,447.59	\$311.19	\$20,127.93	\$20,127.93	0.23%			
Intereses por préstamos	\$14,513.04	\$0.00	\$1,569.80	\$1,244.70	\$1,867.05	\$311.19	\$311.19	\$20,127.93	\$20,127.93	0.32%			
Por préstamo de instalaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,333.00	\$19,311.00	\$5,333.00	\$27,977.00	\$27,977.00	100.00%			
Total de Ingresos	\$3,605,866.90	\$1,154,754.80	\$572,696.93	\$744,282.45	\$611,223.22	\$613,238.19	\$1,434,263.67	\$8,758,189.55	\$8,758,189.55				
Gastos generales													
USO COOPERACION IMIN-SUTIN	\$2,272,161.29	\$496,623.14	\$579,010.65	\$537,574.83	\$275,708.04	\$316,906.20	\$551,638.30	\$5,029,622.45	\$5,029,622.45	57.44%			
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS													
Deportivas	\$10,696.50	\$0.00	\$0.00	\$10,607.51	\$0.00	\$0.00	\$66,352.00	\$87,656.01	\$87,656.01	1.74%			
SOLIDARIDAD SOCIAL	\$924,666.90	\$347,319.16	\$446,093.08	\$456,747.83	\$160,440.24	\$220,559.62	\$398,251.00	\$2,954,077.83	\$2,954,077.83	8.18%			
Seguro Obrero (Fondo común)	\$177,263.23	\$47,693.16	\$31,776.56	\$39,428.75	\$32,481.34	\$32,274.54	\$50,387.32	\$411,304.90	\$411,304.90	8.18%			
Solidaridad para compra lentes	\$178,593.53	\$36,312.00	\$28,134.91	\$20,669.28	\$45,137.00	\$53,531.33	\$69,945.19	\$452,323.24	\$452,323.24	8.99%			
Solidaridad para compra medicamentos	\$110,521.54	\$14,392.00	\$16,090.45	\$19,275.80	\$19,748.50	\$23,588.00	\$21,954.48	\$225,570.77	\$225,570.77	4.48%			
Solidaridad gastos defunción - familiar	\$448,068.60	\$224,029.00	\$74,678.00	\$74,678.00	\$0.00	\$74,678.00	\$186,695.00	\$1,082,826.60	\$1,082,826.60	21.53%			
Solidaridad gastos defunción - trabajador	\$0.00	\$0.00	\$74,678.00	\$68,455.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$143,133.00	\$143,133.00	2.85%			
Solidaridad compra útiles escolares	\$0.00	\$0.00	\$26,138.00	\$33,606.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,744.00	\$59,744.00	1.19%			
Solidaridad organizacione fratemas	\$2,000.00	\$24,893.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$5,287.00	\$0.00	\$42,180.00	\$42,180.00	0.84%			
Solidaridad para difusión y promoción	\$8,220.00	\$0.00	\$19,848.00	\$24,892.00	\$49,339.00	\$23,838.75	\$22,630.01	\$148,767.76	\$148,767.76	2.96%			
Reconocimientos por antigüedad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,732.00	\$26,639.00	\$0.00	\$0.00	1.12%			
Chamarras 60 aniversario	\$0.00	\$0.00	\$174,749.16	\$165,743.00	\$13,734.40	-\$22,370.00	\$0.00	\$331,856.56	\$331,856.56	6.60%			
GASTOS INSTALACION SINDICAL	\$575,200.21	\$135,460.09	\$132,917.57	\$70,219.49	\$115,267.80	\$96,346.58	\$87,035.30	\$1,212,447.04	\$1,212,447.04				
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	\$268,760.35	\$62,548.06	\$67,549.07	\$51,928.89	\$50,661.35	\$68,440.18	\$25,066.40	\$594,954.30	\$594,954.30				
Mantenimiento	\$7,696.00	\$1,150.00	\$21,553.01	\$10,007.62	\$10,004.00	\$1,185.20	\$11,846.35	\$63,442.18	\$63,442.18	1.26%			
Recolección basura	\$1,200.00	\$300.00	\$0.00	\$650.00	\$300.00	\$0.00	\$300.00	\$2,750.00	\$2,750.00	0.05%			
Vigilancia	\$187,920.00	\$33,640.00	\$28,157.05	\$26,680.00	\$26,680.00	\$53,360.00	\$0.00	\$356,437.05	\$356,437.05	7.09%			
Limpieza	\$63,865.28	\$25,360.08	\$12,725.04	\$12,695.04	\$12,695.04	\$12,695.04	\$12,695.04	\$152,730.56	\$152,730.56	3.04%			
Refacciones	\$8,079.07	\$2,097.98	\$5,113.97	\$1,896.23	\$982.31	\$1,199.94	\$225.01	\$19,594.51	\$19,594.51	0.39%			
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$176,207.00	\$3,811.00	\$48,807.00	\$6,567.00	\$52,140.00	\$5,847.00	\$49,996.00	\$343,375.00	\$343,375.00				
Agua	\$16,812.00	\$0.00	\$0.00	\$4,969.00	\$0.00	\$1,705.00	\$0.00	\$23,486.00	\$23,486.00	0.47%			
Luz	\$14,302.00	\$1,864.00	\$2,363.00	\$0.00	\$5,696.00	\$1,846.00	\$1,955.00	\$28,026.00	\$28,026.00	0.56%			
Predial	\$133,491.00	\$0.00	\$44,497.00	\$0.00	\$44,497.00	\$0.00	\$44,497.00	\$266,982.00	\$266,982.00	5.31%			
Teléfono	\$11,602.00	\$1,947.00	\$1,947.00	\$1,598.00	\$1,947.00	\$2,296.00	\$3,544.00	\$24,881.00	\$24,881.00	0.49%			
GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	\$130,232.86	\$69,101.03	\$16,561.50	\$11,723.60	\$12,466.45	\$22,059.40	\$11,972.90	\$274,117.74	\$274,117.74				
Dakota MJW-8075	\$6,859.38	\$8,947.95	\$702.30	\$0.00	\$3,763.00	\$0.00	\$1,014.00	\$21,286.63	\$21,286.63	0.42%			
Jetta NHJ-2796	\$3,713.90	\$6,185.66	\$4,346.80	\$1,939.30	\$0.00	\$7,297.10	\$0.00	\$23,482.76	\$23,482.76	0.47%			
Tiida NPK-1252	\$6,083.00	\$6,589.61	\$0.00	\$0.00	\$1,014.00	\$5,802.25	\$1,167.75	\$20,656.61	\$20,656.61	0.41%			
Pointer NPK-1168	\$25,089.40	\$5,247.95	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,014.00	\$31,351.35	\$31,351.35	0.62%			
Gol PAT-8802	\$37,748.00	\$9,622.62	\$1,418.50	\$1,400.00	\$1,089.70	\$6,448.30	\$1,839.40	\$59,566.52	\$59,566.52	1.18%			
Vento D05-BDF	\$13,091.80	\$12,729.61	\$2,917.90	\$1,920.00	\$1,599.75	\$2,511.75	\$719.70	\$35,490.51	\$35,490.51	0.71%			
Vento L66-BMW	\$37,647.38	\$19,777.63	\$7,176.00	\$6,464.30	\$5,000.00	\$0.00	\$6,218.05	\$82,283.36	\$82,283.36	1.64%			
GASTOS DE CONTRATACION	\$761,597.68	\$13,843.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$775,441.57	\$775,441.57				
Por revision contractual	\$761,597.68	\$13,843.89	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$775,441.57	\$775,441.57	15.42%			



CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS JULIO A DICIEMBRE 2024										ACUMULADO		
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	Diciembre	%		
USO DE CUOTAS SINDICALES													
EVENTOS SINDICALES	\$1,583,608.00	\$212,474.01	\$281,554.85	\$549,227.98	\$276,474.93	\$425,552.47	\$398,112.00	\$3,727,004.24	\$3,727,004.24	42.56%			
ASAMBLEAS	\$887,600.69	\$52,602.63	\$134,763.02	\$476,513.43	\$140,492.87	\$308,709.50	\$221,487.35	\$2,222,169.49	\$2,222,169.49	5.82%			
	\$161,936.15	\$5,840.00	\$16,532.00	\$15,977.44	\$16,098.91	\$519.00	\$0.00	\$216,903.50	\$216,903.50	3.44%			
	\$128,302.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$128,302.00	\$128,302.00	3.44%			
	\$25,797.15	\$3,100.00	\$13,518.00	\$15,711.44	\$13,092.91	\$519.00	\$0.00	\$71,738.50	\$71,738.50	1.92%			
Maquico	\$7,837.00	\$2,740.00	\$3,014.00	\$2,666.00	\$3,006.00	\$0.00	\$0.00	\$16,863.00	\$16,863.00	0.45%			
29 Congreso Nacional Ordinario		\$0.00	\$102,419.70	\$454,504.99	\$17,828.06	\$1,142.00	\$0.00	\$675,894.75	\$675,894.75	18.14%			
Congreso Técnico-Científico ININ-SUTIN		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,517.43	\$20,517.43	0.55%			
Celebración fin de año		\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$530,756.23	\$530,756.23	14.24%			
Convivios y festejos	\$65,267.94	-\$260.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$140.00	\$0.00	\$65,367.94	\$65,367.94	1.75%			
Marchas 1 de mayo	\$355,474.49	-\$2,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$353,174.49	\$353,174.49	9.46%			
Marchas y milines	\$6,239.82	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,239.82	\$6,239.82	0.17%			
Plenos de comité	\$105,878.25	\$27,148.97	\$6,330.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$139,357.22	\$139,357.22	3.74%			
Foro Nuclear	\$38,030.95	\$5,357.50	\$6,981.32	\$3,331.00	\$61.00	\$1,370.00	\$0.00	\$55,131.77	\$55,131.77	1.48%			
Consejo Nacional	\$1,000.00	\$1,620.00	\$2,500.00	\$2,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,820.00	\$7,820.00	0.21%			
Consejo de Delegados	\$4,050.00	\$4,977.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,027.00	\$9,027.00	0.24%			
Reuniones varias	\$14,358.00	\$10,219.16	\$0.00	\$0.00	\$354.90	\$240.00	\$352.00	\$25,524.06	\$25,524.06	0.68%			
Entrega - recepción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,591.01	\$4,591.01	0.12%			
Proceso electoral	\$24,847.66	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,150.00	\$7,954.07	\$2,912.54	\$111,864.27	\$111,864.27	3.00%			
ASESORIAS Y APOYOS	\$336,234.26	\$68,699.25	\$87,487.47	\$11,952.75	\$69,014.24	\$63,590.33	\$115,218.68	\$752,196.98	\$752,196.98	2.10%			
Asesoría contable	\$36,282.48	\$6,047.08	\$479.08	\$6,047.08	\$6,047.08	\$6,047.08	\$11,615.08	\$78,132.96	\$78,132.96	2.10%			
Asesoría INAI	\$92,091.26	\$15,818.25	\$31,636.48	\$4,258.75	\$15,818.25	\$15,818.25	\$24,335.76	\$199,777.00	\$199,777.00	5.36%			
Asesoría laboral	\$170,775.00	\$39,619.00	\$35,521.00	\$0.00	\$35,521.00	\$35,521.00	\$71,042.00	\$387,999.00	\$387,999.00	10.41%			
Asesoría en página WEB	\$31,020.00	\$6,204.00	\$7,703.99	\$6,204.00	\$10,616.99	\$6,204.00	\$6,204.00	\$74,156.98	\$74,156.98	1.99%			
ZOOM	\$6,065.52	\$1,010.92	\$1,010.92	\$1,010.92	\$1,010.92	\$0.00	\$0.00	\$12,131.04	\$12,131.04	0.33%			
GASTOS DE SECRETARIAS	\$280,404.20	\$7,253.81	\$46,987.78	\$56,927.65	\$61,251.98	\$49,664.21	\$51,834.79	\$604,324.42	\$604,324.42	1.71%			
General	\$19,878.09	\$2,649.00	\$1,795.20	\$3,363.14	\$6,480.00	\$0.00	\$14,707.00	\$48,872.43	\$48,872.43	1.31%			
Educación y cultura	\$997.00	\$2,441.00	\$1,262.00	\$2,557.00	\$927.00	\$0.00	\$1,218.00	\$10,662.00	\$10,662.00	0.29%			
Exterior	\$113,168.89	\$18,141.65	\$9,143.00	\$20,289.83	\$17,078.85	\$13,940.23	\$22,186.59	\$213,949.04	\$213,949.04	5.74%			
Finanzas	\$4,274.89	\$3,438.00	\$3,680.00	\$0.00	\$1,530.45	\$200.00	\$0.00	\$10,807.34	\$10,807.34	0.29%			
Interior	\$11,880.77	\$3,260.12	\$3,661.00	\$5,299.51	\$6,433.57	\$2,953.00	\$13,789.00	\$47,276.97	\$47,276.97	1.27%			
Organización	\$16,324.37	\$7,728.41	\$4,769.45	\$7,895.61	\$1,370.00	\$4,304.33	\$3,357.00	\$45,749.17	\$45,749.17	1.23%			
Política Nuclear	\$7,223.03	\$0.00	\$2,442.10	\$2,740.00	\$6,278.00	\$3,239.00	\$1,370.00	\$23,292.13	\$23,292.13	0.62%			
Prensa	\$46,190.66	\$3,818.84	\$8,485.12	\$4,525.37	\$6,787.27	\$12,393.51	\$10,337.20	\$92,517.97	\$92,517.97	2.48%			
Seguridad Social	\$11,498.30	\$3,853.50	\$2,936.40	\$200.00	\$5,566.50	\$3,140.00	\$200.00	\$27,394.70	\$27,394.70	0.74%			
Trabajo	\$600.00	\$0.00	\$988.00	\$200.00	\$700.00	\$200.00	\$200.00	\$2,798.00	\$2,798.00	0.08%			
Comisión Nal de Vigilancia y Fisca	\$48,368.20	\$11,923.29	\$7,915.51	\$9,857.19	\$8,120.34	\$8,076.14	-\$13,256.00	\$81,004.67	\$81,004.67	2.17%			
GASTOS GENERALES	\$9,368.85	\$3,918.32	\$12,316.58	\$3,834.15	\$7,151.84	\$3,588.43	\$9,571.18	\$48,313.35	\$48,313.35	1.04%			
Certificaciones	\$3,765.35	\$25,849.00	\$6,982.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,596.35	\$38,596.35	1.04%			
Comisiones bancarias	\$31,301.61	\$2,333.92	\$2,242.28	\$2,495.16	\$4,145.84	\$2,471.96	\$2,670.32	\$47,661.09	\$47,661.09	1.28%			
Consumibles de cafetería	\$2,075.66	\$135.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,016.66	\$3,016.66	0.08%			
Gastos por demandas	\$15,128.45	\$2,135.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,683.56	\$17,683.56	0.47%			
Papelaría	\$10,317.66	\$2,062.40	\$367.30	\$738.99	\$0.00	\$764.47	\$0.00	\$14,250.82	\$14,250.82	0.38%			
Prensa y publicaciones	\$9,164.00	\$0.00	\$125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,768.00	\$12,768.00	0.34%			
Ayuda alimentos y pasajes	\$4,016.12	\$1,403.00	\$600.00	\$0.00	\$1,570.00	\$352.00	\$1,994.75	\$9,935.87	\$9,935.87	0.27%			
Cuotas a organizaciones	\$3,600.00	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,400.00	\$4,400.00	0.12%			
Total Egresos	\$3,855,769.29	\$709,097.15	\$860,565.50	\$1,086,802.81	\$552,182.97	\$742,458.67	\$949,750.30	\$8,756,626.69	\$8,756,626.69	22.32%			
Ingresos menos egresos	-\$249,902.39	\$445,657.65	-\$287,868.57	-\$342,520.36	\$59,040.25	-\$129,220.48	\$484,513.37	\$1,562.86	\$1,562.86	0.04%			





SUTIN 2023-2025											
ANEXO ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS POR SECRETARÍA											
CONCEPTO	ACUMULADO										
	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Diciembre	ACUMULADO	Diciembre	ACUMULADO
GASTOS DE SECRETARIAS	\$280,404.20	\$57,253.81	\$46,987.78	\$56,927.65	\$61,251.98	\$49,664.21	\$51,834.79	\$604,324.42			
GENERAL	\$19,878.09	\$2,649.00	\$1,795.20	\$3,363.14	\$6,480.00	\$0.00	\$14,707.00	\$48,872.43			
Ayuda alimentos y transporte	\$6,967.00	\$753.00	\$563.00	\$2,839.14	\$1,040.00	\$0.00	\$6,850.00	\$19,012.14			
Celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,200.00	\$4,200.00			
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$10,123.00	\$1,896.00	\$1,153.00	\$524.00	\$5,440.00	\$0.00	\$3,657.00	\$22,793.00			
Material de oficina	\$2,788.09	\$0.00	\$79.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,867.29			
Atención a Terceros	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
EDUCACIÓN Y CULTURA	\$997.00	\$2,441.00	\$1,262.00	\$2,557.00	\$927.00	\$1,218.00	\$1,260.00	\$10,662.00			
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474.00			
Celular	\$400.00	\$200.00	\$400.00	\$400.00	\$400.00	\$200.00	\$400.00	\$2,400.00			
Gasolina	\$597.00	\$623.00	\$810.00	\$1,473.00	\$527.00	\$1,018.00	\$860.00	\$5,908.00			
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$52.00	\$210.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$262.00			
Material de oficina	\$0.00	\$1,618.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,618.00			
EXTERIOR	\$113,168.89	\$18,141.65	\$9,143.00	\$20,289.83	\$17,078.85	\$13,940.23	\$22,186.59	\$213,949.04			
Ayuda alimentos y transporte	\$88,803.89	\$12,379.65	\$6,703.00	\$14,368.83	\$10,375.40	\$8,277.23	\$15,401.59	\$156,309.59			
Celular	\$1,999.00	\$599.00	\$300.00	\$600.00	\$299.00	\$599.00	\$898.00	\$5,294.00			
Gasolina	\$10,906.00	\$1,990.00	\$0.00	\$2,000.00	\$1,770.45	\$2,094.00	\$2,000.00	\$20,760.45			
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$10,852.00	\$2,985.00	\$2,140.00	\$3,321.00	\$4,538.00	\$2,970.00	\$3,887.00	\$30,693.00			
Material de oficina	\$608.00	\$188.00	\$0.00	\$0.00	\$96.00	\$0.00	\$0.00	\$892.00			
FINANZAS	\$4,274.89	\$3,438.00	\$3,680.00	\$0.00	\$1,530.45	\$200.00	-\$2,316.00	\$10,807.34			
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Celular	\$600.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$400.00	\$200.00	\$0.00	\$1,600.00			
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Material de oficina	\$3,674.89	\$3,238.00	\$3,480.00	\$0.00	\$1,130.45	\$0.00	-\$2,316.00	\$9,207.34			
INTERIOR	\$11,880.77	\$3,260.12	\$3,661.00	\$5,299.51	\$6,433.57	\$2,953.00	\$13,789.00	\$47,276.97			
Ayuda alimentos y transporte	\$7,334.00	\$2,134.12	\$740.00	\$4,920.51	\$4,704.90	\$1,260.00	\$11,628.00	\$32,721.53			
Celular	\$800.00	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$1,800.00			
Gasolina	\$387.77	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$619.75	\$0.00	\$500.00	\$2,707.52			
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$3,359.00	\$926.00	\$1,479.00	\$379.00	\$157.00	\$1,354.00	\$1,262.00	\$8,916.00			
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$42.00	\$0.00	\$751.92	\$139.00	\$199.00	\$1,131.92			
ORGANIZACIÓN	\$16,324.37	\$7,728.41	\$4,769.45	\$7,895.61	\$1,370.00	\$4,304.33	\$3,357.00	\$45,749.17			
Ayuda alimentos y transporte	\$1,201.00	\$4,740.00	\$500.00	\$5,429.00	\$1,370.00	\$0.00	\$1,309.00	\$14,549.00			
Celular	\$1,400.00	\$400.00	\$200.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$400.00	\$3,200.00			
Gasolina	\$2,537.30	\$210.00	\$1,710.04	\$0.00	\$0.00	\$245.90	\$850.00	\$5,343.24			
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$1,056.00	\$210.00	\$1,187.00	\$1,250.00	\$1,743.50	\$0.00	\$410.00	\$5,856.50			
Material de oficina	\$10,130.07	\$2,378.41	\$1,172.41	\$816.61	\$0.00	\$1,914.93	\$388.00	\$16,800.43			



SUTIN 2023-2025											
ANEXO ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS POR SECRETARÍA											
CONCEPTO	ACUMULADO Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	ACUMULADO Diciembre			
POLÍTICA NUCLEAR	\$7,223.03	\$0.00	\$2,442.10	\$2,740.00	\$6,278.00	\$3,239.00	\$1,370.00	\$23,292.13			
Ayuda alimentos y transporte	\$5,480.00	\$0.00	\$1,029.60	\$2,740.00	\$5,480.00	\$2,740.00	\$1,370.00	\$18,839.60			
Celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00			
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$1,202.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,202.50			
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$210.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$210.00			
Material de oficina	\$1,743.03	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$598.00	\$299.00	\$0.00	\$2,640.03			
PRENSA	\$46,190.66	\$3,818.84	\$8,485.12	\$4,525.37	\$6,767.27	\$12,393.51	\$10,337.20	\$92,517.97			
Ayuda alimentos y transporte	\$30,995.62	\$2,235.84	\$6,653.78	\$3,019.12	\$5,497.27	\$9,105.51	\$8,548.20	\$66,055.34			
Celular	\$2,300.00	\$550.00	\$550.00	\$0.00	\$0.00	\$1,200.00	\$0.00	\$4,600.00			
Gasolina	\$3,362.73	\$300.00	\$0.00	\$921.25	\$500.00	\$500.00	\$600.00	\$6,183.98			
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$6,074.20	\$733.00	\$1,281.34	\$585.00	\$770.00	\$1,588.00	\$1,189.00	\$12,220.54			
Material de oficina	\$3,458.11	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,458.11			
SEGURIDAD SOCIAL	\$11,498.30	\$3,853.50	\$2,936.40	\$200.00	\$5,566.50	\$3,140.00	\$200.00	\$27,394.70			
Ayuda alimentos y transporte	\$6,020.01	\$2,206.00	\$1,294.50	\$0.00	\$3,873.00	\$2,740.00	\$0.00	\$16,133.51			
Celular	\$2,200.00	\$400.00	\$400.00	\$200.00	\$600.00	\$400.00	\$200.00	\$4,400.00			
Gasolina	\$2,747.65	\$433.50	\$200.00	\$0.00	\$469.90	\$0.00	\$0.00	\$3,851.05			
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$360.00	\$76.00	\$435.00	\$0.00	\$108.00	\$0.00	\$0.00	\$979.00			
Material de oficina	\$170.64	\$738.00	\$606.90	\$0.00	\$515.60	\$0.00	\$0.00	\$2,031.14			
TRABAJO	\$600.00	\$0.00	\$898.00	\$200.00	\$700.00	\$200.00	\$200.00	\$2,798.00			
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$0.00	\$249.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$249.00			
Celular	\$600.00	\$0.00	\$400.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$1,800.00			
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$500.00	\$0.00	\$0.00	\$700.00			
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$49.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49.00			
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
CNRF	\$48,368.20	\$11,923.29	\$7,915.51	\$9,857.19	\$8,120.34	\$8,076.14	-\$13,256.00	\$81,004.67			
Fondo artículos 12.13 Reglamento finanzas	48,368.20	\$11,923.29	\$7,915.51	\$9,857.19	\$8,120.34	\$8,076.14	-\$13,256.00	\$81,004.67			
Ricardo Flores Bello			Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar								
Secretario General			Norma Valdez Moreno								
			Secretaría de Finanzas								





Informe de la Secretaría del Exterior

1° de agosto de 2024 al 5 de enero de 2025

Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 28, 77 y 78 de los Estatutos del SUTIN, así como el acuerdo 43 del 20° Congreso Nacional Ordinario, presentamos a consideración de este XXV Congreso Nacional Extraordinario del SUTIN el siguiente informe.

Informe de actividades conforme a las obligaciones y facultades establecidas por el Artículo 78 de los Estatutos:

78.10.1. Establecer y mantener relaciones con organizaciones obreras, campesinas y sociales.

Mantenemos una relación constante con la Unión Nacional de Trabajadores, así como con Frente Amplio Social y Unitario y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, así como con integrantes de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología. A través de la UNT, se mantiene relación con la Mesa de Diálogo Sindical y con la Asociación General de las y los Trabajadores.

78.10.2. Fomentar la unidad y la solidaridad clasistas con las organizaciones sindicales, campesinas y populares.

En la parte final de la gestión 2023-2025, se continuó trabajando por la unidad del movimiento sindical democrático y se expresó de diversas maneras la solidaridad con las organizaciones en lucha.

78.10.3. Atender las invitaciones que formulen al Sindicato las organizaciones obreras, campesinas y populares.

Hemos asistido a los congresos, asambleas y movilizaciones a los que hemos sido invitados.

78.10.4. Promover las actividades tendientes a la unificación democrática del movimiento obrero.

Las movilizaciones del primero de mayo, así como los congresos de la UNT y del FASU-ENADI, han sido pasos hacia la unidad de los trabajadores en los que se ha participado. Un tema central del 7° Congreso General Ordinario de CNSUESIC fue la unidad del sindicalismo de trabajadores del conocimiento.

78.10.5. Establecer relaciones a nivel internacional con trabajadores y organizaciones nucleares y de la energía.

A través de la UNT se mantiene contacto con el sindicalismo internacional y se han impulsado los contactos directos del SUTIN con organizaciones internacionales.

78.10.6. Participar en actos del movimiento obrero a nivel nacional e internacional.



Se ha participado en los plenos de UNT y en los de CNSUESIC, así como en actos de otras organizaciones.

78.10.7. Desarrollar programas sobre movilización del Sindicato.

Participamos regularmente en la actualización permanente del plan de Acción de la UNT.

78.10.8. Realizar estudios sobre movimiento obrero.

En el marco del 60 aniversario del sindicato, se abordaron aspectos de este tema.

78.10.9. Promover la realización de investigaciones sobre proceso de trabajo en los aspectos de ideología y política de los integrantes del Sindicato.

Con limitaciones, se distribuye de manera cotidiana información sobre estos aspectos, sobre todo por vía electrónica.

78.10.10. Despachar la correspondencia a su cargo.

Se recibe y envía cotidianamente correspondencia, sobre todo por vía electrónica.

78.10.11. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

Se acuerda con frecuencia con la Secretaría General y con las secretarías involucradas en los casos en que es necesario.

78.10.12. Todos los demás que demande la naturaleza de sus funciones.

Presentamos el informe correspondiente al final de la gestión 2023-2025, cumpliendo con lo establecido en los estatutos y como parte de la vida sindical democrática del SUTIN.

Introducción

En el periodo que cubre el presente informe, desde el cierre del registro de informes para el anterior Congreso hasta el término de la gestión, el centro de la actividad del SUTIN estuvo en la organización del 29° Congreso Nacional Ordinario y las actividades por el 60 aniversario de nuestra organización, así como la renovación de la representación sindical del SUTIN; todo en un marco nacional definido por las elecciones federales y locales y la transmisión del poder ejecutivo a la primera presidenta en la historia nacional.

Es en este marco, que las actividades del SUTIN y de esta secretaría, se vieron influidas en tiempos y condiciones.

UNT

Continuamos con una de las principales actividades de esta secretaría, que es la participación en la Unión Nacional de Trabajadores, de la que somos integrantes y en cuya Comisión Nacional Ejecutiva estamos a cargo de la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos.



La principal actividad de la UNT en este periodo fue la realización de su 22° Congreso Nacional Ordinario. También impulsó la creación de la Asociación General de las y los Trabajadores a partir de lo desarrollado en la Mesa de Diálogo Sindical, a fin de unir esfuerzos para hacer que se escuche la voz de los trabajadores y buscando que sea realidad el diálogo social en México.



Estos temas se discutieron en las reuniones de la Vicepresidencia política y en los plenos, donde se coincidió en la necesidad de avanzar en la unidad del movimiento sindical ante posiciones de patrones y gobierno, que se orientan a considerar a personajes con muy escasa representatividad como voceros del sindicalismo.

En el pleno de la UNT se ha planteado como tema principal la necesaria reorganización del movimiento sindical mexicano, la UNT está promoviendo con propuestas e iniciativas.

El 22° Congreso Nacional Ordinario, el primero que se realizó durante el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum y, por lo tanto, es parte de los esfuerzos para lograr la interlocución con su gobierno. Se da asimismo en los tiempos en que se presenta a la Cámara de Diputados el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación y se realizan las primeras revisiones contractuales del sexenio.

Estos elementos estuvieron en las discusiones previas y se reflejaron en los documentos del Congreso, en los que también se incluyeron referencias a nuestro pasado proceso de revisión contractual y la relación SUTIN-ININ. Entre los acuerdos del congreso está un pronunciamiento por un presupuesto adecuado a las instituciones de educación e investigación.



Otro elemento presente es la pretensión de sectores gubernamentales por favorecer a una central sindical como representante del sindicalismo.

En diversas discusiones hemos coincidido con otras organizaciones en las ventajas de la organización sindical por ramas de actividad, lo que se impulsará como uno de los acuerdos del Congreso de la UNT.



Como SUTIN participamos en 7 plenos y 18 reuniones de la Comisión Política de la UNT, una de ellas frente a la torre de Pemex, en solidaridad con los compañeros de la UNTyPP, así como en la conferencia de prensa en la que se anunció la creación de la Asociación general de las y los Trabajadores.



Se establecieron los contactos con la nueva organización Fuerza Independiente Nacional de Trabajadores de la Salud para su incorporación a la UNT.

Se participó en la XI Asamblea Nacional del Frente Amplio Social y Unitario (FASU) y VI Congreso Nacional Ordinario del Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales Campesino y de la Sociedad Civil en el STRM el 20 de noviembre.

CNSUESIC

En nuestra participación en la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), que agrupa a sindicatos de trabajadores del conocimiento, se realizó el *Taller de valuación y negociación de contratos colectivos en la coyuntura actual*. Participamos en la organización y en los preparativos de las áreas para su realización; en la plenaria inaugural como moderador, y en las mesas de trabajo. Se contó con el apoyo de las secretarías de Prensa y del Interior, así como la asistencia del Secretario General.



Asimismo, se trabajó en los preparativos y realización del 7° Congreso General Ordinario de CNSUESIC que se realizó del 14 al 16 de noviembre de 2024 en la Escuela de Artesanías del INBAL. Desde la comisión política, que integramos cuatro sindicatos (SITUAM, STAUACH, SUTIN y el de Arquitectos Conservadores del Patrimonio Cultural), se preparó la convocatoria y se han convocado las reuniones de la Comisión Organizadora y de los sectores.

En el Congreso, los delegados de sindicatos de trabajadores de universidades e instituciones de investigación y cultura analizaron la situación de sus instituciones y se aportaron elementos para la construcción de la unidad de los trabajadores del conocimiento.

Con la participación de representantes de sindicatos universitarios y de educación como STAUACH, SITUAM, Suntuap, SPUM, ASPASUTN y SUTiems, de centros de investigación y capacitación como el SITIMTA, el SUTIN y el STINCA y de instituciones de cultura como SINAR, SNTAMP INAH, SNACPC, ARTES22 y el SINITINBAL, anfitrión del congreso, así como STAUS, SITU y otros conectados por vía remota, se analizó la situación prevaleciente en sus instituciones y se apuntaron elementos para unificar las luchas y fortalecer la organización de los trabajadores.

El Congreso contó con aportaciones de gran riqueza en el análisis y las propuestas. Sin embargo, se tuvo una asistencia reducida, de apenas 19 sindicatos presentes en algún momento en la sede y algunos más de forma remota, así como 4 sindicatos invitados, lo que limita el alcance de los planteamientos expuestos y la puesta en práctica de las propuestas y acuerdos.



El Congreso expresó su solidaridad con el SITIMTA y con el STINCA en su lucha por la permanencia de sus instituciones y por la reinstalación de despedidos de la UNAM, Chapingo y el ININ y acordó pronunciarse por un presupuesto suficiente para educación, investigación y cultura que permita fortalecer sus actividades sustantivas y cumplir con sus obligaciones con los trabajadores.

Participamos en el trimestre, además del Congreso, en diez reuniones ordinarias de representantes y en varias de la Comisión Política y de la comisión organizadora del Congreso.

Además, también como parte de los preparativos para el congreso, se coordinó junto con SITIMTA la realización de tres reuniones de sindicatos de centros de investigación.



Solidaridad

Enviamos un mensaje de solidaridad a la Sección 271 del sindicato minero con motivo de la huelga que sostuvo en Arcelor Mittal.



Participamos en actividades de solidaridad con la revisión contractual del STUNAM y en movilizaciones de UNTyPP y STAUACH. Se asistió o se enviaron saludos a actividades por los aniversarios de CNPAMN, SUTiems, SINTRAMETLIFE, STAUACH, SINACTRAHO, SINAR-INAH, ARTES 22, FENASSCYT y Sindicato de Bomberos.





Se asistió al conteo de votos del proceso electoral del STRM. Se participó en los congresos de STUNAM, SINTCB, SITUAM y SUTCIEA (éste, con apoyo de secretarías del Interior y General) y en el 63 Consejo Nacional de Representantes de SUNTNAFIN. Se enviaron mensajes de solidaridad al sindicato del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Cuautitlán Izcalli. Se participó en la marcha por el X aniversario de la desaparición de los estudiantes de Ayotzinapa. Se apoyó la organización y se participó en el homenaje a Alicia Sepúlveda Nuñez, quien fuera integrante de

la dirección del periódico *La Unidad*, publicación que jugó un papel relevante en nuestra organización y en la insurgencia obrera de los setentas.

Participamos en la protesta en la inauguración de la Feria del Libro de Chapingo, del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo contra las agresiones y falta de respeto al sindicato por parte de la rectoría de esa universidad.

Participamos, con el apoyo de la Secretaría de Prensa, en la marcha del Monumento a la Revolución a la Plaza de la Constitución, como parte de la lucha por revisión contractual del STUNAM.

A invitación del comité ejecutivo del SITUAM, se participó en reunión en que este sindicato informó sobre una invasión a un predio de su propiedad, así como en reunión de su Consejo General de Delegados. Se expresó nuestra solidaridad.



Se entregó lona de solidaridad al SITIMTA ante la amenaza de desaparecer su fuente de trabajo al integrarla a otra institución.

Se participó en el mitin del SINTCB en la Secretaría de Educación de la Ciudad de México, como parte de las actividades de su revisión contractual.



Se envió mensaje al FAT con motivo de su 64 aniversario.

Se participó el 7 de noviembre en el LVII Congreso General Ordinario del SITUAM en la Unidad Iztapalapa de la UAM.



Se participó en conferencia de prensa y en mitin del SITIMTA el 13 de noviembre en la mañanera y en la Cámara de Diputados

Se enviaron mensajes y carta a las autoridades de IMSS Bienestar en solidaridad con Fuerza Independientes Nacional de Trabajadores de la Salud.



Se participó en el mitin en la Cámara de Diputados,



convocado por el STUNAM en demanda de un presupuesto mayor a las instituciones de educación e investigación.

Se participó en el 1 Congreso Nacional de Fuerza Independiente de Trabajadores de la Salud.

Atención a medios

Se han elaborado notas sobre los plenos de la UNT que se publican en *Unión*, periódico del STUNAM.

Se participó en entrevista para el programa "La Lucha sigue y sigue" de CNSUESIC y Radio SME.

Se participó con la Secretaría de Política Nuclear en entrevista para el canal del Congreso Social México en YouTube y Facebook, hablando sobre el reciente proceso electoral en el SUTIN y las perspectivas del sindicato ante el nuevo gobierno y la situación del ININ.

29° Congreso Nacional Ordinario

Para el 29° Congreso Nacional Ordinario se trabajó en la elaboración de materiales gráficos y de discusión y se apoyaron aspectos de la organización. Se coordinaron la inauguración, el Encuentro de Nucleares de todos los tiempos y la Conferencia del compañero Francisco Hernández Juárez, Presidente Colegiado de la UNT.



En la inauguración se contó con la presencia de medio centenar de personas invitadas provenientes de organizaciones sindicales, campesinas y políticas de la UNT, CNSUESIC y de la Confederación Internacional de Trabajadores. Acudieron a nuestra invitación: SITIEMS, STAUACH, UNTYPP, SUTCIEA, COSMOGAR, ASSA, STINCA, SNTNMPEPP, FPR, Sección 22 de la CNTE, PCM (ml), STUNAM, STUACH, SUTIEMS, CNPA-MN, SITIMTA, SNTMMSRM, SINTCB, IEORG, SITIINS, SINTRAMETLIFE, STRM, SINAR-INAH y la Vicepresidencia de jóvenes de la UNT. Se contó además con la presencia de exdirigentes y afiliados de nuestro sindicato y de la exdiputada María Eugenia Hernández, quien fuera secretaria de la Comisión de Ciencia y Tecnología. Se recibió un mensaje escrito del compañero Antonio Gershenson y algunos de los invitados, representantes de diversos sectores, dirigieron saludos solidarios al SUTIN y la compañera Imelda Jiménez, Secretaria de Asuntos Políticos del Sindicato Minero, inauguró el Congreso. En sus saludos, los invitados se pronunciaron por la más amplia unidad del movimiento democrático para enfrentar sus tareas comunes.

Después de un receso, culminaron los trabajos del 29° Congreso Nacional Ordinario, quedando pendiente la ratificación de sus acuerdos por la asamblea.

Varios

Se realizaron varias reuniones con sindicatos de centros de investigación, en las que han participado SITIMTA, SIINIFAP, SUTCIEA, SIACOP, STUNAM, SITU, SITCONAHCYT, STAUACH y STRM en RB. En éstas se ha intercambiado información sobre la situación de las instituciones públicas de investigación y sus perspectivas ante el cambio de gobierno. Se convocará a otras organizaciones para trabajar en la elaboración de un pronunciamiento conjunto y para buscar contactos con integrantes de las comisiones correspondientes del legislativo.



Se apoyó a la Unidad de Transparencia del SUTIN para la elaboración de letrero.

Se asistió al 3er informe de la Diputada María Eugenia Hernández en la Cámara de Diputados.

Se participó como ponente en la Mesa *La insurgencia sindical en el siglo XX-XXI. Contribución a la memoria histórica*, en la casa museo Carranza del INAH.

Se atendió la visita de un cineasta que busca información para un documental sobre la Tendencia Democrática del SUTERM.

Se participó, junto con las secretarías de política nuclear, general, del interior y de prensa, en el Foro Energía Nuclear y Uranio en México en la Casa Galván de la UAM.

Se apoyó con materiales y comentarios la edición del documental *Hechos del SUTIN*.

Se participó en reuniones con compañeros ex trabajadores de Uramex en las que se analizaron las actividades a realizar para impulsar la discusión de la iniciativa de modificación a la Ley Nuclear.

Se participó en reunión con el Diputado Víctor Gabriel Varela López en el Congreso de la Ciudad de México.

A invitación del Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, se participó con la secretaria general en la *Mesa de diálogo reforma al artículo 123 en materia de salarios* en la Cámara de Diputados.



Se apoyó la realización de la Jornada Internacional Sobre Protección Radiológica.

Se han entregado oficios a SENER y queja de usuarios de telefonía celular a Telcel.

Se recibió en nuestro local sindical la reunión de sindicatos de centros de investigación como parte de los preparativos hacia el 7 Congreso General Ordinario de CNSUESIC. Participaron SITIMTA, SINTCOP, STAUACH y STUNAM. Se acordó solicitar a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados una reunión para tratar temas de presupuesto para instituciones públicas de educación e investigación y la recuperación de los salarios contractuales. Se preparó la solicitud correspondiente.

Se apoyan las gestiones para la regularización del edificio sindical ante instancias del gobierno de la Ciudad con el apoyo del Diputado Víctor Gabriel Varela López del Congreso de la Ciudad de México.



A invitación del Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, se participó en varias reuniones de sindicatos de diferentes centrales con el propósito de trabajar en la definición de una agenda laboral.

Se entregaron cartas en la Secretaría de Energía dirigidas a la titular y al subsecretario de electricidad.

Se asistió con la Secretaría de Política Nuclear a reunión en línea del Observatorio Ciudadano de Energía.



Las secretarías de Seguridad Social y Exterior participamos en reunión del Comité Promotor de la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social en México, en el local sindical del SITUAM.



Actividades generales del CEN

Se participó en la Consulta del convenio de revisión contractual 2024, en la atención de mesas y en apoyo al verificador del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral para el registro fotográfico del proceso.

Se participó en reuniones del Consejo de Delegados Departamentales.

Se asiste a los grupos de trabajo asignados.

Se participa en plenos y reuniones de trabajo del CEN.

Se apoyan actividades de otras secretarías; principalmente la general, la de prensa y la del interior y de seguridad social.

En varias de las actividades realizadas por esta secretaría se ha contado con un gran apoyo de las secretarías de Prensa, del Interior, de Organización, de Finanzas y de Política Nuclear. Con la Secretaría General se acuerda cotidianamente el trabajo.

Relación de actividades

Agosto

5. Comisión política UNT, ASSA.
CP CNSUESIC
Formación de informes y ponencias al 29 CNO
6. ROR CNSUESIC
7. Formación de informes y ponencias al 29 CNO.
Reunión sobre preparativos p/29 CNO.
9. 41 Congreso General Ordinario STUNAM, Auditorio Nacional.
12. Inauguración del congreso de SINTCB en STUNAM.
Comisión política UNT en ASSA.
13. Comisión organizadora del Congreso de CNSUESIC.
3er Informe de actividades legislativas de Dip. María Eugenia Hernández en la Cámara de Diputados.
14. Pleno UNT en Comisiones Mixtas STUNAM.
Diseño e impresión de etiquetas para libro digital 29 CNO.
19. Movilización de UNTyPP y Comisión política UNT en Torre PEMEX
20. ROR CNSUESIC en INIFAP.

22. Asamblea Rendición de cuentas.
26. Comisión política de UNT en ASSA.
Reunión difusión Foro Nuclear.
27. Comisión política CNSUESIC.
Comisión organizadora Congreso CNSUESIC.
28. Conferencia de prensa para anunciar la creación de la AGT en Hotel Fiesta Americana.
29. Impresión de carteles foro nuclear
29. Prueba de Internet y video en Casa Rafael Galván
30. Preparativos 29 CNO

Septiembre

2. Foro Energía Nuclear y Uranio en México en Casa Rafael Galván.
3. ROR CNSUESIC en SITUAM.
Reunión CEN 29 CNO
5. 63 Consejo Nacional de Representantes de SUNTNAFIN en sus instalaciones en San Ángel.
Mitin STUNAM en SHCP.
Preparativos 29 CNO
6. Preparativos 29 CNO.
7. Preparativos 29 CNO.



Las complicaciones de un nacimiento: SINTRAMETLIFE, en Foro Cultural Ana María Hernández

9. Encuentro de nucleares de toda la vida "60 años luchando por la unidad proletaria", en 29° Congreso Nacional Ordinario.
11. Conferencia Situación y perspectivas del sindicalismo mexicano, Francisco Hernández Juárez, en 29° Congreso Nacional Ordinario.
11. Pleno de UNT en STRM
17. ROR CNSUESIC en SUTIEMS Eje 7A sur 47.
Mesa: La insurgencia sindical en el siglo XX-XXI. Contribución a la memoria histórica en Museo Casa de Carranza.
19. Reunión de sindicatos de centros de investigación en RB.
VII Congreso nacional del SUTCIEA.
Reunión con Dip. Víctor Gabriel Varela López en el Congreso de la Ciudad de México.
23. Comisión política UNT en ASSA.
Asamblea general ordinaria.
24. Mesa de diálogo reforma al artículo 123 en materia de salarios en Cámara de Diputados.
Comisión organizadora 7 CGO CNSUESIC.
25. Consejo General de Delegados del SITUAM, Tlalpan 1036.
26. Mitin STUNAM revisión contractual en Rectoría de la UNAM.
Marcha por Ayotzinapa.

Octubre

1. ROR CNSUESIC suspendida
2. Marcha 2 de octubre
3. Mitin STAUACH en Universidad Autónoma Chapingo.
4. Marcha STUNAM, Plaza de la Constitución.
5. Reunión sobre invasión a predio SITUAM en local SITUAM.
7. 29° Congreso Nacional Ordinario.
8. 29° Congreso Nacional Ordinario.
9. CGD SITUAM.
10. Reunión CNSUESIC de sindicatos de centros de investigación.
11. Comité Promotor de la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social en México en SITUAM.
14. Mitin SINTCB en Av. Universidad 1200.
Comisión política UNT en ASSA.
Comisión política CNSUESIC.
15. ROR CNSUESIC.

19. Reunión del Observatorio Ciudadano de la Energía.
28. Comisión política de UNT en ASSA.
29. ROR CNSUESIC.
30. Pleno UNT en ASPA.

Noviembre

4. Reunión con Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar, Hotel Imperial Reforma.
5. Reunión con SSS, SF, SO. Plan de trabajo Libro Azul.
Comisión organizadora 7 CGO CNSUESIC suspendida por inasistencia.
6. Pleno UNT en Comisiones Mixtas STUNAM.
7. LVII CGO SITUAM en UAM I.
8. Comisión organizadora 7 CGO CNSUESIC.
11. Comisión política UNT en STRM.
Reunión de sindicatos con Dip. Alfonso Ramírez Cuéllar.
12. ROR CNSUESIC en SITUAM.
13. Conferencia de prensa SITIMTA en Calle del Correo Mayor & Soledad.
Mitin SITIMTA en Cámara de Diputados.
14. 7 CGO CNSUESIC en Escuela de Artesanías INBA.
15. 7 CGO CNSUESIC en Escuela de Artesanías INBA.
16. 7 CGO CNSUESIC en Escuela de Artesanías INBA.
18. Comisión política UNT.
19. Congreso de la UNT en STUNAM.
Comisión organizadora del 7° CGO CNSUESIC
20. XI Asamblea Nacional del Frente Amplio Social y Unitario (FASU) y VI Congreso Nacional Ordinario del Encuentro Nacional de Dirigentes Sindicales Campesino y de la Sociedad Civil.
21. Edición de libro azul.
22. Comisión política de CNSUESIC.
26. ROR CNSUESIC en CENPROS.
Comisión promotora de la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social.
27. Pleno de UNT en STRM.

Diciembre

2. Comisión política UNT en ASSA.
3. Mitin por presupuesto a educación e investigación en Cámara de Diputados.
Comisión política CNSUESIC
Entrevista Canal Congreso Social México en YouTube.



6. I Congreso Nacional FINTRAS en Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez.
7. Reunión del comité promotor de la Convención Nacional en defensa de la SS en México en SITUAM.
9. Comisión Política UNT en ASSA.
Comisión política CNSUESIC
10. ROR CNSUESIC en SITUAM.
Mitin sector cultura en Cámara de Diputados
13. Firma de entrega recepción SE CN 2023 2025
17. Entrega recepción en RB.
20. Comisión política CNSUESIC

¡Por la Unidad Proletaria!



Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 2023 - 2024

(agosto - diciembre de 2024)

Jaime Ayala González, Arabelia Ramírez Ortiz, Enrique Meléndez Soto[†], Juan S. Morelos Campana, Marco Antonio López Gómez, Jesús Muñoz Lujano

1. Introducción

La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF), está facultada para custodiar el fiel cumplimiento de los Estatutos, para mantener el orden y la normalidad que corresponde al Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN). Como organización democrática, vigilando que los integrantes cumplan estrictamente con sus obligaciones y todos los nucleares reciban protección sindical como trabajadores, y se les respeten en todos sentidos como integrantes de la organización.

2. Política interna

En el periodo de este informe se participó en las siguientes actividades:

- Actos Sindicales convocados de julio a noviembre de 2024. (Realizados en horario de labores)

2.1 Asambleas Generales Ordinarias (convocadas): Cuatro.

- 09/septiembre/2024. Participación de la base: 56.3%
- 17/septiembre/2024 Participación de la base: 65.4%
- 23/septiembre/2024 Participación de la base: 65.1%
- 14/noviembre/2024 Participación de la base: 54.0%

2.2 Asambleas con carácter de Permanente (convocadas): Dos.

- 03/junio/2024 Participación de la base: 62.9%
- 29/julio/2024 Participación de la base: 70.1%

2.3 Consejo de Delegados (as) Departamentales (CDD).

Está integrado por 29 Grupos de Trabajo en el Centro Nuclear.
No fueron convocados.

2.4 Consulta (Aprobación del Convenio de Revisión Contractual y Salarial

03/julio/2024 Participación de la base: 79.5%

Observación: De conformidad con la Ley y los Estatutos se debe convocar a asamblea general plebiscitaria con diez días de anticipación a la consulta y como **punto único**.

2.5 Elección de la Comisión Electoral.



Se integró en la asamblea del 23 de septiembre, en la misma el CEN propuso a los compañeros, Néstor Arturo Serena Gordián, Martha Patricia Cruces Martínez y Dolores Padilla Cervantes. La asamblea aprobó la propuesta del CEN.

2.6 Convocatoria Elecciones.

En la primera convocatoria para Comité Ejecutivo Nacional y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización. En la primera convocatoria no se presentaron planillas para CNVyF, por lo que se emitió una segunda convocatoria.

Estadísticas de las elecciones de la Representación Sindical para el bienio 2025 - 2027, considerando el último Padrón entregado a la Comisión Electoral: 499 sindicalizados de base:

Fecha: 04/noviembre/2024 ELECCIÓN para Comité Ejecutivo Nacional.
Participación de la base: 67.4% Votación recibida por el CEN electo: 46.5 %

Fecha: 25/noviembre/2024 ELECCIÓN para Comisión Nacional de Vigilancia y F.
Participación de la base: 64.0% Votación recibida por la CNVyF electa: 37.1 %

2.7 Plenos de Comité (realizados): Dos.

En julio se realizó en el Edificio Sindical de Río Becerra.

En agosto se realizó en la Cabaña Rivera (ubicada en Salazar).

OBSERVACIÓN: Los plenos se deben y se pueden realizar en el Edificio Sindical y en el local sindical del Centro Nuclear, en conformidad con el estatuto vigente. Lo anterior es imperioso y congruente con la política del CEN sobre la reducción de gastos que ha manifestado por los diversos medios; oral, boletines y digitales.

Del Pleno realizado en la cabaña Rivera (Salazar), al terminar los integrantes de esta CNVF nos trasladamos al local sindical del centro nuclear, sin devengar los gastos de alimentos en el mencionado restaurante.

Recordatorio al CEN sobre el Consejo de Delegadas (os) Departamentales:

Citamos los Artículos: 68 y 69 de los Estatutos vigentes, los cuales establecen la importancia de Consejo de Delegadas (os) Departamentales, así como la emisión y publicación de la convocatoria.

2.8 Mítines (realizados): Ninguno.

3. Grupos de trabajo

Siendo función de la secretaría de organización, el Comité Ejecutivo Nacional acordó asignar a las diferentes Secretarías la realización y coordinación de los Grupos de Trabajo. La realización de los Grupos de Trabajo (GT), fue irregular durante este período por lo siguiente:

- Algunos GT fueron informados sólo en una ocasión.
- Algunos GT se realizaron, aún sin tener quorum.
- Los GT se suspendieron extraoficialmente desde el 20 de agosto y oficial a partir del 27 de agosto de 2024 previo a la realización del 29º CNO.
- El CEN asigna a las diferentes secretarías los Grupos de Trabajo.

NOTAS:

1.- En ausencia de los responsables fueron atendidos por otros secretarios, sus iniciales se



incluyen en la Tabla (GT).

Los GT se reanudaron a partir del 17 de septiembre y hasta el 22 de octubre de 2024, por motivo del proceso electoral.

Los GT y las Secretarías responsables de los mismos se describen en la tabla siguiente.

2.- En la columna, Grupos de Trabajo (GT) se realizaron con quórum (C/Q), sin quórum (S/Q).

El Total de GT realizados se obtiene al sumar el dato de la columna C/Q y S/Q

En la columna Obs., se indican 4 tipos de desviaciones: a) Suspendido por el CEN, b) El CEN no se presentó, c) La CNVF no se presentó o d) Suspendido por el grupo.

El número indica las ocasiones que ocurrieron, de acuerdo a la clasificación sea tipo (a, b, c, d).

3.1 Estadísticas 2024

Tabla.- Grupos de Trabajo y la secretaría responsable. Se incluye asistencia de otros secretarios que reemplazaron o acompañaron a los responsables.

	Grupos de Trabajo	GT (C/Q)	GT (S/Q)	TOTAL	CEN	RESPONSABLES	CNVF	Obs
1	Capacitación y Física	2	4	6	SI	LGR/LELF/RFB/RAAM	MALG/JAG	a) 2
2	Mantenimiento y Almacenes e Inventarios.	2	1	3	SI	LELF	JAG/EMS/JS MC	a)1 b)1
3	Química	2	2	4	SPN	JMA/RFB/LELF	EMS/JAG	a)2
4	Reactor 1° y 2° Piso	3	0	3	SO	PLC/RAAM	MALG/EMS	a)1
5	Vigilancia Radiológica Ambiental	2	2	4	SF	MRRA/NVM	JSMC	a)1 b)1
6	Materiales Radiactivos (PPR).	2	3	5	ST	RAAM/EKTN	JSMC	a) 2
7	Calificación y Verificación de Equipo.	2	1	3	SP	RBH/EKTN	JML/JAG/ JSMC	a) 1
8	Biblioteca CIDN	2	2	4	ST	RAAM/EKTN	MALG/JAG	a)2
9	Recursos Financieros	0	3	3	SEC	MGGE/EHP	JAG/EMS	a)1 b)2
10	Fotocopiado, Archivo y C.	4	1	5	SP	VPRM/RBH	MALG/EMS	a)1 b)2
11	Seguridad Radiológica y Desechos Radiactivos	0	5	5	SSS	EEG/YTA/PLC	EMS	a)1
12	Gerencia del Reactor (Consola)	2	4	6	SE	CGS/PRG/RAAM/JAB	JSMC	a)2 d)2
13	Gerencia de Personal	1	3	4	SO	PLC/BAC/RFB	JAG	a)2
14	Física de Plasmas	2	2	4	SEC	MGGE/EHP	EMS/ALG	a)2
15	Adquisiciones y Rec. Materiales (Caseta E)	1	4	5	SPN	JAB/JMA	JAG	a)1 b)2
16	Electrónica, G de Calidad y Difusión	3	2	5	ST	RAAM/EKTN/LELF/ PLC	EMS/MALG	a)1
17	Tec. de Materiales y Lab. Aplic. Plasma (Caseta C)	0	5	5	SI	LGR/LELF	EMS	a)2
18	Acelerador	3	2	5	SF	MRRA/NVM/RFB	JSMC	a)1 b)1
19	Material Nuclear	3	3	6	SPN	JAB/JMA/RAAM	JAG	a)1 d)1
20	Biología	1	5	6	ST	RAAM/EKTN/RFB	JSMC	c)5
21	Sistemas (Informática)	4	1	5	SPN	JAB/JMA/4RFB/PLC/ EKTN	JAG/EMS/ MALG	a)1
22	Subcrítico	2	4	6	SE	CGS/PRG/RFB/VPRM	JSMC/JML	a)2 d)1
23	Prototipos y Modelos (TG)	4	2	6	SO	PLC/BAC	JAG/JSMC	a)2
24	Fuente de Gammas	3	3	6	SE	CGS/PRG/RAAM/	EMS/JAG/	a)2



						EKTN	MALG	c)1
25	Metrología	3	3	6	SO	PLC/BAC/RFB	JSMC	a)2 b)1
26	Análisis Químicos	4	2	6	SEC	MGGE/EHP/RFB/CGS/ PRG	EMS/MALG	a)1
27	Seguridad Física	3	3	6	SE	CGS/PRG	MALG/JSMC	a)3
28	Anexo de Ciencias Básicas	4	0	4	SSS	EEG/YTA	MALG/JSMC	a)2 b)4
29	Irradiador Gamma	0	5	5	SP	VPRM/RBH/ LELF/NVM	JML	a)1 b)1 c)2
30	Maquixco	2	0	2	SI	LGR/LELF	MALG	
31	Central Laguna Verde	2	0	2	SI	LGR/LELF	JML	

Los grupos de Maquixco y Veracruz fueron atendidos por la secretaría del interior, cuando se requirió. Por la CNVF se atendieron por los vocales asignados.

Grupos de Trabajo asignados a las secretarías del Comité Ejecutivo Nacional.

Secretaría	Número de Grupos
Interior	3
Trabajo	4
Organización	4
Política Nuclear	4
Seguridad Social	2
Educación y Cultura	3
Prensa	3
Finanzas	2
Exterior	3

Grupos de Trabajo asignados a integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización.

		Número de Grupos
Presidencia	Jaime Ayala González	9
Presidencia	Arabelia Ramírez Ortiz	4
Vocal	Enrique Meléndez Soto	10
Vocal	Juan S. Morelos Campana	8
Vocal	Marco Antonio López Gómez	7
Vocal	Jesús Muñoz Lujano	6

Del CEN, el Secretario General, puede estar en los grupos que elija o sea requerido.

De al CNVF, el Presidente, titular / Adjunta (o), puede estar en los grupos que elija o sea requerido.

NOTA:

En los cuatro grupos; (2), (20), (22) y (28) a cargo de la C. Arabelia Ramírez Ortiz (ARO), en lo posible, se procuró cubrir con algún integrante de la CNVF ya que la C. Arabelia Ramírez se ausento constantemente desde julio y presentándose a principios de noviembre de 2024. Sin justificar o informar sus ausencias.



Es menester mencionar que algunos grupos se asignaron a con dos responsables de la CNVF, con el objetivo de ser atendidos.

Recordatorio al CEN sobre los Grupos de Trabajo

Citamos el Artículo 75, de los Estatutos vigentes por la importancia en la comunicación entre el CEN y la base. Por lo tanto, exhortamos a la base sindicalizada a solicitar y recibir información fehaciente. En consecuencia, el fortalecimiento del sindicato.

4 Delegaciones

4.1 Servicios a Laguna Verde (Veracruz).

Trabajadores Activos = Seis (6)

Asambleas realizadas en el periodo: Una.

04/octubre/2024 Participación de la base: 100%

Grupo de Trabajo: Ninguno.

4.2 Delegación Maquixco

(Centro de Almacenamiento y Desechos Radiactivos de Bajo Nivel)

Trabajadores Activos = Cuatro (4).

Asambleas realizadas en el periodo: Una.

03/octubre/2024 Participación de la base: 75%

Grupo de Trabajo: Ninguno.

5. Ayudas sindicales

- Se proporcionó el porcentaje de asistencia a las y los compañeras (os) que lo solicitaron y de acuerdo a lo establecido en el Estatuto vigente.

6. Uso del auditorio (Rafael Galván)

El CEN facilitó el auditorio para diversos eventos de organizaciones ajenas al SUTIN, sin embargo, no informó a la CNVF de la cantidad de eventos y si estos han sido gratuitos o se ha recibido alguna cooperación por el uso de las instalaciones.

A este respecto se solicitó al CEN la información pertinente y oportuna. No se recibió la información.

7. Revisiones efectuadas al Comité Ejecutivo Nacional

Al CEN, les recordamos, en su momento y en repetidas ocasiones que, como Representantes Sindicales (CEN y CNVF), PROTESTAMOS, respetar, cumplir (el CCT y Estatutos), trabajar en beneficio de la organización sindical.

De manera verbal esta CNVF, manifestó al CEN que como representantes es fundamental aplicar los conceptos de respeto, de conciencia moral personal y sindical, de responsabilidad, que el CEN y la CNVF hicimos el compromiso con la organización sindical, de servir y representar al Sindicato.

Como se menciona en el párrafo anterior, algunos secretarios demostraron con hechos su compromiso por cumplir con sus funciones establecidas a en los Estatutos, inclusive apoyaron a otras secretarías que lo solicitaron.

8 De la asistencia de la representación sindical



Con base al “acuerdo 37” que emana de la ponencia presentada por Erika K. Torres Navarro y Elvia Ponce Bejero, dentro del 24º Congreso Nacional Ordinario, realizado del 5 al 9 de septiembre, 10 y 17 de octubre de 2016.

8.1 Asistencia del CEN

En Pleno de Comité votaron por no registrar su asistencia, incumpliendo el “acuerdo 37”.

Sólo recibimos de algunas (os) secretarias (os), sus trámites y/o los justificantes correspondientes. En algunos casos sin que justifiquen actos sindicales, lo cual reconocemos.

El resto de las y los secretarias (os), no informó de sus ausencias.

8.2 Asistencia de la CNVF

A partir del lunes 10 de junio de 2023 esta CNVF dio inicio con el registro de asistencia en la Bitácora.

La Libreta florete en que registramos la asistencia desde junio de 2023, fue sustraída de la oficina de la CNVyF a principios de noviembre de 2024. Por lo que iniciamos el registro en una nueva.

9 De la fiscalización al CEN

Se realizó hasta septiembre de 2024. Quedan pendientes los meses de octubre a diciembre de 2024. Debido a las actividades de secretaría de finanzas en la integración de las pólizas, así como también a las actividades de la CNVF.

10 Del Proyecto de Ingresos y Egresos (PIE)

El CEN no lo realizó en tiempo y forma (debieron presentarlo como primera asamblea de febrero en años pares y en años impares en la primera asamblea de marzo). Citamos el siguiente:

Artículo 77.9.9 Previamente deberá ser analizado en el consejo nacional, grupos de trabajo y consejo de delegados departamentales y en el boletín “enlace nuclear” se presentará la versión a aprobar ante la asamblea general, una semana antes de realizarse la asamblea.

Concluyó el año 2024 y no fue presentado, contraviniendo los **Artículos 77.9.8, 77.9.8.1 y 77.9.9**

Recordatorio: Dar cumplimiento a disposiciones Estatutarias:

10.1 De la Unidad de Pago

En el desarrollo del 28 Congreso Nacional Ordinario (CNO), realizado en septiembre de 2023, surge la “Comisión de las Finanzas Sindicales, con la finalidad de optimizar las finanzas, pero sobre todo el egreso es decir los gastos del CEN.

En las reuniones efectuadas, la mayoría de la comisión únicamente encauzaba en el rubro de las ayudas sindicales, por lo que las discordancias entre los integrantes prevaleció hasta que el CEN lo traslado a la asamblea que se realizó en 2025.

Por principio la propuesta del CEN de aplicar la “unidad de Pago” implica modificar el las disposiciones estatutarias. En el CNO, sólo acordó la integración de dicha comisión, nunca se votó acuerdo alguno.



La imposición de la “Unidad de Pago”, además de ser arbitraria es violatorio del estatuto, ya que se acordó en una asamblea sin quorum, con una votación menor al 25%.

Acción inédita de un Comité que se queja de la Administración en su política de austeridad en contra de los trabajadores y de la representación sindical y que se dice democrático, pero sus acciones no son congruentes.

La Comisión fue integrada por las (os) compañeras (os): Fabiola Monroy Guzmán, Rafael Basurto Sánchez, Beatriz Hernández Méndez, las secretarías de finanzas Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Norma Valdez Moreno, el secretario general Ricardo Flores Bello y la presidencia titular CNVF.

El CEN puede optimizar los gastos que son inherentes a la gestión.

Por las razones ya mencionadas, sobre todo el afectar a los trabajadores, quienes se opusieron fueron: Beatriz Hernández M. y la presidencia titular de la CNVF.

NOTA: Las ayudas sindicales, para modificarla se debe realizar por “Plebiscito”, de conformidad con los estatutos.

NOTA:- Las sesiones del congreso fueron grabadas en video por la Secretaría de Prensa (Pablo Vidal Rojas y Roberto Benítez H.) del CEN, mismas que están bajo su resguardo

11 DEL CAPÍTULO V COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

“Rendición de Cuentas”. Hasta diciembre quedó pendiente el segundo semestre de 2024

Los estatutos, que están en concordancia con la Ley y que se tienen que cumplir, citamos los siguientes: **Artículos 76.10; 76.10.1; 76.10.2**

Siendo integrantes de la CNVF consideramos pertinente informar a la base sindical, pero sobre todo cumplir con las obligaciones legales y estatutarias. De la rendición de las finanzas sindicales es requerimiento por Ley.

La Ley y el estatuto especifica: Asamblea con quórum (Con la asistencia de las 2/3 partes del total de integrantes) que deberá efectuarse exclusivamente para aprobar o rechazar (con el 51% de total de integrantes), como lo establecen la Ley y el Estatuto (sea con VOTO o sea a mano alzada).

En relación con la “Rendición de Cuentas”, es importante que TODAS (OS) reciban dichos informes para su revisión, análisis y en caso de dudas o aclaraciones, el CEN las aclare con oportunidad y anticipación a la Asamblea (Plebiscitaria), establecida legalmente 2/3 Partes del Total (es decir, con quórum en el lugar, la fecha y a la hora citada) en la que se deberá aprobar con el 51% del Total, mediante el VOTO personal, libre, directo y secreto. Siendo una demostración de transparencia y democracia sindical, y particularmente ante las autoridades laborales

Recordatorio: Dar cumplimiento a disposiciones de Ley y Estatutarias.

12 Presentación de informes de la representación sindical

Los informes que se incluyeron en el Libro de Informes y Ponencias, que fueron presentados en el 29º Congreso Nacional Ordinario. En particular el Informe de Finanzas no se presentó porque no fue incluido, ni tampoco durante el desarrollo del mismo.



El informe por estatuto se debe dar a conocer y presentarlo para su análisis y en consecuencia someterlo a votación para su aprobación o rechazo.

La rendición de cuentas al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral es disposición por Ley.

- **El informe de la Secretaría de Finanzas no fue presentado. El informe no fue aprobado ni rechazado por el congreso. De conformidad a los estatutos debe ser presentado.**

12.1 Del informe de la CNVF

Con respecto al informe de la CNVF del periodo febrero a septiembre de 2023 (Presentado en el 28 Congreso Nacional Ordinario, debido a la denuncia de acoso de la C. Arabelia Ramírez Ortiz, sin presentar pruebas, la compañera no respondió a las preguntas de las y los delegadas (os). Al concluir su exposición, el Presidente del Congreso, el C. Armando Varela González determino que el informe de la CNVF, no se vote debido a la denuncia hecha.

El Presidente del Congreso no permitió preguntas sobre el informe, ignorando las voces de los delegados pidiendo se analice el informe y en consecuencia no permitió intervenciones que aclaren y deriven en aprobar o rechazar, simplemente así lo decidió el presidente del congreso con respaldo del CEN.

NOTAS:

1.- En el 29º Congreso Nacional Ordinario (CNO), nuevamente se presentó, sin embargo, nos enfrentamos a una objeción diferente y se describe a continuación:

Nuevamente se fue presentado en el 29º CNO, resultando en el “acuerdo 21” resolvió que la aprobación del informe quedo condicionado a entregar el “Dictamen de la representación sindical anterior y se difunda a la base sindicalizada”.

Algunos delegados, delegadas efectivos (as), consideraron que no tendríamos el dictamen solicitado.

El dictamen (representación sindical anterior), se entregó a la mesa del congreso y a su vez la mesa lo entregó a la secretaría de organización para su difusión por la secretaría de prensa.

2.- Aclaración pertinente: El dictamen relacionado con la “promoción de las plazas”, en la gestión anterior, estatutariamente es responsabilidad de la CNVF de esa gestión, por la tanto los compañeros que integraron la CNVF tienen el correspondiente “Dictamen”, entonces debieron realizar lo conducente. El “Dictamen” no se entregó a esta CNVF.

Por lo tanto, el Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización del periodo febrero a septiembre de 2023 se asume como aprobado, al no existir argumento que justifique el rechazo.

3.- Las sesiones del congreso fueron grabadas en video por la Secretaría de Prensa (Pablo Vidal Rojas y Roberto Benítez H.) del CEN, mismas que están bajo su resguardo

12 Del Comité Técnico del Fondo de Resistencia

En el periodo de agosto a diciembre de 2024, no se ha realizado el cambio de integrantes del Comité Técnico del Fondo de Resistencia por lo que es menester actualizar y dar cumplimiento al Estatuto vigente. Es prioridad realizar la renovación de dicho comité considerando que un miembro resultó electo en el proceso electoral, ya está en funciones y debe ser sustituido.

13 De la denuncia de acoso



En la presentación del Informe de ésta CNVF ante el 28° CNO, la C. Arabelia Ramírez Ortiz, presidenta adjunta denunció acoso del presidente de la CNVF y de otro compañero de base sin precisar el nombre y el lugar donde, cuándo fueron los hechos, dando testimonio confuso pues estarían involucradas dos personas. Las y los delegadas (os) presentes ante esta denuncia sin pruebas, la cuestionaron le pidieron sea más clara y precisa, sobre todo porque no presentó pruebas. La C. Arabelia se contradijo con respecto a que tipo de acoso, sexual o laboral.

Sin embargo, la decisión del Presidente del Congreso, el C. Armando Varela González fue que el informe de la CNVF, no sea votado debido a la denuncia hecha.

El Presidente del Congreso no permitió preguntas sobre el informe, ignorando las voces de los delegados pidiendo se analice el informe y en consecuencia no permitió intervenciones que aclaren y deriven en aprobar o rechazar, simplemente así lo decidió el presidente del congreso con respaldo del CEN.

Además de lo arriba mencionado el presidente del congreso, solicitó al CEN y al Consejo Nacional, le dieran todo el apoyo a la C. Arabelia Ramírez Ortiz para que presentara su denuncia ante las autoridades sean internas o externas.

Hecho que publicamos en nuestro boletín Número: 020 de fecha: 20 de noviembre de 2024.

Tuvimos conocimiento que la C. Arabelia Ramírez Ortiz, solicitó la intervención del Comité de Ética del ININ, mismo que la atendió y la respuesta que recibió del Comité fue que el hecho no era de su atribución.

Posteriormente, solicitó la intervención del CN, el cual, con acuerdo con el CEN, resolvió “darle todo el apoyo para que recurra a las instancias legales”.

Fuimos citados, por el C.N. a una “comparecencia”, estuvieron presentes miembros del CN, del CEN y la C. Arabelia Ramírez O. En la que pretendieron de forma velada grabar, acción que percibimos y por supuesto sin nuestro conocimiento y sin nuestra autorización, cuestionando como si ellos, el CN, fueran jueces y eruditos en la materia, por supuesto, que no permitimos tal arbitrariedad, ya que no son atribuciones del CN únicamente es “Consejo”, así lo expresamos los integrantes de la CNVF. Solicitamos mediante oficio copia del audio, la secretaria de organización se negó en proporcionarlo.

Posteriormente interpuso una **denuncia en la Fiscalía Judicial Federal**, para la que fueron citados las compañeras; Fabiola Monroy Guzmán, Regina Rodríguez Reyes y Martha Patricia Cruces Martínez y algunos integrantes del CEN como testigos. También un **integrante de la CNVF fue citado “en calidad de Testigo”**, compareciendo acompañado de un abogado. Cabe mencionar que la Fiscalía le negó copia de su comparecencia.

Resulta increíble e irracional que la compañera Arabelia Ramírez Ortiz, en su denuncia lo pone como testigo, acción que nunca le pidió autorización ni tampoco le comunicó a nuestro compañero de la CNVF, cuando tuvo expresiones racistas contra el mismo compañero en el 28 CNO.

Así mismo, se consultó a un abogado para que nos representara, así mismo para revisar el estado de la demanda, la cual se informó que se encontraba en la **especialidad de “Daños a la Sociedad”, que no corresponde a la especialidad que atiende el delito de acoso laboral ni mucho menos sexual** como expuso la compañera Arabelia Ramírez Ortiz,

NOTAS:



1.- Hasta el momento de entregar este informe NO hemos sido requeridos ni molestados por ninguna autoridad o fiscalía derivado de la “denuncia” de la C. Arabelia Ramírez Ortiz.

2.- Iniciando las labores en enero de 2025 la mencionada compañera, Arabelia Ramírez Ortiz, presentó su solicitud de Retiro Voluntario también tramitó vacaciones.

En el año de 2024 sus inasistencias suman aproximadamente seis meses, datos que se podrían corroborar en la bitácora de asistencia de la CNVF, misma que fue sustraída del local, cómo ya se mencionó.

Sin embargo, existen otros medios para evidenciar lo anterior.

3.- En un Grupo de Trabajo en **pregunta directa a la C. Arabelia Ramírez Ortiz;** “¿Tienes pruebas del acoso que denunciaste?”, a lo que la compañera **respondió “NO TENGO PRUEBAS”**. Estuvimos presentes integrantes del CEN y de la CNVF.
Tenemos prueba que respalda lo acontecido.

4.- Es menester enfatizar que **su denuncia fue un infundio**, ya que en los diferentes foros o grupos donde **“denunció acoso”, nunca presentó pruebas.**

5.- La C. Arabelia Ramírez Ortiz, no participó en la elaboración de los informes trimestrales que por estatuto se deben realizar y publicar. Sin embargo, su nombre se incluye como integrante de la CNVF. Situación que se repite en este informe.

6.- **Las sesiones del congreso fueron grabadas en video por la Secretaría de Prensa (Pablo Vidal Rojas y Roberto Benítez H.) del CEN, mismas que están bajo su resguardo**

La realidad fue que ésta CNVF, fue objeto de acciones con la intencionalidad de reducir y denostar su integridad como órgano normativo, sin importar que esas acciones, trajeron como resultado el daño moral, físico, mental y económico de los que integramos la CNVF.

Tuvimos la actitud de continuar trabajando en base a nuestros principios de respeto, honestidad e integridad.

14 De la relación con el CEN

Se percibe en la gran mayoría de trabajadores, la necesidad de: Respeto a los estatutos, y no interpretar y aplicarlos a conveniencia del CEN en turno. Ésta CNVF no pretendió confrontar, pero tampoco estar impasibles ante acciones que atentan la legalidad y estabilidad de nuestra organización sindical y del cumplimiento del Contrato Colectivo de Trabajo.

Así lo **PROTESTAMOS** y reiteramos el compromiso con los trabajadores actuar con responsabilidad y firmeza.

Es importante la comunicación pues fortalece la democracia y la unidad del sindicato. Cuando las acciones del CEN y resultados fueron benéficas para los trabajadores y la organización sindical, supimos reconocerlo y cuando hubo omisiones y desviaciones a los estatutos lo señalamos, realizando las funciones correspondientes a la CNVF.

Recordamos al sindicato y al CEN, que la CNVF también es Representación Sindical electa y legalmente reconocida en la misma Toma de Nota. Por lo tanto, cualquier “asunto relacionado con la organización sindical”, la CNVF debió haber estado presente. Sin embargo, en esta representación, en los hechos el CEN usurpó en diversas situaciones las funciones de esta Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, pasando por alto a la base, la cual nos eligió



para que se respetaran y se cumplieran nuestras reglas legalmente registradas que son los estatutos. Es menester para la vida sindical, con respeto al pleno uso de los derechos, así como de las obligaciones por todos los trabajadores miembros del SUTIN.

Recordatorio al CEN, “¡La democracia y la transparencia se ejerce, no se expresa!”.

15 DEL 29º CONGRESO GENERAL ORDINARIO

Realizado del 9 al 13 de septiembre y del 7 al 9 de octubre de 2024 en nuestro edificio sindical en la Ciudad de México. Dando inicio con la elección de la mesa directiva, posteriormente el Congreso se desarrolló con las modificaciones hechas al Programa presentado por la Secretaría de Organización, con la participación de las y los delegadas (os) presentes.

16.1 DE LA SESIÓN DEL 12 DE SEPTIEMBRE

Durante el desarrollo de la sesión vespertina el Presidente del Congreso, C. Armando Varela González, ofendió a la Secretaría de Debates, C. Beatriz Hernández Méndez, lo que generó un ambiente de tensión y confrontación entre las y los delegadas (os), lo que originó finalizar la sesión.

El viernes al iniciar la sesión un delegado efectivo, solicitó la renuncia por misógina del C. Armando Varela González como presidente del congreso, lo que generó una amplia discusión por las y los delegadas (os) sobre los valores básicos como el respeto y la democracia, ante el debate el C. Armando Varela aceptó haber ofendido a la compañera Beatriz Hernández y en consecuencia renunció a la presidencia del congreso.

Por lo que el Congreso acuerda que, de los candidatos a la presidencia en el inicio del congreso, sea el candidato en segundo lugar en la votación, siendo el **C. Jesús Romero Carranza, por consiguiente, asumió las funciones de presidente del congreso.**

Posteriormente, el CEN propone la suspensión temporal del congreso, misma que generó una tensa discusión que justifique la suspensión. En consecuencia, se generó una discusión sobre el formato o tipo de votación; que sea a mano alzada o de voz. Esta votación estuvo amañada porque se antepuso de forma arbitraria a otras propuestas de continuar el congreso y elegir un nuevo Presidente de Congreso por el C. Alejandro Castillo que tomó la mesa sin facultades y además propuso que el voto sea de forma nominal, que consiste en el registro e identifica el nombre de la delegada o delegado que vota y la forma que lo hace (a favor o en contra). Se acordó realizar la votación de forma nominal.

Con 10 votos emitidos por miembros del CEN a favor de la suspensión.

El resultado de la votación; por suspender 21 a favor y 14 en contra. Por lo que el congreso quedó suspendido

Con el congreso suspendido el secretario general del CEN convocó a asamblea en la que pretendió que la asamblea determinara sobre qué compañero debe asumir la presidencia del congreso y la continuación del mismo. La asamblea determinó sea el Congreso el que resuelva (aplicar el Reglamento del Congreso) y no llevarlo a la asamblea.

Por lo que el Congreso fue reanudado en octubre, sesionando tres días más. Sesionando siete días.

Ante lo acontecido, situación inédita en nuestro sindicato, la CNVF consideró conveniente, por transparencia, dar a conocer a la base el resultado de la votación y por ende la suspensión del congreso en el boletín 016 – 2024 publicado el 18 de septiembre de 2024.



16.2 DEL ACTA DEL CONGRESO

Por las circunstancias derivadas de los acontecimientos ya descritos, la ofensa a la secretaria de debates y la suspensión del congreso, el C. Jesús Romero C., siendo Presidente del congreso integró a las (os) delegadas (os) en un grupo de WhatsApp con la finalidad de hacer del conocimiento los “acuerdo de las últimas sesiones” para las observaciones y/o correcciones, los mismos comentarios y/ o correcciones que se integraron en el Acta, para la difusión a la base y posteriormente ser aprobada por la asamblea.

El estatuto es claro y que a la letra dice **artículo 29**: La Mesa Directiva, una vez clausurado el Congreso, elaborará las actas del mismo y entregará copias firmadas a la Secretaría del Interior para el archivo del Sindicato, a la Secretaría de Organización en caso de haber modificaciones estatutarias y a la Secretaría de Prensa para su publicación en la Prensa Obrera, sólo entonces se disolverá la Mesa Directiva.

Cabe mencionar que el acta fue firmada por cuatro de los cinco integrantes de la mesa, excepto por la secretaria de actas la compañera Sandra Lucía López

Los “acuerdos” relacionados con modificaciones estatutarias en congresos pasados con la previa revisión del abogado se han realizado los trámites ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral y posteriormente entrega la Toma de Nota del estatuto.

Hasta la entrega de este informe, el acta del 29 Congreso, NO ha sido aprobada por la asamblea y el CEN pretende a través de los secretarios General y de Organización cambiar el Acta del Congreso por una de Acuerdos (que no está especificada en estatutos), infringiendo los estatutos. Además de faltar el respeto al congreso, a las (os) delegadas (os) y al Sindicato. Manipulando la asamblea y pretendiendo engañar al CFCRL, como lo ha hecho con otros documentos que carecen de la firma de la CNVyF y de actas de las asambleas sin firma del Presidente de debates.

El CEN no puede ni debe modificar, tampoco editar el “Acta del Congreso” a su conveniencia o parecer.

NOTA: Las sesiones del congreso fueron grabadas en video por la Secretaría de Prensa (Pablo Vidal Rojas y Roberto Benítez H.) del CEN, mismas que están bajo su resguardo.

17 Amonestaciones

Se entregaron dos oficios de amonestación a los siguientes compañeros:

1) C. José Alejandro Castillo Méndez por irreverente e irrespetuoso hacia la Presidente de la CNVF.

2) C. Armando Varela González por haber expresado palabras misóginas a la Secretaria de Debates, C. Beatriz Hernández Méndez durante el 29º Congreso Nacional Ordinario realizado del 9 al 13 de septiembre y del 7 al 8 de octubre de 2024.

NOTA: Hechos grabados en video por la Secretaría de Prensa (Pablo Vidal Rojas y Roberto Benítez H.) del CEN, mismos que están bajo su resguardo.

RELATORIA DE HECHOS

Anexo (1): Se anexa documento de la relatoría de hechos de la C. Beatriz Hernández Méndez, en el que informó de dicho acontecimiento, mismo que publicó en su momento.



18 Rescisión de trabajo de compañera

Siendo consistentes en su actuar, el CEN, tuvo a bien NO informarnos (por lo tanto no invitados), del día y hora en la que fueron citados para “Levantar Acta” a la compañera Carla Paulina Zepeda Rojas, días después la compañera Carla Zepeda Rojas fue rescindida.

La resolución por la administración nos parece muy excesiva, pasando por encima de lo establecido en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y del CCT.

Deseando que el CEN y el asesor legal le brinden el respaldo suficiente a la compañera como integrante del sindicato.

A solicitud de la compañera, el estatuto establece “préstamo económico” durante el tiempo que se resuelva legalmente su demanda, restituyendo la cantidad que reciba en caso de ganar la demanda y sea reinstalada. En caso de perder el juicio laboral, se procederá a cancelar la cantidad acumulada en la cuenta de “apoyo solidario a trabajadores”.

NOTAS:

1.- Hasta el término de esta gestión la compañera no ha recibido el préstamo solidario correspondiente.

2.- Solidaridad con la compañera.

Tuvimos conocimiento que el grupo de Rescate Sindical le entregará la cantidad de \$41,499.00 (cuarenta y un mil cuatrocientos noventa y nueve pesos cero centavos), cantidad reunida con la finalidad de luchar contra los Comités Ejecutivos que se corrompen,

19 Auditoría a la CNVF por el Consejo Nacional

Consejo Nacional (CN), con actitudes poco respetuosas. Sin embargo, accedimos al escrutinio y la fiscalización del CN establecido en el estatuto. Fuimos tolerantes ante la actitud altiva de algunos integrantes, de cuestionamientos y de interrogantes sobre la legalidad de las facturas, suponiendo malos manejos del fondo que transfiere la secretaría de finanzas a la CNVF para realizar las actividades. Acción inédita en nuestra organización el CN, es “consejo”.

La representación sindical del sindicato la integran el CEN y la CNVF.

Por estatutos de debió realizar auditoria al CEN al inicio de la gestión acción que no se cumplió

ANEXOS, documentos que se emitieron y son evidencias:

2.- Documento del Consejo Nacional cuestionando a la CNVF.

3.- Oficio de respuesta de la CNVF al Consejo Nacional.

4.- Oficio a la secretaría de finanzas del fondo recibido y el dinero reintegrado.

20 ENTREGA RECEPCIÓN

El pasado 6 de diciembre de 2024, se presentaron los CC. Fabiola Monroy, Regina Guadalupe Rodríguez, Armando Varela y José Luis González, miembros del Consejo Nacional (CN), más tarde se incorporaron Wenceslao Nava y Elena López para realizar la entrega – recepción a la CNVF electa de conformidad con el artículo 31.7.

El proceso de entrega, se realizó y se dio el tiempo necesario.

En ausencia de la Presidencia titular y adjunta entregamos a un vocal, de la CNVF electa; Se entregan listas bienes muebles, equipo de cómputo nuevo y usado y ante la actitud escrupulosa del CN, se incluyó artículos y material de oficina (caja de papel membretado, caja de papel



bond, engrapadoras, perforadoras, bolígrafos, lápices, etc.), reiteramos un hecho inédito, otra acción inusual, sin justificación y fuera de proporción del Consejo Nacional.

21 EN DEFENSA DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

Una revisión salarial integral muy desgastante ya que fueron prácticamente tres meses. Las últimas audiencias fueron decisivas. Es de llamar la atención que la Comisión Revisora (CR), integrada por doce compañeras y compañeros (seis titulares y seis suplentes), únicamente uno participó, en cada audiencia.

21.1 El 28 de mayo se programó el cierre de la carretera México – Toluca establecido en el plan de acción, coincidiendo con la audiencia en el Tribunal Federal Laboral de Asuntos Colectivos a las 16 horas. Por el Sutin asistieron, el apoderado legal el Lic. Manuel Fuentes con una licenciada Fancy Alejandra, por el CEN el Secretario General, Ricardo Flores Bello, el Secretario del Trabajo Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, por la Comisión Revisora, integrada por seis compañeras y compañeros titulares, únicamente asistió Sergio Gómez Aceves y el Presidente de la CNVF.

En audiencia privada, se presentaron, el Juez con su secretario y el conciliador, el juez se dirigió al secretario general, le ofreció una disculpa le dijo usted no y agregó que se necesita un interlocutor, estamos muy cerca de llegar a feliz término la revisión. Solicitaron que sea Sergio Gómez.

En consecuencia, se debatió y se llegó al acuerdo que Sergio Gómez y Ricardo Anaya sean los interlocutores con las propuestas del Secretario General siendo las siguientes:

- 1.- Que la fecha de próxima de revisión sea el 30 de mayo, sin pago de retroactivo del 1 de abril al 30 de mayo y aceptar el 4.0 %.
- 2.- Que el juez firme los acuerdos entre el Sutin y el ININ.

21.2 El pasado 3 de junio de 2024 en asamblea, el CEN hizo del conocimiento del acuerdo firmado por el juez, el secretario del juez y del conciliador.

La asamblea debatió sobre aceptar o estallar la huelga. El abogado del Sutin, licenciado con maestría Manuel Fuentes Muñiz se pronunció en favor de la huelga, también la participaron compañeros enfatizando sobre las condiciones reales de la base sindical, de las condiciones del ININ, de las condiciones socio – económicas que vivía el país en aquellos momentos. El abogado Manuel Fuentes, pidió y se le otorgo la palabra, en que pidió a la asamblea no dejar sin armas al CEN en la negociación., al final la asamblea voto por mayoría aceptar lo firmado por el juez, que había sido acordado; el 4.0% con las cláusulas, además la asamblea pidió a la Comisión Revisora (CR), realizar su mejor esfuerzo. La última audiencia estaba programada a las 16 horas por lo que nos trasladamos al Tribunal la CR, el CEN, los dos abogados y la CNVF.

El compañero Jesús Romero Carranza, como integrante de la CR, se presentó al local sindical, buscando a integrantes del CEN para trasladarse al Tribunal para la audiencia, pero los que estaban no irían a la audiencia por lo que se dirigió a la CNVF, preguntó si iríamos a la audiencia para trasladarnos juntos. Lo hicimos en vehículo particular, el C. Jesús Romero y el Presidente de la CNVF.

La audiencia estaba programada a las 16 horas, por lo que salimos del Centro Nuclear con dos horas de anticipación. Sin embargo, llegamos a la 16:15 horas, 15 minutos después y la audiencia pública ya había sido suspendida. Entonces las autoridades del Tribunal asignan sala a cada una de las partes. Es conveniente mencionar que en esta etapa el juez, su secretario y el conciliador son los que llevan las propuestas a las partes.



Por lo que ignorábamos en que sala estaban los compañeros del CEN y los dos abogados, entonces Jesús Romero le marco a un integrante del CEN, sin éxito. Por casualidad nos encontramos con el conciliador quién nos informó en que sala estaban los compañeros para reunirnos con ellos.

Ya tenían copias de la propuesta de convenio de revisión salarial integral, les pedimos nos faciliten una copia, negándose a facilitar una copia, entonces yo (Jaime Ayala) salí a buscar al conciliador para solicitarle una copia. Localice al conciliador le solicite una copia, y atrás de él venía el secretario del juez, al saludarlo me dijo que “ya hablaron, se declararon en huelga y el juez ya estaba realizando la documentación para las autoridades y funcionarios que tendrían que intervenir en el estallamiento de la huelga”. Minutos después el conciliador me la proporcionó la copia del convenio, cabe mencionar que el abogado del Sutin pidió que la propuesta del convenio la realizara el ININ.

Con la propuesta del convenio en nuestras manos, Jesús y yo nos percatamos que un cuadro, (que no fue incluida por el ININ en lo acordado) y que contenía varios ingresos, para “demostrar” que los ingresos del personal estaban por debajo del salario mínimo.

La representación sindical pidió al conciliador, la presencia del juez, minutos después, entró el juez y escuchó los reclamos tanto de los secretarios del trabajo y el general, además del abogado, el reclamo principal fue recordándole que “él no iba a firmar nada por debajo de la Ley”, misma que hubo unos segundos de silencio, Jesús Romero me acerca la propuesta de convenio, y le exprese al juez lo siguiente: “La asamblea votó y acordó el documento firmado por usted, su secretario y el conciliador”. El juez escuchó con asombro, por segunda vez le dije; “La asamblea votó y acordó el documento firmado por usted, su secretario y el conciliador”, el juez aún con asombro dijo, “¡Entonces la asamblea acordó!, por tercera vez le dije; “ Sí Señor juez, la asamblea votó y acordó el 4.0% con las cláusulas, sin el cuadro de ingresos.

Acto seguido, el juez se levantó, observó a los secretarios y a los abogados y expresó, voy con las autoridades del ININ, para informarlos y que deciden.

Dentro de facultades estatutarias de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización una de ellas y la principal responsabilidad es:

“Defender nuestro CCT”. ¡Cumplimos, nuestro CCT está vigente!

Mantenerlo, vigente es de todos, estemos como trabajadores de base y con mayor responsabilidad estando en la representación sindical, sea en el CEN o en la CNVF.

Así mismo: “Respeto y cumplimiento a las disposiciones que nos rigen”.

22 Conclusiones

Durante toda la gestión de esta CNVF, enfrentó acciones que obstaculizaron el buen desempeño de sus funciones, situaciones que publicamos por medio del boletín “La Comisión Nacional de Vigilancia Informa”, con la finalidad de informar a la base de acciones que violentaron, que infringen las disposiciones que deben cumplirse de conformidad con la Ley y las estatutarias.

La poca y en ocasiones nula comunicación del CEN en asuntos inherentes como representantes sindicales, y denostando de forma reiterada al órgano normativo que es garante de la legalidad. Limitaciones en la realización de sus funciones, por mencionar, un automóvil en malas condiciones y además lo reconocieron mencionando que el auto por sus condiciones mecánicas únicamente sirve para circular en el Centro Nuclear.



Confabular con el Consejo Nacional (C.N.) en una extraña demanda de acoso, sin pruebas, de la Presidenta Adjunta. Fuimos citados, por el C.N. a una “comparecencia” en la que pretendieron grabar de forma velada, acción que percibimos y por supuesto sin nuestro conocimiento y sin nuestra autorización, cuestionando como si ellos, el CN fueran jueces y eruditos en la materia, por supuesto, que no permitimos tal arbitrariedad, ya que no son atribuciones del CN únicamente es “Consejo”.

Así como la fiscalización de forma excesiva, escrupulosa del Consejo Nacional, insinuando malversación del recurso económico que recibimos. No pudieron demostrar malos manejos porque los recursos recibidos fueron bien administrados y dejamos equipos de cómputo nuevos, el usado actualizado.

En la entrega – recepción, lo más absurdo, preguntaron qué ¿cuántas hojas de papel gastaron?, qué ¿cuántas hojas entregan?, acción inédita, ofensiva y ridícula. En ausencia de la Presidencia titular y adjunta entregamos a un vocal, de la CNVF electa; listados de; archivos, expedientes, equipos de cómputo nuevo y usado, papelería (con y sin membrete), artículos de oficina, así como las llaves de cada integrante.

Realizamos inventario de los artículos de oficina para previendo situaciones futuras.

El respeto a nuestras instancias, reglamentos y disposición, así como el dialogo, son elementos para resolver la problemática de los trabajadores y de la organización sindical.

La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización siendo garante de la legalidad y autoridad de precepto, orden y principios del sindicato con las facultades estatutarias, se constituye como garantía del funcionamiento democrático de la organización sindical y del ejercicio de los derechos laborales, sindicales y políticos de sus integrantes.

Todo derecho conlleva la correspondiente obligación.

Como trabajadores nucleares integrantes activos del Sutin, continuaremos expresando nuestra opinión, la Constitución lo permite y garantiza.

Nuestro trabajo y servicio lo realizamos por el sindicato y para el sindicato.

¡ESTE PUÑO SI SE VE! ¡POR UN SUTIN DEMOCRÁTICO! ¡VIVA EL SUTIN!

¡Por la Unidad Proletaria!

**COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN
2023 - 2025**



*Informes del Comité Ejecutivo
Nacional y Comisión Nacional de
Vigilancia y Fiscalización
2025-2027*





Informe de la Secretaría General

Del 6 de enero al 1 de octubre de 2025

Ricardo Flores Bello

En cumplimiento de la norma estatutaria de rendir cuentas a las y los trabajadores, procedo a informar sobre el estado que guarda la organización sindical.

El presente informe aborda diversos ejes temáticos en su desarrollo, esperando que cumpla con la expectativa de informar de manera completa y suficiente. De no ser así, me debo a las y los trabajadores y estaré en la disposición absoluta de informar a cada una(o) de ustedes en la oportunidad que me obsequien personalmente.

A continuación, se enlistan las responsabilidades de la secretaria general esperando que en los temas desarrollados se dé cumplimiento.

77.1. Secretaría General:

77.1.1. Representar legalmente al Sindicato y al Comité Ejecutivo Nacional.

77.1.2. Actuar como representante del Sindicato en todos los actos en que éste participe.

77.1.3. A nombre y representación del Sindicato comprar, vender, administrar bienes muebles e inmuebles, así como suscribir obligaciones y títulos de crédito que sean necesarios para el Sindicato, con poderes generales y especiales en los términos del Código Civil y la Ley General de Títulos de Operaciones de Crédito, para ejercer con dicha representación actos de dominio, de administración y de representación en juicio, tanto en lo relativo a los bienes sindicales, como para hacer toda clase de gestiones para administrarlas y venderlas, otorgar y revocar poderes generales y especiales por créditos y cobranzas, presentar querellas y otorgar perdones judiciales. con previo acuerdo de los Órganos de Representación del Sindicato. De acuerdo al Reglamento de Plenos del Comité Ejecutivo Nacional que forma parte de las disposiciones estatutarias.

77.1.4. Ser integrante ex-oficio de todas las comisiones sindicales.

77.1.5. Resolver los problemas cuya solución inmediata no permita acuerdo previo con el resto de los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional, asumiendo la responsabilidad de dichas resoluciones.

77.1.6. Firmar, en unión del Secretario que corresponda, la documentación y correspondencia del Sindicato y formular la orden del día de los Plenos del Comité Ejecutivo Nacional.

77.1.7. Presidir las juntas del Comité Ejecutivo Nacional, en las que tendrá voto de calidad en caso de empate.

77.1.8. Oficializar las actas de los Plenos de Comité Ejecutivo Nacional, después de que las mismas hayan sido aprobadas.



- 77.1.9. Coordinar las actividades de los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional.**
- 77.1.10. Presidir el Comité Nacional de Huelga del Sindicato.**
- 77.1.11. Autorizar la documentación relativa al movimiento de fondos.**
- 77.1.12. Designar y remover libremente a los asesores técnicos y jurídicos del Sindicato, en cada gestión sindical.**
- 77.1.13. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.**
- 77.1.14. Cumplir con el procedimiento de Legitimación de Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, con fecha límite de ejecución de una vez en cuatro años de entrada en vigor de la ley federal del trabajo (01 de mayo de 2019), según el transitorio Decimo Primero “Legitimación de contratos Colectivos de Trabajo”.**

Inicia un nuevo año y una nueva gestión sindical

El salario y la prima vacacional

En el caso de salarios mínimos vs salario cuota diaria, nuevamente como una política pública del gobierno se incrementaron los salarios mínimos. Lamentablemente, al mismo tiempo creció el rezago de los salarios contractuales. En nuestro caso, los trabajadores de los niveles del 1 al 15 (aprox. 201 personas) se encuentran por debajo de la percepción mínima por jornada de trabajo estipulada en la Ley Federal del Trabajo con la consecuente pérdida de nuestro poder adquisitivo y una paupérrima cotización para las pensiones al término de nuestra vida laboral.

Una vez que las y los trabajadores se reincorporaron a las actividades laborales se continuó la tarea de cumplir con los requisitos legales para el depósito de las demandas correspondientes a fin de reivindicar los derechos laborales con respecto a los salarios inferiores a los mínimos y la diferencia en el pago de la prima vacacional.

Retomamos la integración de expedientes relativos a la demanda individual acumulada por el concepto de diferencia de prima vacacional y salario inferior a los salarios mínimos establecidos en la LFT. Las y los trabajadores se coordinan con la Secretaría de Trabajo para integrar sus expedientes.

Demanda de diferencia de prima vacacional

Continuando con los temas del reclamo del pago completo de la prima vacacional se iniciaron las reuniones de conciliación de manera remota desde las oficinas sindicales que se prestaron a las y los trabajadores, con las condiciones necesarias de conectividad para cumplir con el citatorio emitido por el CFRCL para las pláticas de conciliación con el ININ.

Reuniones virtuales ante el CFCRL (Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral)

Después de los trabajos entre los trabajadores y trabajadoras con la Secretaría de Trabajo, se reunieron inicialmente 338 expedientes y se realizaron reuniones virtuales. En un primer momento, para la corroboración de datos, para posteriormente agendar una audiencia de conciliación. Al término de este proceso inicial, se reunieron y corroboraron más de 400 citas de conciliación sobre los temas de diferencia de pago de prima vacacional y salario cuota diaria por debajo de salario mínimo plasmado en LFT.



El ININ manifestó la imposibilidad de llegar a un acuerdo de conciliación con ninguno de los y las trabajadoras. Consecuentemente, se recibieron las constancias de “no conciliación” para pasar a la etapa de judicialización para obtener justicia por nuestros derechos laborales.

Este es un trabajo al que se ha dado seguimiento desde febrero, para ingresar la demanda correspondiente. Se han tenido que cubrir procesos de verificación de datos y recopilación de evidencias para contar con un archivo robusto que nos permita integrar la demanda en las mejores condiciones. Este proceso se vio retrasado durante la negociación salarial. Una vez que se corroboraron los últimos datos personales, se realizó el depósito ante el tribunal laboral federal de asuntos individuales.

En cuanto a los salarios mínimos seguimos analizando la estrategia para el depósito de la demanda correspondiente, para cubrir los requisitos legales y el planteamiento jurídico para exigir el derecho que nos asiste.

Asistencia a los foros del Plan Nacional de Desarrollo

El Gobierno Federal, con el objetivo de integrar de manera colectiva y democrática el “Plan Nacional de Desarrollo 2025 – 2030” presentó un proyecto estructurado en cuatro ejes fundamentales y 14 repúblicas. Para tal efecto, la presidencia invitó a diversos sindicatos a presentar aportaciones en diversos foros. Para tal efecto se participó en las mesas relativas a Energía (Tamaulipas), Ciencia y tecnología (Pachuca) y Trabajo (Toluca), entregando en cada una de ellas por escrito, las propuestas del SUTIN en coordinación con la UNT.

Instalaciones y seguridad

La administración del ININ manifestó el año pasado, en el marco de nuestra revisión contractual, su preocupación acerca de la seguridad física de las instalaciones. Ahora es evidente que la seguridad física no es -como se manifestó- una prioridad, ya que desde los últimos días de 2024, los elementos que resguardaban la seguridad de las instalaciones disminuyeron en un 70% por una clara omisión de los administradores del ININ y a la fecha no hay solución; simplemente se ha tratado de parchar con la integración de un pequeño grupo de elementos de la Guardia Nacional de forma intermitente.

Esta situación prevaleció de diciembre de 2024 a septiembre de 2025, hasta que se encontró una solución temporal con el destacamento militar. La administración del ININ soslaya la importancia de contar en los cuerpos de seguridad con personal que cuente con la experiencia necesaria e identidad con la institución y sus instalaciones ante cualquier contingencia. Mientras esto no se subsane las instalaciones estarán en riesgo pues se requiere del personal sindicalizado necesario.

Reuniones con la Dirección General

El 24 de enero asistimos a una “reunión no oficial” convocada por la Dirección General del ININ, tal vez buscando una ratificación no hecha.

Se abordaron entre otros los siguientes temas:

- Logros basados en las y los trabajadores.
- Superación de un déficit financiero.
- Cancelación de 5% de plazas de confianza y 15% de plazas sindicalizadas. (sin la certidumbre de la SHCP en la acción instrumentada de manera unilateral por el ININ)



Estos no fueron compartidos con la representación sindical siguiendo el particular estilo de la Dirección General (entre el escarnio y profundo desprecio para las y los trabajadores sindicalizados). Estas acciones son muestra de un ambiente laboral adverso, donde las y los trabajadores debemos valorar, además de la información, su origen.

Vida interna

Se inició la elección de representantes de acuerdo con el estatuto. (representantes de ruta y delegados departamentales). En asamblea del 10 de febrero se iniciaron los trabajos de la revisión contractual en materia salarial. Se propuso a las y los trabajadores la integración y elección de la Comisión Revisora. Se procedió de la misma manera en las delegaciones.

Los consejos

El Consejo Nacional inició sus trabajos estableciendo un calendario de reuniones a fin de evitar la improvisación o que se convoque solo para dar respuesta a algún problema en curso y se han agendado temas de la vida interna del sindicato a analizar.

El 12 de febrero el Consejo Técnico Científico inició sus actividades con el objetivo de abordar la situación crítica del ININ y sus perspectivas, abordando temas como:

- Congreso Técnico Científico ININ SUTIN.
- Programación de calendario de reuniones.

El Consejo Nacional analizó la reunión que se tendría con la Dirección General del ININ, la que se desarrolló en primera instancia de forma protocolaria, con el reconocimiento de las partes y posteriormente la crítica por parte de la Dirección a la redacción y contenido de algunos documentos emitidos por la organización, señalando que no estaba de acuerdo con nuestras valoraciones y los hechos expresados.

Se trataron en el Consejo Nacional temas de interés para la organización sindical como, la seguridad física de las instalaciones del ININ, vacaciones, vacantes y contrataciones.

Derivado de esta reunión se ha revisado las interpretaciones de la fecha de prescripción de las vacaciones.

En el periodo de revisión salarial se vieron interrumpidas las actividades esperando retomar las mismas a la brevedad posible.

Alianzas

Se asistió al “Encuentro Interregional Sur de Sindicatos por la Democracia Energética” organizado por el TUED (por sus siglas en inglés). Derivado de las coincidencias entre nuestras organizaciones, se exploró la posibilidad de trabajar conjuntamente en temas de interés de los trabajadores de la energía. Se presentó ante la asamblea la solicitud de participar en la TUED en el marco de un convenio de colaboración que fue aprobado por ésta.

Derivado de los trabajos inmediatos se hizo la propuesta de una reunión con los trabajadores nucleares adheridos a la organización.

Se participó en el “Encuentro Nacional de las y los trabajadores Organizados de México, Defendiendo y Construyendo Nuevos Derechos Laborales”, en un esfuerzo unitario de diversas organizaciones sindicales; STUNAM, ASPA, SME, la Nueva Central de Trabajadores, CTM, CROM, CROC, sindicato minero y del IMSS, entre otros.



Se llamó a insistir en la importancia del diálogo y en tener una reunión con la presidenta Sheinbaum.

Se dio seguimiento a las huelgas del STAUACH y SPAUAZ, así como su levantamiento.

Seguridad Social Solidaria

En el marco de los esfuerzos por la defensa de la seguridad social solidaria realizados por diversas asociaciones y sindicatos se realizó un Foro el 13 de febrero en nuestras instalaciones del SUTIN (auditorio Rafael Galván).

Se participó además en el Foro en defensa de la seguridad social organizado por la CNTE y en la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria.

Se ha dado continuidad a las reuniones programadas con el ISSSTE propiciadas desde el Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria (FNDSSS) en mesas de trabajo relativas a FOVISSSTE, Servicio Médico y prestaciones.

Finanzas

Sobre las finanzas sindicales se ha trabajado en la presentación del PIE (presupuesto de Ingresos y Egresos SUTIN) a la asamblea. En septiembre fue aprobado por la asamblea.

En este momento estamos en la difusión de la rendición de cuentas del primer semestre del 2025 para continuar cumpliendo en las dos gestiones sindicales que un servidor y su equipo de trabajo ha entregado y registrado ante la autoridad laboral, gracias a las y los trabajadores a quien nos debemos.

Establecimiento de unidad de pago SUTIN

Se procedió a la difusión y presentación de “De la propuesta de la Comisión de Análisis Finanzas Sindicales (CAFS) creada por acuerdo del 28° Congreso Nacional Ordinario”. Esta propuesta incluyó de manera general el establecimiento de una unidad de pago y el ajuste en diversos pagos con base en ésta. Se acordó lo conducente después de la presentación en una asamblea.

Se trató de un proceso que tuvo muchas etapas en las que las y los trabajadores fuimos identificando un hecho que logramos comprender: que durante un tiempo se fueron creando apoyos sindicales que crecían a la par del incremento a los salarios mínimos y no podíamos seguir aplicándolo de esta manera ante los aumentos al salario mínimo derivados de la política pública del gobierno de la cuarta transformación, que llevaron a un aumento progresivo de los salarios mínimos, sumado al virtual congelamiento de los salarios contractuales. El cambio representó para la organización sindical un riesgo financiero aunado a otros factores como la disminución de las cuotas sindicales ante la salida de trabajadores por defunción y jubilación, agravado por la falta de contrataciones.

Esto nos llevó a un escenario de desequilibrio entre el ingreso y gasto; conscientes de esta situación se realizó un análisis de las finanzas sindicales y para tal efecto el Congreso designó una comisión que elaborara una propuesta para ser presentada a las y los trabajadores en asamblea, a fin de acordar lo más conveniente al sindicato. Este análisis llevó a analizar y discutir la propuesta emanada de la comisión correspondiente. En la comisión hubo opiniones diferentes que fueron también socializadas entre la base, para que pudiera comparar las distintas ideas para que la asamblea tomara las decisiones más adecuadas y convenientes.



Una vez llevadas a la asamblea el 31 de marzo de 2025, se decidió de manera mayoritaria aceptar e implementar una *unidad de pago* que permitiría controlar el crecimiento de las erogaciones por concepto de prestaciones calculadas en número de salarios mínimos y su afectación a las finanzas sindicales. Esta unidad de pago tendría un importe inicial de \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100) y crecerá subsecuentemente en la misma proporción en que aumente nuestro salario en las revisiones salariales y contractuales, modificando así los egresos del sindicato en sentido positivo.

Este hecho es un proceso muy importante en la organización sindical, ya que representa la toma de una decisión trascendental para la organización, que se estuvo aplazando por más de 10 años, ya que en su momento se consideró como una decisión anti-popular al interior del sindicato. La fortaleza de la decisión tomada en este momento se verá en la medida en que se haga la valoración y balance de la misma. La organización adoptó ese acuerdo mediante una decisión colectiva respaldada por una votación mayoritaria en asamblea y de frente a la nueva realidad de la organización sindical.

¡Una vez más la decisión colectiva y democrática nos dará certidumbre!

Seguro de vida potenciado

En los últimos años el seguro de vida potenciado contratado por el SUTIN ha sido otro de los temas tratados y analizados en lo relativo a su beneficio para lograr los fines con que inicialmente había sido contratado. El aumento de la prima del seguro es directamente proporcional con la edad de las y los trabajadores, así como el nivel de siniestralidad al mismo. Poco a poco se ha incrementado el porcentaje para el pago de ésta, lo que ocasionó que el porcentaje inicial aprobado en asamblea fuera creciendo y que en las últimas aportaciones para este seguro con MAPFRE tuvieran que ser completadas con recursos de las cuotas sindicales. En esta representación valoramos que se tendría que hacer algo al respecto; entre las opciones estaba el acordar en asamblea el porcentaje de pago de la prima por parte de cada trabajadora(or) o en su caso disminuir los beneficios de la póliza al porcentaje autorizado por la última asamblea. Una opción que no se había considerado fue el buscar más empresas que brindaran el servicio (nos habíamos adherido a renovar con MAPFRE y no se habían visualizado más opciones). Por lo tanto, la Secretaría se dio a la tarea de solicitar y recibir distintas propuestas, participando en este proceso tres empresas MAPFRE, AFIRME y THONA. (propuestas que pueden ser consultadas en el informe de la Secretaría de Finanzas).

Estas propuestas fueron presentadas ante los trabajadores por medios electrónicos e impresos y después en asamblea se tomó la decisión de contratar con THONA seguros, no sin analizar previamente que toda compañía de seguros representa un riesgo y por lo tanto hay que estar atentos al funcionamiento de este y si no es una compañía digna de confianza actuar en consecuencia.

Por el momento esta compañía nos ofrece: Por fallecimiento o incapacidad total y permanente para todos los asegurados y con la prima autorizada por los trabajadores inicialmente, lo mismo que con la disposición de recursos de las finanzas sindicales para complementar el porcentaje de la póliza que con MAPFRE veníamos pagando en los últimos años.

Seguimos implementando acciones que nos permitan integrar las finanzas sindicales a la realidad actual de la organización sindical y nuevamente mediante la decisión colectiva emanada de nuestra asamblea seguimos dándole viabilidad y vida democrática al sindicato.



En defensa de la soberanía nacional

Ante los amagos hechos desde los Estados Unidos por su presidente Donald Trump, con constantes amenazas hacia todo el mundo, la presidenta Claudia Sheinbaum, en asamblea informativa en el zócalo capitalino, reiteró su posición nacionalista y llamó a la unidad de las y los mexicanos con una estrategia de fortalecimiento del mercado interno, ampliar la autosuficiencia alimentaria y de energéticos, promover la inversión pública, promover la productividad nacional. Los nucleares estamos de acuerdo con el llamado de unidad ante cualquier intento de ataque a la soberanía nacional y hoy como siempre seguiremos insistiendo en que la opción nuclear debe ser tomada en cuenta en la matriz energética nacional.

No obstante, es claro que apoyar la defensa de la soberanía nacional de ninguna manera implica dejar de lado las luchas y justos reclamos de los trabajadores, por lo que consideramos se debe seguir insistiendo en el diálogo social insistiendo también que sea escuchado nuestro sindicato.

Primero de mayo

Una vez más los y las trabajadoras nucleares participamos en la marcha del Primero de Mayo. Se logró que diversos contingentes del movimiento obrero marcharan de manera unitaria. Para lograrlo se realizaron diversas reuniones en las que participamos como sindicato; al interior se realizaron las acciones necesarias para tal efecto, como la adquisición de ropa para la marcha. Ante la austeridad en la organización, por esta ocasión solo se adquirió una camisola y los transportes, por lo que se consiguió reducir el gasto a la mitad del gasto hecho el año inmediato anterior; así fue posible participar en la marcha; se asistió en representación de las y los trabajadores al evento oficial en Palacio Nacional.

Día internacional de la mujer

En el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer se realizó la conferencia magistral “Las Mujeres Trabajadoras y la Negociación Colectiva con Perspectiva de Género” impartida por la Mtra. Darlene Rojas Olvera y se contó con la presencia de la Co. Margarita Zúñiga, Vicepresidenta de Igualdad de Género de la UNT y personal de la Fundación Friedrich Ebert.

Congreso Técnico Científico

Se realizaron los trabajos para la realización del 33 Congreso Técnico Científico ININ -SUTIN que tuvo lugar del 3 al 6 de junio de 2025.

La prensa sindical

La prensa sindical continúa con la publicación del ejemplar 1530 del Enlace Nuclear desde la emisión del ejemplar número 1 el 11 de enero de 2001. Debemos seguir adelante con la prensa obrera que representa un trabajo constante dentro de nuestra organización sindical y sirva un reconocimiento público a todas y todos los que lo han hecho posible.

Se inician los trabajos para la instauración de tv y radio SUTIN

Reunión SUTIN – SENER

Una comisión del SUTIN (CEN y CNVF) se presentó en las instalaciones de SENER para solicitar una reunión con la Secretaría de Energía. Como resultado fuimos recibidos por una comisión encabezada por el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la SENER a la que se presentaron algunos puntos de interés para la organización sindical:



- Fortalecimiento del ININ dentro del marco del CCT.
- La necesidad de cubrimiento de plazas vacantes, renovación de plantilla laboral.
- Combatir el outsourcing y la subcontratación.
- Ampliar la colaboración técnica del ININ en la CFE y PEMEX.

Se tuvo la oportunidad de saludar y platicar con el Subsecretario de Electricidad Dr. Antonio Rojas Nieto, que tuvo la iniciativa de obsequiarnos un saludo y nos comentó que él es el responsable de la institución y que visitaría próximamente el Centro Nuclear. Han continuado los contactos con él, pero persisten pendientes en la agenda.

Revisión de CCT en materia salarial - Revisión contractual (salarial) 2025

En relación con la revisión contractual se dieron los pasos requeridos legalmente para el depósito del pliego de peticiones de la revisión salarial.

Como es conocido por las y los trabajadores, el proceso de revisión salarial inició desde el depósito del pliego petitorio que fue coordinado entre la comisión revisora, la representación sindical y la asesoría jurídica del sindicato.

La propuesta analizada y acordada por la asamblea fue de: 7% de incremento al salario cuota diaria y un 2% a compensación por años de servicio.

A partir de este momento se iniciaron los trabajos correspondientes:

El contexto bajo el cual se desarrolló la revisión salarial se da en dos vertientes muy significativas en la relación obrero-patronal. Un clima laboral adverso que se ha ido alimentando desde una dirección general que no ha tenido el liderazgo ni una práctica de integración de trabajo, al no contar ni compartir con todas y todos sus colaboradores un proyecto de ININ a corto, mediano y largo plazo. En lo cotidiano, un trato despótico, coercitivo, falta de respeto y cargado de desprecio hacia los integrantes del sindicato e incluso hacia su propia estructura de colaboradores de confianza.

Estas actitudes han generado un alto grado de desconfianza y muestran que el interés individual ha estado por encima del bien colectivo de la institución, anteponiendo el culto al dinero (la más clara política neoliberal) por encima de los proyectos de impacto social en beneficio del pueblo de México, eludiendo que los beneficios y productos deberían encausarse a las instituciones públicas por encima de los negocios de la industria privada.

En este contexto se encontraron signos de apertura en la Subsecretaría de Electricidad y en la Unidad de Administración y Finanzas de la SENER, que fueron instruidas por la secretaria de Energía para llegar a acuerdos y atender las inquietudes de las y los trabajadores nucleares. En este escenario, la organización sindical encontró condiciones que había buscado desde 2019 para lograr una interlocución que escuchara y buscara soluciones a las condiciones de confrontación existentes en el ININ por lo que la Comisión Revisora y la representación sindical optaron por buscar un vínculo de confianza ante la representación de la SENER.

Con la representación de la SENER se acordó establecer dos mesas de trabajo. Una sobre las relaciones laborales y otra con respecto a los proyectos técnico-científicos que constituyen nuestra materia de trabajo. Ambas mesas, con el fin de salir del estado de *supervivencia* planteada por la administración del ININ en la última década. Hoy por hoy, desde SENER hay un discurso diferente que habla de crecer y fortalecer a nuestra institución. Por lo tanto, creemos que es necesaria una nueva administración para el ININ que pueda alcanzar estas metas y sacudir los resabios de una administración anquilosada heredada por el viejo régimen,



que por diez años ha apostado por generar recursos económicos con base en la precarización laboral, la supervivencia institucional y la reproducción del viejo régimen neoliberal.

Ante este escenario, la SENER sentó las bases para llevar una negociación salarial *sui generis* en la que el ININ, representado por el Gerente de Recursos Humanos, acompañó a la SENER en la negociación, en un ambiente que propició la interrelación al contar con un interlocutor confiable representado por la Secretaría de Energía, que en todo momento respetó la figura jurídica de la institución.

Se tuvieron múltiples reuniones en el proceso de revisión teniendo como una primera etapa, la transcurrida de abril a la primera fecha de estallamiento de huelga planteada originalmente para el 30 de mayo de 2025. En ésta, en pláticas con los funcionarios de la SENER y acompañados por el ININ, a solicitud del subsecretario, se pidió esperar las disposiciones salariales hacendarias. Tal propuesta se llevó a la asamblea permanente y se acordó que el sindicato solicitara una prórroga hasta el 30 de junio, a fin de fortalecer el vínculo de confianza con nuestro nuevo interlocutor, representado en los servidores públicos de la SENER.

El 30 de mayo fue publicado el *Manual de percepciones de los servidores públicos*, donde se estableció que el promedio del aumento de salario a los servidores públicos operativos sería aproximadamente del 5.47 %, lo que constituyó un primer parámetro a considerar en nuestra revisión salarial; el segundo parámetro fue el índice de inflación a mayo, que fue de 4.43 %; un tercer parámetro fue el trato salarial en el sector energía a los trabajadores electricistas de la CFE afiliados al SUTERM, a quienes se les otorgó el 5.1 % de incremento al salario tabular y aproximadamente 4.5 % en prestaciones. Asimismo, al magisterio nacional se le otorgó un 9 % a salario y adicionalmente 1 % de incremento en el mes de septiembre. En ese momento el ININ hizo una propuesta inicial de 2.1 % de incremento al Salario Cuota Diaria, el cual llevó posteriormente a 2.5 %, lo que evidentemente se encontraba fuera de toda correspondencia de la política pública salarial establecida y llevada a cabo por el gobierno federal.

La última semana de junio el ambiente de negociación empezó a tener resultados, una vez que se aclararon los parámetros de negociación, ya con una contrapropuesta que el sindicato puso sobre la mesa al modificar su propuesta inicial, en el siguiente orden: 5.1 % de salario cuota diaria y 1.7 % a compensación por años de servicio. El jueves de esa semana, la asamblea para alcanzar un posible acuerdo se manifestó por una propuesta de al menos el 4 % a salario cuota diaria o un incremento mayor y de no conseguir esta condición, estallar la huelga el 30 de junio a las 12:00 horas. Con este acuerdo, la comisión negociadora se reunió en la Secretaría de Energía para continuar con la negociación.

Una vez reunidos, se reconoce la disposición sindical de llegar a un acuerdo por parte del Titular de la Unidad de Administración y Finanzas, al otorgar al sindicato una propuesta económica del 4 % a Salario Cuota Diaria.

Con esto en la mesa se buscó la opción propuesta por la asamblea, consistente en que este porcentaje se distribuyera de manera diferenciada para beneficiar a las y los trabajadores con menores ingresos, retomando una propuesta hecha en la mesa de negociación por la administración, de distribuir este 4 % en diferentes rangos de niveles salariales (25 al 23 con un aumento del 2 %, 22 al 19 de 3 % y de 18 al 1 de 4 %). A esta propuesta inicial se hizo una contrapropuesta por el SUTIN (25 al 23 con un aumento del 3 %, 22 al 19 de 3.8 % y de 18 al 1 de 5.3 %). Después de analizar las propuestas se vio que había la posibilidad que estas propuestas pudieran ser consideradas como contravenientes a la política pública de incrementos salariales y se acordó que, para el próximo proceso de negociación, desde el último trimestre de 2025 se abordarían las diversas opciones, con un análisis y estudio anticipados, para llegar en otras condiciones a la posibilidad de tener un aumento diferenciado.



Por este motivo se decidió que la opción más viable en ese momento era solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) un 4 % a salario cuota diaria general para todas y todos los trabajadores. Ante las condiciones, la comisión negociadora acordó con SENER y el ININ firmar un preacuerdo, que una vez observado por SHCP y en nuestro caso por la asamblea del SUTIN, nos diéramos el espacio de una nueva prórroga que sería acordada ante la jueza para culminar los trámites y conjurar la huelga. Así se hizo y se acordó una nueva fecha de estallamiento para el día 9 de julio 2025. Una vez firmado el acuerdo definitivo se procedió a su depósito ante la jueza en el tribunal el 7 de julio del año en curso, consistente en un incremento de 4 % a salario cuota diaria y \$150.000.00 pesos por gastos de revisión

Para llegar a estos acuerdos se tuvieron que instrumentar las siguientes acciones, en los meses de abril-mayo-junio y parte de julio.

- 7 asambleas Generales
- 2 marchas-Mitin SENER
- 1 marcha 1° de Mayo
- 1 mitin en la Secretaría de Gobernación
- 1 mitin en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 3 mítines de áreas en Centro Nuclear
- 1 simulacro de huelga general Centro Nuclear
- 2 conferencias de prensa
- 2 plenos de CEN
- 10 reuniones con la Comisión Revisora
- 11 reuniones en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos
- 5 reuniones en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
- 5 reuniones en la SENER
- 2 publicaciones (desplegados) en la prensa nacional

Es importante resaltar que la Comisión revisora se mantuvo unida y siempre buscando el interés colectivo del sindicato. Se reconoce que en esta revisión no hubo protagonismos ni desviaciones por intereses particulares ni de grupo, lo que nos permitió tener una negociación con certidumbre y positiva derivada de la unidad de las y los trabajadores al presentar un frente común.

Lo que piensa y decide la mayoría absoluto rechazo a la Dirección General ININ

En un acto insólito, la asamblea decidió, por 225 votos a favor y cero en contra, desaprobar la administración de la actual dirección general del ININ. Ante alguna expresión en sentido contrario, las y los trabajadores de base ratificaron tal acuerdo con su firma autógrafa, superando la cantidad que votó en la asamblea, pues al momento de entregar el documento con firmas al subsecretario de electricidad de SENER, ya había 232 y más personas seguían firmando y se llegó a 247 personas. Es decir, más del 52% de todo el personal de base está en desacuerdo.

Evidentemente existe un clima laboral adverso que las y los trabajadores nucleares han tenido que tolerar ante la falta de escucha de las personas “tomadoras de decisiones” para tener la oportunidad de lograr una nueva relación laboral que nos permita fortalecer a la institución y tener un clima laboral con pleno derecho y respeto a las personas trabajadoras.

Aprobación de los acuerdos del 29° Congreso Nacional Ordinario

Al término del 29° Congreso quedó pendiente la aprobación de su acta por los delegados efectivos y fue hasta casi un año después de un proceso largo, que la asamblea como órgano



de decisión tomó la decisión (por inmensa mayoría) de ratificar y aprobar los acuerdos de 29° CNO con lo que se realizarán y aplicarán ante la Secretaría del Trabajo las modificaciones estatutarias correspondientes.

Una vez aprobados los acuerdos por la asamblea, concluyó una discusión que nos mantuvo casi un año en una divergencia de opiniones.

30° Congreso Nacional Ordinario (Simposio Técnico Científico SUTIN)

Del 23 al 26 de septiembre se realizó el 30° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN, mismo que, conforme a lo establecido en el artículo 23 de nuestros Estatutos, se constituyó en Simposio Técnico Científico. El propósito es dar continuidad a una de las tareas centrales del sindicato, que es la defensa de la materia de trabajo, así como fortalecer las actividades impulsadas en el marco de nuestra reciente revisión salarial para así contar con los elementos técnico-científicos que nos permitan defender y aportar elementos para el fortalecimiento de nuestra institución, así como poder instrumentar campañas de difusión para promover nuestra materia de trabajo al exterior.

Los temas tratados en el Simposio fueron los siguientes:

- 1.- Energía.
- 2.- Agricultura (alimentos).
- 3.- Medio ambiente
- 4.- Salud
- 5.- Política Científica.
- 6.- Aplicaciones Tecnológicas.
- 7.- Desechos radiactivos.
- 8.-Infraestructura y Recursos Humanos.
- 9.-Metrología de las Radiaciones Ionizantes.

Con las conclusiones del Simposio Técnico Científico queremos hacer del conocimiento de la sociedad mexicana la importancia que tiene el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) para el país y recuperar la capacidad de propuesta del SUTIN para resolver problemas nacionales utilizando las ciencias nucleares, así como avanzar en la defensa de la investigación científica y tecnológica y vincular las actividades del ININ con el Plan Nacional de Desarrollo.

Tuvimos la oportunidad en el marco del simposio de realizar una plenaria con diversos sindicatos y y coordinaciones de trabajadores de la ciencia y el conocimiento sobre los problemas que enfrentan en sus instituciones y desafortunadamente nos dimos cuenta que existen grandes similitudes en el trato del gobierno de la 4° transformación que se identifican por un discurso de apoyo, pero en la realidad se observa una desatención y cierre de algunas instituciones de investigación.

Uno de los acuerdos propuestos fue el hacer los esfuerzos necesarios a propuesta del SUTIN en un Sindicato Único de trabajadores de la ciencia y el conocimiento, como siempre lo hemos planteado como sindicato en grandes sindicatos por sectores nacionales o ramas de industria. En este momento se encuentra la Secretaría de Política Nuclear en el trabajo de integración de las conclusiones del Simposio.



Coordinación y seguimiento de las actividades del Comité Ejecutivo Nacional

Secretaría del Interior

- Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), se preparó la logística y configuración de equipos de cómputo ubicados en el local sindical del ININ, con el objetivo de facilitar las entrevistas virtuales programadas para el 20 de febrero para citas de conciliación.
- En materia de infraestructura tecnológica, se contrató un servicio de internet satelital
- Se continúa con el programa de mantenimiento y verificación del parque vehicular.
 - Las unidades están verificadas, se realizó reparación a la camioneta Dakota y actualmente tiene verificación 0.
- Se efectuó mantenimiento de plomería en los sanitarios del edificio sindical, mejorando las condiciones de las instalaciones.
- Logística para el 1 de mayo, la Secretaría participó en la Marcha del Día Internacional del Trabajo.
- Revisión Salarial.
 - En mayo en el marco de la revisión salarial, se brindó apoyo logístico y sonorización en los mítines realizados en el edificio administrativo, en la Fuente de Gammas y en el área del Reactor, respectivamente, fortaleciendo la difusión de los acuerdos sindicales.
 - Rueda de prensa celebrada en la ciudad de Toluca para difundir los avances de la negociación. El 21 de mayo, se llevó a cabo un Simulacro General de Huelga, mientras que el 22 de mayo, se participó en un mitin frente a la Secretaría de Energía (SENER).
 - Se realizaron las asambleas de Maquixco y Veracruz.
 - En mítines realizados el 12 de junio en la Secretaría de Gobernación, el 19 de junio en la SHCP y el 20 de junio en el área de Recursos Humanos
 - Se efectuó una marcha y un mitin en SENER 25 de junio
- Realización del evento cultural “Danzas del Desierto” en el local sindical de Rio Becerra
- Se impulsaron actividades de bienestar, como la apertura de clases de yoga en Toluca y en la CDMX.
- Se continuó realizando grupos de trabajo en inventarios y mantenimiento, capacitación y física y tecnología de materiales.
- Se prestó atención a reparaciones, impermeabilizaciones y mejora de butacas (70) en Rio Becerra; actualmente hemos reparado 180 butacas.
- El mes de septiembre estuvo marcado por el apoyo logístico para la realización del Simposio Técnico-Científico y las Jornadas por la Paz por Palestina.
- Trabajos de regularización de inventario.

Secretaría de Trabajo

La secretaría de trabajo una de las responsabilidades más importantes es gestionar y negociar los procesos de Revisión Contractual.

- Proceso de Revisión Salarial.
 - Actos sindicales convocados:
 - 11 Asambleas generales.



- Consulta para aceptación o rechazo a la firma del Convenio ININ-SUTIN 2024-2026 por revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo
- 2 Marchas mitin del Parque Hundido a la SENER.
- 1 Marcha mitin del 1º de mayo.
- 3 mítines en áreas del Centro Nuclear
- Simulacro general de huelga.
- Se participó en 2 conferencias a medios de información colectiva, una de ellas en la Ciudad de Toluca y otra en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.
- 2 plenos realizados en las instalaciones de Río Becerra y en la Marquesa
- *SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER)*. se tuvieron 8 reuniones, 6 en sus oficinas y 2 en el ININ.
- *TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS COLECTIVOS (TLFAC)* 11 reuniones, con la Jueza y el personal de esta Institución que llevó a cabo nuestra revisión salarial.
- *CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCRL)*. tuvimos 5 reuniones de las cuales una de ellas fue presencial a distancia vía ZOOM.
- *OTRAS DEPENDENCIAS*. con autoridades de las Secretarías de Gobernación, del Trabajo así como de Hacienda y Crédito Público.
- Atención de los grupos de trabajo
- Gestión de los trámites sindicales con firma electrónica durante el periodo que se informa, además de la entrega de trámites y constancias médicas en físico.
- Coordinación y vinculación del bufete jurídico para asuntos laborales.

Secretaría de Organización

- Nombramiento de una comisión revisora que apoyaría en revisión salarial así como en la preparación del programa general que plantearía las movilizaciones a ejecutarse durante el proceso.
- Asambleas Generales Ordinarias, así como la correspondiente reunión de delegados departamentales.
- Realización de los plenos del Comité Ejecutivo Nacional, reuniones con el Consejo Nacional, donde tratamos temas de interés de la comunidad del SUTIN
- Preparativos para la marcha del 1º de mayo, en donde nuevamente, el sindicato demostró su respaldo en la defensa de los derechos de los trabajadores. Por igual se participó en la tradicional marcha del 31 de enero por la Jornada Nacional de Lucha.
- Atención a las actividades de los grupos de trabajo en las diferentes áreas del instituto.
- Se sigue realizando el grupo de bienes y servicios, en el momento que se requiere para la adquisición en compras mayores que rebasan los montos especificados por la normativa sindical.
- Se ha cumplido en la entrega en tiempo y forma de los informes correspondientes por el CEN
- Se realizó la entrega de formatos en las diferentes rutas de transporte para la elección de los responsables de rutas del servicio de transporte del instituto.
- Renta de autobuses y compra de vestuario para el primero de mayo.
- Con los delegados departamentales se abordaron temas del interés de la comunidad sindical:



- Reunión de conciliación por prima vacacional y salarios mínimos.
- COMIPRO incentivos (CEN)
- Situación del CADER.
- Congreso Técnico Científico
- Situación de la reducción de plazas sindicalizadas por parte de la administración del ININ.
- Propuesta de Reforma a la modificación de la ley del ISSSTE.
- Propuesta de la Comisión de análisis de las finanzas sindicales.
- Unidad de pago que se emplearía para la definición de los montos económicos (Ayudas Sindicales)
- Asuntos generales de interés colectivo:
 - La revisión salarial, seguro de vida colectivo, la comisión de análisis de las finanzas sindicales, presupuesto de ingresos-egresos, acta del 29° Congreso Nacional Ordinario.

Secretaría de Política Nuclear

- Foros de consulta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025 2030.
 - Foro Desarrollo con bienestar y humanismo, realizado en la ciudad de Pachuca.
 - Foro “Energía Desarrollo Sustentable” celebrado en la ciudad de Tampico Tamaulipas, organizado por la SENER.
- Participación en el Encuentro Interregional Sur que Sindicatos por la Democracia Energética (TUED por sus siglas en inglés) realizó en la Ciudad de México. TUED es una red mundial de sindicatos y organizaciones que promueven el control democrático y la propiedad social de la energía, para buscar soluciones a la crisis climática, abordar la pobreza energética, resistir la degradación de la tierra y las personas y responder a los ataques a los derechos de los trabajadores.
- Participación en la conferencia; Las mujeres trabajadoras y la negociación colectiva con perspectiva de género Con este título, la Maestra Darlene Rojas Olvera, experta en temas laborales, expresidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje
- Reunión URAMEX ININ, para reiniciar los trabajos para reingresar la modificación a la propuesta de ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear.
- Marcha mitin en la secretaria de hacienda en el proceso de revisión salarial.
- Asistencia al congreso del SITIMTA en la Cámara de Diputados
- Organización del 30° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN, el cual se convierte en Simposio Técnico Científico del SUTIN.
- Se da seguimiento y atención a las comisiones:
 - Comisión de Becas
 - COMIPRO
 - Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAE)
- 33 Congreso Técnico Científico
 - Con una nutrida asistencia de personal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y algunos visitantes que colaboran en diversos proyectos con investigadores del ININ, este 3 de junio dio inicio la edición número 33 del Congreso Técnico Científico ININ SUTIN
 - En el congreso se presentaron 38 ponencias orales, 20 posters, además de 6 conferencias magistrales, una mesa redonda y el Pasillo de la Ciencia y Tecnología, en el que se presentan 7 proyectos con equipos desarrollados en el ININ.



- Simposio Técnico Científico SUTIN
 - Con una participación de más de 90 personas, se trataron temas de importancia en el quehacer institucional y nacional, se constituyó con delegados de las áreas de investigación y servicios del ININ, quienes fueron acompañados por dirigentes de una veintena de organizaciones integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, (CNSUESIC), la Nueva Central de Trabajadores (NCT) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, (CNTE), así como del Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo e integrante de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

Secretaría de Seguridad Social

- Como política del Gobierno federal, se tomó la decisión para evitar actos de corrupción, de este la limitación de sindicatos en la gestoría ante el ISSSTE por lo tanto muchos tramites deben hacerse directamente por el o la trabajadora. Pero se sigue brindando asesoría y acompañamiento a las y los compañeros cuando es posible.
- Ante el FOVISSSTE se realizan los siguientes tramites y nos son permitidos:
 - Gestión en trámites de compañeros con crédito hipotecario tales como:
 - Estados de cuenta
 - Constancias finiquitos
 - Instrucciones notariales
 - Actualizaciones de sueldo
 - Altas y bajas de descuentos
 - Trámites de liquidación
 - Recuperación de descuentos en exceso
 - Liberación de hipoteca y entrega de escrituras
 - Desmarcaje
- Se le hará una revisión al Reglamento de Seguridad e Higiene.
- Se realizó la entrega electrónica de la publicación Lo que el trabajador y su familia deben saber...” en la página electrónica del SUTIN.
- Se da seguimiento a los servicios prestados por ejecutivo de aseguradora Metlife para que los compañeros(as).
- Atención y orientación a los deudos de los familiares de los compañeros fallecidos últimamente, para que cobren los finiquitos y los seguros correspondientes.
- Se ha asistido a varios finiquitos y se han apoyado a varios compañeros para realizar su trámite prejubilatorio
- Se empezaron a entregar los nuevos formatos de seguro de vida colectivo Thona para la designación de beneficiarios.
- Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria (FNDSSS) se mantiene un trabajo que ha permitido asistir y participar en reuniones de trabajo con autoridades del ISSSTE.
- Acudimos al Hospital Adolfo López Mateos, para pedir información para la programación del CLIDDA en sustitución de una gestión que realizaba el ININ.
- Recepción de documentación de las becas y proceso de asignación y de los consentimientos del seguro de vida de los compañeros
- Participación en el proceso de Revisión Contractual



- Y colaboración en la integración de expediente de la demanda de diferencia de prima vacacional.
- Se han cubierto los grupos de trabajo asignados

Secretaría de Educación y Cultura

- Se atendieron los grupos de trabajo designados a la Secretaría
- Se participó en los **cursos** de “Los Sindicatos, Función, Organización y su Marco Legal de Operación” en el mes de enero y “Oratoria para Dirigentes Sindicales”
- El día 13 de febrero con motivo del día de la amistad, esta Secretaría con el apoyo de miembros del CEN, hizo entrega de un paletón a todo el personal sindicalizado
- Día internacional de la mujer, conferencia “Las Mujeres Trabajadoras y la Negociación Colectiva con Perspectiva de Género”
- Se mantiene actualizado el inventario general sobre el acervo del material bibliográfico. Se han recibido donaciones de libros por compañeros y del Colegio de México.
- Se apoyó a los compañeros del CEN en el evento de conciliación, solicitado por la Junta. se participo dando apoyo a compañeras(os) para el calculo de sus importes para demanda de diferencia de prima vacacional.
- Apoyo en la logística del convivio de inauguración del 33° Congreso Técnico Científico ININ – SUTIN
- Se asistió y apoyo a la Secretaría de Organización en la marcha hacia el Zócalo, el día 1° de mayo
- Participación y organización “Festival Musical y Poético en Solidaridad con la Saharavi Democrática y el Pueblo de Palestina”, en Rio Becerra.
- Se ha dado atención a las y los compañeros en el “Rincón Cultural SUTIN”

Secretaría de Prensa

- Publicaciones del Enlace Nuclear, se ha logrado mantener ya que tiene como objetivo proporcionar información actualizada y constante. Al momento, en este informe se han elaborado y entregado 42 (1448 al 1530) boletines.
- Por medio de los canales convencionales y electrónicos, se ha dado difusión de noticias y cuestiones de divulgación social de interés para los trabajadores.
- Junto con la secretaria del interior (SI), la preparación e instalación de sonido y la proyección en vivo, en ocasiones se realiza la colocación de mantas.
- Acudimos a eventos sindicales y políticos de diversas organizaciones sindicales, como marchas, mítines, reuniones o plenos, en ellas hemos impreso y repartido propaganda y actas de acuerdos, se han llevado mantas de apoyo y de SUTIN
- Se cubre evento, Encuentro Nacional de los Trabajadores y Organizados de México, (Diputado Alfonso Ramírez Cuellar), en el auditorio del Centro Médico Siglo XXI del IMSS.
- Acudimos con el secretario general, al museo de antropología de la cdmx, a la reunión convocada por la presidenta de la república, Dra. Claudia Sheinbaum, donde presentó los 18 programas y acciones para acelerar y fortalecer el Plan México.
- Proceso de Revisión Salarial.
 - Se participó en la logística de la revisión salarial en el manto y difusión.
 - Día 10 junio, rueda de prensa en el edificio del STRM, Informando sobre los proyectos en el ININ y sus beneficios a la ciudadanía.
 - Mitin en Secretaría de Gobernación, en el marco de la Revisión Salarial.



- Entrevista al secretario general y secretaria del exterior, en las instalaciones de los telefonistas, para el programa Bitácora sindical del STRM
- Mitin en la secretaria de Hacienda, exigir respuesta por nuestro aumento salarial justo.
- Mitin en SENER, exigencia a la repuesta salarial.
- Participación en el Foro “Alto al genocidio contra el pueblo Palestino” en las instalaciones del sindicato de electricistas SME.
- Para realizar nuestro Simposio Técnico Científico, fue necesario hacer los preparativos, desde ir a conseguir las mantas y banners, colgar las lonas, banners, limpieza, colocación de muebles, instalación del sonido y más.
- Reparación y mantenimiento a los equipos electrónicos, sonido, bafles, bocinas y lo que se pueda reparar o esté a nuestro alcance.
- Hemos hecho un esfuerzo por atender las inquietudes y solicitudes, emanadas de los diferentes órganos del sindicato, de manera inmediata dentro de nuestras posibilidades y responsabilidades, mediante los siguientes instrumentos:
 - Página oficial del SUTIN: www.sutin.org.mx
 - correo masivo
 - WhatsApp
 - Enlaces Nucleares
 - Publicidad
 - Transferencia electrónica de archivos
 - Síntesis de los periódicos
 - Voceos
- Radio y TV SUTIN con el apoyo del secretario general, se está acondicionando una oficina del edificio de rio becerra en una sala acústica, donde se podrá realizar entrevistas y proyecciones en vivo, hemos iniciado las cotizaciones de equipo de cómputo, micrófonos, accesorios, este trabajo está en progreso.

Secretaría de Finanzas

- Se realizó la entrega del informe rendición de cuentas del periodo junio-diciembre 2024 a las y los trabajadores de base del ININ y este fue aprobado en asamblea.
- Se realizaron en tiempo y forma los pagos de Seguros: Potenciado, Gastos Médicos Mayores GNP y Mapfre
- Se realizaron en tiempo y forma los pagos de juguetes en el mes de abril y los pagos de becas correspondientes a enero a abril del ciclo escolar 2024 – 2025.
- Se dio la atención y pago a todos los compañeros y compañeras que requirieron de Ayudas Económicas como: gastos por defunción de familiares en 1er grado, compra de lentes, de medicamentos y préstamos que procedieron.
- Se cumplió con el programa de asistencia y atención a grupos de trabajo asignados
- Se cumplió en tiempo y forma con los pagos de asesorías (Contable, INAI, Laboral) y a proveedores por servicios (vigilancia, limpieza, COI, licencia zoom
- Se realizó la captura de los registros contables del 1er semestre en el Sistema COI, así como las conciliaciones correspondientes.
- Se cumplió con las tareas encomendadas a esta Secretaría para apoyar en eventos como mítines, marchas, simulacros, reuniones, así como realizar facturas de notas presentadas, realizar reservaciones para la realización de asambleas en Veracruz



- Se presentó la propuesta de la comisión de análisis de las finanzas sindicales donde se aprobó que los pagos tasados en salario mínimo sean modificados a unidad de pago y que esta unidad de pago sea incrementada en la misma proporción en que incrementa el salario cuota diaria en cada revisión de contrato
- Se presentó la propuesta de la comisión de análisis de las finanzas sindicales donde se aprobó que los pagos tasados en salario mínimo sean modificados a unidad de pago y que esta unidad de pago sea incrementada en la misma proporción en que incrementa el salario cuota diaria en cada revisión de contrato.
- Se aprobó la contratación del seguro de vida colectivo (potenciación) con la aseguradora THONA-
- Se presentó el informe del uso de las finanzas sindicales en el período enero a junio 2025.

Derivado de la revisión y análisis de compañeros(as) de Base se han encontrado algunas observaciones las que serán atendidas y actualizadas.

Secretaría del Exterior

- Se mantiene una relación constante con la Unión Nacional de Trabajadores, así como con Frente Amplio Social y Unitario y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, así como con integrantes de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología.
- Entre actividades centrales del sindicalismo democrático y del SUTIN en este periodo estuvieron la movilización del primero de mayo.
- La realización del 30° Congreso Nacional Ordinario, en esta ocasión como Simposio Técnico Científico. El objetivo fue organizar la discusión en el sindicato hacia la mesa de trabajo ofrecida por la Secretaría de Energía en la pasada revisión salarial y avanzar en la lucha por un mejor presupuesto para el ININ.
- Participación del SUTIN en la Unión Nacional de Trabajadores, de la cual somos integrantes por acuerdo de congreso y en cuya Comisión Nacional Ejecutiva estamos a cargo de la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos.
- Se acordó reactivar los trabajos del Frente Amplio Social y Unitario-Encuentro Nacional de Dirigentes
- La propuesta de la UNT, de la Mesa de Dialogo Sindica (MDS) y de la Asociación General de las y los Trabajadores (AGT) es conjuntar fuerzas del sindicalismo en un polo sindical unitario que logre la interlocución con el gobierno para generar cambios en beneficio de los trabajadores.
- Promover la participación de los sindicatos integrantes de la CNSUESIC en la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social.
- Se promovió y participó en reunión con funcionarios de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de la Ciudad de México.
- Se promovió y participó en reunión con funcionarios de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de la Ciudad de México.
- Se hizo la edición final del libro del Simposio Técnico Científico
- Se asistió con las secretarías: general, de política nuclear y trabajo al Encuentro Interregional de Sindicatos Unidos por la Democracia Energética (TUED).
- Se participa y se trabaja en la vinculación con los centros e institutos de investigación para formar un frente común con la perspectiva de formar un sindicato nacional de trabajadores del conocimiento.



- Se atendió la invitación a la reunión *Exploratory discussion on Nuclear Generation Technologies* organizada por Sindicatos por la Democracia Energética (TUED por sus siglas en inglés).
- Se participó en los preparativos y realización del Simposio Técnico Científico, en la elaboración de la imagen y materiales de apoyo, distribución de convocatoria, diseño de la mesa redonda con sindicatos de trabajadores de centros de investigación, distribución de invitaciones a sindicatos, legisladores y funcionarios
- Se participó en reuniones de la Coordinación General de Solidaridad con Palestina y de la Coordinación de sindicatos mexicanos en solidaridad con Palestina
- En un proceso con características relativamente novedosas, que se prolongó más de lo esperado, la revisión salarial fue la principal actividad de la representación sindical en el periodo y esta secretaría participó ampliamente, sin descuidar en lo fundamental sus actividades propias, organizando sus tiempos en lo interno, para no dejar actividades sin cubrir-
- Revisión salarial:
 - Se participó en entrevistas sobre la revisión salarial y sobre la situación del ININ que fueron transmitidas en STRM Noticias y Radio STUNAM y publicadas en El Sol de México
 - Se participó en reunión ININ SUTIN SENER en la que se firmó el Convenio de revisión salarial y en la audiencia en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con la que se dio por terminado el proceso.
- Se participó en múltiples reuniones del Comité promotor de la convención nacional de seguridad social y del Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria en apoyo a la Secretaría de Seguridad Social.

¡Por la Unidad Proletaria!





Informe de la Secretaría del Interior

Del 6 de enero al 30 de septiembre del 2025

Leoncio García Reyes, Luis Enrique Ledezma Fuentes

Dando cumplimiento a lo que estipula el Artículo 76.12 de los Estatutos vigentes y acatando los mandatos establecidos en los Artículos 28, 28.1 (CONGRESO NACIONAL) y 77.2 (SECRETARIA DE INTERIOR); y como parte de las actividades propias y de apoyo a otras secretarías se presenta ante el 25° Congreso Nacional Extraordinario el Informe de actividades realizadas por la Secretaría de Interior, durante el periodo comprendido del 6 de enero al 30 de septiembre del 2025.

Introducción

En cumplimiento de los estatutos sindicales y como parte del ejercicio de rendición de cuentas, la Secretaría del Interior presenta el Informe de Actividades 2025, correspondiente al periodo comprendido entre el 6 de enero y el 30 de septiembre. El documento integra, de forma narrativa y cronológica, las acciones desarrolladas, reflejando el trabajo permanente en el ámbito sindical.

Durante este periodo, la Secretaría del Interior participó activamente en la organización de asambleas, el seguimiento al proceso de revisión salarial 2025, movilizaciones sindicales, conciliaciones laborales, mantenimiento de infraestructura, modernización tecnológica, vinculación académica y promoción de actividades culturales y deportivas. El informe se redacta en un tono descriptivo, con mención explícita de fechas, lugares, acuerdos y resultados, garantizando transparencia y trazabilidad en cada una de las acciones. Su propósito es dejar constancia del compromiso de esta representación sindical con la defensa de los derechos laborales, el fortalecimiento del patrimonio institucional y la promoción de un sindicalismo democrático, participativo y eficiente.

Desarrollo de Actividades

El 6 de enero de 2025, en el marco de la primera asamblea del año, se realizó la toma de protesta de la nueva representación sindical, acto que marcó formalmente el inicio de la gestión. Esta ceremonia institucional contó con la participación de los trabajadores sindicalizados del Centro Nuclear, consolidando el respaldo a la dirigencia y estableciendo los ejes prioritarios de trabajo: transparencia, rendición de cuentas, fortalecimiento organizacional y defensa de los derechos laborales. Posteriormente, el 10 de febrero, se celebró la asamblea de elección de la Comisión Revisora encargada del proceso de revisión salarial de 2025, así como la aprobación de un convenio de colaboración con Trade Unions for Energy Democracy (TUED), organismo internacional que promueve la democracia energética, la justicia social y la propiedad colectiva de los recursos energéticos.

En Veracruz, se realizaron asambleas el 7 de febrero y el 10 de marzo, abordando acuerdos relativos al disfrute de vacaciones, derechos contractuales y seguimiento a los preparativos de la revisión salarial. El 11 de marzo, se efectuó una asamblea que, por la complejidad de los temas tratados, continuó en receso y se reanudó el 31 de marzo.



En apoyo al Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), la noche del 19 de febrero se preparó la logística y configuración de equipos de cómputo ubicados en el local sindical del ININ, con el objetivo de facilitar las entrevistas virtuales programadas para el 20 de febrero. Asimismo, se llevaron a cabo pruebas previas para la reunión conciliatoria del 18 de marzo mediante la plataforma Microsoft Teams, garantizando condiciones técnicas adecuadas para la participación de los trabajadores. A lo largo de este período, la Secretaría del Interior coordinó diversos grupos de trabajo en las áreas de Física y Capacitación, Almacenes y Mantenimiento, Sistemas, Reactor y Tecnología de Materiales, abordando temas esenciales como el pago de primas vacacionales, estímulos de productividad, defensa de la materia de trabajo, medidas anticorrupción, revisión de las finanzas sindicales, presupuesto a proyectos y avances en la revisión salarial.

En materia de infraestructura tecnológica, se contrató un servicio de internet satelital, se adquirió un equipo telefónico de extensión y se realizó mantenimiento preventivo a sillas, butacas y equipos de cómputo. En el rubro vehicular, se verificaron las unidades Pointer, Tiida y Jetta. El 6 de enero, se detectó un cambio indebido de batería en la unidad Pointer, mientras que la camioneta Dakota sufrió el robo de dos catalizadores y sensores, los cuales fueron reemplazados para asegurar su funcionamiento.

Durante el segundo trimestre, la Secretaría del Interior continuó con su agenda de trabajo, destacando su participación el 10 de abril en la reunión internacional, de manera virtual, del TUED, donde se abordaron estrategias sobre democracia energética y la necesidad de un modelo sustentable con justicia social. Ese mismo día, participó en una reunión en la Subdirección de Ciencia y Tecnología de la CDMX, orientada a fortalecer vínculos académicos y promover proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico. El 22 de abril, se realizó una sesión de análisis y modificación del Plan de Acción, con el propósito de ajustar las estrategias en el proceso de revisión salarial. Entre el 28 y el 29 de abril, se efectuó mantenimiento de plomería en los sanitarios del edificio sindical, mejorando las condiciones de las instalaciones para el uso de los trabajadores.

El mes de mayo estuvo marcado por una intensa agenda sindical y de movilización social. El 1 de mayo, la Secretaría participó en la Marcha del Día Internacional del Trabajo, reafirmando la solidaridad del gremio nuclear con el movimiento obrero nacional. El 6 de mayo, durante la asamblea celebrada en el Centro Nuclear, se aprobó la contratación del seguro de vida colectivo (potenciación) con la aseguradora THONA. El 13, 15 y 16 de mayo, se brindó apoyo logístico y sonorización en los mítines realizados en el edificio administrativo, en la Fuente de Gammas y en el área del Reactor, respectivamente, fortaleciendo la difusión de los acuerdos sindicales.

Continuando, el 19 de mayo, la asamblea ratificó el Plan de Acción y se brindó apoyo a la rueda de prensa celebrada en la ciudad de Toluca para difundir los avances de la negociación. El 21 de mayo, se llevó a cabo un Simulacro General de Huelga, mientras que el 22 de mayo, se participó en un mitin frente a la Secretaría de Energía (SENER). Durante la última semana del mes, se realizaron importantes acuerdos: el 26 de mayo, la asamblea prorrogó un mes la fecha del estallido de huelga, reprogramándola para el 30 de junio; ese mismo día, se celebró una asamblea en Maquixco, y el 30 de mayo, otra en Veracruz, replicando los acuerdos adoptados.

En materia de mantenimiento, el 13 de mayo se verificó la unidad Tiida y el 24 de mayo se cambió la batería del vehículo Vento. Además, el 18 de mayo y el 3 de junio se realizaron trabajos de impermeabilización en el edificio sindical, para lo cual se adquirieron los materiales necesarios. También se adquirieron convertidores de sonido Plug a Plug, se adquirieron 20



asientos de hule espuma para la reparación de butacas y se dio mantenimiento a una laptop Toshiba, rehabilitándola para su uso operativo.

El 4 de junio, la Secretaría participó como ponente en el 33.º Congreso Técnico Científico ININ-SUTIN, con la exposición “Aprendizaje automático con RapidMiner”, además de contribuir con la logística general del evento. Los días 6 y 7 de junio, se acondicionaron el auditorio y el vestíbulo del edificio sindical para el evento cultural “Danzas del Desierto”. El 10 de junio, se brindó apoyo a una rueda de prensa en la CDMX, y los días 11, 16, 24 y 28 de junio, se participó en audiencias conciliatorias ante el TLFAC. Asimismo, se participó en mítines realizados el 12 de junio en la Secretaría de Gobernación, el 19 de junio en la SHCP y el 20 de junio en el área de Recursos Humanos. El 23 de junio, la asamblea acordó intensificar las movilizaciones ante la proximidad del estallamiento de huelga; el 25 de junio, se efectuó una marcha y un mitin en SENER, y el 26 de junio, la asamblea resolvió estallar la huelga en caso de no obtener una oferta salarial de al menos el 4 % de incremento sobre la cuota diaria, posponiendo el cierre de la carretera inicialmente previsto para el 26 al lunes 30 de junio.

Finalmente, el 30 de junio, la Secretaría participó en el programa “México Insurgente”, con el tema “Uso de armas nucleares: riesgos e implicaciones en el conflicto internacional”. Durante este trimestre, también se impulsaron actividades de bienestar, como la apertura de clases de yoga el 10 de mayo en Toluca y el 14 de junio en la CDMX, fomentando la salud física y emocional del personal sindicalizado.

Por otra parte, el tercer trimestre concentró actividades de gestión administrativa, técnica y académica, así como la organización de eventos de divulgación científica y jornadas institucionales.

Durante el mes de julio, se desarrollaron tareas de elaboración de informes trimestrales, facturación, revisión de servicios de internet y actualización de cuentas de correo y acceso a la intranet institucional para la Secretaría del Trabajo del CEN. Asimismo, se continuó realizando grupos de trabajo en inventarios y mantenimiento, capacitación y física y tecnología de materiales. De igual forma, se prestó atención a reparaciones, impermeabilizaciones y mejora de butacas, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades laborales y académicas.

En agosto, la Secretaría participó en la organización del Simposio Técnico-Científico, coordinando la logística, la comunicación con delegados y la colaboración con el Comité de Compras. Durante ese mes, se realizaron reuniones con el diputado Varela y en la Secretaría de Finanzas de la CDMX para dar continuidad al proceso de regularización del edificio sindical, del cual se tiene, desafortunadamente, poco avance. Además, durante este mes, se adquirieron materiales (hule espuma, fundas, lámparas, focos), fortaleciendo la operatividad del edificio sindical. También, trabajamos en la elaboración y la revisión de minutas de los plenos del comité y demás información propia de esta Secretaría para su control administrativo y documental.

El mes de septiembre estuvo marcado por la realización del Simposio Técnico-Científico y las Jornadas por la Paz, eventos que integraron mesas de trabajo, ponencias, presentaciones y conclusiones colectivas en las que tuvimos participación como ponentes, además de la instalación de mobiliario, sonorización y puesta de víveres. Asimismo, se efectuó una asamblea en el ININ y la realización del Pleno del Comité, en las que elaboramos las actas de acuerdos correspondientes. También se desarrollaron actividades de movilidad de mobiliario y la distribución de la Rendición de Cuentas del primer semestre de 2025, dando continuidad a la política de transparencia y participación en los procesos de gestión sindical.



Registro de los bienes muebles, equipos, instrumentos y, en general, el patrimonio sindical.

a) Registro de los bienes muebles

Enseguida, se detalla el inventario de los bienes muebles por secretaría.

SECRETARIA GENERAL			
NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103010004	Escritorio Metálico	ININ-SG	
103010012	Escritorio Secretarial	ININ-SG	
103016004	Pizarrón Blanco (agua)	ININ-SG	
103021025	Sillón Ejecutivo Negro	ININ-SG	
103021060	Silla tubular forro rojo	ININ-SG	
103021061	Silla tubular forro rojo	ININ-SG	
103021062	Silla tubular forro rojo	ININ-SG	
103021063	Silla tubular forro rojo	ININ-SG	
103026024	Persianas Verticales	ININ-SG	
109002007	Librero de Madera de 4 entrepaños	ININ-SG	
109002009	Librero de Madera de 4 entrepaños	ININ-SG	
109002023	Librero Metálico Armable (bodega)	ININ-SG	
109002052	Librero Metálico armable (bodega)	ININ-SG	
103001034	Cómoda con tres cajones	RB-2°Piso	
103010066	Mesa Secretarial de Formica Gris	RB-2°Piso	
103018086	Silla Tubular forro rojo	RB-2°Piso	
103021024	Sillón Ejecutivo	RB-2°Piso	
10400438	Monitor HPW 19 b	RB-2°Piso	
10400104	CPU Pavilion Slim line 576401APC	RB-2°Piso	
104005024	Micro UPS 500 N7S 317908498	RB-2°Piso	
104007005	Mueble para impresora	RB-2°Piso	
107001006	Multicontacto de lámina con 6 tomas de corriente	RB-2°Piso	
109002036	Librero de Madera 500X50X225 cm	RB-2°Piso	
111001010	Tres Macetas de barro con base alambón 43 Dian. X 33 cm	RB-2°Piso	
104007006	Proyector marca Epson	RB-2°Piso	
109002037	Mesa de juntas	RB-2°Piso	

SECRETARIA DEL INTERIOR			
NÚM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
101007003	Restirador de madera	RB-2° Piso SI	
102002003	Enmicadora GBC Docuseal 40	ININ-SI	



102004004	Video proyector 730HD EPSON, Modelo H5S8A S/N:VBJK5603815	RB-3° Piso-SI	ININ-SI
103001006	Archivero de madera de 44x61x140 cm con 4 gavetas	RB-3° Piso-S-PN	Ubicado en S-PN
103001023	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas Riviera	ININ-SI-Oficina	
103001028	Almacenador de PBC 45X88X180 con 4 entrepaños	ININ-SI	
103004006	Bote de basura	ININ-SI	Localizar
103004023	Bote para basura metálico	RB-Auditorio-SI	
103004028	Bote de basura blanco de plástico	RB-3° Piso-SI	
103004509	Bote de basura	ININ-SI	Sala de Juntas
103007009	Charola Metálica para documentos color mostaza	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103010024	Mesa de madera para juntas 300x110x74 cm	RB-Auditorio Lobby-SI	
103010026	Mesa de madera para juntas 240x120x75 cm	RB-2° Piso-SI	Sala de Juntas
103010036	Escritorio 91 x 60 x 73 cm; con un cajón	ININ-SI	
103010001	Escritorio 150 x 60 x 73 cm Sin cajones	ININ-SI	
103010042	Mesa plegable c/formica 122x61 cm	RB-Vigilante-SI	Cuarto de bombas
103010043	Mesa plegable c/formica 122x61 cm	RB-3° Piso-SP	Localizar
103010044	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-4° Piso-SI	Cuarto de bombas
103010045	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Bodega-SI	
103010046	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	
103010048	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada
103010053	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada
103010055	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada
103010057	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Sala Baile 4° Piso-SI	
103010064	Mesa de madera 240x110x75	P2-S-Juntas	
103010071	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010072	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010073	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010074	Mesa de plástico de 80x80 cm color verde	ININ-SI	
103010075	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010077	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010079	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
103010080	Mesa 1 Plegable de PVC Blanco de 1.8m de largo, LIFETIME PO-BOX 160010	RB-3° Piso-SI	
103016002	Pizarrón Blanco 240x90 cm	RB-Sala de juntas	
103016005	Pizarrón Blanco 240x90 cm	Salón 4° piso	Sala de baile



103018030	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
103018033	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
103018001	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018005	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018006	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Localizar
103018008	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018009	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018010	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018020	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018015	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Sala de Juntas
103018044 bis	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
103018097	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
103018110	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
103018111	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
103021025	Silla secretarial forro negro	ININ-SI	Oficina-SG
103021026	Silla Secretarial Negra	ININ-SI	ININ-SI
103021027	Silla Secretarial Negra	ININ-SI	Oficina SEC
103021044	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021045	Silla Verde de Plástico	ININ-SI-Dos	Sala de Juntas
103021046	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021047	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021048	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021049	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021060	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103021061	Silla Verde de Plástico	ININ-SI-Dos	Sala de Juntas
103021062	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
103018117	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	
103018124	Silla Blanca de Plástico	RB-3º Piso SI	
103018134	Silla Italia C/B Negra	ININ-SI	Sala de Juntas
103018135	Silla Italia C/B Negra	ININ-SI	Sala de Juntas
103018136	Silla Italia C/B Negra	ININ-SI	Sala de Juntas
103018138	Silla Italia C/B Roja	ININ-SI	Sala de Juntas
103021052	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
103021053	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
103021054	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
103021056	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
103021057	Silla tubular forro rojo	RB-3º Piso-SI	Oficina-SI
103021058	Silla tubular forro rojo	RB-3º Piso-SI	Oficina-SI
103021059	Silla tubular forro rojo	RB-3º Piso-SI	Oficina-SI
103021060	Silla tubular forro rojo	RB-3º Piso-SI	Oficina-SI
103021061	Silla tubular forro rojo	RB-3º Piso-SI	Oficina-SI
103021062	Silla tubular forro rojo	RB-3º Piso-SI	Oficina-SI
103021063	Silla tubular forro rojo	RB-3º Piso-SI	Oficina-SI
103021064	Silla tubular forro rojo	RB-3º Piso-SI	Oficina-SI
103021065	Silla tubular forro rojo	RB-3º Piso-SI	Oficina-SI



103021066	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021067	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103021068	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
103023004	Teléfono Panasonic KX-TS500ME, M- 225	RB-3° Piso-SI	SUTIN-103022001
103022006	Teléfono Panasonic Mod. KX-TS500LXB	RB-3° Piso-SI	
103025001	Vitrina de Historia del SUTIN	RB- Lobby-SI	Está 1° Piso
103025002	Vitrina de Historia del SUTIN	RB- Lobby-SI	Esta 1° Piso
103026037	Persiana de aluminio vertical	RB-2° Piso-SI	Sala juntas y SG
103026006	Persiana de aluminio vertical	RB-4° Piso-SI	Salón de baile
103026008	Persiana de aluminio vertical	RB-4° Piso-SI	Salón de baile
103026009	Persiana de aluminio vertical	RB-4° Piso-SI	Salón de baile
103026010	Persiana de aluminio vertical	RB-4° Piso-SI	Salón de baile
103026011	Persiana de aluminio vertical	RB-4° Piso-SI	Salón de baile
103026035	Persiana de aluminio vertical	ININ-SI	Oficina -SF
104002009	Laptop Mca. Dell Intel-Core-i3 Completa	ININ-SI	
104002000	Computadora Escritorio Lenovo All One	ININ-SG	Secretaria-SG
104002001	Computadora Escritorio Lenovo All One	ININ-SSS	Oficina-SSS
104003036	Impresora HP color LaserJet CM1017 MFP	RB-3 Piso SI	Ubicada-SI
104003058	Multifuncional Samsung SCX4300 n/s 1440BFGQA00850V	ININ-SI	Ubicada-SI
104003063	Impresora Epson l355,Mod.C462J serie S3YK493166	RB-SF	
104003068	Impresora Samsung CLP-365w	RB-SI	
104006001	SWITCH POE YPE-4840WS WEB SMART GIGABIT de 48 puertos TRENDNET	ININ-SI	Ubicado Oficina SI
104007003	Mueble para equipo de cómputo vertical	RB-SI	Salón baile
104007004	Mueble para equipo de cómputo vertical	RB-SI	Auditorio-Lobby
104007010	Mesa p/computadora estructura metálica	RB-3° Piso-SI	Auditorio- Lobby
105001011	Horno Microondas LG Modelo MS-106XC n/s 904KM00285	ININ-SI	Local sindical
105001012	Cafetera de Aluminio capacidad 42 tazas	RB-SI	RB-SJ
105006003	Tina plástica transparente (para cables)	RB-Móvil-SI	Bodega del Camerino
105006004	Tina plástica transparente (para cables)	RB-Móvil-SI	Bodega-B-Escalera
105007002	Tanque para gas LP TABSA	RB-Azotea-SI	Azotea
105007003	Calentador Calorex 200 Lt.	RB-Azotea-SI	Azotea
106001002	Amplificador Peavy XM4	ININ-SI	Bodega
106001004	Amplificador Consola de 8 canales Peavy, PVi-8B	ININ-SI	Bodega
106002005	Bafle Gemini 57x30x40	RB-Auditorio-SI	
106002009	Bafle Intenisei Cervin Vega	ININ-SI	
106002010	Bafle Intenisei Cervin Vega	ININ-SI	
106002011	Bafle 2 vías 15" 800 W Pico marca Cerwin Vega	RB-Movable-SI	
106002012	Bafle de 15" Peavey 400 W PGM	RB-Movable-SI	



106002013	Bafle en SET BNL15 y Trip, Lector USB,	RB-Movible-SI	activo
106003003	Base para micrófono 25 cm	RB-Auditorio-SI	
106004004	Trompeta Metálica RADSON	ININ-SI	Bodega
106004005	Trompeta Metálica RADSON	ININ-SI	Bodega
106006012	Micrófono Inalámbrico Shure y receptor	RB-Movible-SI	Localizar
106006014	Micrófono SHURE PG48	RB-Movible-SI	
106006015	Micrófono SHURE PG48	RB-Movible-SI	
106006016	Micrófono Sennheiser	RB-Movible-SI	
106006016B	Micrófono Sennheiser	RB-Movible-SI	
106006020	Pedestal para bocinas marca Lingt Modelo KSS205B	RB-SI	
106008008	Pantalla Plana Hisense 32" HDMI LED-TV	Inin-SEC	
106008007	Pantalla Plana Hisense 32" HDMI LED-TV	RB-3° piso, SI	Oficina-SI
106008008	Pantalla Plana SPECTRA 32" HDMI LED-TV	RB-3° piso, SI	Oficina-SI
106012014	Mezcladora Gemini 1622FX n/s S0707835557	RB-Movible-SI	
107001001	Caja para llaves 50x50x10	RB-SI	Caseta-Vigilante
107001002	Caja p/herramienta	ININ-SI	
107002001	Pico	RB-Movible-SI	
107002002	Pico	RB-Movible-SI	
107002006	Caja p/herramientas metálica color azul	RB-Movible-SI	
107002008	Gato hidráulico 12 Ton. Standard, Tipo botella, color Naranja.	Vehículo-SI	
107002009	Taladro profesional de ½, ROTO-1/2ª5 Roto martilló.	RB-3º Piso SI	Oficina ININ
107002010	Rastrillo metálico para jardinería	ININ-SI	Bodega Escalera
107006001	Escalera de Aluminio 19 peldaños c/canastilla	RB-SI	Estacionamiento
107006003	Escalera Hechiza de Fierro 11 peldaños	RB-Bodega Bombas-SI	# de inv. corregido
107006004	Escalera de Aluminio 9 peldaños de tijera	RB-Estacionamiento-SI	
107006005	Escalera de Aluminio 20 peldaños Telescópica	RB-Bodega Bombas-SI	# de inv. Corregido
107007001	Reja metálica de tubular negra	RB-1ºPiso-SI	
107007002	Reja metálica de tubular negra	RB-2ºPiso-SI	
107007003	Reja metálica de tubular negra	RB-3ºPiso-SI	
107007004	Reja metálica de tubular negra	RB-4ºPiso-SI	
107017010	Cama individual con colchón	Seguridad Piso-SI	
107018001	Compresor de aire MAESA	RB-SI	Bodega
108001008	Automóvil Pointer Champagne	ININ-SI	SI
108001009	Automóvil Jetta color negro	ININ-SI	SI
108001011	Automóvil Nissan Tiida Modelo 2011 C-R	ININ-SI	SI
108001012	Camioneta Dodge Dakota Modelo 2005 color plata	ININ-SI	SI
108001013	Caseta para camioneta Dodge Dakota modelo 2005 color plata	ININ-SI	SI



SUTIN-108001014	Automóvil VW Gol Sedan M- 2017 C-Rojo	ININ-SI	SI
108001015	Automóvil VW Vento Sedan M- 2020 C-R	ININ-SI	SI
108001016	Automóvil VW Vento Sedan M- 2022 C-R	ININ-SI	SG
109001027	Cuadro de madera Oleo, Zapata 90x160cm	RB-2° Piso-SG	
109002020	Librero de madera con 9 entrepaños	RB-3° Piso-SI	
109002024	Armario metálico armable 3 entrepaños	RB-SF	Oficina-SF
109002025	estante metálico armable	RB-3° Piso-SI	
109002026	Librero metálico armable	RB-3° Piso-SI	
110007001	Guitarra Clasica Yamaha 60131500 40/02	Maquisco	Maquixco
110007003	Guitarra Clasica Yamaha60131500 c40/02	ININ-SC	Sala-Juntas-ININ
110007004	Guitarra Clasica Yamaha60131500 c40/02	ININ-SC	Sala-Juntas-ININ
111003001	Asta Bandera metálica cromada	RB-Auditorio-SI	Bodega-Sonido
111003002	Base de asta bandera	RB-Auditorio-SI	Bodega-Sonido
111004001	Bandera de México 2.50 x 1.40 mts.	RB-Auditorio-SI	Bodega-Sonido
111004002	Estandarte banderín del SUTIN	RB-Auditorio.	
111005002	Pódium de madera color rojo	RB-Salón de baile	
SUTIN-111005003	Entarimado de madera 200x199x52cm	RB-lobby Auditorio	
111006004	Costal Boxing ADX	RB-Salón de BaileSI	
111007001	Despachador de sanitas	RB-Baño, sala juntas-SI	
SUTIN-112001001	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-4° Piso-SI	
112001002	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-3° Piso-SI	
112001003	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-2° Piso-SI	
112001004	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-1° Piso-SI	
112001005	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-Auditorio-SI	
112001006	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-Auditorio-SI	
112001007	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-Auditorio-SI	
112001008	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-Planta Baja-SI	
112001009	Extintor portátil de gas halón 1211	RB-Planta Baja-SI	
112002001	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms	RB-Auditorio s/vidrio-SI	
112002002	Caja metálica hidrante 81x98x21cm sin cristal	RB-1° Piso-SI	
112002003	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms (sin manguera y sin cristal)	RB-2° Piso-SI	
112002004	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms (sin manguera y sin cristal)	RB-3° Piso-SI	
112002005	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms (sin cristal)	RB-4° Piso-SI	Sin vidrio
112003001	Botiquín Blanco	RB-SI Estacionamiento	Caseta de vigilancia
112003002	Botiquín Blanco	RB-3° Piso-SI	
112004013	Convertidor Eléctrico Inversor 4500 watts PM,	ININ-SI	Oficina-SI



	1500 RPM, MICF12120		
112004017	Batería 12 volts marca Full Power tipo 3478 con juego de postes antisulfatantes	RB-Bodega escaleras-SI	Bodega-Escalera
112004020	Convertido de corriente a 12Volts/110 Mca. Radox control remoto Wifi y Lector USB		
112004021	Carpa (domo) desplegable 1	ININ-SI	Color rojo
112004022	Carpa (domo) desplegable 2	ININ-SI	Color rojo
112004023	Carpa (domo) desplegable 3	ININ-SI	Color negro
112004024	Carpa (domo) desplegable 4	ININ-SI	Color rojo
112004025	Mesa de Poliuretano	ININ-SI	
112004026	Silla 104z Tela Rojo	ININ-SI	
112004027	Cafetera	ININ-SI	
112004028	Cafetera	RB-2° Piso-SI	
112004029	Micrófono para pc y dispositivos móviles	RB-2° Piso-SI	
112004030	Silla secretarial	ININ-SI	
112004031	Aspiradora Karc	RB-2° Piso-SI	
112004032	Planta generadora a base de gasolina	RB-Bodega escaleras-SI	
112004033	Diablito para carga	RB-Bodega escaleras-SI	
112004034	Diablito para carga	ININ-SI	
112004035	Kit de limpieza para autos	ININ-SI	
SUTIN-103001003	Archivero de madera de 44x61x140 cm con 2 gavetas	RB-S.I	Estacionamiento Baja
SUTIN-103001015	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas Riviera	RB-3° Piso-CNVF	Cubículo de la CNVF
SUTIN-103001029	Archivero metálico color negro de 47x70x132 cm con 4 gavetas	ININ-ST	Oficina-ST
SUTIN-103004020	Bote para basura con ruedas	RB-Lobby Auditorio	
SUTIN-103004021	Bote para basura con ruedas	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103004022	Bote para basura metálico	RB-estacionamiento	
SUTIN-103004025	Bote de basura blanco de plástico	RB-20 Piso-SG	Ubicado en SG
SUTIN-103004026	Bote de basura blanco de plástico	RB-10 Piso-SE	Ubicado en SE
SUTIN-103004027	Bote de basura blanco de plástico	RB-10 Piso-SE	
SUTIN-103004029	Archivero metálico PM color negro de 47x70x132 cm con 4 gavetas	ININ-ST	Oficina-ST-ININ
SUTIN-103010007	Escritorio metálico 150x76x75 cm	RB-30 Piso	Cubículo de la CNVF
SUTIN-103010022	Escritorio de madera de 154x68x76cm con 7 cajones	RB-4° Piso-SI	Ubicado en 40 piso SEC
SUTIN-103010027	Mesa de madera redonda 100 cm de diámetro	RB-4° Piso-SI	Puerta 3
SUTIN-103010047	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Entrada Auditorio SI	Localizar



SUTIN-103010050	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-Salón de Baile Planta baja-SI	Reparada Localizar
SUTIN-103010070	Mesa de madera de 76x38x56 cm	RB-Bodega	
SUTIN-103010076	Mesa de plástico de 80x80 cm	ININ-SI	
SUTIN-103016003	Pizarrón Blanco	RB-Sala Juntas-SI	
SUTIN-103016005	Pizarrón Blanco	RB-4° piso,	Sala-Baile
SUTIN-103018024	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI o RB	Sala de Juntas
SUTIN-103018025	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Baja
SUTIN-103018026	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018027	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI, baja-rotas	Baja
SUTIN-103018028	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI o RB	Sala de Juntas
SUTIN-103018029	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018031	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI o RB	Sala de Juntas
SUTIN-103018034	Silla de Vinil Blanco	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018007	Silla de Manera Barnizada	ININ-SI	Localizar
SUTIN-103018044	Silla de Madera Tejida de Yute	RB-SI	Bodega
SUTIN-103018095	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018096	Silla de Madera Tejida de Yute	RB-SI	Bodega
SUTIN-103021063	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021064	Silla Verde de Plástico	RB-30 Piso SI	
SUTIN-103021065	Silla Verde de Plástico	RB-30 Piso SI	
SUTIN-103018118	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI-Dos	Sala de Juntas
SUTIN-103018119	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018120	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018121	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018122	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018123	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018125	Silla Blanca de Plástico	RB-30 Piso SI	
SUTIN-103018137	Silla Italia C/B Roja	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021050	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Localizar
SUTIN-103021053	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021055	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021069	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
SUTIN-103026001	Persianas Verticales	RB-3° Piso-SF	
SUTIN-103026002	Persianas Verticales	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103026003	Persianas Verticales	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103026006	Persianas Verticales	RB-40 piso-SI	Sala de Baile
SUTIN-103018095	Silla de Madera Tejida de Yute	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018096	Silla de Madera Tejida de Yute	RB-SI	Bodega
SUTIN-103021063	Silla Verde de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021064	Silla Verde de Plástico	RB-30 Piso SI	



SUTIN-103021065	Silla Verde de Plástico	RB-30 Piso SI	
SUTIN-103018118	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI-Dos	Sala de Juntas
SUTIN-103018119	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018120	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018121	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018122	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018123	Silla Blanca de Plástico	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103018125	Silla Blanca de Plástico	RB-30 Piso SI	
SUTIN-103018137	Silla Italia C/B Roja	ININ-Si	Sala de Juntas
SUTIN-103021050	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Localizar
SUTIN-103021053	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021055	Silla tubular forro rojo	ININ-SI	Sala de Juntas
SUTIN-103021069	Silla tubular forro rojo	RB-3° Piso-SI	Oficina-SI
SUTIN-103026001	Persianas Verticales	RB-3° Piso-SF	
SUTIN-103026002	Persianas Verticales	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103026003	Persianas Verticales	RB-2° Piso-SI	
SUTIN-103026006	Persianas Verticales	RB-40 piso-SI	Sala de Baile
SUTIN-103026007	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026008	Persianas Verticales	RB-40 Piso-SI	Sala de Baile
SUTIN-103026009	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026010	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026011	Persianas Verticales	RB-4° Piso-SI	
SUTIN-103026034	Persianas Verticales Blanca	RB-SI	Bodega
SUTIN-103026035	Persianas Verticales Blanca	RB-SI	Localizar
SUTIN-103026035	Persianas Verticales Blanca	RB-SI	Localizar
SUTIN-104002024	Laptop		Recuperada por Robo
SUTIN-104002053	Computadora Escritorio HP All INn One	RB-SO	CHECAR
SUTIN-104003063	Impresora EPSON L355, Modelo C462J, Serie S3YK493186	ININ-SF	Localizar
SUTIN-104003068	Impresora SAMSUNG, color laser, printer CLP-365W	ININ-SI	Bodega-Ba
SUTIN-104003068	Impresora EPSON L355, Modelo C462J, Serie "CHECAR"	ININ-SG	Entrada-SG
SUTIN-104005009	No Break Mca.Samsung color laser, printer CLP-365W	RB-SI	Bodega
SUTIN-105001012	Cafetera de Aluminio capacidad 42 tazas	RB-SI	SI
SUTIN-105001013	Cafetera de Aluminio capacidad 42 tazas	ININ-SI	Localizar
SUTIN-105001014	Cafetera Hamilton Beach 10 tasas, recipiente de acero inoxidable STAY or GO	RB-30 piso-SF	SF
SUTIN-105006001	Hielera/tina color blanco	RB-SI	Cuarto-Bombas
SUTIN-106001003	Amplificador PEAVY CS800X	ININ-SI	Bodega



SUTIN-106002002	Bafle de 30x22x50 Packard Bell	RB-Auditorio Estructura-SI	
SUTIN-106002003	Bafle de 30x22x50 Packard Bell	RB-Auditorio -SI	
S/N	control remoto y micrófono inalámbrico, con 2 ruedas	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006015	Micrófono SHURE PG48	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006016	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movible-SI	Localizar
SUTIN-106006016B	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006017	Pedestal para micrófono	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006015	Micrófono SHURE PG48	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006016	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movible-SI	Localizar
SUTIN-106006016B	Micrófono Inalámbrico SENNHEISER	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006017	Pedestal para micrófono	RB-Movible-SI	
SUTIN-106006019	Micrófono cuello de ganso negro	Podium Auditorio-SI	Localizar
S/N	Base para micrófono 30 cm. ON STAGESTANDS	RB-Movible-SI	Bodega-Escalera
S/N	Base para micrófono 30 cm. ON STAGESTANDS	RB-Movible-SI	Bodega-Escalera
SUTIN-106007001	Radio Grabadora LG	RB-Movible-SI	Baja-Por robo
SUTIN-106008006	Pantalla plana, marca SPECTRA de 32" HD LED, SOLE116149E04134	RB-2º piso, SI	Baja-Por robo
SUTIN-106008007	Pantalla Plana Hisense 32" HDMI LED-TV	RB-SI	Baja-Por robo
SUTIN-107002007	Gato hidráulico para 2 toneladas PRETUL	Vehículo-SI	
SUTIN-107002010	Llave de cruz de 20 Cromada Larga, 4 entradas universal	Vehículo-SI	Tiida
SUTIN-107004001	Diablo Metálico	ININ-SI	No existe.
SUTIN-107006002	Escalera de Aluminio 6 peldaños de tijera	RB-estacionamiento.	No existe
SUTIN-109001023	Cuadro de madera s/vidrio 74x59 cm 23º Aniversario	RB-1º Piso-SI	Localizar-no Existe
SUTIN-109001024	Cuadro de madera s/vidrio 73x53 cm	RB-1º Piso-SI	
SUTIN-109001025	Cuadro de madera s/vidrio 73x53 cm	RB-1º Piso-SI	
SUTIN-109001026	Cuadro de madera s/vidrio 73x53 cm	RB-1º Piso-SI	
SUTIN-109002022	Librero de madera con 5 entrepaños	ININ-SI	
SUTIN-111005001	Pódium de madera verde 170x45x45 cm	ININ-SI	Bodega
SUTIN-111005002	Pódium de madera roja 121x61x45 cm	RB-Auditorio-SI	
SUTIN-111005002	Lámpara para pódium	RB-Auditorio-SI	No existe
SUTIN-111006001	Caminadora Cardio Cross Trainer	RB-Salón de Baile SI	Baja Por robo
SUTIN-111006002	Plancha de Abdominales	RB-Salón de Baile SI	Baja Por robo
SUTIN-111006003	Mini Escaladora Dunlop 2000	RB-Salón de Baile SI-Localizar	Baja Por robo



SUTIN-111006024	Reloj checador ZKTeco, modelo H7 SN 6632145200039, cargador, memoria SD	RB-3° piso, SI	
SUTIN-112004001	Lámparas de emergencia de Batería	RB-SI	Auditorio Lobby
SUTIN-112004016	Convertidor Eléctrico Inversor 4500 watts PM, 1500 RPM, MICF12120	RB-SI-Bodega	Dañado-Baja y Robo
SUTIN-112004020	Convertidor de corriente a 12 volt y 110 RADOX, control remoto, Wifi, y lector USB	RB-Bodega escaleras-SI	
SUTIN-112005002	Equipo de seguridad eléctrico (Casco)	RB-Vigilancia-SI	Localizar-No existe
SUTIN-112005003	Equipo de seguridad eléctrico (Espiga)	RB-Vigilancia-SI	Localizar-No existe

Equipos y materiales para dar de baja.

Con relación al Capítulo V de los estatutos, *Asignación, baja y donación de bienes sindicales*, se enlistan los bienes que se proponen a solicitud ante este honorable 29 CNO se den de baja del inventario General por encontrarse la mayoría en desuso, indicándose los respectivos números de inventario.

No. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
104002009	Laptop Dell n/s YX075A00 HD	ININ-SI	
104002022	Laptop Mca. HP Pavilion Mod. 14-N028la color blanco, con cargador de batería	ININ-SI	
105001005	Cafetera de Aluminio cap.100 tazas	RB-SI	
105002001	Estufa Mabe c/4 quemadores	RB-SI	
105006005	Tina plástica color mostaza (para cables)	RB-Móvil-SI	
105007004	Calentador de agua Profile Bge.Mod. GXCF20LE	ININ-SI	
106002006	Bafle Gemini 57x30x40	RB-Auditorio-SI	Sin bocina
106002007	Bafle de 2x15 BASS	RB-SI	Sin bocina
106002008	Baffle de 2x15 BASS	RB-SI	Sin bocina
106003002	Pedestal de micrófono con brazo giratorio	RB-Auditorio-SI	
106003002B	Pedestal de micrófono con brazo giratorio	RB-Auditorio-SI	
106006018	Pedestal para micrófono	RB-Movable-SI	
106011002	Megáfono	RB-SI	
106011003	Megáfono	RB-SI	
10702000	Hidro lavadora Quantum Power marca Karcher Modelo 1500G	RB-SI	
112004004	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
112004005	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
112004006	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
112004007	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
112004008	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
112004018	Lámparas reflectoras MAGG color blanco (8 piezas)	RB-Bodega escaleras-SI	
104001053	Computadora personal HP100B All-in-One PC serie n/s 4CS11209S4	NIN-SO	
1044003062	Impresora Epson L355	NIN-SO	
104002015	Laptop HPG42 Notebook PC	ININ-SO	Sin Batería



103005002	Trituradora de papel Royal	ININ-SO	La tiene la secretaria del Trabajo
103013009	Máquina de Escribir Eléctrica Brother Modelo CE-700 sin N/S	Rio Becerra 2º Piso	Descompuesta
103023004	Teléfono Panasonic Mod XK-TS500LXB	Rio Becerra 2º Piso	
106009002	Mini componente PHILIPS	ININ-SEC	
111006005	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006006	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006007	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006008	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006009	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006010	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006011	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006012	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006013	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006014	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006015	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006016	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006017	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
111006018	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
111006021	Tablero de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006022	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
111006023	Reloj Ajedrez	ININ-SEC	
S/N.	Impresora Multifuncional EPSON L355, Modelo C462J	ININ-SEC	
104004039	Monitor HP Plasma	RB-1º Piso-SE	
103004016	CPU Active Cool negro n/s 119383095396	RB-1º Piso-SE	
112002006	Caja metálica hidrante 81x98x21 cms (cristal roto)	RB-Auditorio-SI	
112004002	Recargable marca LLoyds 6V	RB-Bodega -SI	
103010061	Cuatro (4) Tablones para mesa	RB-Bodega -SI	
103010057			
103010062			
103010049			
103020020	Siete (7) cortineros/persianas	RB-Bodega -SI	
103026034			
103026035			
103026028			
103026026	Nueve (9) sillas con forro de piel blanca	RB-Bodega -SI	Buen estado
103018024			
103018029			
103018027			
103018028			
103018026			
103018025			
103018023			
103018031			
103018034			



102010080	Mesa de plástico	RB-Bodega -SI	Buen estado
103019006	Silla metálica con forro de tela color verde	RB-Bodega -SI	
103018030	Tres (3) sillas forradas de piel	RB-Bodega -SI	
103018033			
103021005			
103020018	Silla	RB-Bodega -SI	
104003053	Plotter HP Design jet 110 Plus	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
10702000	Hidrolavadora Briggs & Statton	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
107001003	Caja para herramientas Top Forge	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
107019001	Aspiradora Acervo	RB-Bodega -SI	Mal estado. Faltan piezas
105001005	Cafetera WestBend	RB-Bodega -SI	Mal estado.
104002063	Laptop Compaq	RB-Bodega -SI	Faltan piezas
104002010	Laptop Dell	RB-Bodega -SI	Mal estado
104002064	Laptop Dell	RB-Bodega -SI	Mal estado
104002058	Laptop Toshiba	RB-Bodega -SI	Mal estado
104002059	Laptop Dell	RB-Bodega -SI	Mal estado
S/N	Laptop Compaq	RB-Bodega -SI	Tiene etiqueta Que indica pertenencia a Pedro Antonio Pedrero (Arcal)
104002010	Laptop Toshiba	RB-Bodega -SI	Mal estado
104001054	Computadora HP Pro1005	RB-Bodega -SI	Mal estado
103003001	Calculadora electrónica Citizen	RB-Bodega -SI	No funciona
103003002	Calculadora electrónica Citizen	RB-Bodega -SI	
103023007	Fax Sharp Ux-P200	RB-Bodega -SI	Mal estado
103018039	Cinco (5) sillas forro plástico color rojo	RB-Bodega -SI	Buen estado
103018089			
103018037			
103018084			
103018087			
102001003	Cámara Hp	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
102001005	Cámara Nikon	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
102001500	Cámara Canon	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
106005001	Grabadora Radio Sharp	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
313083-B/61	Teléfono alámbrico	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
103022009	Teléfono inalámbrico	RB-Bodega -SI	Mal estado. No debe funcionar
107019003	Aspiradora Koblenz	RB-Bodega -SI	Mal estado.
112004018	Ocho (8) lámparas reflectoras.	RB-Bodega -SI	
106006004	Micrófono con pedestal	RB-Bodega -SI	Mal estado
104003058	Multifuncional Samsung	RB-Bodega -SI	Mal estado
103010042	Mesa blanca	RB-Bodega -SI	
103010037	Mesa armable color blanco	RB-Bodega -SI	
103010074	Mesa armable color verde	RB-Bodega -SI	



104003054	Impresora Samsung	RB-SE	
104003041	Impresora Xerox	RB-SE	
10400301	Impresora Epson	RB-SE	
104004035	Monitor HP	RB-SE	
104001051	CPU HP Pavilion	RB-SE	

**Materiales adquiridos durante el periodo
Enero a septiembre del 2025**

1	Silla ejecutiva	Educación y cultura	
1	Mesa de 2.44 ms.	Eventos varios	



HERRAMIENTA

1. Una pinza de chofer
2. Una tijera para podar hojas.
3. Juego de 11 llaves combinadas Milimétricas.
4. Lima plana bastarda 8" con mango X
5. Soporte de acero para TV.
6. Una extensión de 25 mts.(color naranja)
7. Dos cinceles corte fino de ¾ X 12 .
8. Soporte de acero para TV (Salón De Baile)
9. Una Matraca cabeza de pera 3/8.
10. Una llave perico de 8" PRETUL cromado
11. Una pinza de corte
12. Una Pinza de presión
13. Juego de 11 desarmadores planos. 8. Juego de 9 desarmadores de cruz
14. Juego de 5 brocas para concreto.
15. Juego de 10 brocas de alta velocidad, para metal.
16. Juego de 11 llaves combinadas standard, J-1211P (solo existen 8 pzas.)
17. Juego de 9 llaves españolas milimétricas 14. Juego de dados 8 piezas, JD
1/2X9SAE-P
18. Un Flexómetro caja ABS 5 m, de color.
19. Juego de 11 llaves combinadas standard, J-1211P (solo existen 8 pzas.)
20. Juego de 9 llaves españolas milimétricas 14. Juego de dados 8 piezas, JD
1/2X9SAE-P
21. Un Flexómetro caja ABS 5 m, de color.
22. Tres extensiones de uso rudo (azul 3 Mts. y 1 naranjas 25 y 5 mts).
23. Escuadra combinación profesional 6".
24. Serrucho marca Truper

SECRETARIA DEL TRABAJO			
NUM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103001011	Archivero metálico de 45x75x124 cm con 4 gavetas	ININ-ST	
103001012	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001019	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001021	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001022	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001025	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	
103001026	Archivero metálico de 51x75x107 cm con 3 gavetas marca Riviera	ININ-ST	



103001037	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001038	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001039	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001040	Archivero metálico de 4 cajones de 47x65x132 cm	ININ-ST	
103001042	Archivero de madera de 56x60x133 cm	ININ-ST	
103001044	Archivero metálico beige con 3 gavetas	ININ-ST	
103005002	Trituradora Royal modelo PX8/CX80 N/S LOT # 140461335	ININ-ST	
103010002	Escritorio de 120x190x72 cm con 2 cajones	ININ-ST	
103010010	Escritorio de 170x75x75 cm con 5 cajones	ININ-ST	
103010011	Escritorio de 150x75x75 cm con 5 cajones	ININ-ST	
103014004	Perchero metálico de 178 cm 4 ganchos	ININ-ST	
103016006	Pizarrón blanco 7501527949030	ININ-ST	
103021033	Silla secretarial negra	ININ-ST	
103021034	Silla secretarial negra	ININ-ST	
103021044	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ-ST	
103021045	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ-ST	
103021070	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021071	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021072	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021073	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103021074	Silla tubular forro rojo	ININ-ST	
103026020	Persianas verticales	ININ-ST	
103026021	Persianas verticales	ININ-ST	
103026022	Persianas verticales	ININ-ST	
103026023	Persianas verticales	ININ-ST	
104002028	Laptop Dell Inspiron 15-3521 Service Tag (S/N): 8CYWCW1	ININ-ST	
104002029	Laptop Dell Inspiron 15-3521 Service Tag (S/N): 6NXWCW1	ININ-ST	
104003059	Impresora multifuncional Epson Stylus TX220 mod. C351F n/s MFDK049195	ININ-ST	
104007002	Mueble para equipo de cómputo vertical	ININ-ST	
109002006	Libro de madera con 4 entrepaños 71x30x182 cm	ININ-ST	
109002044	Librero metálico armable	ININ-ST	
109002051	Librero metálico armable	ININ-ST	



	Impresora Wifi HP, modelo Laser Jet P1102w, blanco y negro N. serie VND3W42342	ININ-ST	
104001055	Desktop HP 20-c019	ININ-ST	
103019019	Silla Ejecutiva	ININ-ST	
104005028	No break	ININ-ST	

SECRETARÍA DE ORGANIZACIÓN

NUM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103021030	Silla Secretarial Negra	ININ-SO	
103001020	Archivero Metálico Negro 3 gavetas	ININ-SO	
103001037	Archivero Metálico Gris 4 Gavetas	ININ-SO	
103021071	Silla Tubular Tela Roja antes 103021217	ININ-SO	
103021072	Silla Tubular Tela Roja antes 1030210218	ININ-SO	
103010086	Escritorio Blanco con cubierta de vidrio 2 cajones	ININ-SO	
103010087	Escritorio Blanco con cubierta de vidrio 2 cajones	ININ-SO	
103010088	Escritorio Blanco de madera	ININ-SO	
104002021	Tablet Acer Iconia Modelo A200 N/S HTH95AA0072280A8621500	ININ-SO	Se entregó a la Secretaría del Exterior para su uso
104006008	Disco Duro Externo 1 TB Marca Toshiba N/S 44QZS1C8STT1	ININ-SO	
104002066	Computadora Laptop Acer 8GB RAM 1TB HDD Core i3	ININ-SO	
103001017	Archivero Metálico de 51x75x107 cm 3 Gavetas	Rio Becerra 2° Piso	
103001033	Cómoda Metálica de 120x40x75 cm con puertas de Vidrio	Rio Becerra 2° Piso	
103010019	Escritorio de 5 Cajones	Rio Becerra 2° Piso	
104005023	Regulador Koblenz Serie Profesional Modelo 1200	Rio Becerra 2° Piso	
109002030	Anaqueles Metálicos Armables de 8 Entrepisos 2 columnas	Rio Becerra 2° Piso	
103007014	Papelera de madera de 3 separaciones	Rio Becerra 2° Piso	
S/N	Silla Metálica Negra	Rio Becerra 2° Piso	
103018044	Silla metálica roja	Rio Becerra 2° Piso	
103018074	Silla metálica roja	Rio Becerra 2° Piso	



103018011	Silla de Madera	Rio Becerra 2° Piso	
S/N	Anaquelel Metálico Armable	Rio Becerra 4° Piso	Archivo Histórico
104005023	No-Brake Koblenz Serie Profesional Modelo 1200	RB 2º piso-SO	
109002030	Anaquelel metálico armable de 9 entrepaños, 2 entrepaños	RB 2º piso-SO	
103007014	Papelera de madera 3 separaciones.	RB 2º piso-SO	
S/N	Silla metálica negra.	RB 2º piso-SO	
103018044	Silla metálica roja.	RB 2º piso-SO	
103018074	Silla metálica roja.	RB 2º piso-SO	
103018011	Silla de madera.	RB 2º piso-SO	
S/N	Anaquelel metálico armable No.1 de 5 entrepaños 1 columna.	RB 4º piso-SO	Archivo Histórico

SECRETARÍA DE POLITICA NUCLEAR

NUM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103001014	Archivero metálico de 51x75x107 cm 3 gavetas marca Riviera	ININ-SPN	
103010016	Escritorio 150x75x107cm con 2 cajones	RB-3er Piso-SPN	
103010017	Escritorio 150x75x107cm con 2 cajones	ININ-SPN	
103016007	Pizarrón blanco 60x89.5cm	ININ-SPN	
103021037	Silla secretarial negra	ININ-SPN	
104001044	CPU s/m negra con quemador	ININ-SPN	
104003045	Impresora HP LASER JET 1020	ININ-SPN	
104007008	Mesa para computadora Fact. 227700	ININ-SPN	
109002008	Librero de madera con 4 entrepaños 71x30x182cm	ININ-SPN	
10302101208	Silla Roja Pliana	ININ-SPN	
S/N	Silla Roja Pliana	ININ-SPN	
S/N	LapTop gateway,NE512-C20Z	ININ-SPN	Cargador Acer
10400217	LapTop Compac Presario CQ57	ININ-SPN	
S/N	Regulador Electronico de Voltaje (Negro) ISB SOLA BASIC E03H10826	ININ-SPN	F/S.
S/N	Tres Soportes Para Baño	ININ-SPN	

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL

NUM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103010015	Escritorio 170x75x75 5 cajones	RB-2o. PISO SSS	
103010038	Escritorio 120x60x73 2 cajones	ININ-SSS	
103010040	Escritorio 120x60x73 2 cajones	ININ-SSS	



103010041	Mesa metal de madera 45x45x70 cm con 4 ruedas	ININ-SSS	
103021053	Silla Fija Tapiz Rojo metal negro	ININ-SSS	
103021053	Silla Fija Tapiz Rojo metal negro	ININ-SSS	
S/N	Silla Secretarial Negra 5 ruedas roja	RB-SSS	
103021065	Silla Verde ergonómica plástico	ININ-SSS	
164057002	Librero metálico armable cromado de 4 entrepaños	RB-SSS	
S/N	Ventilador con pedestal marca ATVIO	ININ-SSS	
103010040	Escritorio con 2 cajones	ININ-SSS	
104003071	Multifuncional HP DeskJet 4675	ININ-SSS	
S/N	Silla Roja acojinada tapiz colpres	RB-SSS	
S/N	Carpetas Archivo Muerto 2016-2018	ININ-SSS	
S/N	Anaqueles metálicos cromados 4 entrepaños	ININ-SSS	
S/N	Computadora a HP Blanca con teclado	ININ-SSS	
S/N	Computadora, Mca. Lenovo Negra con teclado	ININ-SSS	
S/N	Silla Secretarial Negra, 4 ruedas	ININ-SSS	
S/N	Mesa de Tijera Gris	ININ-SSS	
S/N	Sello de Secretaría de Seguridad Social	ININ-SSS	

SECRETARÍA DE PRENSA			
NUM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
102002001	Engargoladora gcb 121-km n/s 1506597	ININ SP	CN
103001016	Archivero metálico de 51x75x107 cm, tres gavetas, Riviera	R.B. 2° piso	Of-3
103001028	Archivero metálico de 51x75x107 cm, tres gavetas, Riviera	R.B. 2° piso	Of-1
103001029	Archivero metálico de 51x75x107 cm, tres gavetas, Riviera	ININ SP	CN
103005001	Guillotina Boston 2655	ININ SP	CN
102004002	Engrapadora larga Stanley Bostitch	R.B. 2° piso	CN
102004003	Engrapadora larga Stanley Bostitch	ININ SP	Of-1 ⁱ
103010005	Escritorio metálico 120x90x70 cm 3 cajones	ININ SP	CN
103010014	Escritorio metálico 150x75x75 cm, 2 cajones	R.B. 2° piso	Of-1
103010021	Escritorio madera 114x68x76 cm, 4 cajones	R.B. 2° piso	Of-2
103010025	Escritorio metálico	R.B. 2° piso	Of-3
103026015	Persianas horizontales color azul	R.B. 2° piso	Of-2



103024030	Persianas verticales	ININ SP	RB ⁱⁱ
104003051	Escáner Genius zp279401911	R.B. 2° piso	Of-3
10070003	Banner 60x160 cm	R.B. 2° piso	Of-3
10070004	Banner 60x160 cm	R.B. 2° piso	Of-3
10070005	Banner 60x160 cm	R.B. 2° piso	Of-3
109002028	Librero metálico armable	R.B. 2° piso	Of-1
106006019	Tripie para cámara Marca Vania (blanco)	ININ SP	CN
106003005	Tripie para cámara	ININ SP	CN
112004015	Cargador de pilas aa y aaa	ININ SP	CN
103010043	Mesa plegable c/formaica 122x61 (no estaba en la lista)	R.B. 2° piso	Of-3
103010052	Mesa plegable c/formaica 250x60 (no estaba en la lista)	R.B. 2° piso	Of-3
Sin número inventario	Engrapadora uso rudo para grapas de 4-14 Pretul	ININ SP	CN
104003064	Impresora Epson I355	ININ SP	CN
104002017	Computadora HP Pavillon All in One , Mod. 24 cb1003 serie s/n: 8CC30315RZ Intel Core 3	ININ SP	
S/N.	Micrófono Alámbrico Marca Steren	ININ SP	
S/N.	Computadora HP Pavillon All in One pc23pllola, serie 56m4350kk4		
103024014	Cortinero	R.B. 2° piso	Of-1
103018015	Silla de madera	R.B. 2° piso	Of-1
S/N.	Seis mampara metálicas blancas para exposición tipo cuadrícula 200x50 cm	R.B. 2° piso	Of-3
102001012	Cámara de video Canon 32xoptical zoom hd, 57x vixia hfr 600 tarjeta sd 128 gb	ININ SP	CN (sin cargador)
102001011	Cámara fotográfica Nikon Coolpix-l 310 (con estuche, marca case logic) c/tarjeta sd 32gb	ININ SP	CN
106005005	Grabadora digital Sony t-mark 1cx333d	ININ SP	CN
104002018	Disco duro Toshiba fcee309729hd (1 tb 310xx3aa)	ININ SP	CN
107007009	Mesa de formaica (blanca)	ININ SP	CN
104002070	Tableta Samsung R52J110CAG7 GALAXY TabA8	RB	Of 1
S/N.	No Break TRIPP.LITE modelo VS900T 14.2x10.2x30 cms. de 900VA	ININ SP	CN
S/N.	Multifuncional BROTHER modelo MFC-T920DW No de Serie RCPBRT714-1153	R.B. 2° piso	Of-1
S/N.	Escritorio con Pintarrón Modelo 746 Línea Italia 93.8x51.4x106.5 cm	ININ SP	CN (sala juntas)
S/N.	Escritorio con Pintarrón Modelo 746 Línea Italia 93.8x51.4x106.5	ININ SP	CN (sala juntas)



	cm		
S/N.	Escritorio con Pintarrón Modelo 746 Línea Italia 93.8x51.4x106.5 cm	R.B. 2° piso	Of-3 (en su caja)
S/N.	Silla de lona negra plegable de campo	R.B. 2° piso	Of.2
S/N.	Rotafolio marca Alpino de 90x70 cm	R.B. 2° piso	Of-3
S/N.	16 mamparas metálicas blancas para exposición tipo cuadrícula 200x100 cm	R.B. 2° piso	Of-3
104002071	Desktop HP	ININ SP	
104002072	Micrófono inalámbrico	ININ SP	
104002073	Modem para internet	ININ SP	
104002074	Cargadores (2) para pilas recargables	ININ SP	
104002075	Amplificador, sistema de dos micrófonos	R.B. 2° piso	
104002076 104002077 104002078 104002079	Bafle 6.5	R.B.	
104002080	Cable Piboc 2x16 100 ms.	R.B.	
104002081	Disco externo 2TB Kingston	ININ SP	
104002082	Power Bank ADATA 10000	ININ SP	
104002083	Televisor Hisense para sala de juntas en el edificio de Río Becerra	R. B. Sala de juntas	
104002084	Soporte para pantalla	R. B. Sala de juntas	
104002085	Adaptadores (2) con cable PL24C	R. B. Sala de juntas	
104002086	Bocina 1 15" recargable – MA-15.1KB	ININ-ALMACEN SG	
104002087	Bocina 2 15" recargable – MA-15.1KB	ININ-ALMACEN SG	

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

NUM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103001018	Archivero metálico de 51x75x107 cm 3 gavetas Riviera	ININ-SEC	
103014001	Perchero metálico de 175 cm 4 ganchos	ININ-SEC	
103026025	Persianas verticales	ININ-SEC	
103026026	Persianas verticales	ININ-SEC	
103026027	Persianas verticales	ININ-SEC	
104002018	Lap top Acer Aspire 5253-BZ820, 250 GB HDD	ININ-SEC	
109002015	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002016	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002017	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	



109002018	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002019	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002020	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002021	Librero de madera de 5 entrepaños	ININ-SEC	
109002032	Librero madera con 7 entrepaños color café de 1.75x 0.28 x 1 m.	ININ-SEC	
109002033	Mueble para modular con ruedas en madera color café de 0.38x 0.62x0.70 m	ININ-SEC	
109002042	Estante para revistas	ININ-SEC	
111006019	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
111006020	Juego de Ajedrez con 32 piezas	ININ-SEC	
103010060	Mesa plegable c/formica 250x60 cm	RB-SEC	
103018117	Silla de madera	RB-SEC	
103018013	Silla de madera	RB-SEC	
109002010	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002011	Librero de madera con 5 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002012	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002013	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002014	Librero de madera con 6 entrepaños 271x200x60 cm	RB-SEC	
109002037	Librero metálico armable 9 entrepaños	RB-SEC	
109002053	Librero madera color rojizo de 90x100x180cm, c/4 entrepaños	Maquixco-SEC	
S/N.	Pantalla Plana, marca SPECTRA de 32" HD LED, SOLE116149E05871	ININ-SEC	
103018139	Silla Italia C/B Roja	ININ-SEC	
103018140	Silla Italia C/B Roja	ININ-SEC	
S/N.	Laptop Acer Aspire E5 15 ES-575-51FZ	ININ-SEC	
S/N.	Pantalla spectra 32	ININ-SEC	
S/N.	Silla metalica Roja	ININ-SEC	
S/N.	Silla metalica Roja	ININ-SEC	
S/N.	Cafetera Black & Decker para 10 tazas.	ININ-SEC	
S/N.	Horno tostado marca Hamilton Beach	ININ-SEC	
S/N.	DVD Samsung Blue Ray BD-J4500R	ININ-SEC	
S/N.	Mesa plegable de polietileno lifetime	ININ-SEC	
S/N.	Regulador de voltaje Forza	ININ-SEC	



SECRETARÍA DE FINANZAS			
NUM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
103001001	Archivero metálico de 44x61x140 cm con 3 gavetas	ININ-SF	Con caja fuerte con numero de inventario 103002002
103001008	Archivero de madera de 44x61x81cm con 2 cajones	ININ-SF	
1030020009	Caja de Seguridad AUTOCASH box C-305	ININ-SF	
193992009	Caja de Seguridad metal AUTOCASH Box C-305	ININ-SF	
103002002	Caja Fuerte integrada al Archivero 103001001	ININ-SF	
103002004	Caja Sentry Safe	ININ-SF	
103010007	Escritorio 150x75x75 con 5 cajones	ININ-SF	
103010018	Escritorio 150x75x75 con 2 cajones	RB-3° Piso-SF	
103010029	Silla secretarial negra	ININ-SF	
103003002	Calculadora Citizen CX-123	ININ-SF	
104003040	Impresora HP Laserjet 1018	ININ-SF	
S/N	Impresora HP N/S. BR662FH5JM	ININ-SF	
109002039	Estante metálico armable C/ 6 entrepaños	ININ-SF	
S/N	Sillón giratorio en vinil negro	ININ-SF	
104005014	No Break ISB Sola Basic SRNET 400	ININ-SF	
104002067	Laptop Acer	ININ-SF	
101007004	Mueble Metalico 2 Puertas Color Gris	ININ-SF	
103018132	Sillon Fijo Vinil Negro	ININ-SF	
103018133	Sillon Fijo Vinil Negro	ININ-SF	
103018137	Sillon Fijo Vinil Color Rojo	ININ-SF	
S/N	Mesa tubular c/2 entrepaños color Negro	ININ-SF	
S/N	Laptop HO	ININ-SF	
104003042	Paquete Office 365 para PC	ININ-SF	
104003043	Enfriador de aire	ININ-SF	
S/N	Mueble de recepción en el local sindical del centro nuclear	ININ-SF	

SECRETARÍA DEL EXTERIOR			
NUM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
101008001	Sacapuntas eléctrico Mod. Kp. 100 n/s 107035	RB-1° Piso-SE	
103004016	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103010028	Mesa secretarial de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	



103010029	Mesa secretarial de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	
103010030	Archivero de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	
103010031	Archivero de formaica gris negro	RB-1° Piso-SE	
103010056	Mesa plegable c/formaica de 250x60 cm	RB-1° Piso-SE	
103014007	Perchero metálico de 178 cm con 4 ganchos	RB-1° Piso-SE	
103019017	Silla secretarial giratoria	RB-1° Piso-SE	
103019018	Silla secretarial giratoria	RB-1° Piso-SE	
103021031	Silla secretarial negra	RB-1° Piso-SE	
103023006	Teléfono Panasonic Mod. KX-7050	RB-1° Piso-SE	
103023007	Fax SHARP UX-P200	RB-1° Piso-SE	
103024012	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103024013	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103024016	Cortinero /Cortina de tela	RB-1° Piso-SE	
103026016	Persianas horizontales	RB-1° Piso-SE	
103026017	Persianas horizontales	RB-1° Piso-SE	
104001046	CPU HP Pavilion 061 n/s MXK60207KDLA540	RB-1° Piso-SE	SG
104005022	Nobreak Signal	RB-1° Piso-SE	
109002038	Librero de madera	RB-1° Piso-SE	
104004042	Monitor Samsung SyncMaster 920NW	RB-1° Piso-SE	
S/N	Impresora Samsung SCX4300 n/s 1440BFGQA007705	RB-1° Piso-SE	
S/N	Juego de 3 bocinas marca Q Passed modelo SP5308 n/s	RB-1° Piso-SE	
SUTIN-103004027	Cesto de basura color blanco	RB-1° Piso-SE	Oficina 2
SUTIN-S/N	Silla Negra	RB-SE	Oficina 2
SUTIN-S/N	Sillon Ejecutivo Blanco	RB-SE	Oficina 2
SUTIN-S/N	PC HP 24 All in One Pc Mod. 241001A 8cc846078L C/teclado y mouse	RB-SE	Oficina 2
SUTIN-S/N	IMPRESORA EPSON L380	RB-SE	Oficina 2
SUTIN-S/N	Router de conexión a internet	RB-SE	Oficina 2
104004043	Tableta Hp	RB-SE	
104004044	Deskton Hp	RB-SE	
104004045	CorelDraw Graphics 2021	RB-SE	
104004046	Multifuncional HP 6UU46A blanco	RB-SE	

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

NUM. INVENTARIO	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
102002004	Foliador manual marca ENM modelo 4525	ININ	
103001002	Archivero de madera de 44x61x140 cm con 4 gavetas	RB	



103001036	Archivero metálico de 47x65x132 cm con 4 cajones	ININ	
103001041	Archivero metálico negro con 2 cajones	ININ	
103010023	Escritorio de madera de 154x68x76 cm con 7 cajones	RB	
103010039	Escritorio de 114x74x73 cm con 2 cajones	RB	
103010080	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 m, NS: 20130610LE0293132u000010004	ININ	
103010081	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 m, NS: 20130610LE0293132u000010004	ININ	
103010082	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 m, NS: 20130610LE0293132u000010004	ININ	
103010083	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 m, NS: 20130610LE0293132u000010004	ININ	
103010084	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 m, NS: 20130610LE0293132u000010004	ININ	
103010085	Escritorio Rectangular PM STEELE 1.20x0.60 m, NS: 20130610LE0293132u000010004	ININ	
103016001	Pizarrón blanco 240x90 cm	ININ	
103021032	Silla secretarial negra	RB	
103021038	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021039	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021040	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021041	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021042	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103021043	Sillón Ejecutivo JM-015A Negro	ININ	
103022005	Teléfono Panasonic KXTS500LXB	RB	
104002004	Laptop Toshiba, Mod. PSAA8U-15C008, Serie X6412706Q	ININ	
104002008	Laptop HP Pavillon DV2000 2CE71913S7	ININ	
104002016	Laptop Toshiba Satellite C655D-S5209, Serie 7B115424Q	ININ	
	Computadora de escritorio, DELL INSPIRON 20, Modelo 3043, Serial 7DT3Z22	ININ	
104003055	HP Laserjet 1018, CNB1902767	ININ	
109002040	Librero metálico armable	ININ	
104005027	Regulador No Break, marca Koblenz 480 VA	ININ	
103014002	Perchero metálico	ININ	
Sin	Perforadora para 2 agujeros, uso rudo, marca Pegaso 810.	ININ	
Sin	Perforadora para 3 agujeros, uso	ININ	



	rudo, marca Pegaso 3000.		
Sin	Engrapadora BOSTITCH modelo PHD-60, para hasta 60 hojas.	ININ	
104001056	Desktop HP 20-c019	ININ	
104002065	Laptop HP 14-am009	ININ	
104003069	Multifuncional HP OfficeJet Pro 8716	ININ	
104003070	Impresora HP LaserJet Pro M102W	ININ	
104002068	Tablet Samsung TA	ININ	
103018126	Silla Italia C/B Roja	ININ	
103012001	Locker metálico	ININ	
103012002	Locker metálico	ININ	
103012003	Locker metálico	ININ	
103001045	Gabinete metálico	ININ	
104003071	Computadora de escritorio HP 200 G4	ININ	
104003072	Computadora personal Hp Pavilion x360	ININ	

Conclusiones

El período enero–septiembre de 2025 se caracterizó por una agenda de trabajo sólida, comprometida y multidisciplinaria. Las actividades desarrolladas consolidaron los objetivos trazados al inicio de la gestión: fortalecer la organización sindical, garantizar la defensa de los derechos laborales y mantener la infraestructura en condiciones óptimas.

Entre los principales logros destacan:

- La conducción responsable del proceso de revisión salarial 2025.
- La participación en foros técnicos, académicos y culturales.
- El mantenimiento integral de las instalaciones sindicales y vehículos institucionales.
- El fortalecimiento tecnológico y de conectividad.
- La organización de eventos académicos y jornadas de divulgación científica.
- La promoción de actividades de bienestar y cohesión social.

Con estas acciones, la Secretaría del Interior refrenda su compromiso con un sindicalismo democrático, participativo y transparente, orientado al servicio colectivo y al fortalecimiento del patrimonio.

¡Por la Unidad Proletaria!





Informe de la Secretaría de Trabajo

6 de enero al 30 de junio de 2025

Ing. Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Beatriz Araujo Carbajal

Este segundo informe semestral de la Secretaría de Trabajo corresponde a los meses de enero a junio del 2025, en este segundo semestre informativo debido a las pasadas elecciones de noviembre 2024 se incorpora desde enero como Secretaria del Trabajo Adjunta, la C. Beatriz Araujo Carbajal quien en la pasada representación del CEN estuvo como Secretaria de Organización Adjunta. En el primer semestre de 2025 se realizaron las siguientes:

1.- Asambleas

Se ha estado presente en todos los actos sindicales convocados, entre ellos 11 Asambleas generales, entre ellas, una llevada a cabo en la Ciudad de Veracruz con compañeros que laboran en la Central Nuclear Laguna Verde; además de éstas, se participó en la Consulta para aceptación o rechazo a la firma del Convenio ININ-SUTIN 2024-2026 por revisión integral del Contrato Colectivo de Trabajo, así como **2 Marchas mitin del Parque Hundido a la SENER los que por cuestiones de seguridad sólo quedaron en mítines, 1 Marcha mitin del 1º de mayo, 3 mítines en áreas del Centro Nuclear y 1 Simulacro general de huelga. Se participó en 2 conferencias a medios de información colectiva, una de ellas en la Ciudad de Toluca y otra en las instalaciones del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.**

2.- Convocatorias a plenos

Con base en el artículo 2, Capítulo II “CONVOCATORIAS”, del Reglamento de Plenos del Comité Ejecutivo Nacional, la Secretaría de Trabajo hemos estado presentes y participando en los plenos de CEN-CNVF, realizados en las instalaciones de Río Becerra y en la Marquesa.

3.- Grupos de trabajo

De acuerdo con el artículo 14, del Capítulo IV “Las reuniones, Grupos de Trabajo”, del Reglamento de la Organización de Base, de los Estatutos vigentes, se atendieron **18 grupos** de trabajo a nuestro cargo descritos en el rol bisemanal, y a solicitud de la Secretaría de Organización, también colaboramos cubriendo grupos de trabajo asignados a otras Secretarías, cubriendo a veces hasta 2 grupos en un día, uno por el titular y otro por la adjunta de esta Secretaría **éstos se suspendieron a partir del mes de mayo cuando empezaron los trabajos fuertes para la organización del emplazamiento a huelga de acuerdo con el Plan de Acción inicial de Actividades preparado.**

4.- Trámites sindicales:

Conforme a las cláusulas 72, 74 y 97 del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT) vigente se realizó al menos dos veces al día la gestión de los trámites sindicales con firma electrónica durante el periodo que se informa, además de la entrega de trámites y constancias médicas en físico; **El trabajo antes y durante la revisión salarial fue arduo debido a la tramitación de solicitudes de comisiones sindicales accidentales a la Comisión Revisora, así como el trabajo que se llevó a cabo para digitalizar todos los oficios que recibe y envía la Secretaría de Trabajo tanto a**



funcionarios institucionales como a trabajadores, el cual fue comprometido entre esta Secretaría y el Consejo Nacional del SUTIN para tenerse listo a finales del primer semestre. Con ello se trata de que la próxima representación cuente con la información necesaria y suficiente para darle continuidad a los trabajos en de esta Secretaría en el futuro.

5.- Retardos

Se ha apoyado a los y las trabajadoras sindicalizadas en la justificación de retardos, de acuerdo con la cláusula 3.4 “Retardos” del Reglamento Interior de Trabajo, informando para su justificación oportunamente a las autoridades del ININ, hasta el momento no ha habido ningún rechazo u objeción por parte de ellos a nuestras solicitudes, a pesar de que en algunos casos la solicitud de justificación sólo incluía a un compañero.

6.- Participación con entes externos

6.1.- TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS COLECTIVOS (TLFAC).

Con el personal de esta Institución la Jueza que llevó a cabo nuestra revisión salarial. Fue muy empática y atenta a nuestros reclamos y peticiones. En este sitio llevamos a cabo 11 reuniones con los funcionarios del ININ, algunas de las cuales fueron privadas con ella y otras con personal del ININ en ambos casos sin grabación de por medio.

6.2.- CENTRO FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL (CFCRL).

En este sitio el Lic. Omar Morales Cervantes fue quien fungió como conciliador en todas nuestras comparecencias tanto en el TLFAC como en este Centro, sólo con él tuvimos 5 reuniones de las cuales una de ellas fue presencial a distancia vía ZOOM.

6.3.- SECRETARÍA DE ENERGÍA (SENER).

El personal de esta Institución fue con quien más interacción tuvimos y desde nuestra primera visita a sus instalaciones con un pequeño grupo de representantes sindicales y de la Comisión Revisora fueron atentos en abrirnos las puertas cada que nos presentábamos con ellos, desde el Subsecretario de Electricidad: Dr. José Antonio Rojas Nieto, el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas: Lic. José María Castañeda Lozano el Director de Recursos Humanos: Adrián Bautista Herrera y un grupo de sus colaboradores, con ellos se tuvieron 8 reuniones, 6 en sus oficinas y 2 en el ININ.

6.4.- OTRAS DEPENDENCIAS.

Además de las mencionadas previamente, también se tuvieron reuniones con autoridades de las Secretarías de Gobernación, del Trabajo así como de Hacienda y Crédito Público.

6.- Varios (Misceláneos)

- En este periodo sólo hubo el **Finiquito** de seis compañeros(as) que había solicitado con anterioridad su permiso prejubilariorio de 3 meses.
- Se colaboró en la entrega y/o recepción de documentación a dependencias federales o a petición del despacho de asesores laborales del Sindicato.
- Asistencia al PJF, Consejo de la Judicatura Federal para recibir la notificación de un amparo interpuesto por la anterior representación sindical.
- Reunión con el Secretario del diputado Gerardo Fernández Noroña para tratar asuntos de apoyo a la regularización del edificio sindical en Río Becerra.
- Hubo un levantamiento de **Acta Administrativa** a un compañero, al cual se le sancionó con 5 días sin goce de salario.



- Reunión con asesores laborales entregando documentos para demanda de prima vacacional.

Para cualquier aclaración o duda nos ponemos a sus órdenes.

¡Por la Unidad Proletaria!





Informe de la Secretaría de Organización

6 de enero al 30 de junio del 2025

Pavel López Carbajal, Marcelino Villa Tomasa

En cumplimiento del artículo 76.12 de nuestros estatutos vigentes, se presenta ante este honorable 25° Congreso Nacional Extraordinario el informe de las actividades realizadas por la Secretaría de Organización; comprendiendo el periodo del 01 de enero al 30 de junio del 2025.

Introducción

Durante este arranque de gestión 2025-2027, la secretaría de organización se enfocó en conjuntar actividades entre el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y la Comisión de Vigilancia y Fiscalización (CNVF) para el logro de las metas y objetivos en beneficio de los afiliados al Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN); para ello, se convocó a la tradicional asamblea de toma de protesta como muestra de unidad pero sobre todo para atender las necesidades prioritarias como el nombramiento de una comisión revisora que apoyaría en revisión salarial así como en la preparación del programa general que plantearía las movilizaciones a ejecutarse durante el proceso, y adicional a esto, se prepararía el emplazamiento a huelga tomando en cuenta las aportaciones del análisis de dicha comisión. Todo esto como una muestra de la importancia de la toma de decisiones colectivas en beneficio de los trabajadores.

77.4.1. Promover la organización del Sindicato conforme a lo establecido en estos estatutos.

La secretaría ha convocado durante este periodo las Asambleas Generales Ordinarias, así como la correspondiente reunión de delegados departamentales, por otra parte, se eligió a la comisión revisora que participaría en el proceso de revisión salarial, aunado a ello, se ha mantenido una constante comunicación con la base sindicalizada, tanto en el centro nuclear como con las delegaciones/secciones del CADER (Maquixco) y el departamento de servicio a laguna verde (Veracruz).

Adicional a esto, se mantiene la realización de los plenos del Comité Ejecutivo Nacional, reuniones con el Consejo Nacional, donde tratamos temas de interés de la comunidad del SUTIN

77.4.2. Mantener actualizada la estadística sindical y dar cuenta cada tres meses a la autoridad competente sobre las altas y bajas de los integrantes del Sindicato. Se puede realizar por medios electrónicos.

Hasta este momento, la secretaría de organización no ha sometido ninguna actualización del padrón de agremiados dado la relevancia y atención que se dio a la revisión salarial del 2025. Aunado a que la última actualización se formalizó en noviembre del año pasado.

77.4.3. Llevar un registro de los cambios a estatutos y las representaciones sindicales y tramitar su reconocimiento por las autoridades competentes del trabajo. En un término de 10 días, con la documentación soporte de las modificaciones. Llevar



el registro del acta circunstanciada, de la comisión electoral, del proceso electoral general ante las autoridades competentes.

Con relación a las modificaciones estatutarias y su registro ante la autoridad competente, esto no ha sido posible, dado el retraso de la ratificación de los acuerdos del 29° Congreso Nacional Ordinario por parte de la Asamblea General Ordinaria; a pesar que se ha ingresado dentro del orden de día correspondiente, pero la necesidad de atención a otros temas urgentes del SUTIN ha prevalecido, desplazando el tema de Ratificación de Acuerdo e incluso la aprobación de la propia acta del congreso entregada por la mesa directiva.

77.4.4. Promover la solución de diferencias intrasindicales.

Durante este primer semestre del 2025, no se ha requerido la intervención de la secretaría de organización en este tipo de situaciones.

77.4.5. Proyectar y poner en práctica los programas organizativos que apruebe el Sindicato.

Al respecto, en todo momento las acciones que ha realizado la directiva del Comité Ejecutivo, ha sido con base a los programas propuestos por la base sindicalizada a través de Grupos de Trabajo, Consejo Nacional o Comisión Revisora. Siempre acorde con las necesidades de los trabajadores y se ha actuado en consecuencia como ejemplo las movilizaciones realizadas tanto en el Centro Nuclear como en la Secretaría de Energía (SENER) o Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) durante la revisión salarial

77.4.6. Promover la organización y actividad política del Sindicato y sus integrantes.

En esta gestión, la secretaría de organización mantiene la continuidad de las actividades políticas del SUTIN, para ello se hicieron los preparativos para la marcha del 1° de mayo, en donde nuevamente, el sindicato demostró su respaldo en la defensa de los derechos de los trabajadores. Por igual se participó en la tradicional marcha del 31 de enero por la Jornada Nacional de Lucha.

77.4.7. Organizar los actos públicos del Sindicato.

En este tema, la secretaría de organización y el Comité Ejecutivo Nacional, ha realizado las actividades correspondientes en la defensa de los derechos de los trabajadores sindicalizados del SUTIN. Se han realizado Mitin tanto en la SENER, SHCP, Gobernación, e incluso en el ININI, siempre contando con el respaldo de los agremiados del sindicato.

77.4.8. Expedir credenciales a los integrantes del Sindicato firmándolas en unión del Secretario General.

No se realiza por la falta de presupuesto para la compra del material y equipo requerido, todo a causa de la reducción de gasto por parte del Comité Ejecutivo.

77.4.9. Proporcionar a los integrantes del Sindicato el distintivo sindical.

No se ha adquirido distintivo alguno ante la falta de recurso económico por la reducción de gasto por parte del Comité Ejecutivo Nacional.

77.4.10. Ser responsable del archivo histórico del Sindicato.

En este contexto, se proyectó la adquisición de estantes adicionales para anexar la documentación al archivo histórico generada durante la última gestión.



77.4.11. Despachar la correspondencia a su cargo.

Se realiza en el momento que se requiere

77.4.12. Llevar el control de las actividades de los Grupos de Trabajo y del Consejo de Delegados Departamentales.

No se ha dejado de dar atención a las actividades de los grupos de trabajo en las diferentes áreas del instituto, así de la discusión y los análisis emanados, estos forman parte de los planes y programas que la organización ha llevado a cabo.

77.4.13. Comunicar a las secciones y delegaciones los acuerdos de las diversas instancias sindicales para su debido cumplimiento.

Con respecto a la toma de acuerdos, todas las secciones/delegaciones han sido participes en la toma de las decisiones, y en casos específicos, como las sugerencias y observaciones emanadas del Consejo Nacional, Comisión Revisora o del Consejo de delegados departamentales, están se han difundido por medios digitales para el conocimiento de la base.

77.4.14. En ausencia del Secretario General, ser el vocero oficial en los actos sindicales.

No se ha requerido a la Secretaría de Organización con ese propósito.

77.4.15. Formar parte del grupo de bienes y servicios.

Se sigue realizando el grupo de bienes y servicios, en el momento que se requiera para la adquisición en compras mayores que rebasan los montos especificados por la normativa sindical.

77.4.16. Coordinar la elaboración de manuales de procedimientos e informes de todas las Secretarías

Hasta este momento, esta gestión ha cumplido en la entrega en tiempo y forma de los informes correspondientes. Así también se a dado cumplimiento a los requerimientos ante las instancias competentes como son el CFCRL e INAI.

77.4.17. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

Toda actividad planteada o programada por parte del secretario general, se analiza y discute para tener una perspectiva general no solo por los miembros del Comité Ejecutivo sino también por los sindicalizados.

77.4.18. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

En este punto, la secretaria de organización informa las actividades en las cuales ha participado durante el 1er. semestre del año 2025.

A principios del mes (6 de enero) del año en curso, se realizó la primera Asamblea Ordinaria, con el propósito de efectuar el acto protocolario de toma de protesta a la nueva representación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF), en donde la compañera Regina Guadalupe Rodríguez Reyes realizó la toma de protesta a los miembros de la gestión 2025-2027. Así también, por parte de esta secretaría se realizó la entrega de formatos en las diferentes rutas de transporte para la elección de los responsables de rutas del servicio de transporte del instituto, y adicional a ello, el 16 de enero se programó el pleno del CEN, contando con la participación de la CNVF, y donde se tocaron diversos puntos primordiales de las actividades de cada secretaría y cuyos puntos medulares fueron la



reactivación de los grupos de trabajo, Elección de Delegados Departamentales, Edificio Sindical, Protección Federal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y Centro de Almacenamiento de Desechos Radiactivos (CADER), Demandas por Prima Vacacional y Caso de compañeros por debajo del Salario Mínimo, Foros sobre la Energía, la Investigación y el Desarrollo Sustentable, Programa de Ingresos y Egresos (PIE), Estímulos de Productividad, Marcha del 31 de enero, entre otros; para definir con ello, un programa de trabajo donde se priorizaron aquellos puntos de mayor importancia y proximidad de realización.

Por otra parte, el 20 de enero se dio formal inicio a los diversos grupos de trabajo en el Centro Nuclear, cuyos miembros eligieron a su delegado así también se informó en todo momento al grupo de trabajo de la situación general del Instituto y de las actividades de las diversas secretarías, al igual de las acciones a realizarse en el futuro inmediato, tal es el caso de la obtención de la constancia de no conciliación, cuyo documento es requerido para poder efectuar el proceso de demanda por prima vacacional. Aunado a esto se realizó reunión con la CNVF (21 de enero) para unificar los criterios de registro de asistencia del CEN, las fechas de reunión con asesores del comité, los casos en los cuales deben contarse con registro formal de asistencia de asamblea, contratos de los prestadores de servicio, entre otros. Por otra parte, la secretaria de organización (24 de enero) traslado parte de la documentación de gestiones anteriores al local de Rio Becerra, la cual formará parte del archivo histórico del sindicato.

El 27 de enero se realizó la primera reunión del Consejo Nacional donde se trataron temas centrales del ININ, como fue en ese momento la seguridad física del Centro Nuclear y CADER dado que la protección federal dejó de dar servicio desde inicio de año; por lo cual, se envió un documento al subsecretario de electricidad tratando dicha situación. Se abordó también, lo manifestado por la Administración del ININ en reunión convocada en el auditorio del Centro Nuclear; el tema en cuanto a la reducción del 15% de plazas sindicalizadas, ante esta problemática y demás temas pendientes por tratar, se estableció un plan de trabajo donde se agendó los temas a tratar dando prioridad a los de mayor relevancia. Adicional a ello; se realizó una reunión con el asesor jurídico del sindicato, para conocer el estatus de demandas, entrega de copias certificadas de estatutos, tomas de nota y Contrato Colectivo de Trabajo bienio 2024-2026, así como el conocer los requisitos a cumplir para obtener la constancia de no conciliación previo al proceso de demanda por prima vacacional. Por otra parte, el 30 de enero se tuvo una reunión con el asesor del INAI, donde nos explicó el proceso que lleva este órgano, así como la situación de la unidad de transparencia antes los cambios que sufrirá por la desaparición de 7 órganos autónomos por decreto, destacando que el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral absorbe las funciones para el caso de los sindicatos del apartado A, y a finales del mes, el 31 de enero los compañeros del CEN y CNVF participamos en la marcha de la jornada nacional de lucha, del ángel de independencia al zócalo de la ciudad de México.

A inicio de febrero, dada la situación que acontecía en el Instituto, el Consejo Nacional se reunió por plataforma digital (5 de febrero por zoom) para agendar los temas a tratar, destacando la Bilateralidad entre las partes, Materia de Trabajo, Prescripción de Vacaciones, Comipro, Demanda por Prima Vacacional, Revisión Salarial, Consejo Técnico Científico y Salario Mínimo. Lo anterior, fue informado en la reunión de los delegados departamentales del 7 de febrero, así como en la asamblea del CADER (misma fecha), todo esto previo a la asamblea ordinaria convocada para el 10 de febrero en el Centro Nuclear, cuya importancia primordial era definir a los miembros de la Comisión Revisora, que participaran en la revisión salarial 2025. Por tanto, el 19 de enero, se reunió por primera ocasión la Comisión Revisora donde se abordó la problemática de la revisión salarial, analizándose desde diversos puntos de vista, lo que permitió establecer un primer parámetro de incremento salarial. No menos importante, las actividades adicionales que se realizaron por parte de organización como la reunión del Consejo Nacional (20 de febrero), el grupo de bienes y servicio (24 de febrero) y el Pleno del CEN (6 de mar) cuyos puntos se centraron en la propuesta de la comisión de análisis



de las finanzas sindicales y revisión salarial, Contratación del servicio de vigilancia y Limpieza del edificio de Rio Becerra, Renta de autobuses y compra de vestuario para el primero de mayo, Programa de ingresos y egresos, propuesta de unidad de pago, internet del local sindical del centro nuclear para audiencia de conciliación por el tema de pago de prima vacacional respectivamente.

Por parte de la comisión revisora, continuo el 7 de marzo tratando el tema de la revisión salarial, el cual se centró en el análisis del entorno actual, la inflación y lo otorgado a otras organizaciones sindicales, para con ello definir la propuesta definitiva que se presentaría a la asamblea. Adicional a esto, en la reunión previa a la asamblea (11 de marzo) con los delegados departamentales se abordaron temas del interés de la comunidad sindical, como fueron la reunión de conciliación por prima vacacional y salarios mínimos, comipro, situación del CADER, Congreso Técnico Científico, situación de la reducción de plazas sindicalizadas por parte de la administración del ININ, propuesta de Reforma a la modificación de la ley del Issste y la propuesta de la comisión de análisis de las finanzas sindicales. Así el 11 de marzo se realizó la asamblea ordinaria para la toma de acuerdos, que impactarían primordialmente en los montos de ayuda y gastos de los miembros del CEN, debido a la nueva unidad de pago que se emplearía para la definición de los montos económicos con los que se apoyarían a los compañeros sindicalizados y el pago que se daría en el caso de comisiones sindicales. Cabe señalar, que debido a la importancia de las decisiones que se estaban tomando por parte de los sindicalizados, la asamblea entro en receso para continuar el día 31 de marzo y alcanzar hasta ese momento una aceptación de la propuesta de unidad de pago de 240 pesos.

En cuanto a audiencia conciliatoria esta se efectuó vía plataforma digital, el 18 de marzo en cinco horarios propuestos por parte del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral logrando realizarse dentro de las instalaciones del local sindical del Centro Nuclear, pero brindándose la alternativa de poder conectarse de manera independiente, aquellos trabajadores que por diversas situaciones no pudieran asistir al instituto. Cabe mencionar que la secretaría de organización, en adición al apoyo que brindó a diversas secretarías del comité, continuo con las actividades propias como fue la búsqueda de proveedores y compra de materiales para la tradicional marcha del primero de mayo.

El inicio del mes comenzó, con la reunión (4 de abril) de la Comisión Revisora, en la cual se definieron los últimos detalles previos al proceso de revisión salarial, tanto del incremento como de las estrategias propuestas, aunado a que parte de ello, previamente se había hecho del conocimiento de la base trabajadora para su aprobación, a través de las asambleas que con anterioridad se habían llevado a cabo en el centro nuclear en marzo, lo que llevo finalmente, al depósito (8 de abril) del emplazamiento a huelga por revisión salarial 2025, al Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con una petición de incremento del 7% al tabulador de Salario Cuota diaria y un incremento del 2% por compensación por años de servicio; que una vez formalizado el proceso, posteriormente se notificó al Instituto Nacional de Investigaciones Nuclear dando este, pronta respuesta el 10 de abril al pliego petitorio.

Durante este tiempo, no menos importante, a petición de los usuarios de la ruta Ecatepec, la secretaría de organización efectuó una reunión, con la finalidad de analizar la posibilidad de hacer un cambio de la ruta del autobús en su recorrido interno dentro del instituto durante el horario de salida, con la finalidad de que la unidad se retire en un tiempo más expedito. Lo que permitió establecer, por consenso de los usuarios de ruta, un periodo de análisis (prueba), para valorar el beneficio del cambio propuesto. Por otra parte, esta secretaría inicio con la entrega del vestuario para la marcha del primero del mayo (9,10,11, 23, 24 y 25) así como la búsqueda del servicio de transporte, definición de rutas, responsables y demás necesidades para el evento.



Aunado a esto, se continuaron con las reuniones de la Comisión Revisora (28 abril), en la cual se definieron los compañeros que asistirían a las reuniones del 30 de abril (virtual con el CFCRL) y del 14 de mayo (presencial en el TLFAC). Así también se tocaron temas como el manto del centro nuclear y la temática que llevaría, la solicitud al CFCRL de audiencias presenciales a posteridad para dar más formalismo al proceso de revisión, la aplicación de la unidad de pago para las comisiones sindicales de la comisión revisora, así también se definieron fechas y actividades en el plan general de huelga, al igual que probables fechas de asambleas en el Centro Nuclear por motivo de la revisión salarial.

A inicios del mes de mayo (1 de mayo), se llevó a cabo nuestra tradicional marcha por aniversario del día del trabajo, en la cual el SUTIN realizó el recorrido desde eje central Lázaro Cárdenas hasta la esplanada del zócalo, en donde, nuestro secretario general formó parte de los miembros de la tribuna de dicho evento. Por otra parte, el comité ejecutivo nacional, ante la situación que se atravesaba en el sindicato, convocó asamblea general (6 de mayo), tratando de dar conclusión a una diversidad de temas que se habían ido arrastrando y cuya atención era de importancia relevante, como la revisión salarial, seguro de vida colectivo, la comisión de análisis de las finanzas sindicales, presupuesto de ingresos-egresos, acta del 29° Congreso Nacional Ordinario, entre otros. Así también convocó a pleno (7 de mayo), para priorizar las actividades preponderantes durante este mes y poder con ello, aminorar los temas que requerían atención prioritaria, como era el caso de la unidad de pago; y sin descuidar la atención al proceso de revisión salarial 2025. Sin embargo, en la reunión con la comisión revisora (12 de mayo) se abordaron los últimos acontecimientos en las audiencias en el CFCRL, destacando la participación del gerente de recursos humanos como encargado de la dirección de administración, y la manifestación que la Secretaría de Energía (SENER) sería en interlocutor en la propuesta de incremento salarial, que hasta ese momento se mantenía en cero por ciento, ante la falta de recursos de la institución. En ese mismo contexto, la secretaria de organización efectuó la notificación a los cuerpos de seguridad y destacamento de las actividades que el SUTIN estaría efectuando por motivos de la revisión salarial, así también dio a conocer a la dirección general del instituto el procedimiento general de huelga del sindicato y al comité nacional de huelga el Plan de Acción de la revisión salarial, el cual se fue actualizando acorde a los avances en el proceso de revisión salarial ante las autoridades de SENER; al igual que se entregaban los materiales de huelga a los delegados en los diversos grupos de trabajo del instituto.

Durante este periodo, hubo una intensa actividad tanto al interior del Instituto como al exterior de este, como fueron los mítines (13, 15, 16, 21 de mayo) en el centro nuclear, la rueda de prensa (16 de mayo), reuniones en el TLFAC (20, 23, 27), reunión con funcionarios en el centro nuclear (22 de mayo) y marcha a SENER; lo que permitió en perspectiva, establecer mesas de trabajo, en el ámbito técnico-científico y en materia laboral. Las cuales nos acercaron a las autoridades de la SENER para establecer una interacción más estrecha entre el sindicato y las autoridades con las cuales se llevaba la negociación de incremento salarial. A partir de este punto, se habló qué el interlocutor sería el Dr. José Antonio Rojas Nieto subsecretario de Electricidad, planteándose además de un posible crecimiento de la institución a 10 años, así como de un posible incremento salarial, pero requería de una prórroga de un mes para el cierre del proceso.

Ante la situación presentada, a inicios del mes de junio, se estableció que el evento del Congreso Técnico-Científico ININ-SUTIN (1era. semana de junio) debería de recibir la atención correspondiente para dar a conocer a los funcionarios de SENER, las actividades y trabajos que se desarrollan en el ININ por parte de los trabajadores sindicalizados.

Por otra parte, en la audiencia del TLFAC del 9 de junio se da un primer ofrecimiento de incremento salarial del 2.1% manifestando que el Titular de la Unidad de Administración y



Finanzas, así como el subsecretario de electricidad aprobaron la propuesta; la cual no fue bien recibida por la Comisión Revisora, manifestándose que era insuficiente. Esto desencadenó, que en la reunión de la comisión revisora en el centro nuclear, se delinearan las acciones que se llevarían a cabo, con forme a lo establecido en el plan de acción, destacando dentro de estas; un mitin en la Secretaría de Gobernación (12 de junio) y otro en Hacienda (19 de junio), así como una rueda de prensa en las instalaciones del STRM y voceo al interior del ININ así como un mitin en el área de recursos humanos y marcha-mitin a SENER (25 junio). Pero a pesar de todo este esfuerzo no se logró cambio en la posición de los representantes de SENER, ante la restricción del recurso presupuestal. Fue así como llegamos a la asamblea del 26 de junio, en donde la base trabajadora del SUTIN estableció un punto de inflexión, en el cual manifestó un incremento del 4 % o mayor, o estallamiento de huelga. Así el 27 de junio el comité nacional de huelga realizó una reunión, con los delegados departamentales, en la cual se ultimaron detalles para el proceso de cierre de instalaciones en caso de estallamiento de huelga el día 30 de junio.

No obstante, la comisión revisora se reunió con los funcionarios de SENER, manifestando la posición de la asamblea ante la falta de seriedad en la propuesta de incremento salarial, pero para nuestra sorpresa, esta fue bien recibida e incluso se dieron una pausa para efectuar los cálculos del impacto en la nómina del instituto. Lo que permitió tener un momento de comunicación con la base sindicalizada, logrando con esto, una tranquilidad mayor en la asamblea del 30 de junio en la cual se dio por satisfechas nuestras peticiones del emplazamiento de huelga al aceptarse la propuesta de incremento salarial del 4%. Quedando solamente el cierre formal del proceso ante el TLFAC para lo cual, se estableció una prórroga adicional para terminar el proceso de revisión salarial 2025.

¡Por la Unidad Proletaria!





Informe de la Secretaría de Política Nuclear

Enero a septiembre del 2025

M en C. Jorge Aguilar Balderas, M en C. María de las Mercedes Alfaro López

En cumplimiento al Reglamento del Congreso Nacional, capítulo IV, artículo 12, la Secretaría de Política Nuclear, presenta su informe de actividades realizadas de enero a septiembre del 2025. CEN-SUTIN 2025-2027.

1. Actividades generales de la Secretaría de Política Nuclear

11 de enero de 2025

El SUTIN recibió invitaciones de las secretarías de Trabajo y de Energía y, a partir de la información y discusión en la UNT. El sábado participamos en la mesa ciencia y sociedad para el desarrollo con bienestar, del Foro Desarrollo con bienestar y humanismo, realizado en la ciudad de Pachuca, dentro de los foros de consulta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025 2030. Con base en los lineamientos para la elaboración de las propuestas y partiendo de las conclusiones de nuestro Simposio Técnico Científico, preparamos un documento con propuestas de acciones hacia el fortalecimiento institucional en diferentes rubros. Éste fue entregado en dos tantos, junto con las memorias del 24 Simposio Técnico Científico como respaldo. En el pleno de los foros.

13 de enero

Participación en el foro “Energía Desarrollo Sustentable” celebrado en la ciudad de Tampico Tamaulipas, organizado por la SENER. En la ceremonia de inauguración se contó con la presencia de la Mtra. Luz Elena González Escobar, Secretaria de Energía, la directora de la CFE, Emilia Esther Calleja Alor, el Subsecretario de Electricidad, José Antonio Rojas Nieto y otros funcionarios. En el evento se plantearon las propuestas para el PND y el SUTIN participó en la mesa: Planeación energética sostenible, investigación, innovación y formación de especialistas. Dentro de los foros de consulta para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo 2025 2030.



Las propuestas de acción entregadas, pueden descargarse del banner “Propuestas de acción” de la página del SUTIN <https://sutin.org/>

15 de enero al 12 de febrero

La Mtra. María de las Mercedes Alfaro López, tomó el Curso Los sindicatos, función, manejo, marco legal de operación: actualidades, impartido por la Universidad Obrera de México.

31 de enero

Participación en la Marcha “Jornada Nacional de Lucha 2025”

04 al 06 de febrero

Participación en el Encuentro Interregional Sur que Sindicatos por la Democracia Energética (TUED por sus siglas en inglés) realizó en la Ciudad de México. TUED es una red mundial de sindicatos y organizaciones que promueven el control democrático y la propiedad social de la energía, para buscar soluciones a la crisis climática, abordar la pobreza energética, resistir la degradación de la tierra y las personas y responder a los ataques a los derechos de los trabajadores. Se exploró la posibilidad de trabajar conjuntamente en temas de interés de los trabajadores de la energía.

13 de marzo

Participación en la conferencia; Las mujeres trabajadoras y la negociación colectiva con perspectiva de género Con este título, la Maestra Darlene Rojas Olvera, experta en temas laborales, expresidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y candidata en el proceso en marcha de elección de personas juzgadoras expuso una conferencia magistral en el marco del Día Internacional de la Mujer. Además, se contó con la participación de la vicepresidenta de Género de la UNT Margarita Zúñiga y personal de la Fundación Friedrich Ebert como invitados.



17 marzo

Audiencia conciliatoria Prima Vacacional

21 de marzo

Reunión URAMEX ININ, para reiniciar los trabajos para reingresar la modificación a la propuesta de ley reglamentaria del artículo 27 constitucional en materia nuclear.

01 de mayo



Participación en la marcha conmemorativa de los mártires de Chicago

13 mayo

Reunión con TUAF SENER y comisión revisora.



21 de mayo



Mitin pacífico en SENER El quehacer científico del ININ, al servicio de México

22 de mayo

Participación en el MITIN en SENER

11 de junio

Asistencia al Mitin a la secretaría de Gobernación.

19 de junio

Marcha mitin en la secretaria de hacienda, después de más de dos horas fuimos recibidos por funcionarios de la unidad de diseño presupuestario encabezados por Agustín Rodríguez, quien al explicarle que el ININ afirma no tener recursos porque SHCP no los ha proporcionado, después de asegurar que ellos no tienen facultades para negociar salarios dijo que el Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SENER cuenta con los recursos para hacer frente a la petición sindical. Agregó que si se dice que SHCP niega recursos eso es solo un recurso para retrasar la solución

25 junio

Reunión con el subsecretario de energía y la comisión revisora.

23 de Julio

Asistencia al congreso del SITIMTA en la Cámara de Diputados.



Después del evento se tuvo una reunión con el diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, para formalizar apoyo a la realización del primer congreso de Humanidades, Ciencia, tecnología e innovación en la cámara de diputados.

24 de julio

Emisión de la convocatoria al 30 CON del SUTIN, el cual se convierte en Simposio Técnico Científico del SUTIN.

17 de septiembre



Reunión con representantes de sindicatos de investigación para preparativos del primer congreso de humanidades, ciencia, tecnología e innovación en la cámara de diputados.

2. Comisiones Mixtas

2.1 Comisión de Becas

	Revisadas	Aceptadas	Rechazadas
Solicitudes nuevas	71	71	0
Prórrogas normales	29	29	0
Prórrogas especiales	4	4	0
Estancia Postdoctoral	1	1	0
Bajas definitivas	5	4	0

Tabla 1. Solicitudes tratadas en el periodo de enero a septiembre del 2025 por la comisión de Becas

La Dra. Martha Patricia Cruces Martínez y el Dr. Pedro Morales Ramírez solicitan evaluación y apoyo para la gestión de la carta de apoyo institucional, para sus postulantes a postgrado, documento necesario para participar en la Convocatoria, 2025 SECIHTI 2025 “Estancias Postdoctorales por México Iniciales” para IES o Centros Públicos en México”. Se hace la gestión por parte de la comisión de Becas, sin embargo, el director **niega el apoyo de manera verbal**.

Los Doctores: Dr. Emilio Pimentel Peñaloza, Dra. Estela Mayoral Villa, Dr. Jorge Luis Cervantes Cota, Dr. Guillermo Jesús Cruz Cruz, y el Dr. Pedro Morales Ramírez, solicitaron la evaluación y apoyo a la solicitud de varios Postulantes, para participar en la Convocatoria 2025 de la SECIHTI “Estancias Postdoctorales por México - Iniciales” para IES o Centros Públicos en México, para realizar una Estancia Posdoctoral, bajo su asesoría; por lo que solicita la gestión de la carta de apoyo institucional y la carta de no adscripción, documentos necesarios para participar en dicha convocatoria.



Se comentó que la Comisión de Becas, hará las solicitudes de las cartas de apoyo institucional y las cartas de no adscripción, a petición de las y los doctores que requieren participar en la Convocatoria SECIHTI 2025 “Estancias Posdoctorales por México” Modalidad 1 para IES o Centros Públicos en México, para realizar una Estancia Posdoctoral, documentos necesarios para la participación a dicha convocatoria, por lo que se mencionó que la Comisión de Becas apoya estas solicitudes, para que no se pierdan oportunidades de las y los doctores que se quieren postular; aunque también se mencionó que la respuesta de la Dirección General no es responsabilidad de esta Comisión.

La Dirección General, ha informado de manera verbal que para firmar esos documentos que las y los investigadores que están apoyando dichas solicitudes, deben tener un proyecto aprobado, aunque no es claro a que se refiere, ya que se han firmado cartas de investigadores(as) que no tienen proyecto; por lo que esta Comisión nada puede hacer ante esa decisión. La Comisión de Becas, seguirá recibiendo este tipo de solicitudes, hasta que no se tenga por escrito lo contrario.

2.2 Comisión de Capacitación, Adiestramiento y Especialización (CCAE)

Solo se ha tenido una reunión, en el mes de febrero, en la que se aprobaron 5 horarios flexibles y 3 asistencias a congresos.

En el mes de mayo, aprobaron 4 asistencias a congresos y en el mes de junio otras dos.

En julio, se aprueban dos congresos y un horario flexible, se rechaza una asistencia a congreso debido a que no existe un acuerdo, y se manda a acuerdo entre las partes.

En el mes de agosto, por causas de fuerza mayor, no se pudo asistir a la reunión de CCAE, por lo que se ofreció una disculpa a los miembros de la CCAE por la parte administrativa y a los solicitantes afectados. Solicitando una reunión extraordinaria, la cual fue negada por el presidente de la CCAE. Cabe mencionar que los casos se llevaron a la siguiente reunión y ahí se aprobaron.

En el mes de septiembre, se revisaron 9 solicitudes; 4 congresos, 3 conferencias y dos cursos. Cabe mencionar que se rechazan 3 solicitudes para asistencia a congresos.

En todos los casos rechazados, se llevo a acuerdo entre las partes y estos fueron autorizados. Cabe mencionar que estos rechazos son debido, a que el Maestro José Ignacio Tendilla del Pozo, presidente de la CCAE, ha reiterado, que los solicitantes, no cumplen con la lista de publicaciones, argumentando que debe ser al menos tres publicaciones. Sin embargo, dentro del reglamento de la CCAE, numeral 7.8, requisitos para solicitud de participación en eventos técnico científicos, 7.8.9 “Incluir la lista de sus publicaciones en los últimos tres años”. Como se observa, no estipula nada del número de publicaciones. Esto ha traído una serie de complicaciones y desacuerdos dentro de la Comisión, ya que se le ha hecho ver al maestro que su argumento no es válido, diciendo que existe un acuerdo, el cual no ha sido mostrado. La comisión por la parte sindical está en la mejor disposición de arreglar este asunto, ya que estamos conscientes que la comisión debe ser un medio de apoyo a los compañeros investigadores para que se alcancen las metas institucionales y no ser un obstáculo para ello.

2.3 COMIPRO

07 de enero

Se envía un oficio CEN/SPN/001/2025 con fecha 07 de enero, dirigido al presidente de la COMIPRO, Ing. Walter Rangel Urrea, signado por el Mtro Jorge Aguilar Balderas. En el que dice:



“Por esta vía le solicito de la manera más atenta, tenga a bien informar por escrito, a la parte sindical de la COMIPRO, cómo fueron erogados los recursos destinados al pago de Estímulos a la Productividad Correspondientes al año 2023 y el monto total pagado.

Toda vez que se ha detectado que no fueron asignados tal cual se envió la información como lo indica el oficio COMIPRO-006/2024 a la Dirección General y la Gerencia de Recursos Humanos, para que se llevaran a cabo los pagos correspondientes. Siendo esto violatorio de la cláusula 32 "Estímulos a la Productividad" del CCT vigente y del Reglamento de Aplicación de Estímulos a la Productividad (RAEEP).”

13 de enero

Se recibe oficio COMIPRO -001/2025, que da respuesta al oficio CEN/SPN/001/2025, dirigido al Mtro Jorge Aguilar Balderas y signado por el Ing, J. Walter Rangel Urrea, donde dice:

“En atención al oficio núm. CEN/SPN/001/2025 del SUTIN, fechado el 07 de enero del año 2025, hago de su conocimiento que después de una revisión exhaustiva a la relación elaborada para el pago del Estimulo de Productividad 2023, se encontró que no se atendía a lo estipulado en el Inciso 3.2 del Reglamento de Aplicación de Estímulos Económicos a la Productividad (RAEEP), por lo que se ajustaron los montos en algunos casos para cumplir cabalmente con lo señalado en dicho inciso y el 3.1 del Reglamento en cuestión.”

17 de enero

Se envía oficio CEN/SPN/002/2025, fechado el 17 de enero del año 2025, dirigido al Ing. J. Walter Rangel Urrea y signado por el Mtro Jorge Aguilar Balderas, en el que dice:

En respuesta a su oficio COMIPRO-001/2025, fechado el 13 de enero de 2025, le reitero mi solicitud para conocer el monto total que fue erogado y de qué manera se destinó el pago de estímulos a la productividad correspondiente al año 2023 a cada trabajador del instituto. Por otro lado, me extraña mucho la respuesta en cuanto a la revisión exhaustiva de la que habla en el mencionado oficio, ya que, dentro de las actividades llevadas a cabo en la Comisión Mixta de Productividad, se hicieron las publicaciones de los montos y se dio un periodo para hacer las aclaraciones pertinentes, las cuales fueron atendidas, considerando que se llevaron cabalmente todos los puntos del capítulo 4 "Metodología de la Evaluación". Por otro lado, si la administración detectó alguna inconsistencia en los pagos, debería en todo caso, haber solicitado reunión de la Comisión Mixta de Productividad para que resolviera, ya que el reglamento estipula en sus numerales 4.3 y 6. 1.7 que es la COMIPRO la que debe resolver las inconsistencias que pudieran generarse y no haberse tomado de forma unilateral la decisión de modificar lo acordado, por lo que también solicito que como presidente de esta comisión, tenga a bien informar por escrito, a la parte sindical de la COMIPRO, quiénes hicieron esa revisión exhaustiva y quiénes decidieron modificar y dar la instrucción de entregar los montos asignados de la manera en que se llevaron a cabo.

30 de enero

Se recibió respuesta la oficio CEN/SPN/002/2025, mediante oficio COMIPRO-002/2025, fechado el 30 de enero de 2025, el cual dice.

Con relación al oficio núm. CEN/SPN/002/2025 del SUTIN, fechado el 17 de enero, 2025, hago de su conocimiento que el monto total erogado fue de 4.5 millones de pesos. La manera como se destinó el pago de los estímulos a la productividad correspondiente al año 2023 fue conforme a los resultados obtenidos en la COMIPRO con apego a lo que establece el RAEEP, salvo los casos en donde no se atendía lo estipulado en el Inciso 3.2 de dicho reglamento, por lo que se corrigieron los montos para cumplir cabalmente con el Inciso 3.1 y el inciso anterior ya mencionado.



Con base en lo antes expuesto, fue posible hacer llegar oportunamente este beneficio durante el ejercicio 2024, independientemente de las fechas programadas de cierre de nómina y de cierre presupuestal. Haberlo realizado de otra forma, habría alargado el proceso, poniendo en riesgo, su cumplimiento.

De acuerdo a este último oficio, se pueden concluir tres cosas importantes;

1. La cantidad que debía entregarse de acuerdo a lo estipulado en la cláusula 32 ascendía a \$4'657,632.01 y de acuerdo a lo anterior, solo se erogaron \$4.5 millones de pesos, es decir ¿dónde están los 157,632.01 pesos que no se repartieron?
2. En el último párrafo, se pretende confundir, que de no haber tomado la decisión de entregarlo arbitrariamente, el recurso se perdería. Cosa que es totalmente falsa y pretende nuevamente crear división en la base. Lo correcto, al detectar alguna irregularidad era como lo dice el RAEEP, citar a la comisión MIXTA y que en conjunto se resolviera.
3. Se pretende desconocer los derechos del CEN y la CNVF, violentando la normativa laboral al respecto.

Es por ello que se procederá a demandar a la administración del ININ para que no quede esto como un antecedente que perjudique a futuros miembros del CEN y de la CNVF.

Durante el segundo trimestre de este año, se enviaron 4 oficios dirigidos al presidente de la COMIPRO, el ing, José Walter Rangel Urrea, los tres primeros solicitando comenzar con las reuniones para los trabajos para que se establezcan las bases y mecanismos administrativos, para la asignación de estímulos económicos por productividad según lo marca el RAEEP vigente. (CEN/SPN/012/2025, 26 de febrero del 2025, CEN/SPN/013/2025 05 de mayo del 2025, CEN/SG/SPN/022/2025, 26 de mayo del 2025, CEN/SG/SPN/027/2025, de junio, del 2025), El último, se envió nuevamente solicitando se iniciara con los trabajos, ya que se tiene pleno conocimiento que la cifra de ingresos propios por venta de bienes y servicios del ejercicio 2024, mostrada en el estado de flujos de efectivo de la cuenta pública 2024, cumple con lo requerido para dar cumplimiento a la cláusula 32 de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo Vigente, sin embargo al día de hoy no se ha emitido respuesta alguna, aunque no es competencia del reporte de este trimestre cabe resaltar que a sabiendas que el presidente de la COMIPRO está atado de manos por el Director del instituto, se hizo llegar un oficio directamente al Dr. Javier Cuitláhuac Palacios Hernández y nuevamente (CEN/SG/SPN/028/2025 09 de julio del 2025), no hemos tenido respuesta alguna. Al parecer, quieren volver a retrasar un derecho de los trabajadores, violentando el contrato colectivo de trabajo.

En la reunión de 07 de agosto del año en curso se dan a conocer los ingresos 2020 – 2024 y se solicita la información del personal del ININ del año 2024, así mismo, las listas de servicios y proyectos, para iniciar el proceso de determinación de estímulos a la productividad.

14 de agosto se tiene una segunda reunión para definir fechas de convocatoria, de envío y revisión de formatos.

18 de agosto se emite la convocatoria.

08 de septiembre envío de formatos a jefe de inmediato y/o Gerente

22 de septiembre, envío de formatos a Gerentes.

29 de septiembre, envío de formatos a COMIPRO.



Reunión Consejo Técnico Científico

12 de febrero

Con una participación de 23 miembros del CTC y 13 de comité sindical, se tuvo la reunión del Consejo y se llegó a los siguientes acuerdos

1. Se hará un calendario de reuniones del Consejo Técnico Científico
2. Se elaborará un documento de presentación al gobierno que dé evidencia del potencial del instituto y como puede apoyar al mismo a alcanzar sus metas en los diferentes sectores, así mismo, que muestre la situación actual del Instituto.
3. Se enviará documentación que sirva como soporte para la elaboración del documento (FODA 2015, Carta de presentación a la secretaria de energía Mtra. Luz Elena González Escobar, resúmenes del 32 CTC, memorias del 24 Simposio Técnico Científico.)

10 de junio

Con una participación de 12 miembros del CTC y 3 de comité sindical, se tuvo la reunión del Consejo y se llegó a los siguientes acuerdos

1. Elaborar un oficio para el Dr. José Antonio Rojas Nieto, Subsecretario de Electricidad de la SENER invitándolo a reunirse con el consejo Técnico Científico.
2. Presentar en una diapositiva en PowerPoint con un máximo de 10 reglones, las necesidades, problemas y propuestas de los investigadores y técnicos de sus diferentes áreas.

14 de julio.

Presentación del plan México, "Polos de Desarrollo" Impartido por la Ex diputada María Eugenia Hernández Pérez, Subcoordinadora del Estado de México por la Secretaría de Economía.

Premio IMPI a la innovación Mexicana 2025.

Debido a que la ponente llegó tarde, no se pudo llevar a cabo la reunión.

33 Congreso Técnico Científico

Se invita a toda la comunidad del ININ a participar en el 33° Congreso Técnico Científico ININ SUTIN. Se tendrán 3 categorías de participación: • Ponente de trabajo original. • Expositor de desarrollo científico y/o tecnológico. • Asistente al congreso. Se contará con permiso de la administración para no registrar hora de entrada, siempre que se encuentre registrado en alguna modalidad al congreso y participe en él. Deberán registrar su hora de salida.

Con una nutrida asistencia de personal del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares (ININ) y algunos visitantes que colaboran en diversos proyectos con investigadores del ININ, este 3 de junio dio inicio la edición número 33 del Congreso Técnico Científico ININ SUTIN.

La participación multidisciplinaria de personal en las actividades de investigación en el ININ se puso de manifiesto en la sesión inaugural del Congreso al proyectarse un documental reconocimiento sobre las actividades de apoyo a la investigación que realiza el personal de Modelos y Prototipos, mejor conocido como Talleres Generales. Este grupo apoya la investigación con el diseño y construcción de equipos altamente especializados que no se encuentran en el mercado, o cuyos precios, de encontrarse, los harían inaccesibles para las condiciones del ININ. Muchas investigaciones no habrían sido posibles sin la participación de este personal altamente capacitado, que no se ha detenido ante la carencia de material u otras condiciones adversas, como el envejecimiento de la infraestructura o la continua reducción de



su personal. Este grupo, además de hacer posible la realización de los proyectos con un gran ahorro de recursos, ha innovado en su actividad y ha tenido capacidad para apoyar industrias como la petrolera.

Un aspecto que no se puede dejar de mencionar es la notable reducción del número de integrantes de este grupo, lo que quedó claro cuando se mostraron en el video sus ex integrantes. Esto, lejos de impedirle cumplir con su trabajo en bien de los proyectos, les ha obligado a redoblar los esfuerzos.

En otros trabajos presentados, se mostró el enorme potencial de la investigación que se realiza en el ININ, durante el congreso se presentaron 38 ponencias orales, 20 posters, además de 6 conferencias magistrales, una mesa redonda y el Pasillo de la Ciencia y Tecnología, en el que se presentan *7 proyectos* con equipos desarrollados en el ININ.

Este congreso, en el que se presentan las actividades que a lo largo del año anterior realizaron los investigadores, profesionistas y personal de apoyo del ININ.





Mi más grande reconocimiento al comité organizador del CTC ININ SUTIN, sin ustedes, no se hubiese llevado a buen término nuestro Congreso.

Simposio Técnico Científico SUTIN

Del 23 al 26 de septiembre

Con una participación de más de 90 personas, se trataron temas de importancia en el quehacer institucional y nacional. El 30° Congreso Nacional Ordinario del SUTIN, en su modalidad de Simposio Técnico Científico, se constituyó con delegados de las áreas de investigación y servicios del ININ, quienes fueron acompañados por dirigentes de una veintena de organizaciones integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, (CNSUESIC), la Nueva Central de Trabajadores (NCT) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, (CNTE), así como del Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo e integrante de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

En el auditorio Rafel Galván se escucharon los saludos del ex secretario del Interior del SUTIN, del STUNAM, SUTIEMS, la sección 22 de la CNTE desde Oaxaca, el SME, STRM, y UNTyPP, quienes se refirieron a la situación de la industria energética, la investigación científica y la educación, señalando su importancia y la falta de respuestas en términos presupuestales y de atención a las demandas y propuestas de los trabajadores.

El Simposio fue inaugurado por el Diputado Jorge Armando Ortiz, quien manifestó su disposición a acompañar la lucha de los sindicatos de trabajadores del conocimiento y ofreció el apoyo desde la Cámara de Diputados para fortalecer las actividades de educación, investigación científica y energía.

Después de la inauguración se realizó la mesa redonda “Panorama actual de las instituciones y centros de investigación en México”, en la que dirigentes del sindicato de investigadores del INAH, del SITIMTA, SITIINS (investigadores de los institutos nacionales de salud), del STINCA Rural, de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología y el propio SUTIN expusieron la situación que viven en sus centros de trabajo y sus propuestas.

Se refirieron a la negativa a respetar prestaciones definidas en los pactos colectivos, la falta de cubrimiento de plazas, los insuficientes presupuestos, la meritocracia en la investigación científica, la legislación relativa a las instituciones de investigación y los procesos impulsados por los sindicatos con sectores de las administraciones. Se denunciaron asimismo los



propósitos de cerrar instituciones con pretextos de orden administrativo y sin tomar en cuenta las aportaciones realizadas por éstas y sus trabajadores en beneficio del país.

Esta mesa dejó claro que los problemas que se tienen en cada institución, más allá de las formas y los estilos de los funcionarios responsables, son comunes y que sin unir esfuerzos y conjuntar propuestas, difícilmente se podrá mejorar la situación de la investigación y de sus trabajadores.

Por otro lado, en las mesas de trabajo los delegados debatieron la problemática institucional en temas como la falta de recursos humanos e infraestructura. Uno de los aspectos que más llamó la atención fue la disminución del personal, en especial el de alta calificación, lo que puede llevar en no mucho tiempo, a la pérdida de la organización de los trabajadores.

Se generaron propuestas que se presentarán a la SENER, en las mesas de trabajo que se ofrecieron, así como a los actores políticos que deciden el rumbo del país con el objetivo de fortalecer la institución. En breve, se presentarán las conclusiones en la Cámara de Diputados. Agradecemos a todas las personas que hicieron posible este importante evento.



Mi más grande reconocimiento a las organizaciones fraternas, al Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, CEN, la CNVyF y muy en especial a los compañeros sindicalizados para la realización y buen término nuestro simposio.

¡Este puño si se ve!

Atte.

Secretaría de Política Nuclear





Informe de la Secretaría de Seguridad Social

Enero a septiembre de 2025

Elodia Escobar Guerrero, Yolanda Torres Angeles

La secretaría de seguridad social (**SSS**) del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), presenta informe de funciones del periodo JULIO 2024 A SEPTIEMBRE 2025, cumpliendo con lo estipulado en los estatutos: Reglamento del Congreso Nacional, Capítulo IV: Informes y Ponencias; Artículo 12 y en las Disposiciones Estatutarias el Capítulo V Comité Ejecutivo Nacional, Artículo 77, Apartado 77.6.

Introducción

La forma más común de identificar la seguridad social es mediante las prestaciones y la asistencia médica, sin embargo, esas son solo algunas de las formas en las que se presenta en la vida cotidiana. En los hechos, la seguridad social también se encuentra en los actos solidarios e inclusivos de las personas hacia los demás, pues esos actos llevan en sí mismos la búsqueda del bienestar social.

La seguridad social se refiere a “La protección que la sociedad proporciona a sus miembros, mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos pro- causa de enfermedad, maternidad, de trabajo, o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte; y también la protección de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos.”

Actividades:

77.6.1. Representar al Sindicato ante el ISSSTE.

- Sigue sin haber gestoría.

77.6.2. Representar al Sindicato ante el FOVISSSTE.

- Si se tiene gestoría solo en este departamento.

77.6.3. Promover y realizar gestiones ante el ISSSTE para obtener la atención que corresponda a los integrantes del Sindicato.

- No hay gestoría.

77.6.4. Asesorar a los integrantes del Sindicato ante el ISSSTE y mantenerlos informados sobre las disciplinas y reformas legales en materia de Seguridad Social.

- Sigue sin haber cursos para la actualización de las prestaciones del ISSSTE.

77.6.5. Promover campañas de mejoramiento de servicios y ampliación de derechos a cargo del ISSSTE y FOVISSSTE.

77.6.6. Tramitar ante el FOVISSSTE la entrega de unidades habitacionales y créditos para los integrantes del Sindicato.



- Gestión en trámites de compañeros con crédito hipotecario tales como:
- Estados de cuenta
- Constancias finiquitos
- Instrucciones notariales
- Actualizaciones de sueldo
- Altas y bajas de descuentos
- Trámites de liquidación
- Recuperación de descuentos en exceso
- Liberación de hipoteca y entrega de escrituras
- Desmarcaje

77.6.7. Realizar estudios y programas sobre viviendas para los integrantes del Sindicato.

- Cada trabajador realiza su trámite personalizado, eligiendo la opción y el crédito que más le convenga.

77.6.8. Ser representante sindical de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- La Comisión, quedó integrada desde el 14 de mayo de 2024, de la siguiente manera: por parte de la Administración: Víctor Ramón Morales Peña, presidente; como vocales, Gustavo Molina, Salvador Quiroz Corona, José Antonio Medina González, como suplentes: Mario Bárcenas Robles, Luis Roberto Arratia, y Raúl Caro Saucedo.
- Por la parte sindical: Elodia Escobar Guerrero, secretaria técnica, Vocales Mario Casas, Elvia Ponce Bejero y Leticia Carapia Morales; Suplentes Yolanda Torres Angeles, María Antonieta Zendejas Villanueva, Gabriela García Reyes y Jesús de la Torre Orozco.

77.6.9. Realizar estudios sobre proceso de trabajo en la industria nuclear en aspectos de salud.

- Se hará la invitación a los compañeros que tengan experiencia y que sean Personal Ocupacionalmente Expuesto (POE), y se elegirá un área donde se trabaje con radiaciones ionizantes.

77.6.10. Promover el cumplimiento de las normas sobre Seguridad Nuclear, Industrial, Radiológica y Física, así como la de Medicina del Trabajo Nuclear.

77.6.11. Desarrollar con los integrantes del Sindicato la reglamentación sobre Seguridad e Higiene

- Se le hará una revisión al Reglamento de Seguridad e Higiene y si surgen adecuaciones y cambios significativos se hará una nueva edición, se buscará el apoyo de la parte administrativa.

77.6.12. Impulsar los estudios y proyectos sobre Medicina del Trabajo Nuclear.

- Aun no se ha trabajado este inciso. Está pendiente.

77.6.13. Promover la ejecución de programas de Seguridad e Higiene y vigilar el funcionamiento de la Comisión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

- Ya está formada la comisión.

77.6.14. En el mes de enero de cada año, el documento “Lo que el trabajador y su familia



deben saber...” será revisado para mantenerlo actualizado. Se reproducirá y entregará a cada trabajador cuando haya cambios en su contenido.

77.6.15. Despachar la correspondencia a su cargo.

- Se mantiene al día y archivada la correspondencia.

77.6.16. Acordar con el secretario general los asuntos de su Secretaría.

- Cada semana, o cuando la ocasión lo amerita se mantienen reuniones para llegar a acuerdos y mantener al tanto al secretario general.

77.6.17. Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.

- Se sigue apoyando al ejecutivo de aseguradora Metlife para que los compañeros que tienen su seguro de vida individual pudieran realizar su retiro de dividendos, así como modificaciones a sus pólizas como actualizaciones o bajas.
- Se han atendido con regularidad los grupos de trabajo asignados a esta secretaria.
- Asistencia a las asambleas celebradas en el ININ, mítines y plenos de comité convocados por el CEN.
- Atención y orientación a los deudos de los familiares de los compañeros fallecidos últimamente, para que cobren los finiquitos y los seguros correspondientes.
- Se ha asistido a varios finiquitos.

Se han apoyado a varios compañeros para realizar su trámite prejubilatorio.

Se sigue apoyando a la ST revisando las cajas de los recibos de 2023 para lo de la demanda de vacaciones.

- 23 de enero 2025, se asistió a la reunión convocada por el director general.
- 24 de enero 2025, se atendió a un familiar de un compañero sindicalizado que ha estado incapacitado por enfermedad, ayudándole a realizar los trámites para el cobro de las bisemanas 01 y 02 del año 2025.
- Por terceras personas nos enteramos (nada oficial) que una compañera se había caído dentro del ININ, no sabemos si la llevaron al Issste o la atendieron en el servicio médico del ININ, ella no nos reportó nada.
- 28 de enero 2025, fuimos a la casa del compañero que se encuentra enfermo para platicar con él.
- 29 de enero 2025, asistimos al Hospital del Issste para informarnos sobre el estado de salud de la trabajadora sindicalizada que se había caído dentro del ININ, nos informaron que únicamente a familiares se les da información sobre el estado de salud del paciente.
- Se atendió la solicitud de la compañera que se cayó en el ININ para solicitar al Departamento de Relaciones Laborales la documentación correspondiente para que pudiera realizarlo como accidente de trabajo.
- Se atendió a otro compañero sindicalizado que tuvo un accidente en su área de trabajo el 18 de diciembre 2024, (último día de labores) ocurrido aproximadamente a las 10:00, él se presentó a las al servicio médico de urgencias del instituto a las 14:00.

No se sabe si el trabajador posteriormente se presentó al Servicio Médico del Issste en el transcurso de las vacaciones, para poder meterlo como accidente de trabajo, cabe mencionar que para poder meter los accidentes se cuentan con 30



días hábiles para llevar toda la documentación al Issste, pasado este tiempo el Issste lo considera como extemporáneo y ya no lo aceptan.

Por lo que se solicita que cuando haya un percance dentro de la institución, en el trayecto (ida o regreso) se tienen que presentar a la clínica que les corresponde para solicitar sea llenado del formato el RT-02, posteriormente traerlo a la Secretaría de Seguridad Social y solicitar que se inicie como accidente de trabajo, posteriormente la SSS solicitará a la empresa la diferente documentación que el Issste requiere para que el trabajador o alguno de sus familiares pueda empezar a realizar los trámites correspondientes ante el Issste.

- 13 de febrero 2025, la secretaria titular de Seguridad Social, asistió al Foro La Seguridad Social y Solidaria que se llevó a cabo en el local sindical de Rio Becerra.
- El 14 de febrero 2025, se apoyó a la Secretaría de Educación y Cultura entregando en las diferentes áreas del ININ paletones por motivo de del 14 de febrero.
- Los días 18, 20, 25 y 27 de febrero 2025, se asistió al curso Normatividad de los Riesgos de Trabajo en los Centros de Trabajo con sede en la UNAM Unidad Xochimilco.
- 27 de febrero 2025, se mandó oficio CEN/SG/018/2025 dirigido al C.P. Barranco solicitándole información sobre el pago de seguro de vida institucional de Argos, en virtud de que hemos recibido inconformidades de los beneficiarios de los compañeros fallecidos, argumentando atrasos en dichos pagos, hasta la fecha no han dado respuesta.
- 4 de marzo 2025, se estuvo presente en reunión vía zoom referente a la modificación Ley del Issste.
- 6 y 11 de marzo 2025, se asistió nuevamente al curso Normatividad de los Riesgos de Trabajo en los Centros de Trabajo con sede en la UNAM Unidad Xochimilco.
- 12 marzo 2025, se estuvo presente en la reunión vía zoom, a las 19:30 horas con el Dr. Fuentes con el tema CONCILIACION PAGO DE VACACIONES.
- 13 marzo 2025, se asistió a la conferencia magistral “Las mujeres Trabajadoras y la Negociación Colectiva con Perspectiva de Género” en el auditorio del Centro Nuclear.
- 18 marzo 2025 se estuvo presente en las conciliaciones que se hicieron vía zoom en el local sindical del centro nuclear por la demanda de diferencia de prima vacacional y salario mínimo.
- Se ha estado apoyando a la ST en la firma de trámites electrónicos y archivo.
- 26 marzo 2025 se asistió a la reunión ordinaria de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- 27 marzo 2025, se asistió a la Convención Nacional de la Seguridad Social y Solidaria en México, que se llevó a cabo en el local sindical de Rio Becerra.
Ese mismo día se atendió a la hermana de Enrique Meléndez para informarle como debe de hacer los trámites ante las aseguradoras para el cobro de los seguros de vida.
- 31 marzo 2025, se asistió a la asamblea en el CN.
Se siguió apoyando al compañero Juan Espinoza para cobrar sus bisemanas 07 y 08 de 2025 y llevárselos, así como recoger sus incapacidades médicas.
- Del 1º al 11 de abril 2025, se estuvo apoyando a la SO en la entrega de las camisas para la marcha del 1º. de mayo.



- 21 y 22 de abril 2025, se dio difusión en las áreas del Instituto a las infografías creativas relativas a la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el trabajo.
- 30 de abril 2025, se asistió al Simulacro Nacional 2025, hipótesis de sismo magnitud 8.1 epicentro en Tehuantepec, Oax., llevado a cabo en el CN.

Asimismo, se apoyó a la ST en la firma de trámites electrónicos y recepción de documentos, ya que ellos asistieron a las pláticas con el Conciliador Omar Morales del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral mediante para llevar a cabo una video conferencia en el Local Sindical de Río Becerra.

En el CN estuvieron presentes SO, SPN, SSS y 2 integrantes de la CNVyF.

- 1 de mayo, se asistió a la marcha convocada por la UNT.
- 5 de mayo 2025, se estuvo presente en la reunión informativa que realizó el SG.
- 6 de mayo 2025, se asistió a la asamblea que se llevó a cabo en el C.N.
- 7 de mayo 2025, se asistió al pleno que convocó el SG.
- 8 de mayo 2025, se atendió a los familiares del C. Esteban Chávez, indicándoles como realizar los trámites de vacaciones y prejubilatorio.
- 13 de mayo 2025, se asistió al mitin realizado en la explanada de la dirección general a las 12:30 horas.
- 15 de mayo 2025, se asistió a la marcha de la CNTE del Ángel de la Independencia al Zócalo.
- 19 de mayo 2025, se asistió a la asamblea en el C.N.
- 21 de mayo 2025, se apoyó en el embolsamiento de los alimentos para el mitin general y se asistió al mismo.
- Se asistió a la reunión de zoom relativa a la revisión salarial.
- 23 de mayo 2025, se asistió a la reunión convocada por el SG en el auditorio general del C.N. a las 9:00, posteriormente se asistió a la reunión de las 14:00 con funcionarios de la SENER, Administración y Sindicato.
- Se asistió al mitin realizado en la SENER.
- 26 de mayo 2025, se asistió a la asamblea general permanente realizada en el C.N.
- 3 de junio 2025, asistimos a la inauguración del 33º Congreso Técnico Científico realizado en el C.N.
- 9 de junio 2025, se asistió a la asamblea general permanente que se llevó a cabo en el CN.
- 10 de junio 2025, se realizó el primer recorrido de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo. (Área 1: Mantenimiento, Almacén General, Policía Federal, Seguridad Física, Casetas de Seguridad Física y Local Sindical. Integrantes Ing. Antonio Medina, Quím. Leticia Carapia y C. Yolanda Torres.
- 12 de junio 2025, asistencia al mitin en Gobernación.
- 13 de junio 2025, se estuvo presente en dos finiquitos.
- 16 de junio 2025, se estuvo presente en la reunión de zoom con la comisión revisora, relativa a la revisión salarial.
- 17 de junio 2025, se estuvo presente en la reunión de zoom con el comité de huelga, relativa a la revisión salarial.



- 18 de junio 2025, se estuvo presente en el comedor, entregando un breve informe sobre la revisión salarial.
- 19 de junio 2025, nuevamente se estuvo presente en el comedor, entregando el plan de acción de la revisión salarial.
- 20 de junio 2025, se asistió al mitin en el Centro Nuclear, en el área de Recursos Humanos.
- 23 de junio 2025, se asistió a la asamblea general permanente que se llevó a cabo en el auditorio del CN.
- 25 de junio 2025, se asistió a la reunión informativa convocada por el SG que se llevó a cabo en el local sindical del CN.
- Se asistió a la marcha-mitin que se llevó a cabo del Parque Hundido a la Secretaría de Energía.
- 26 de junio 2025, se asistió a la asamblea general permanente que se llevó a cabo en el auditorio del CN.
- 30 de junio, se asistió a la asamblea general permanente que se llevó a cabo en el auditorio del CN.
- Se empezaron a entregar los nuevos formatos de seguro de vida colectivo Thona para la designación de beneficiarios.
- 3 de julio 2025, estuvimos presentes en el Foro del Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social en el SITUAM.
- 7 de julio 2025, asistimos a las oficinas del ISSSTE a realizar trámites de compañeros que no habíamos podido hacer por estar en revisión salarial.
- 8 de julio 2025, los integrantes del CEN y CNVF asistieron al pleno que convocó la SG en el local sindical de Rio Becerra.
Nos quedamos de guardia en el local sindical del C.N. Yolanda Torres y Braulio Ortega.
- 14 de julio 2025, se atendió a la hija de Tere Rivera ya que vino a entregar la documentación requerida por el seguro de vida Thona para que se empezaran a realizar los trámites correspondientes.
- 15 de julio 2025, se asistió a un finiquito.
- 17 de julio 2025, se asistió a la reunión informativa convocada por el SG.
- Se asistió a la asamblea general permanente, realizada en el auditorio del CN.
- 21 de julio 2025, se asistió a las oficinas del ISSSTE, con familiares del C. Martín Jacinto ya que se tenían problemas con su baja ante el ISSSTE.
- Se asistió al grupo de Ciencias Básicas (Banco de Tejidos), contando con el apoyo de la secretaria adjunta de Finanzas.
- 25 julio 2025, se asistió a la reunión informativa que convocó Ricardo Anaya.
- 4 agosto 2025, se asistió al grupo de Ciencias Básicas (Banco de Tejidos), el cual no se realizó por falta de quórum.
- 5 de agosto 2025, se estuvo presente en la reunión virtual acordada por el Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria (FNDSSS).
- 6 de agosto 2025, se asistió al grupo de trabajo de Tecnología de Materiales, ya que los compañeros solicitaron que se presentara la SSS.
- 7 de agosto 2025, se dio apoyo a la ST en el grupo de trabajo de Biología.



- 13 de agosto 2025, se dio apoyo a la ST estando presentes en un finiquito y en el acta administrativa de un compañero.
- Se estuvo presente en la asamblea del Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria (FNDSSS) que se llevó a cabo a las 7:00 de la noche vía zoom.
- 14 de agosto 2025, acudimos al Hospital Adolfo López Mateos, para pedir información para la programación del CLIDDA.
- Se estuvo presente en la reunión vía zoom a las 7:30 p.m. para tratar asuntos relacionados con el CEN.
- Se estuvo presente en la reanudación de la reunión vía zoom del FNDSSS a la 7:00 de la noche.
- 15 de agosto, asistimos al velorio del Ing. Héctor Carrasco.
- Estuvimos presentes en la reunión vía zoom del Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria (FNDSSS), mesa de trabajo preparatoria con el Issste que se llevó a cabo a las 7:00 p.m.
- Estuvimos presentes en la reanudación vía zoom de la reunión del CEN que se llevó a cabo a 8:30 pm. para tratar asuntos pendientes relacionados con el CEN.
- 18 de agosto, asistimos al Grupo de Ciencias Básicas y se le dejó a Ma. de Lourdes Reyes Frías el documento propuesto Presupuesto Ingresos-Egresos 2025 ya que no se encontraba el delegado.
- Reunión con el agente Ing. Víctor Hugo García de seguros Thona, vino por la documentación de los compañeros fallecidos.
- A petición de la Dra. Concepción y Lupita Navarrete la enfermera asistimos al Servicio Médico para que nos informarán sobre el incidente del C. Sandoval.
- Se estuvo presente en la reunión vía zoom a las 7:00 p.m. del Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria (FNDSSS) para la definición de participantes a la reunión con directivos del Issste.
- 19 de agosto 2025, se estuvo apoyando en la entrega de los formatos para que el personal sindicalizado viniera a corroborar y firmar datos, esto es correspondiente a la prima vacacional, del 18 al 20 de agosto en un horario de 10:00 a 14:00 horas.
- 20 de agosto 2025, asistencia a la clínica del Issste de San Fernando apoyando al Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria (FNDSSS) ya que el director general de esta dependencia había citado a una reunión para ver la problemática del Issste, minutos antes que se cumpliera la hora señalada se informó que se cancelaba la reunión porque el funcionario no se encontraba. Se nos dio una nueva cita en las oficinas del Issste de Buenavista.
- Se asistió a un finiquito.
- 21 de agosto 2025, estuvimos pegando en los tableros del ININ, la convocatoria a Becas ciclo escolar 2025-2026.
- 22 de agosto 2025, se realizaron dos oficios uno dirigido al CLIDDA y otro al C.M. EN C. Marti Batres Guadarrama, director general del Issste para solicitar una cita para tratar las deficiencias en el servicio de salud.
- 25 de agosto 2025, se apoyó la ST recibiendo documentos y firma de trámites electrónicos, ya que ellos estuvieron presentes en la reunión con el Dr. Fuentes para lo de las vacaciones.



- Estuvimos presentes en la asamblea del Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social y Solidaria (FNDSSS) que se llevó vía zoom de las 19:00 a las 22:15 horas.
- 26 de agosto 2025, se asistió a un finiquito.
- 27 de agosto 2025, se asistió a la asamblea realizada en el C.N.
- 28 de agosto 2025, se asistió a la reunión ordinaria convocada de la Comisión Auxiliar de Seguridad y Salud en el Trabajo (CASYS), misma que no se llevó a cabo por no haber quórum por parte de la administración, por lo cual se convocó una reunión extraordinaria para el 4 de septiembre de 2025.
- 29 de agosto 2025, se asistió a un finiquito.
- 01 de septiembre 2025, se empezó a recibir la documentación para el otorgamiento de becas ciclo escolar 2025-2026.
- 02 de septiembre 2025, se tuvo una reunión con el Programa de Apoyo de Beneficio Social referente a Servicios Funerarios.
- 3 de septiembre 2025, asistimos al Local Sindical de Rio Becerra en busca de documentación del compañero Alfonso Galván que falleció en el año de 2020, y realizamos también trituración de documentos obsoletos de años anteriores.
- 4 de septiembre 2025, se asistió a la reunión extraordinaria de la CASyST.
- 5 de septiembre 2025, se atendió al familiar de Martín Jacinto Vidal, para darle información respecto al seguro institucional Argos.
- 11 de septiembre 2025, se asistió a la asamblea que se realizó en el C.N.
- 22 de septiembre 2025, se estuvo recibiendo documentación de las becas y los consentimientos del seguro de vida de los compañeros que no lo habían llenado.
- 23 de septiembre 2025, se asistió a un finiquito.
- Del 23 al 26 de septiembre 2025, se realizó el Simposio Técnico Científico en el Local Sindical de Rio Becerra, quedando de guardia en el Local Sindical del Centro Nuclear la Secretaría adjunta de Seguridad Social.
- 26 de septiembre 2025, se asistió a un finiquito.
- 30 de septiembre 2025, se concluyó la recepción de documentos para becas, ciclo escolar 2025-2026.

Ponemos a su consideración estas actividades realizadas, quedando en espera de sus observaciones y comentarios.

¡Por la Unidad Proletaria!



Informe de la Secretaría de Educación y Cultura

Enero a junio de 2025

Norma Valdez Moreno, Mirna Georgina Gutiérrez Espinosa

De acuerdo con los estatutos presentamos el informe de las actividades realizadas en esta Secretaría, del periodo comprendido de enero a junio de 2025.

A fin de dar cumplimiento a lo estipulado en los estatutos vigentes en el **Artículo 77**. Son obligaciones y facultades de los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional las siguientes:

77.7.1 Desarrollar la formación y educación política de los integrantes del Sindicato de acuerdo al pensamiento revolucionario del proletariado.

Se acudió a los Grupos de trabajo designados a esta Secretaría, donde se discutieron diferentes temas de nuestra organización y de relevancia sindical. Se les proporcionó información actualizada, así como información general acerca de cómo está trabajando el Comité. Se tomó nota de las propuestas que tienen, mismas que se entregaron a las secretarías para su respuesta. Se aclararon dudas y se dio respuesta a las diferentes preguntas realizadas.

Grupos de trabajo asignados a la Secretaría de Educación y Cultura:

- Plasmas (lunes de bisemana de pago)
- Análisis Químicos (miércoles de bisemana de pago)
- Finanzas (martes de bisemana de no pago)

La S.E.C. ha hecho presencia en plenos, reuniones de delegados departamentales y asambleas realizado.

Se participó en los **cursos** de “Los Sindicatos, Función, Organización y su Marco Legal de Operación” en el mes de enero y “Oratoria para Dirigentes Sindicales” en el mes de febrero.

77.7.2 Impulsar las actividades del Centro de Estudios y Formación Sindical (CEFS) del SUTIN.

A nivel SUTIN, no contamos hasta este momento con este Centro de Estudios.

77.7.3 Coordinar el desarrollo del Centro de Estudios y Formación Sindical del SUTIN.

Aún no existe este Centro de Estudios en el SUTIN.

77.7.4 Programar y llevar a cabo la acción cultural del Sindicato.

Día de la Amistad

El día 13 de febrero con motivo del día de la amistad, esta Secretaría con el apoyo de miembros del CEN, hizo entrega de un paletón a todo el personal sindicalizado, de confianza, honorarios y becarios, en sus áreas de trabajo.



Conferencia magistral



Darlene Rojas Olvera

- Especialista en derecho laboral y administrativo
- ExPresidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México
- Amplia trayectoria en temas laborales.

Dentro del marco del **Día Internacional de la Mujer**, se participó y dio apoyo a la Secretaría del Exterior para llevar a cabo la presentación de la conferencia “Las Mujeres Trabajadoras y la Negociación Colectiva con Perspectiva de Género” el día 13 de marzo en el auditorio del ININ.

Impartida por la **Maestra Darlene Rojas Olvera**, experta en temas laborales, expresidenta de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y candidata en el proceso en marcha de elección de personas juzgadoras. De igual forma se contó con la presencia y participación de la Vicepresidenta de Género de la UNT, **Margarita Zúñiga Moreno** y con **personal de la Fundación Friedrich Ebert**, la cual trabaja muy estrechamente con los sindicatos mexicanos.

Después de la impartición de la conferencia hubo una ronda de preguntas y respuestas, con la participación de las compañeras que asistieron.



Con el mismo motivo del Día Internacional de la Mujer, se tuvo un acercamiento con la Administración, con el fin de poder participar en el desayuno realizado para las mujeres. Debido a las restricciones económicas que existen por parte del CEN, solo se estaba en posibilidades de participar con el pastel o los arreglos florales para las mesas. La Administración agradeció nuestra intención de participar, y nos comunicó que ellos realizarían el evento en su totalidad.

77.7.7 Ser responsable del resguardo y actualización de la biblioteca, hemeroteca y videoteca sindicales.

Se mantiene actualizado el inventario general sobre el acervo del material bibliográfico, películas y cd musicales que se encuentran disponibles en el Rincón Cultural, el mismo se tiene disponible en forma electrónica y en la página del SUTIN.

El acervo de la Biblioteca José Martí está organizada, catalogada y clasificada para su consulta.

Se colocó en los tableros principales avisos de solicitud de devolución del material prestado, los cuales habían cursado el periodo de préstamo y devolución de los mismos. En este orden de ideas se está llevando a cabo el llamado personal por teléfono a los compañeros que tienen adeudo de material para que reintegren el mismo al Rincón Cultural, en el caso de que los usuarios de estos servicios no respondan al llamado de devolución del material prestado, se aplicarán las sanciones respectivas de acuerdo al reglamento de préstamo de bibliotecas del SUTIN.



Se han recibido donaciones de libros por compañeros y del Colegio de México, mismos que ya se dieron de alta y se actualizó la relación de libros. Los cuales, pueden ser solicitados para su lectura, Los libros cuentan con su tarjeta y sellos de identificación a disposición de todos los que deseen pedirlos en calidad de préstamo.

F1236 P7218	TIEMPO DE MEXICO
F1435.3 P7 B37	DISPUTAS POR LA CIUDADANIA LABORAL
HA29 M4318	ESTADISTICA PARA ADMINSITRACION Y ECONOMIA
HB171.5 B 73 1978	TEORIA Y POLITICA MACROECONOMICA
HB171.5 D66 1985	MACROECONOMIA
HB171.5 F41418 1978	TEORIA MICROECONOMICA
HB171.5 S32 1980	CURSO DE ECONOMIA MODERNA
HQ755.85S35	UN GRITO DESESPERADO
HC135 F55 1998	MEXICO TRANSICION Y CAMBIO (1993-1997)
HC135T745	CONSTRUIR DESDE LO METROPOLITANO ECONOMICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO EN MEXICO
HC681 EB3	CHINA EN LA ESFERA MUNDIAL
HD37 R54 1977A	ORGIGENES Y PERSPECTIVAS DE LA ADMINSITRACION
HF1479 N6718	EL REGIONALISMO EN AMERICA DEL NORTE. ¿ESTANCAMIENTO DECLIVE O RENOVACION?
HF5549 A8975 1989	ADMINSITRACION DE RECURSOS HUMANOS
JA80 D66 1985	EL HOMBRE DE TRAJE GRIS (EL SEXENIO DE MIGUEL DE LA MADRID 1982-1988)
JL1292 R459 1999	LOS HOMBRES DEL 2000 RUMBOA LA PRESIDENCIA
JL1292 S87 2011	LOS SUSPIRANTES LOS PRECANDIDATOS DE CARNE Y HUESO
JQ1519.A59 CA5	CENTENARIO DEL PARTIDO COMUNISTA CHINO
JV7402 Y35 2023	POLITICAS DE NACIONALIDAD EN AMERICA LATINA ESCALAS ESPACIALES Y CONTIENDAS JURÍDICAS
KGF3053 E77	LA AUTORIDAD ADMINSITRATIVA ELECTORAL Y SUS PROCESOS
KGF4589 L44	ASCENSO PROVINCIANO
QH545.A3 R53	DAÑOS A LA SALUD POR CONTAMINACION ATMOSFÉRICA
TD174 P76	PRINCIPIOS BASICOS DE CONTAMINACION AMBIENTAL
HUV5824.Y68 C35	JUVENTUD EN EXTASIS
HQ755.85S35	UN GRITO DESESPERADO
PQ7298.13U3UV65	VOLAR SOBRE EL PANTANO
PR4453.C4 I5	EL CANDOR DEL PADRE BROWN

77.7.8 Tener a resguardo copias del archivo histórico del Sindicato.

La Secretaría de Organización está a cargo del archivo histórico, en cuanto nos sea entregada una copia, se integrará al cuerpo del acervo de la Secretaría de Educación y Cultural.

77.7.9 Promover y coordinar programas, cursos, conferencias, talleres sobre movimiento obrero, teoría atómica, marxismo-leninismo, tecnología nuclear, procesos de trabajo y otros.

El martes 18 de marzo se apoyó a los compañeros del CEN en el evento de conciliación, solicitado por la Junta.



Se participó dando apoyo a compañeros y compañeras para el cálculo de sus importes a presentar en la demanda de la prima vacacional, así como en las reuniones virtuales con nuestros representantes legales, el abogado del CFCRL y el representante legal del ININ, siendo la Secretaría del Trabajo la responsable de dicho proceso.



Se dio apoyo logístico a la Secretaría de Política Nuclear, para y en el convivio de inauguración del 33° Congreso Técnico Científico ININ – SUTIN, así mismo se asistió al auditorio durante el Congreso, del 3 al 6 de junio.



Se asistió y apoyo a la Secretaría de Organización en la marcha hacia el Zócalo, el día 1° de mayo.



Se asistió a los simulacros de huelga en las diferentes áreas del ININ, de acuerdo a la programación de la Secretaría de Organización (mayo 13, 15 y 16).

Se apoyó a la Secretaría de Organización para la entrega de alimentos en el Simulacro General de Huelga el día 21 de mayo.



Se asistió a marcha a la SENER el día 22 de mayo.



Se asistió a mitin en la Secretaría de Gobernación el día 12 de junio.



Se apoyó a la Secretaría de Organización en la entrega de volantes en el comedor institucional, los días 18 y 19 de junio.



Se asistió a la segunda marcha a la Secretaría de Energía el día 25 de junio. Se acudió al pleno del día 7 de mayo.

Se continuó trabajando con la Comisión de Análisis de las Finanzas Sindicales (Norma Valdez Moreno, como miembro de dicha Comisión).

Se participó en la entrega del Contrato Colectivo de Trabajo a compañeros y compañeras, en las instalaciones del comedor.



Se asistió el día 13 de junio a reunión con el pintor Ignacio Alfonso Flores, autor de la Obra Mural “Estampas, Construyendo el Poder Democrático Sindical” 2010, el cual cumplió 15 años de su develación en el mes de septiembre, obra que se encuentra en el edificio sindical de Río Becerra. Se organizó por parte del pintor un acto conmemorativo, consistente en un evento cultural “Festival Musical y Poético en Solidaridad con la República Saharaui Democrática y el Pueblo de Palestina”, en RB. Participaron bailarines, hubo lectura de poesía, actores y música.

El grupo de artistas que participó en dicho evento preparó un documento dirigido a la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, solicitando que México pida por la paz, por un alto a la guerra y por favorecer a los más desprotegidos.

77.7.10 Impulsar acciones para la exhibición, programación, producción cinematográfica y tener a su cargo CINE-SUTIN.

Material cinematográfico

En el Rincón Cultural se encuentra disponible material cinematográfico diverso, el cual está clasificado en 12 rubros diferentes.

La relación del material en mención, se encuentra en la página del SUTIN.

77.7.12 Realizar talleres en las instalaciones del local sindical de Río Becerra, tales como baile, pintura, ajedrez, etc.

Por las condiciones que prevalecen en el Instituto, no se han podido llevar a cabo varios talleres.

No hay demanda de talleres por parte de los compañeros sindicalizados.

77.7.13 Promover el desarrollo de actividades artísticas, culturales y sociales entre los integrantes del sindicato y la celebración de festivales y actos literarios.

Atención en el Rincón Cultural.

Durante el periodo se ha atendido a los compañeros que acuden por material en calidad de préstamo, devolución del material prestado.

77.7.16 Despachar la correspondencia a su cargo.

La S.E.C. maneja y resguarda un consecutivo de correspondencia, así mismo el archivo y control de la documentación recibida como corresponde.

77.7.17 Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría

Se han tratado y acordado diversos asuntos con el Secretario General, relacionados con las actividades de esta Secretaría.

Este informe se presenta a consideración de los trabajadores para los efectos a que haya lugar.

¡Por la Unidad Proletaria!



Informe de la Secretaría de Prensa

Del 6 de enero al 30 de septiembre del 2025

Vidal Pablo Rojas Martínez, Paulino Rojas Nava

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN) en vigor, presentamos el informe de actividades de la Secretaría de Prensa, del periodo comprendido del 6 de enero al 30 de septiembre del 2025, cumpliendo lo establecido de los artículos 28 y 77.8. Detallamos los logros alcanzados y las acciones que realizamos cumpliendo cabalmente con las obligaciones que se establecen en las disposiciones reglamentarias del SUTIN.

Introducción

Conscientes de que informar a quienes democráticamente nos han confiado el ejercicio de representación sindical, que además de ser un mandato estatutario, constituye una responsabilidad ética. Con los logros alcanzados, nuestra organización ha adquirido un prestigio y un reconocimiento dentro de nuestra sociedad, incidiendo en la transformación democrática del país y la renovación y reestructuración del sindicalismo mexicano.

Durante este periodo de información, hemos realizado nuestras actividades junto con las demás secretarías en una etapa compleja y difícil, los logros que se han estado realizando, es para que nuestro sindicato sea reconocido por la sociedad como un sindicato del conocimiento científico y tecnológico, que además lucha por los derechos de los trabajadores y las libertades democráticas, con o sin obstáculos, hemos estado cumpliendo nuestros objetivos ya que han sido una de nuestras metas.

77.8. Secretaría de Prensa

77.8.1. Desarrollar las actividades de prensa, propaganda y comunicación social del Sindicato.

Desde el inicio de nuestra gestión, cada actividad realizada sea o no de prensa, se registra y se transmite la información por medio de los informes, semanales, trimestrales y/o semestrales a toda la base. Constantemente y sin limitantes, se mantiene una continuidad y periodicidad comunicando e informando a los trabajadores nucleares, por los diferentes medios publicitarios o propagandas, anuncios y/o visitas *in-situ*, en las diferentes áreas del Centro Nuclear, una de ellas y quizás la más importante, son las publicaciones del *Enlace Nuclear*, se ha logrado mantener ya que tiene como objetivo proporcionar información actualizada y constante. Al momento, en este informe se han elaborado y entregado 42 (1448 al 1530) boletines del *Enlace Nuclear*. En cada uno de ellos se ha vertido información interna del sindicato, el movimiento obrero, sobre la política y economía nacional, así como de las actividades y reuniones de algunas Secretarías del CEN, la Revisión Salarial, el Primero de Mayo, el Simposio Técnico Científico y los órganos de participación del Sindicato, entre otros.

Por medio de los canales convencionales y electrónicos, se ha dado difusión de noticias y cuestiones de divulgación social de interés para los trabajadores. Se ha participado en la transmisión de las experiencias sindicales con otras organizaciones hermanas.



Cuando se realizan eventos externos y se hace uso del edificio sindical, como el caso del auditorio Rafael Galván, el lobby, la sala de juntas y al igual del uso de la camioneta, se realiza junto con la secretaría del interior (SI), la preparación e instalación de sonido y la proyección en vivo, en ocasiones se realiza la colocación de mantas, mesas, manteles y sillas. Hay actividades rutinarias y constantes que le pertenecen a PRENSA y no son notorias.

Parte de nuestras actividades están relacionadas juntamente con la secretaria del exterior (SE), donde hemos acudimos a eventos sindicales y políticos de diversas organizaciones sindicales, como marchas, mítines, reuniones o plenos, en ellas hemos impreso y repartido propaganda y actas de acuerdos, se han llevado mantas de apoyo y de SUTIN presente, en cada uno de los eventos se toman fotografías y videos, para darlos a conocer a la base.

1.- Actividades y eventos realizados en el exterior

- Como parte de nuestras funciones, junto con la secretaria del exterior hemos acudido a diferentes eventos en apoyo a otras organizaciones:
 - Día 22-ene-2025 marcha, convocada por el Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), en relación a su revisión salarial.



- Día 23-ene-2025, acudimos a la plancha del zócalo, para reunirse con autoridades de la cdmx, para ponerse de acuerdo en la logística de la marcha que se celebrada el próximo 31 de enero.



- Por la tarde, reunión del FASU-ENADI, se dio la información general de la marcha del 31 de enero.



- Día 27 de enero, por instrucciones del secretario general, acudimos a cubrir la reunión con el Sindicato Nacional de Restauradores del INAH, por el día del Restaurador.



- Día 30 de enero, se hizo presencia en la reunión con el INAI, en la sala de juntas del edificio sindical.
- Día 31 de enero, junto con la secretaria del interior, preparativos para marcha, acondicionando la camioneta.



- Día 15 de febrero, se cubre evento, Encuentro Nacional de los Trabajadores y Organizadores de México, (Diputado Alfonso Ramírez Cuellar), en el auditorio del Centro Médico Siglo XXI del IMSS.



- Día 19 de febrero, reunión de la UNT, en comisiones mixtas del STUNAM.



- Día 24 de febrero, marcha del Sindicato Independiente de Trabajadores del Colegio de Posgraduados (SINTCOP), revisión salarial y las violaciones a su CCT.



- Día 5 de marzo, reunión de la UNT, se reunieron diferentes secretarías de prensa de los diferentes sindicatos, para tratar asuntos relacionados, con publicaciones de los eventos que se realizan, para trabajar en conjunto y poder distribuir toda la información a los agremiados de los diferentes sindicatos pertenecientes a la UNT.



- Día 7 de marzo, marcha de la CNTE, en protesta a la Ley del ISSSTE.



- Día 26 de marzo, plantón a la entrada de la SENER.



- Día 3 de abril, acudimos con el secretario general, al museo de antropología de la cdmx, a la reunión convocada por la presidenta de la república, Dra. Claudia Sheinbaum, donde presentó los 18 programas y acciones para acelerar y fortalecer el **Plan México**.



- Día 10 de abril, cubrimos el evento del SITUAM, asistiendo a su LVIII Congreso General Extraordinario, llevado a cabo en la unidad UAM Lerma, Toluca.



- Día 29 de abril, reunión de prensa sobre, “Conferencia de prensa por el 1º de mayo Unitario y Marcha” en las oficinas de los telefonistas (STRM).



- Día 8 de mayo, plantón a la entrada a la SENER, donde transportamos y colocamos, banners y lonas.



- Día 15 de mayo, presentes en la marcha de la CNTE sobre la abrogación total de la ley del ISSSTE 2027, del ángel de la independencia al zócalo.



- Día 19 de mayo, conferencia de prensa, se da informado a los diferentes medios publicitarios sobre nuestra revisión salarial.





- Día 20 de mayo, mitin a la entrada de la Secretaría de Energía, tema revisión salarial.



- Día 22 de mayo, marcha-mitin, del parque hundido a la SENER. junto con la secretaria del interior, se acondiciono la camioneta con el sonido mantas y banderines.



- Día 10 junio, rueda de prensa en el edificio del STRM, Informando sobre los proyectos en el ININ y sus beneficios a la ciudadanía.



- Día 12 de junio, plantón en la secretaria de Gobernación, esperar respuesta sobre el incremento a nuestra revisión salarial. Más tarde, mismo lugar, apoyo al sindicato del IPN, con mensaje de apoyo a su movimiento.



- Día 17 de junio, entrevista al secretario general y secretaria del exterior, en las instalaciones de los telefonistas, para el programa Bitácora sindical del STRM.



- Día 19 de junio, en la secretaria de Hacienda, exigir respuesta por nuestro aumento salarial justo.



- Día 25 de junio, plantón a las afueras de la SENER, exigencia a la repuesta salarial.



- Día 22 de agosto, sala de juntas de río becerra, se realizó un video “Que hay detrás del Fondo de Pensiones para el Bienestar” impartido por el grupo de Amigos de Frecuencia Laboral.



- Mismo día, también se apoyó a la secretaria de política nuclear y al exterior, en instalar audio y proyección en la sala de juntas, para realizar reunión con los representantes sindicales en ciencia y tecnología.



- Día jueves 25 de septiembre, junto con la secretaria del exterior y un integrante de la CNVF, al término de las actividades en el simposio, acudimos al Foro “Alto al genocidio contra el pueblo Palestino” en las instalaciones del sindicato de electricistas SME.



2.- Actividades y eventos en el SUTIN

Dentro de nuestras actividades como secretaria de prensa, se cubren todos los eventos que realiza el sindicato, se realiza un archivo histórico de videos y fotografías, se da la información requerida e importante a toda la base. Parte de nuestras funciones es, mandar información por medios electrónicos, videos en vivo, dar a conocer las ligas de unión y reproducción de los videos que se generan de las conferencias de prensa, los apoyos solidarios, reuniones con diferentes dirigentes y políticos, también, es importante publicar o reenviar información del quehacer científico de interés a nuestro sindicato, así como información general.

Dado que nos encontramos en revisión salarial, tenemos el acuerdo con el secretario general de seguir apoyando en todo a la secretaria del interior, cada evento realizado en mítines, asambleas, voceos, eventos y reuniones, se realiza el transporte, la instalación y desinstalación del sonido. También, se instalan y se arman las carpas, mantas, sillas, mesas, lonas y lo que se requiera.

- Se han realizado varias reuniones con el CEN y CNVF, en ellas se acuerdan los pendientes próximos y el plan de trabajo, se establecen las actividades para realizarse, desde la primera semana de enero, hasta la última de septiembre, hemos estado presentes y se da información reciente y verificada, se analizan los avances y nos mantenemos informados para darla a conocer a la base, de esta manera se distribuye a los grupos de trabajo y a las diferentes comisiones.
- El trabajo en equipo con la secretaria del interior, es rutinario y constante, se carga la camioneta con todos los equipos de audio y video para realizar los eventos, se transportan y se instalan mesas y sillas para diversos usos, se toman fotos y se graba video para tener la información, terminando los eventos se desmonta todo y se traslada a la bodega del local sindical.
- Estuvimos presentes en la asamblea donde se rindió protesta del CEN y la CNVF.





➤ **Asambleas** realizadas 12, (del 6 de enero al 30 de septiembre del 2025):

- -Lunes 6 de enero
- -Lunes 10 de febrero
- -Martes 11 de marzo
- -Martes 6 de mayo
- -Lunes 19 de mayo
- -Lunes 26 de mayo
- Lunes 9 de junio
- Lunes 23 de junio
- Lunes 30 de junio de 2025
- Jueves 31 de julio
- Miércoles 27 de agosto
- Jueves 11 de septiembre



- De 3 **grupos de trabajo** que tenemos a nuestro cargo, hemos acudido a cubrir en 13 ocasiones a cada grupo, y en 16 ocasiones no se han dado los grupos, por varias razones de suspensión o cancelación.
- A principios de cada semana, se realiza y se tiene por escrito el **informe de actividades** semanales de las actividades, tenemos reportados y archivados 39 informes semanales (6/ene-30/sep). Informes trimestrales tenemos 3 y uno semestral
- Hemos participado en los 5 **PLENOS** del CEN-CNVF en lo que va del año, realizados -
 - Jueves 16 de enero 2025
 - Jueves 6 de marzo 2025
 - Miércoles 7 de mayo 2025
 - Martes 8 de julio 2025
 - Jueves 11 de septiembre 2025





- Hemos estado presentes tomando nota en 4 **reunión de delegados**, en uno de ellos se manda un video dando un voto de confianza a la comisión revisora y al CEN, donde se encuentran en esos momentos en pláticas con las autoridades del ININ y la SENER.



- Atendimos a todas las **reuniones del CEN**, convocadas por el secretario general, donde se vieron diferentes puntos a tratar, para posteriormente discutirlos en los grupos de trabajo y en las próximas asambleas.
- Jueves 1 de mayo, asistimos a la marcha del primero de mayo, donde se traslada la camioneta, se instaló el equipo de sonido, mantas y banderines, los insumos se repartieron con los compañeros que asistieron a la marcha. Terminada la marcha, junto con el interior recogimos, mantas, palos y equipo, para trasladarnos al edificio sindical, donde se descargó y se almacenaron todo lo que llevamos a la marcha.





- Durante toda nuestra revisión salarial, participamos en cada uno de los eventos, marchas, reuniones, asambleas, mítines, plantones, simulacros y reuniones con las diferentes comisiones. En cada uno de los eventos, se filma y se toman fotografías, se distribuyó la información a los diferentes grupos de WhatsApp y se hace un archivo histórico, simulacro frente a la dirección general del ININ.



- Mítines informativos sobre nuestra revisión salarial, área diferentes áreas del ININ.



- Colocación de las mantas de huelga en la puerta principal al ININ.



- Jueves 22 de mayo, avisamos a toda la base a la reunión convocada por el secretario general a las 10:00 hrs. en el auditorio del ININ, para dar información sobre nuestra



revisión salarial, nuestro plan de acción y sobre, la visita que se tendrá por la tarde de un funcionario de la SENER. A las 14:00hrs, reunión con el conciliador de la SENER, se le dieron a conocer nuestras demandas en esta revisión y el por qué no se puede avanzar en esta negociación.



- Martes 3 de junio, se inaugura el 33º Congreso Técnico Científico, apoyamos a la secretaria de política nuclear y a la secretaria del interior, en transportar e instalar 4 carpas, durante la inauguración del evento, se tomaron fotos y videos de las conferencias magistrales y posters. En apoyo, se nos encomendaron varias tareas durante todo el congreso.



- El día lunes 14 de julio, en el auditorio del ININ, se presentaba la Exdiputada Ma. Eugenia Hernández Pérez, Subcoordinadora del Estado de México por la secretaria de Economía, a la reunión del Concejo Técnico Científico, para hablar del Plan México y el premio IMPI, a la innovación Mexicana 2025, lamentablemente la retraso mucho el tráfico y ya no se realizó el evento, por lo que, la secretaria del interior y prensa,



preparamos el equipo de sonido para su instalación y desinstalación, durante la espera nos comunicaron que ya no era necesario el sonido, por lo tanto, se decidió alzarlo y guardarlo.

- Parte de las funciones de Prensa, es mantener informado a los trabajadores del SUTIN, esta función la realizamos por medio de, imprimir, fotocopiar y distribuir por medios electrónicos y pegarlos en todos los tableros del ININ, la información generada por las diversas secretarías del CEN, convocatorias, oficios y publicaciones que se requieran dar a conocer a toda la base. Se publica en los diferentes grupos del WhatsApp y en la página del sutin.org.
- Lamentablemente, la secretaria de Prensa es la encargada de dar a conocer a toda la base, los desafortunados decesos de los compañeros que formaron parte de nuestra organización y de aquellos que laboraron dentro de nuestra institución. En este informe tuvimos 12 decesos:

-18 de febrero	Enrique Meléndez Soto
-22 de febrero	Ma. Guadalupe Cizniega Rojas
-2 de abril	Ma. de Lourdes Cervantes Naranjo
-13 de abril	Homero Jiménez Domínguez
-6 de mayo	Josefina Zúñiga Vega
-25 de mayo	Arturo Ferrao Ornelas
-25 de mayo	Miguel Irán Alcérreca Sánchez
-26 de mayo	Esteban Chávez Alarcón
-22 de julio	Alberto Ramiro Sandoval Jiménez
-22 de julio	Martin Jacinto Vidal Montes
-14 de agosto	Héctor Carrasco Ábrego
-14 de agosto	Olga Noemi Rodríguez Peña

- La página web del sutin.org se ha estado actualizando conforme se van generando documentos o información que requiera la base, incluyendo la actualización de los enlaces nucleares, a la vez se eliminan los archivos descontinuados.
- Para realizar nuestro Simposio Técnico Científico, fue necesario hacer los preparativos, desde ir a conseguir las mantas y banners, colgar las lonas, banners, limpieza, colocación de muebles, instalación del sonido y más.



- Dentro de nuestras actividades como prensa, se tiene que captar y difundir los momentos precisos y adecuados de todo el simposio, tomando fotografías y videos transfiriéndolos a la base y al archivo general del SUTIN. Se ecualiza el sonido y se llevando a cabo el control de las luces del auditorio, para que los ponentes pudieran realizar sus trabajos, así como el llevar el control del micrófono, Durante el evento,



realizamos varios juegos de copias del programa y el orden de las ponencias, para repartir a los delegados.



- Al llegar al término de las ponencias y a las conclusiones de las mesas de trabajo, la clausura del simposio se realizó con todos los delegados, CEN, la CNVF y sindicatos invitados, se tomaron fotos y video de todo el evento, por 4 días. Clausura del simposio.



3.- Apoyo a otras secretarías del CEN

Dentro de nuestras posibilidades y tiempo, ha sido constante y principalmente el apoyo a las SI, SO, SE, SPN y al SG, hemos estado coordinados para realizar las actividades, tanto internas como externas al SUTIN, dentro de nuestras actividades también, está el apoyar a las secretarías restantes, mediante el reparto de los oficios que generan, publicaciones de la información importante, oficios, convocatorias y la divulgación de interés a toda la base e incluso en labores de mantenimiento y reparación de varios equipos o bienes, se les ha apoyado en mandar oficios a otras dependencias y por supuesto apoyo en cada uno de los eventos que realizan, como el congreso, asambleas, reuniones, preparación e instalación de equipo de video o sonido en las aulas o escenarios que utilicen.

- Algunas actividades que no corresponden a prensa, pero por conocimiento de la actividad se realizan. Se revisaron planos y videos para el diagnóstico de varios equipos electrónicos, pertenecientes al CEN-SUTIN (regulador, refrigerador y cafetera). Se cotizo junto con la secretaria del exterior, un servicio de desayuno para 40 personas, para realizar la reunión de secretarios generales, pertenecientes a la CNSUESIC
- Se han recibido, archivado y distribuido varios oficios a la base, convocatorias y documentación diversa en carpetas. Se han llevado vehículos al taller mecánico y al verificentro, etc.
- Se realizó un listado de bienes que se encuentran fuera de servicio y que pertenecen a prensa, para darlos de baja y entregarlos a la secretaria del interior.
- Modificamos la oficina de prensa, ampliamos el número de enchufes para las diversas conexiones de equipos.



- Se dio mantenimiento y limpieza a las Laptops y CPUs de prensa, se eliminaron archivos viejos, otros se respaldaron y se ordenaron los recientes.
- Se ha apoyo a otras secretarias, para acompañarlos a realizar sus grupos de trabajo.
- Realizamos una búsqueda detallada de mantas, se ordenaron y se rotularon por la parte externa, numerarlas, se separaron las que tenían un contenido de consignas relacionadas a salario mínimo, ciencia y desarrollo para utilizarse en las marchas.
- Participamos en las reuniones del grupo de delegados, consejo nacional y la comisión revisora.



- Colaboramos con la secretaria de educación y cultura (SEC) en la repartición de paletones, en varias áreas del centro nuclear, motivo por el día del amor y la amistad, se les armo una silla ejecutiva y se dio mantenimiento a las ventanas de su oficina, ya que no abrían.
- Se distribuyo información a los diferentes grupos de WhatsApp y se subió a la página del Sutin.org., los resultados de análisis de las finanzas sindicales, acuerdo del 28º CNO del año 2023.
- Actualización de la página del SUTIN, con los documentos que las secretarias del CEN proporcionan a la secretaria de prensa para su difusión.
- Estuvimos presentes en la reunión convocada por el secretario general, dónde se dio información del cierre de las instalaciones de CADER y sobre la reunión por zoom para participar en la audiencia de conciliación de la demanda del pago de la prima vacacional y los salarios mínimos, sobre las finanzas y las conclusiones a las que llego la comisión que se nombró en el 29º CNO.
- Se apoyo a la secretaria de finanzas en imprimir 50 juegos del PIE 2025, sobre la propuesta a las modificaciones del reglamento de finanzas.
- Hemos realizado infinidad de compras, tanto de refacciones, herramientas, comestibles para las diversas reuniones, compra galletas, etc.
- Realizamos los logotipos del ININ y SUTIN, para utilizarse en el bordado de las camisas que se utilizaran el 1º de mayo.
- Apoyo en la infraestructura para llevar a cabo diversas reuniones, realizadas por el CEN en el edificio sindical de río becerra.
- Liberamos y limpiamos celulares y computadoras de fotografías y videos caducos, resguardándolos en un disco duro externo. Por cada mes laborado, realizamos un archivo de fotografías y videos.
- Reparación y mantenimiento a los equipos electrónicos, sonido, bafles, bocinas y lo que se pueda reparar o esté a nuestro alcance, así como cotizaciones de equipos, entre ellos cámaras, micrófonos y diversos accesorios, se investigó sobre el costo y donde



conseguir las conexiones y adaptadores para el equipo a internet y videograbación. Mantenimiento y reparación al equipo de audio, para uso de prensa en la sala acústica.



- Se han preparado, ordenado y rotulado carpetas para oficios, informes y enlaces nucleares.
- Constantemente estamos en el edificio de rio becerra, para realizar diversos trabajos, se acondiciono la sala de impresión de prensa, adaptamos los equipos de video y sonido con los que contamos, para realizar pruebas de audio y video, esto con el fin de llevar a cabo avances en la propuesta de realizar una sala acústica, para proyectos de filmación en vivo y transferir por medios electrónicos.
- Por no contar con la herramienta adecuada y diversos cables y conexiones, hemos adaptado cables con diferentes tipos de conexiones, para poder realizar pruebas de audio en diferentes equipos (Mezcladora particular) y diferentes tipos de micrófonos.
- Como parte de nuestras actividades, también se ha buscado y comprado el periódico, en el cual vienen los desplegado elaborado por el CEN-SUTIN.

77.8.2. Promover la publicación de revistas, periódicos, folletos y boletines para difundir las actividades del Sindicato.

- Debido a las condiciones económicas, a las de tiempo y a la participación de la base, solo hemos realizado folletos y boletines.
- El Enlace Nuclear es un boletín que constantemente se está publicando de 4 a 5 ediciones por mes, con el fin de que cada uno de los compañeros conozcan los problemas, avances y la información que se genera al momento.



- Dentro de nuestra instalación laboral, se genera diversa información general del CEN o externa al centro nuclear, se distribuye y es pegada en todos los tableros del centro nuclear (periódico, convocatorias, invitaciones e informes, notas periodísticas y avisos de las diferentes secretarías del CEN), como eventos internos y externos.

77.8.3. Desarrollar programas de información y comunicación para los integrantes del Sindicato.

- Dentro de nuestras actividades, prensa procura tener la información en tiempo y forma para distribuirla a la base, hemos mantenido dialogo directo con la mayoría de los trabajadores, tanto personalmente, como en los grupos de trabajo. Dentro de la interacción con la base hemos escuchado sus opiniones y críticas con respecto a nuestras funciones, esto nos ha permitido superarnos y ser más claro en darles la información que requieran.
- Hemos hecho un esfuerzo por atender las inquietudes y solicitudes, emanadas de los diferentes órganos del sindicato, de manera inmediata dentro de nuestras posibilidades y responsabilidades, mediante los siguientes instrumentos:

- Página oficial del SUTIN: www.sutin.org.mx
- correo masivo
- WhatsApp
- Enlaces Nucleares
- Publicidad
- Transferencia electrónica de archivos
- Síntesis de los periódicos
- Voceos

77.8.4. Impulsar la revista político-sindical del Sindicato.

- Esta actividad ha tenido retrasos en su elaboración, por diversas razones, como el no coincidir en los tiempos con los trabajadores, que no tienen deseos de aportar información con respecto a sus actividades a realizar, otros compañeros no se les ve el compromiso, solo se ha logrado tener una sola reunión, donde se habló de realizar el comité editorial. Se ha estado recopilando información de diversos temas y se han tenido pláticas con algunos compañeros. Estamos en espera de iniciar la elaboración de la revista el NUCLEAR.
- Nuevamente se retomarán estas actividades.

77.8.5. Organizar campañas de propaganda para impulsar los propósitos del Sindicato.

- **Revisión salarial 2025. Se trabajó en la difusión del movimiento de huelga de la siguiente manera:**
 - Colocación de mantas alusivas a nuestra revisión salarial, al interior del Centro Nuclear, que fueron donadas al movimiento por parte de los sindicatos solidarios y las propias.
 - Banderines para los simulacros que se llevaron a cabo en cada una de las áreas y para el simulacro general de huelga.
 - Mítines que se llevan a cabo en cada una de las áreas y en el simulacro general de huelga, así como la marchas que se realizan a la secretaria de Energía, manifestación en la mañanera y mítines a otras secretarías de gobierno.



- Acudir a las reuniones de la Comisión Revisora, para tratar los diferentes puntos sobre la revisión salarial y presentación de propuestas para el fortalecimiento de la misma.
- Se asistió a las Audiencias de Conciliación en el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (CFCRL), para la revisión salarial.
- Elaboración de mantas para las movilizaciones internas y externas.
- Colaboración en la logística de la actividad “Los Quehaceres del ININ”
- Participación en foros y reuniones para difundir el movimiento de huelga.
- Publicación de desplegados en la prensa nacional.
- Conferencia de Prensa en la Ciudad de Toluca con distintos medios de información.

Simposio Técnico Científico

- Publicado de la convocatoria correspondiente.
- Impresión de las memorias para el Simposio.
- Mantas alusivas para el evento.

77.8.6. Promover la realización de actividades gráficas, fotográficas y audiovisuales.

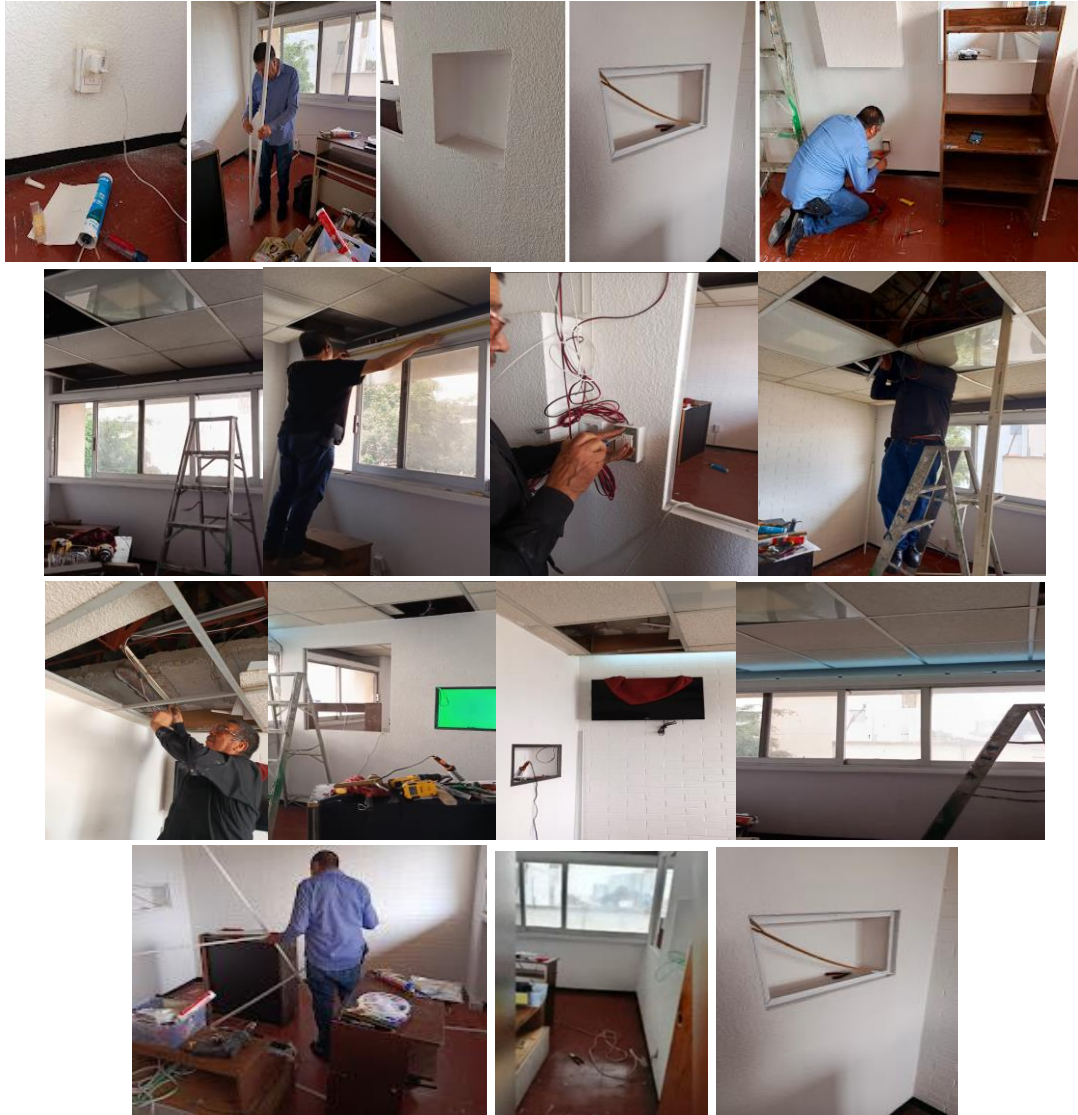
- En la página del SUTIN, a pesar de estarla actualizando constantemente, se ha formado y se tiene acceso a una galería de fotos relativas a las actividades del sindicato, así como el acceso a los diversos videos de las diferentes actividades realizadas
- Se realizan transmisiones en vivo por Facebook de todos los eventos realizados por el CEN del SUTIN, así como también en los que se tiene presencia con organizaciones fraternas.
- Se realizan grabaciones de audio y video de todos los eventos realizados por el CEN del SUTIN, así como también en los que se tiene presencia con organizaciones fraternas.
- Se realizan videos cortos, de las actividades que se realizan en el edificio sindical de río becerra

77.8.7. Desarrollar las actividades de RADIO-SUTIN.

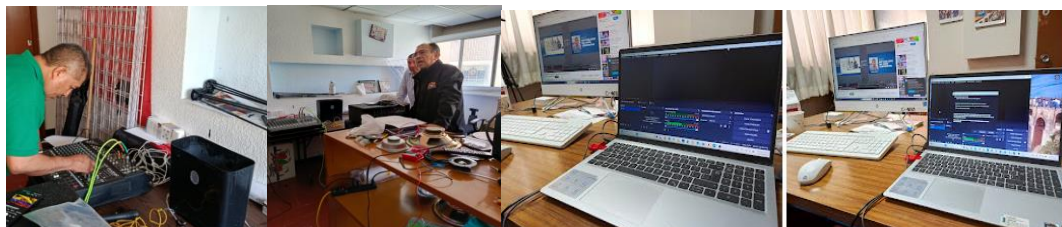
- Para lograr esta actividad se requiere de una inversión muy costosa en equipo y en la capacitación, nos hemos dado a la tarea de reciclar algunos equipos con los que se cuenta para utilizarlos y acondicionarlos a las nuevas tecnologías para poder utilizarlos en el acondicionamiento del cuarto acústico.
- Con el apoyo del secretario general, se está acondicionando una oficina del edificio de río becerra en una sala acústica, donde se podrá realizar entrevistas y proyecciones en vivo, hemos iniciado las cotizaciones de equipo de cómputo, micrófonos, accesorios, etc. por qué no contamos con ellos, de esta manera damos cumplimiento a los artículos 77.8.7 y el 77.8.8
- Para cubrir nuestras funciones como lo mandata nuestros estatutos, trabajamos en la remodelación de una de las oficinas del edificio sindical, en cambiar toda la instalación eléctrica, escombrar y limpieza general del área, colocación de muebles y cortinas,



colocación del equipo de audio y video, cableado y controlador de equipo y luces, esto con el fin de crear un área exclusiva, para grabar y transmitir entrevistas, eventos, saludos, información técnica científica y sindical, al exterior y a toda la base del SUTIN, la cual llamaremos Radio-TV-SUTIN



- Aunado a este trabajo físico-técnico, hemos estado capacitándonos en el conocimiento y uso del programa **OBS**, para realizar transmisiones grabadas y en vivo, a prueba y error bajo tutoriales en línea, revisando y practicando con el programa, por el momento con equipo propio, ya que este tipo de equipos son costosos, se irán comprando poco a poco, hasta completar el llamado cuarto acústico.



- Hemos conseguido asesoría de técnicos o ingenieros en audio, así como el apoyo de otros sindicatos que cuentan con este servicio, sugiriéndonos que equipo necesitamos y como usarlo, nos han permitido acudir a sus espacios de grabación, conociendo sus equipos que ellos utilizan.



- Nos hemos llevado tiempo en realizar pruebas de conexión y transmisión de sonido con la mezcladora y el programa OBS, estas pruebas deben ser continuas para poder dominar el programa.
- Con el apoyo de medios periodísticos y sindicatos, se han conseguido entrevistas para el secretario general y ser publicadas en diversos diarios y transmitidas en estaciones de radio y televisión.

77.8.8. Promover la elaboración de programas, producción y demás actividades de TV-SUTIN.

- Hemos realizado con apoyo de la secretaria del exterior, política nuclear y secretario general capsulas informativas, que en su momento o después son transmitidas en diversos medios.
- Durante el periodo de nuestra revisión salarial, se realizaron varias entrevistas, tanto al secretario general como a nuestro representante legal, las cuales fueron grabadas por los diferentes medios, toda esta información es almacenada y archivada en la página del SUTIN.
- De la información surgida de las ponencias magistrales o declaraciones del secretario general, con respecto a nuestros avances en nuestras actividades, se tomó nota y se publican en el periódico oficial "La Calle", los reportajes se pegan en todos los tableros del ININ, para la información de la base.



- La entrevista realizada a los secretarios del exterior y general, en bitácora sindical del STRM, esta edición se distribuyó a todos los grupos de WhatsApp del ININ y está publicada en YouTube.



- Hasta el momento se está por comprar equipo de cámaras de video, micrófonos y material para utilizarse en la sala acústica.

77.8.9. Promover el intercambio de información sobre asuntos sindicales entre organizaciones nacionales e internacionales.

- Junto con la secretaria del exterior, se ha acudido a diferentes eventos con organizaciones nacionales e internacionales, donde se ha tratado los problemas por los que pasa el sindicalismo
- Día 20 de agosto, acudimos a una reunión internacional de sindicatos, acudió como invitado el secretario General de la Confederación Sindical de las Américas (CSA) Rafael Freire Neto, quien expuso la situación internacional y las tareas del sindicalismo, enfatizando la importancia de la organización de los trabajadores. Tema que se distribuyó a toda la base del SUTIN.



77.8.10. Desarrollar relaciones con los medios nacionales y locales de comunicación social y con los trabajadores de éstos.



- Hemos acudido a diversas reuniones en la plenaria de la UNT, con diversos sindicatos, en donde se ha acordado, entre una de tantas cosas, realizar reuniones acerca de los problemas y técnicas que utilizan los diferentes secretarios de prensa, para realizar sus publicaciones a la base, intercambiar conocimientos en las técnicas de comunicación.



77.8.11 Promover el desarrollo de actividades similares con otras organizaciones sindicales, campesinas y sociales.

- Se continúa realizando actividades junto con la secretaria del exterior en apoyo mutuo con otras organizaciones sindicales afiliadas a la UNT, CNSUESIC, la Nueva Central y otros, en solidaridad con sus revisiones salariales, huelgas, etc.

77.8.12 Promover la participación del SUTIN en los medios impresos y electrónicos difundiendo las propuestas político sindicales y técnico científicas del sindicato.

- Se generaron oficios sobre la fortaleza del servicio médico, oficios que se mandaron a la SENER, al Subsecretario de Electricidad de la SENER, al director del ININ y a otros,
-
- Parte de la estrategia es el uso de los medios impresos y electrónicos para difundir las propuestas al interior y exterior del sindicato. Así también, como el poder realizar un intercambio de información con otras organizaciones sindicales.

77.8.13 Promover la utilización de los medios de comunicación basados en el uso de internet para las comunicaciones entre sus afiliados y con la sociedad en general.

- Nuestras funciones están remarcadas en el uso y actualización de la pagina web del sutin.org, en ella damos a conocer a la base los avances y actualizaciones de lo más relevante que realiza el comité.
-



- Otra forma que hemos facilitado a la base, es el uso del correo electrónico y los grupos del WhatsApp, en ellos transferimos la información requerida por el trabajador, como los avisos, convocatorias, desplegados y eventos, incluyendo el enlace nuclear.

77.8.14 Despachar la correspondencia a su cargo.

- Dentro de estas actividades, se ha despachado toda la información que es generada por las diferentes secretarías del CEN, son distribuidas tanto en el centro nuclear como en diversas instancias gubernamentales como, acuerdos, convocatorias, actas, desplegados, propaganda y otros más, son distribuidos por medios electrónicos y físicamente se colocan en los tableros del centro nuclear.

77.8.15 Acordar con el secretario general los asuntos de su Secretaría.

- Durante la gestión se ha acordado con la Secretaría General y las demás Secretarías del CEN, diversos asuntos de colaboración que han sido necesarios para el buen funcionamiento de la Secretaría y del CEN en su conjunto.

77.8.16. Todas las demás que demande la naturaleza de sus funciones.

- Se han acordado y realizado en coordinación con las instancias que lo han solicitado. Estas actividades las realizamos en apoyo a las demás secretarías, incluyendo a la CNVF, parte de ellas las vemos en el punto 3 de apoyo a otras secretarías, en el punto 77.8.1

Se pone a consideración estas actividades realizadas durante los meses de enero a septiembre del año 2025. Agradecemos a los compañeros del CEN por su valioso apoyo para poder realizar nuestras actividades.

Quedamos en espera de sus observaciones y comentarios

Por la Unidad Proletaria





Informe de actividades de la Secretaría de Finanzas

Enero junio 2025

Marta Rosa del Carmen Rodríguez Aguilar, Araceli Rocío Correa Pérez

En cumplimiento a lo que marcan los estatutos en el artículo 77.9 y con relación al desempeño de las funciones de la Secretaría de Finanzas como son: Normar la administración de las finanzas sindicales del SUTIN y registrar las diversas operaciones económicas, nos permitimos dar a conocer las actividades que se llevaron a cabo durante el **PRIMER SEMESTRE 2025**.

Se realizó la entrega del informe rendición de cuentas del periodo junio-diciembre 2024 a las y los trabajadores de base del ININ. Este quedó aprobado en la asamblea del 11 de septiembre de 2025.

Se realizaron en tiempo y formas pagos de Seguros: Potenciado, Gastos Médicos Mayores GNP y Mapfre.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de juguetes en el mes de abril.

Se realizaron en tiempo y forma los pagos de becas correspondientes a enero a abril del ciclo escolar 2024 – 2025.

Se dio la atención y pago a todos los compañeros y compañeras que requirieron de Ayudas Económicas como: gastos por defunción de familiares en 1er grado, compra de lentes, de medicamentos y préstamos que procedieron.

Se cumplió con el programa de asistencia y atención a grupos de trabajo que fueron asignados a esta Secretaría. (Aceleradores, Vigilancia radiológica ambiental)

Se cumplió en tiempo y forma con los pagos de asesorías (Contable, INAI, Laboral) y a proveedores por servicios (vigilancia, limpieza, COI, licencia zoom).

Se realizó la captura de los registros contables del 1er semestre en el Sistema COI, así como las conciliaciones correspondientes.

Se cumplió con las tareas encomendadas a esta Secretaría para apoyar en eventos como mítines, marchas, simulacros, reuniones, así como realizar facturas de notas presentadas, realizar reservaciones para la realización de asambleas en Veracruz.

Se asistió a las asambleas, plenos y reuniones de delegados que se llevaron a cabo.

En la asamblea del 31 de marzo se presentó la propuesta de la comisión de análisis de las finanzas sindicales donde se aprobó que los pagos tasados en salario mínimo sean modificados a unidad de pago y que esta unidad de pago sea incrementada en la misma proporción en que incrementa el salario cuota diaria en cada revisión de contrato. Esta unidad de pago inicia en \$240.00 y a partir de julio de 2025, con el incremento de 4% al salario cuota diaria, la unidad de pago (UP) queda en \$250.00



También se modifica la cantidad de unidades de pago para cubrir comidas con CFDI, de 3 a 1.5 y para las comisiones sindicales a quienes viven CDMX de 4 a 3 y quienes viven EDOMEX y van a CDMX de 5.5 a 4.5

Para el pago del seguro de vida colectivo, se propuso cambio de aseguradora y se presentaron opciones en la asamblea del 11 de mayo 2025 donde se aprobó el cambio a Aseguradora THONA.

Presentamos el informe del uso de las finanzas sindicales en el período enero a junio 2025

BALANCE GENERAL

FONDOS FIJOS: El saldo de los fondos de caja es de **\$33,927** este importe es la cantidad que manejan algunas secretarías para su operación, principalmente la secretaría de finanzas para poder realizar pagos de facturas en efectivo. (La distribución se presenta en el anexo al balance general).

BANCOS: El saldo en bancos al 30 de junio es de **\$896,697**.

- d. Cuenta de recursos propios **\$707,185**.
- e. Cuenta de recursos públicos **\$164,117**.
- f. Cuenta del fondo de resistencia cuenta corriente **\$25,395**.

En la cuenta del fondo de resistencia en banco Santander, hay una cuenta corriente o subcuenta donde se depositan las cuotas correspondientes al 5% bisemanal de las cuotas sindicales y de ésta, se transfiere a la cuenta de inversión, donde a junio de 2025 hay un saldo de:

FONDO DE RESISTENCIA \$2,880,030.

Este saldo se incrementa mes con mes por la plusvalía generada por la inversión y la transferencia del 5% de las cuotas sindicales.

DEUDORES

El saldo a junio 2025 es de **\$299,047** correspondiente a:

- Préstamos de emergencia **\$102,480**.
- Préstamos para gastos médicos mayores **\$12,723**
- Préstamo solidario **\$125,460**
- Gastos a comprobar por **\$58,385**; anticipos para asistencia a congreso; anticipo para adquisición de material para impermeabilización.

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPOS

La cantidad de **\$199,624** corresponde a:

- Equipos adquiridos en ejercicios anteriores por \$194,726 y lo que se ha adquirido en este año; una silla para la Secretaría de Educación y Cultura y una mesa plegable para uso en reuniones en Rio Becerra.

ACREEDORES

Los **-\$807,943**, corresponden a:

Seguro de gastos médicos mayores: diferencia en pagos de becas, madres, y juguetes así, como el seguro de vida colectivo SUTIN



IMPUESTOS POR PAGAR

La cantidad de **\$5,164** corresponde a las retenciones de ISR e IVA por contrato de servicios del asesor para asuntos con el INAI, por facturas que presentan retención y que debemos trasladar al SAT. (Se presenta desglose en anexo al balance).

PATRIMONIO

El patrimonio es de **\$5'948,883**.

RESULTADO DEL PERIODO

El resultado del período es de **-\$209,090** y el resultado de ejercicios anteriores **-\$629,251**.

ESTADO DE RESULTADOS

El total de **INGRESOS** a junio 2025 es de **\$3,460,019**; integrados por:

- F. **\$2,401.987** por la cláusula 109 “cooperación económica organismo – sindicato.
- G. **\$935,603** por las cuotas sindicales recibidas.
- H. **\$114,067** por los intereses de la inversión del fondo de resistencia.
- I. **\$5,612** de intereses por préstamos de emergencia y gastos médicos mayores y
- J. **\$2,750** recuperación por préstamo de instalaciones.

El total de **EGRESOS** a junio 2025, es por un monto de **\$3,669,109**; los cuales se desglosan como sigue:

ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	1.11%	\$40,656
SOLIDARIDAD SOCIAL	44.88%	\$1,646,866
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	8.38%	\$307,645
IMPUESTOS Y DERECHOS	3.77%	\$138,432
GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	3.01%	\$110,477
GASTOS DE CONTRATACION	8.40%	\$308,161
EVENTOS SINDICALES	12.00%	\$440,431
ASESORIAS Y APOYOS	9.79%	\$359,384
GASTOS DE SECRETARIAS	5.92%	\$217,317
GASTOS GENERALES	2.72%	99,737
GASTO TOTAL A JUNIO	100.00%	\$3,669,109

A. Actividades deportivas se pagó una ayuda a Carlos Rivera para participación en Marathon, se han pagado los honorarios para las instructoras de Yoga en CDMX y en EdoMex.

B. Seguridad social \$1,646,866.

- Pago de **\$202,693** al seguro obrero por la aportación al fondo común del 20% de la cuota sindical bisemanal.
- Pago de **\$246,754** por ayuda para lentes a 57 compañeros.
- Pago de **\$110,388** por solidaridad para medicamentos a 20 compañeros que presentaron su comprobación de enfermedad crónica y su factura de cada mes.



- Pago de **\$915,559** para cubrir 24 solicitudes de solidaridad por gastos de defunción de familiar.
- Pago de **\$125,460** para cubrir la defunción de 3 compañeros trabajadores.
- Pago por **\$5,336** para impresión de tesis solicitada por 2 compañeros.
- Pago por **\$28,761** por solidaridad con los movimientos del STUACH, CIOA, SUTIEMS así como para reconocimiento a participantes en la liga infantil “Beisbol Sin Barreras”. También se cooperó para el aniversario de la planta de fuente de gammas.
- Pago de **\$39,795** por solidaridad para difusión y promoción a Enrique Martínez Quiroz participación en el XLVI Symposium on Nuclear Physics y a Claudio Fernández por participación en la Jornada Mexicana de Biblioteconomía.

C. Conservación Mantenimiento \$307,645 que se componen de:

- En mantenimiento **\$39,900** por pintura en caseta de vigilancia; actualización de PC de SSS; materiales para impermeabilizar; apertura de puertas y elaboración de llaves, reparación de copiadora en CN; y registro equivocado por limpieza de marzo.
- Por la recolección de basura se han pagado **\$1,150**.
- El pago de la vigilancia **\$175,740** en el local de Río Becerra
- Pago por limpieza del edificio sindical **\$70,870**.
- Pago en refacciones utilizadas para reparaciones o adaptación de aparatos de **\$19,986**.
-

D. Impuestos y Derechos \$138,432

- Para el pago de contribuciones y servicios:
 - Pago de agua por **\$15,669** de los bimestres 2024-06, 2025-01, 2025-02, 2025-03.
 - Pago de energía eléctrica **\$11,401** a junio
 - Pago de predial **\$96,192** por los bimestres 2025-1 y 2025-02
 - Pago de **\$15,170** por el servicio telefónico e internet a junio

E. El pago de **\$110,477** corresponde al uso de los 7 automóviles a cargo de la representación, a la camioneta Dakota hubo que instalarle los convertidores catalíticos y los sensores correspondientes. Por gasolina, mantenimiento y verificación de los automóviles que tienen placas del Estado de México.

F. Por **los gastos de revisión** del contrato colectivo de trabajo en materia salarial 2025 se tuvo un gasto hasta junio de **\$308,162** por ayuda alimentos y transporte a la CR, pago de alimentos por reuniones con el consejo de delegados, pago de desplegado, pago de transporte por mítines realizados en SENER, SEGOB, SHCP, conferencias de prensa, simulacros de huelga, material para estallamiento.

G. Eventos Sindicales \$440,431

- Por gastos en asambleas **\$41,137** por los gastos en las asambleas en Veracruz y en Maquixco
- Congreso Técnico Científico ININ-SUTIN se pagaron **\$64,186** ya que el ININ no cooperó con nada para poder llevar a cabo este evento, que es el principal para dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas.
- Convivios y festejos **\$13,238**: por “detalle” por el 14 de febrero; conferencia por el 8 de marzo “Día Internacional de la Mujer”; venta de termos.



- Por el evento del 1° de mayo tuvimos **\$233,859**: por la adquisición de camisas, pago a la banda musical acompañante en la marcha, transporte de personal de Toluca a CDMX y retorno, refrigerio, agua y consumos y transportes necesarios.
- Los plenos del comité **\$46,122** por el pago de ayuda alimentos y transporte a quienes integran la representación sindical y consumibles de cafetería para la reunión de enero y las comidas de los plenos marzo y mayo.
- Por la participación en el Foro Nuclear referente al planteamiento de propuesta de modificación de la Ley Nuclear se han tenido reuniones que han generado gastos por **\$12,949**
- En reuniones del Consejo Nacional, del Consejo de Delegados y de CNSUESIC **\$25,043** por los alimentos que se otorgan a quienes asisten, por ser en horario de la comida.

H. Asesorías y apoyos **\$359,384**

- Pago de **\$36,791** por la asesoría contable y la renta del sistema de contabilidad COI-ASPEL que se utiliza en los registros contables.
- Asesoría por respuestas y solicitudes de información al INAI **\$103,387**
- Asesoría legal-laboral **\$213,126**
- Servicio del ZOOM para reuniones a distancia **\$6,081**

I. Gastos por secretarías **\$217,317**

El gasto por secretaría es por la ayuda para alimentos y transporte, estacionamientos, pasajes, peajes, gasolina, tiempo aire, material de oficina, así como el fondo del 5% de las cuotas bisemanales a la CNVF establecido en los estatutos. (En el anexo gastos por secretaría se publica el desglose de cada secretaría).

J. Los gastos generales fueron **\$99,737** por:

- Comisiones bancarias **30,187**
- Consumibles para uso en reuniones: agua, desechables, café por **\$3,185**.
- Gastos por demandas: **\$7,665**
 - En el seguimiento de las demandas: vacaciones, COMIPRO,
- Por la adquisición material de oficina para uso en el CEN: de papel, toner, papel membretado, impresión de consentimientos de SVC **\$23,405**.
- Prensa y Publicaciones: **\$28,196** Por la edición y video por el 60 aniversario del SUTIN, por la impresión de la rendición de cuentas del 2° semestre 2024
- Ayuda de alimentos y transporte **\$7,100** por asistencia a reuniones, a movilizaciones en solidaridad con otras organizaciones o sindicatos, adquisición coronas florales por fallecimiento de compañeros

Este informe ya fue entregado a los trabajadores, como parte de las obligaciones establecidas en el artículo 373 de la Ley Federal del Trabajo. En el documento entregado a los trabajadores en la hoja 3 los últimos 2 párrafos del inciso G, no corresponden a este informe. Esos 2 párrafos son parte del informe junio diciembre 2024 que por error quedó en el informe del 1er semestre 2025.



SUTIN 2025-2027											
ANEXO A BALANCE GENERAL ENERO - JUNIO 2025											
CONCEPTO	INICIAL						ACUMULADO				
	Enero	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Junio	Junio	Junio	Junio
FONDO FIJO DE CAJA	\$9,941.29	\$23,853.18	-\$5,114.00	-\$5,159.00	\$17,933.90	-\$13,582.23	\$6,054.50	\$33,927.64			
Secretaría General	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00			
Secretaría de Finanzas	\$4,654.56	\$16,139.91	-\$5,114.00	-\$5,159.00	\$17,933.90	-\$13,582.23	\$6,054.50	\$20,927.64			
Secretaría del Interior	\$5,286.73	-\$5,286.73	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Secretaría de Prensa	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00			
BANCOS	\$1,768,326.36	-\$126,851.52	-\$253,191.67	-\$245,070.46	-\$141,163.93	\$101,678.98	-\$207,031.16	\$896,696.60			
Recursos Propios	\$861,243.95	-\$161,834.53	-\$65,474.98	-\$62,728.82	-\$7,306.00	\$214,550.04	-\$71,265.06	\$707,184.60			
Recursos Públicos	\$878,744.04	\$28,184.71	-\$194,514.99	-\$144,107.61	-\$137,188.17	-\$120,129.78	-\$146,871.02	\$164,117.18			
Fondo Resistencia (cuenta corriente)	\$28,338.37	\$6,798.30	\$6,798.30	-\$38,234.03	\$3,330.24	\$7,258.72	\$11,104.92	\$25,394.82			
		\$0.00									
FONDO DE RESISTENCIA	\$2,715,965.80	\$20,923.98	\$18,409.46	\$69,869.89	\$18,648.16	\$18,447.92	\$17,765.24	\$2,880,030.45			
DEUDORES	\$66,304.09	\$27,685.18	\$35,031.65	\$18,391.70	-\$10,875.40	\$63,416.20	\$54,137.05	\$299,047.07			
ININ	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Por préstamos de emergencia	\$10,205.77	\$38,272.48	-\$5,612.75	\$25,719.30	-\$14,691.60	\$46,340.90	\$2,245.40	\$102,479.50			
Ángel Jesús Juárez Neri	\$0.00	\$7,144.25	-\$1,428.85	-\$2,857.70	-\$2,857.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
J Carmen González Salinas	\$0.00	\$14,288.50	-\$2,857.70	-\$5,715.40	-\$5,715.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Mario Casas Castillo	\$5,102.86	-\$5,102.86	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Juan Sergio Salinas Diaz	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	-\$5,715.40	-\$5,715.40	-\$2,857.70	\$0.00			
Hermenegildo Jorge Reyes Vidal	\$5,102.91	-\$5,102.91	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Perla Carmina Luna Carbajal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	\$0.00	\$14,288.50			
Guillermo Balderas Dominguez	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,150.00	-\$1,230.00	-\$2,460.00	\$2,460.00			
Cirilo Nabor Rojás	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,020.00	-\$1,010.00	-\$1,010.00	\$0.00			
Arturo Godínez Hernández	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	\$14,288.50			
Laura Gallegos Celada del Castillo	\$0.00	\$14,288.50	-\$2,857.70	-\$5,715.40	-\$5,715.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Crisina Morales Moreno	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	\$0.00	\$14,288.50			
Araceli Rocío Correa Pérez	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	-\$2,857.70	-\$5,715.40	-\$5,715.40	\$0.00	\$0.00			
J. Asunción Salinas Contreras	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50			
Beatriz Araujo Carbajal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	-\$14,288.50	\$0.00			
Juan Bonifacio Martínez	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50			
Néstor Serena Gordian	\$0.00	\$12,757.00	-\$12,757.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Rogelio Correa Varela	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	\$0.00	\$14,288.50			
J Concepción Rivera Alva	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	\$0.00	\$14,288.50			
Juan de Jesús Anteile Guzmán	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	-\$5,715.40	-\$5,715.40	-\$2,857.70	\$0.00			
Domingo Gutiérrez Salinas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,288.50	-\$5,715.40	-\$5,715.40	-\$2,857.70	\$0.00			
Por préstamo gastos médicos mayores	\$48,366.32	-\$21,437.00	\$11,152.40	-\$7,327.60	-\$6,183.80	-\$3,360.00	-\$3,260.35	\$12,722.57			
Arturo Godínez Hernández	\$19,666.25	-\$5,647.60	-\$5,647.60	-\$5,647.60	-\$2,823.80	\$0.00	\$100.35	\$0.00			
Teresa de Jesús Ayllón Muñoz	\$15,682.57	-\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00			
Sandra Lucía López García	\$2,562.00	-\$2,562.00	\$16,800.00	-\$1,680.00	-\$3,360.00	-\$3,360.00	-\$3,360.00	\$5,040.00			
Juan de Jesús Anteile Guzmán	\$10,455.50	-\$5,227.40	-\$5,227.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$0.70	\$0.00			

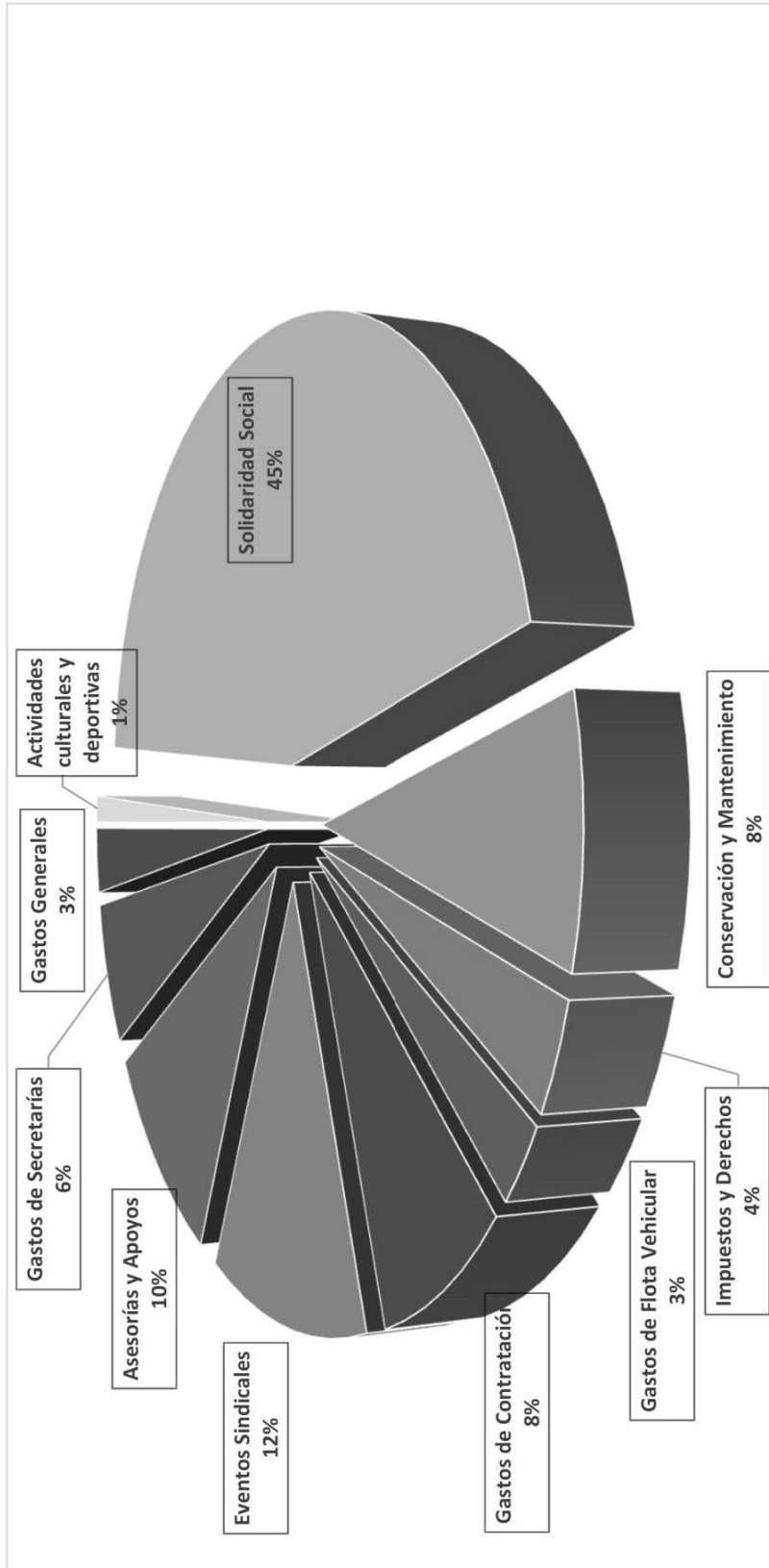


SUTIN 2025-2027							
ESTADO DE RESULTADOS ENERO - JUNIO 2025							
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	ACUMULADO Junio %
Ingresos							
POR RECURSOS PUBLICOS	\$372,171.70	\$412,782.67	\$409,079.09	\$406,091.45	\$402,838.50	\$399,024.13	\$2,401,987.54 65.47%
Cláusula 109 - 1.5%	\$372,171.70	\$412,782.67	\$409,079.09	\$406,091.45	\$402,838.50	\$399,024.13	\$2,401,987.54 65.47%
Por revisión contractual	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
POR RECURSOS PROPIOS	\$148,030.09	\$158,368.82	\$157,973.62	\$157,691.56	\$157,238.35	\$156,300.31	\$935,602.75 27.04%
Cuota sindical ordinaria	\$148,030.09	\$158,368.82	\$157,973.62	\$157,691.56	\$157,238.35	\$156,300.31	\$935,602.75 27.04%
Cuota sindical extraordinaria	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Otros ingresos	\$21,795.13	\$20,245.88	\$20,917.79	\$19,166.66	\$22,190.42	\$18,113.04	\$122,428.92 3.54%
Intereses por inversión	\$20,923.98	\$18,409.46	\$19,872.29	\$18,648.16	\$18,447.92	\$17,765.24	\$114,067.05 3.30%
Intereses por préstamos	\$871.15	\$1,086.42	\$1,045.50	\$518.50	\$1,742.50	\$347.80	\$5,611.87 0.16%
Por préstamo de instalaciones	\$0.00	\$750.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,750.00 0.08%
Total de Ingresos	\$541,996.92	\$591,397.37	\$587,970.50	\$582,949.67	\$582,267.27	\$573,437.48	\$3,460,019.21 100.00%
Gastos generales							
ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS							
Culturales	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$3,248.00	\$35,008.00	\$40,656.00 1.11%
Deportivas	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$2,800.00 0.08%
SOLIDARIDAD SOCIAL	\$206,051.29	\$435,785.19	\$336,945.17	\$169,311.64	\$277,243.49	\$221,529.71	\$1,646,866.49 44.88%
Seguro Obrero (Fondo común)	\$29,606.02	\$31,673.76	\$47,399.28	\$15,733.75	\$31,447.67	\$46,832.52	\$202,693.00 5.52%
Solidaridad para compra lentes	\$37,532.88	\$22,940.00	\$50,424.01	\$48,813.08	\$52,668.00	\$6,496.01	\$218,873.98 5.97%
Solidaridad para compra medicamentos	\$17,933.39	\$26,447.50	\$12,369.88	\$18,456.81	\$20,847.82	\$14,332.50	\$110,387.90 3.01%
Solidaridad gastos defunción - familiar	\$120,979.00	\$250,920.00	\$209,100.00	\$83,640.00	\$125,460.00	\$125,460.00	\$915,559.00 24.95%
Solidaridad gastos defunción - trabajador	\$0.00	\$83,640.00	\$0.00	\$0.00	\$41,820.00	\$0.00	\$125,460.00 3.42%
Solidaridad impresión téxis	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,668.00	\$0.00	\$2,668.00	\$5,336.00 0.15%
Solidaridad a organizaciones fraternas	\$0.00	\$4,574.46	\$17,652.00	\$0.00	\$5,000.00	\$1,534.68	\$28,761.14 0.78%
Solidaridad promoción y difusión	\$0.00	\$15,589.47	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,206.00	\$39,795.47 1.08%
CONSERVACION Y MANTENIMIENTO	\$41,050.52	\$45,668.72	\$2,129.80	\$95,031.89	\$70,036.75	\$53,727.59	\$307,645.27 8.38%
Mantenimiento	\$1,500.52	\$0.00	\$350.00	\$15,850.00	\$14,741.00	\$7,458.00	\$39,899.52 1.09%
Recolección basura	\$0.00	\$0.00	\$300.00	\$600.00	\$0.00	\$250.00	\$1,150.00 0.03%
Vigilancia	\$26,680.00	\$29,812.00	\$0.00	\$59,624.00	\$29,812.00	\$29,812.00	\$175,740.00 4.79%
Limpieza	\$12,870.00	\$14,500.00	\$0.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$14,500.00	\$70,870.00 1.93%
Refacciones	\$0.00	\$1,356.72	\$1,479.80	\$4,457.89	\$10,983.75	\$1,707.59	\$19,985.75 0.54%
IMPUESTOS Y DERECHOS	\$56,801.00	\$4,570.00	\$12,762.00	\$50,492.00	\$8,435.00	\$5,372.00	\$138,432.00 3.77%
Agua	\$8,356.00	\$0.00	\$3,888.00	\$0.00	\$3,425.00	\$0.00	\$15,669.00 0.43%
Energía Eléctrica	\$0.00	\$4,570.00	\$1,732.00	\$1,497.00	\$1,638.00	\$1,964.00	\$11,401.00 0.31%
Predial	\$48,096.00	\$0.00	\$0.00	\$48,096.00	\$0.00	\$0.00	\$96,192.00 2.62%
Comunicaciones	\$349.00	\$0.00	\$7,142.00	\$899.00	\$3,372.00	\$3,408.00	\$15,170.00 0.41%
GASTOS DE FLOTA VEHICULAR	\$4,503.44	\$40,871.82	\$31,146.93	\$10,944.16	\$10,674.87	\$12,336.21	\$110,477.43 3.01%



SUTIN 2025-2027							
ESTADO DE RESULTADOS ENERO - JUNIO 2025							
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	ACUMULADO Junio %
Dakota	\$1,162.70	\$18,671.60	\$6,570.55	\$5,679.70	\$0.00	\$1,339.00	\$33,423.55 0.91%
Jetta	\$1,382.65	\$0.00	\$3,532.31	\$217.00	\$470.00	\$900.00	\$6,501.96 0.18%
Tiida	\$0.00	\$500.00	\$1,442.00	\$0.00	\$1,856.00	\$500.00	\$4,298.00 0.12%
Pointer	\$0.00	\$4,408.00	\$1,513.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,921.00 0.16%
Gol	\$0.00	\$846.65	\$2,254.00	\$839.65	\$4,255.60	\$590.00	\$8,785.90 0.24%
Vento D05-BDF	\$0.00	\$8,571.92	\$7,468.00	\$500.00	\$839.65	\$4,163.00	\$21,542.57 0.59%
Vento L66-BMW	\$1,958.09	\$7,873.65	\$8,367.07	\$3,707.81	\$3,253.62	\$4,844.21	\$30,004.45 0.82%
GASTOS DE CONTRATACION	\$0.00	\$1,400.00	\$2,803.00	\$14,790.80	\$129,730.79	\$159,437.00	\$308,161.59 8.40%
Por revisión contractual	\$0.00	\$1,400.00	\$2,803.00	\$14,790.80	\$129,730.79	\$159,437.00	\$308,161.59 8.40%
EVENTOS SINDICALES	\$50,743.74	\$37,795.56	\$30,628.86	\$197,183.22	\$48,004.03	\$76,076.26	\$440,431.67 12.00%
ASAMBLEAS	\$0.00	\$12,568.39	\$12,712.02	\$0.00	\$4,280.03	\$11,576.90	\$41,137.34 1.12%
Centro Nucleaar	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Veracruz	\$0.00	\$12,568.39	\$12,712.02	\$0.00	\$2,910.03	\$10,206.90	\$38,397.34 1.05%
Maquixco	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,370.00	\$1,370.00	\$2,740.00 0.07%
Congreso Nacional Ordinario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Congreso Técnico-Científico ININ-SUTIN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,185.60	\$64,185.60 1.75%
Celebración fin de año	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00 0.00%
Convivios y festejos	-\$140.00	\$6,462.00	\$4,889.84	\$2,376.25	\$0.00	-\$350.00	\$13,238.09 0.36%
Marcha 1 de mayo	\$0.00	\$7,390.16	\$69.00	\$188,744.18	\$36,992.00	\$663.76	\$233,859.10 6.37%
Marchas y mítines	\$0.00	\$3,897.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,897.00 0.11%
Plenos de comité	\$31,910.00	\$0.00	\$7,480.00	\$0.00	\$6,732.00	\$0.00	\$46,122.00 1.26%
Foro presentación Política Nuclear	\$10,706.22	\$0.00	\$0.00	\$2,243.20	\$0.00	\$0.00	\$12,949.42 0.35%
Consejo Nacional	\$1,730.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,730.00 0.05%
Consejo de Delegados	\$0.00	\$5,305.91	\$5,478.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,783.91 0.29%
Reuniones varias	\$6,537.52	\$2,172.10	\$0.00	\$796.99	\$0.00	\$0.00	\$9,506.61 0.26%
TUED				\$3,022.60	\$0.00	\$0.00	\$3,022.60 0.08%
ASESORIAS Y APOYOS	\$61,729.76	\$65,060.79	\$57,172.67	\$58,481.92	\$59,005.48	\$57,933.82	\$359,384.44 9.79%
Asesoría contable	\$6,131.76	\$11,699.76	\$563.76	\$6,131.76	\$6,695.52	\$5,568.00	\$36,790.56 1.00%
Asesoría INAI	\$20,077.00	\$15,818.19	\$20,076.99	\$15,818.24	\$15,778.04	\$15,818.24	\$103,386.70 2.82%
Asesoría laboral	\$35,521.00	\$35,521.00	\$35,521.00	\$35,521.00	\$35,521.00	\$35,521.00	\$213,126.00 5.81%
ZOOM	\$0.00	\$2,021.84	\$1,010.92	\$1,010.92	\$1,010.92	\$1,026.58	\$6,081.18 0.17%
GASTOS DE SECRETARIAS	\$17,269.00	\$47,364.53	\$45,427.27	\$34,691.99	\$28,147.50	\$44,416.83	\$217,317.12 5.92%
General	\$806.00	\$6,005.71	\$1,627.00	\$4,006.28	\$5,518.32	\$3,181.00	\$21,144.31 0.58%
Educación y cultura	\$811.00	\$722.00	\$200.00	\$900.00	\$600.00	\$1,596.00	\$4,829.00 0.13%
Exterior	\$0.00	\$11,767.29	\$13,189.07	\$15,595.59	\$4,256.15	\$18,284.16	\$63,092.26 1.72%
Finanzas	\$200.00	\$1,638.40	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$2,055.52	\$4,493.92 0.12%
Interior	\$2,578.00	\$4,677.00	\$1,706.62	\$3,139.00	\$942.00	\$1,946.03	\$14,988.65 0.41%
Organización	\$790.00	\$1,612.80	\$1,252.80	\$200.00	\$2,717.90	\$600.00	\$7,173.50 0.20%





GASTOS A JUNIO 2025



SUTIN 2025-2027						
ANEXO ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS POR SECRETARÍA						
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	ACUMULADO Junio
GASTOS DE SECRETARÍAS	\$17,269.00	\$47,364.53	\$45,427.27	\$34,691.99	\$28,147.50	\$217,317.12
GENERAL	\$806.00	\$6,005.71	\$1,627.00	\$4,006.28	\$5,518.32	\$21,144.31
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$1,463.71	\$0.00	\$321.28	\$1,718.32	\$3,698.31
Celular	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gasolina	\$0.00	\$600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$600.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$806.00	\$3,942.00	\$1,627.00	\$3,685.00	\$3,800.00	\$16,846.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
EDUCACIÓN Y CULTURA	\$811.00	\$722.00	\$200.00	\$900.00	\$600.00	\$4,829.00
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$288.00
Celular	\$200.00	\$0.00	-\$200.00	\$800.00	\$600.00	\$1,599.00
Gasolina	\$500.00	\$500.00	-\$600.00	\$1,100.00	\$0.00	\$2,498.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$111.00	\$222.00	\$667.00	-\$667.00	\$0.00	\$444.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$333.00	-\$333.00	\$0.00	\$0.00
EXTERIOR	\$0.00	\$11,767.29	\$13,189.07	\$15,595.59	\$4,256.15	\$63,092.26
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$7,254.29	\$9,830.07	\$11,280.59	\$2,444.15	\$43,900.26
Celular	\$0.00	\$599.00	\$599.00	\$500.00	\$300.00	\$2,896.00
Gasolina	\$0.00	\$1,980.00	\$990.00	\$1,000.00	\$0.00	\$5,970.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$1,934.00	\$1,770.00	\$2,815.00	\$1,512.00	\$10,326.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
FINANZAS	\$200.00	\$1,638.40	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$4,493.92
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$308.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$308.00
Celular	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$1,200.00
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material de oficina	\$0.00	\$1,130.40	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,985.92
INTERIOR	\$2,578.00	\$4,677.00	\$1,706.62	\$3,139.00	\$942.00	\$14,988.65
Ayuda alimentos y transporte	\$1,360.00	\$2,026.00	\$1,037.00	\$536.00	\$0.00	\$5,372.50
Celular	\$200.00	\$200.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$1,000.00
Gasolina	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$1,000.00	\$0.00	\$2,600.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$819.00	\$851.00	\$386.00	\$1,403.00	\$942.00	\$5,533.53
Material de oficina	\$199.00	\$0.00	\$283.62	\$0.00	\$0.00	\$482.62



SUTIN 2025-2027							
ANEXO ESTADO DE RESULTADOS - GASTOS POR SECRETARÍA							
CONCEPTO	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	ACUMULADO Junio	
ORGANIZACIÓN	\$790.00	\$1,612.80	\$1,252.80	\$200.00	\$2,717.90	\$600.00	\$7,173.50
Ayuda alimentos y transporte	\$239.00	\$572.00	\$323.00	\$0.00	\$1,188.00	\$0.00	\$2,322.00
Celular	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$200.00	\$800.00	\$600.00	\$2,200.00
Gasolina	\$0.00	\$507.80	\$507.80	\$0.00	\$507.90	\$0.00	\$1,523.50
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$351.00	\$333.00	\$222.00	\$0.00	\$222.00	\$0.00	\$1,128.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
POLÍTICA NUCLEAR	\$200.00	\$2,615.03	\$0.00	\$100.00	\$1,032.80	\$4,246.00	\$8,193.83
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$615.00	\$0.00	\$0.00	\$332.00	\$0.00	\$947.00
Celular	\$200.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$0.00	\$400.00	\$1,400.00
Gasolina	\$0.00	\$600.12	\$0.00	\$0.00	\$479.80	\$0.00	\$1,079.92
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$699.91	\$0.00	\$0.00	\$221.00	\$0.00	\$920.91
Material de oficina	\$0.00	\$300.00	\$0.00	-\$300.00	\$0.00	\$3,846.00	\$3,846.00
PRENSA	\$2,626.50	\$4,544.79	\$3,525.01	\$2,589.00	\$4,258.41	\$200.00	\$17,743.71
Ayuda alimentos y transporte	\$1,451.50	\$3,594.79	\$3,359.01	\$2,347.00	\$2,817.41	\$0.00	\$13,569.71
Celular	\$550.00	\$0.00	\$0.00	\$100.00	\$550.00	\$200.00	\$1,400.00
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$950.00	\$166.00	\$142.00	\$891.00	\$0.00	\$2,149.00
Material de oficina	\$625.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$625.00
SEGURIDAD SOCIAL	\$1,856.00	\$6,380.00	\$11,160.00	\$4,028.68	\$760.00	\$400.00	\$24,584.68
Ayuda alimentos y transporte	\$1,656.00	\$5,480.00	\$10,960.00	\$1,083.00	\$0.00	\$0.00	\$19,179.00
Celular	\$200.00	\$600.00	\$200.00	\$600.00	\$760.00	\$400.00	\$2,760.00
Gasolina	\$0.00	\$300.00	\$0.00	\$360.00	\$0.00	\$0.00	\$660.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$488.00	\$0.00	\$0.00	\$488.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,497.68	\$0.00	\$0.00	\$1,497.68
TRABAJO	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$400.00
Ayuda alimentos y transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Celular	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$0.00	\$0.00	\$200.00	\$400.00
Gasolina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Estacionamientos, peajes y pasajes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Material de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CNVF	\$7,401.50	\$7,401.51	\$12,366.77	\$3,933.44	\$7,861.92	\$11,708.12	\$50,673.26
Fondo artículos 12.13 Reglamento finanzas	\$7,401.50	\$7,401.51	\$12,366.77	\$3,933.44	\$7,861.92	\$11,708.12	50,673.26



Informe de la Secretaría del Exterior

6 de enero al 30 de septiembre de 2025

Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 28, 77 y 78 de los Estatutos del SUTIN, así como el acuerdo 43 del 20° Congreso Nacional Ordinario, presentamos a consideración de este XXV Congreso Nacional Extraordinario del SUTIN el siguiente informe.

Informe de actividades conforme a las obligaciones y facultades establecidas por el Artículo 78 de los Estatutos:

78.10.1. Establecer y mantener relaciones con organizaciones obreras, campesinas y sociales.

Se mantiene una relación constante con la Unión Nacional de Trabajadores, así como con Frente Amplio Social y Unitario y la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, así como con integrantes de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología.

78.10.2. Fomentar la unidad y la solidaridad clasistas con las organizaciones sindicales, campesinas y populares.

En el tiempo transcurrido de la actual gestión, se ha trabajado por la unidad del movimiento sindical democrático y se ha expresado de diversas maneras la solidaridad con las organizaciones en lucha. Se ha promovido la solidaridad con organizaciones que no son parte de los referentes en los que participa formalmente el SUTIN, pero son expresiones de sindicalismo democrático.

78.10.3. Atender las invitaciones que formulen al Sindicato las organizaciones obreras, campesinas y populares.

Hemos asistido a los congresos, asambleas y movilizaciones a los que hemos sido invitados.

78.10.4. Promover las actividades tendientes a la unificación democrática del movimiento obrero.

Las movilizaciones de cada 31 de enero y primero de mayo, así como los congresos de la UNT, del FASU-ENADI y de CNSUESIC, han sido pasos hacia la unidad de los trabajadores en los que se ha participado.

78.10.5. Establecer relaciones a nivel internacional con trabajadores y organizaciones nucleares y de la energía.

Se estableció relación, lo que se informó en la asamblea con la organización internacional Sindicatos por la Democracia Energética (TUED por sus siglas en inglés).



78.10.6. Participar en actos del movimiento obrero a nivel nacional e internacional.

Se ha participado en los plenos de UNT y en los de CNSUESIC, así como en actos de otras organizaciones.

78.10.7. Desarrollar programas sobre movilización del Sindicato.

Se participa en la actualización permanente del plan de Acción de la UNT.

78.10.8. Realizar estudios sobre movimiento obrero.

Estamos retomando el tema, aunque es un tema insuficientemente abordado por el sindicalismo.

78.10.9. Promover la realización de investigaciones sobre proceso de trabajo en los aspectos de ideología y política de los integrantes del Sindicato.

Con limitaciones, se distribuye de manera cotidiana información sobre estos aspectos, sobre todo por vía electrónica.

78.10.10. Despachar la correspondencia a su cargo.

Se recibe y envía cotidianamente correspondencia, sobre todo por vía electrónica.

78.10.11. Acordar con el Secretario General los asuntos de su Secretaría.

Se acuerda con tanta frecuencia como es posible.

78.10.12. Todos los demás que demande la naturaleza de sus funciones.

Presentamos el informe al XXV Congreso Nacional Extraordinario de actividades de la Secretaría del Exterior, en cumplimiento de lo establecido en los estatutos y en ejercicio de la vida sindical democrática del SUTIN.

Introducción

El informe comprende del 6 de enero al 30 de septiembre de 2025, período que se caracterizó por la insistencia del movimiento social en la búsqueda del diálogo social para resolver viejos y nuevos problemas y como una forma para fortalecer la lucha en defensa de la soberanía nacional que ha planteado el gobierno de México ante las amenazas contra el mundo, y en particular contra México, que se han desatado desde la toma de posesión del gobierno de Estados Unidos. En lo sindical,



estuvieron diversos conflictos laborales y la respuesta magisterial a la iniciativa para modificar la Ley del ISSSTE, mientras desde el oficialismo se manifiestan preferencias hacia una organización *sindical* más parecida a un organismo patronal que a una organización para defender los intereses laborales de sus representados. En lo interno, siguen los problemas y actitudes que afectan al instituto, al sindicato y la relación entre las partes. De particular importancia, la revisión salarial con la reiterada posición de la administración del ININ para



alargar artificialmente la revisión salarial con el argumento de no contar con autorización ni recursos, así como cambios en la interlocución con la administración y con SENER.

Entre actividades centrales del sindicalismo democrático y del SUTIN en este periodo estuvieron la movilización del primero de mayo. En su realización surgieron aspectos relativamente novedosos como el formato de la jornada del primero de mayo en la ciudad de México con una marcha de una sola columna y los intentos infructuosos de realizar una sola movilización con todos los sectores del sindicalismo, al tiempo que se desarrollaba la lucha de amplios sectores del magisterio por la abrogación de la Ley del ISSSTE;

En los meses recientes se tuvo como principal actividad del SUTIN la realización del 30° Congreso Nacional Ordinario, en esta ocasión como Simposio Técnico Científico. El objetivo fue organizar la discusión en el sindicato hacia la mesa de trabajo ofrecida por la Secretaría de Energía en la pasada revisión salarial y avanzar en la lucha por un mejor presupuesto para el ININ.

Por otro lado, la intensificación del genocidio que el gobierno de Israel comete en Palestina motivó a integrarse a las actividades de solidaridad.

UNT



La principal actividad de esta secretaría es la participación del SUTIN en la Unión Nacional de Trabajadores, de la cual somos integrantes por acuerdo de congreso y en cuya Comisión Nacional Ejecutiva estamos a cargo de la Vicepresidencia de Actas y Acuerdos.

La UNT considera que, para avanzar en una alternativa de desarrollo viable frente a las amenazas del gobierno de Trump, se necesitan políticas públicas para fortalecer el mercado interno y fomentar la reactivación económica, como la jornada semanal de 40 horas con pago de 56, el incremento de aguinaldos, la desgravación de prestaciones sociales de los trabajadores, promover la igualdad sustantiva, así como la inclusión de la juventud y otros sectores en el ámbito laboral.



También, la protección de los derechos de los migrantes y presupuesto suficiente para educación, salud, apoyo al campo, cultura, ciencia y tecnología. Se insiste en el más amplio diálogo social, particularmente con el sindicalismo mexicano, pues la defensa de la soberanía no está desvinculada de la protección y mantenimiento de los derechos laborales y a partir del diálogo con los sindicatos se pueden encontrar soluciones a los conflictos laborales.



La UNT al igual que otros sectores laborales como la CNTE, se pronunció por la cancelación de la reforma de la ley del ISSSTE y por un diálogo con todos los sectores involucrados, ya que dicha iniciativa plantea un incremento de cuotas en el seguro de salud, que representaría un golpe directo al poder adquisitivo de las y los trabajadores.

Se participó en la reunión FASU ENADI para elaborar el plan de trabajo 2025.

Se acordó reactivar los trabajos del Frente Amplio Social y Unitario-Encuentro Nacional de Dirigentes y retomar los acuerdos de su asamblea nacional pasada, así como la solidaridad con las organizaciones del campo y la ciudad, lo mismo que apoyar al gobierno federal ante la



embestida del gobierno de los Estados Unidos con los aranceles. El SUTIN y el FPR solicitamos el apoyo y seguimiento a la lucha de la CNTE contra de la iniciativa del gobierno federal de reforma a la ley del ISSSTE.

Una preocupación central de la Unión Nacional de Trabajadores es unificar esfuerzos para hacer oír las voces del sindicalismo y llamar la atención hacia las demandas de los trabajadores. Se trata de lograr un real diálogo social para buscar soluciones. Es claro que cada organización aislada no lo logrará, independientemente de sus intenciones o de su tamaño, por lo que es indispensable construir la unidad del sindicalismo, sin descuidar ni diluir la organización propia.

Para avanzar por este camino, hace algún tiempo se creó la Mesa de Diálogo Sindical y, este año, con la confluencia de Telefonistas, Sindicato del Monte de Piedad, Mineros y otras organizaciones como la CROC o la CROM, que también han sido afectadas por las políticas de años recientes, se creó la Asociación General de las y los Trabajadores.

La propuesta de la UNT, de la MDS y de la AGT es conjuntar fuerzas del sindicalismo en un polo sindical unitario que logre la interlocución con el gobierno para generar cambios en beneficio de los trabajadores.

Conforme a los acuerdos de la Unión Nacional de Trabajadores, participamos en la jornada nacional de lucha del primero de mayo. En esta ocasión, se hizo una sola columna de la UNT, la Mesa de Diálogo Sindical y la Asociación General de las y los Trabajadores. Aunque se hicieron llamados a la unidad por diversos referentes del sindicalismo,



no fue posible realizar una sola marcha. En la ciudad de México hubo dos grandes marchas principales, además de actos pequeños: la de la UNT y aliados y la de diversas organizaciones que acudieron al llamado de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En esta última participaron la mayoría de las organizaciones integrantes de CNSUESIC que se movilizaron en la Ciudad de México.



Se recibió la visita de la Confederación Sindical de las Américas y se propuso mejorar las acciones comunes en temas derivados de los tratados comerciales. Se recibió asimismo la visita de una comisión de la Nueva Central de Trabajadores que invitó a la UNT a sumarse a una coordinación sindical de solidaridad con el pueblo Palestino, la que ha impulsado acciones comunes en este terreno.

El SUTIN impulsó la solidaridad con el STINCA y ha informado sobre las actividades que realiza con sindicatos de centros de investigación, en demanda de mejores condiciones para sus instituciones.

Se participó en reunión de secretarios de prensa y encargados de publicaciones de sindicatos integrantes de la UNT en la que se invitó a esta secretaría a hablar sobre el marco del tema y los antecedentes de coordinación de actividades de prensa de la UNT.

Participamos en este periodo en 8 plenos y en 26 reuniones de trabajo de la Vicepresidencia de Asuntos Políticos, Económicos y Sociales, en el conversatorio con el Secretario General del Sindicato Nacional Democrático de los Trabajadores del ISSSTE con el tema de la seguridad social y la situación del ISSSTE y en el Foro por el Día Internacional de la Juventud en el STRM.



CNSUESIC



En la Coordinadora Nacional de Sindicatos de Educación Superior, Investigación y Cultura, la temática central abordada fue la solidaridad con las revisiones salariales o contractuales de sus integrantes, así como temas de organización.

La dinámica propia de cada organización y el tiempo para promover la propuesta no favorecieron la coincidencia y cada sindicato fue llegando a acuerdos con el mandato de sus respectivas asambleas. Además, hubo casos en que no se dio información oportuna de sus procesos, lo que incluso dificultó las actividades de solidaridad.



Asimismo, se planteó participar en las acciones convocadas por la CNTE con el tema de la seguridad social y promover la participación de los sindicatos integrantes de la CNSUESIC en la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social. Se acordó retomar el trabajo de la coordinadora en aspectos de seguridad social.

La CNSUESIC participó en la lucha de la CNTE en demanda de la abrogación de la Ley del ISSSTE de 2007 y otras demandas del magisterio. Varios sindicatos integrantes de la Coordinadora participamos en las marchas de la CNTE y se instaló una carpa en el campamento que el magisterio instaló en el Zócalo, la cual fue atendida de manera rotatoria por varios de los integrantes de CNSUESIC.



Se han abordado temas de organización de la CNSUESIC ante los cambios de representantes en varios comités ejecutivos y se acordó elaborar un plan de trabajo que permita fortalecer a la CNSUESIC y a sus organizaciones con la integración de representantes de todos los sindicatos a las comisiones de trabajo de la coordinadora y retomar los acuerdos de realización de talleres en temas como los salarios, la contratación colectiva y el presupuesto, principalmente. Se acordó manifestar la solidaridad con la lucha del pueblo Palestino, sin actitudes burocráticas ni protagonismo. Se actualizó el directorio y el calendario de reuniones de CNSUESIC.



En estos 9 meses participamos en 17 reuniones ordinarias de representantes de CNSUESIC, 4 reuniones de organización para la reunión de secretarios generales, la conferencia de secretarios generales, 3 reuniones extraordinarias de representantes, 2 conferencias de prensa, 2 sesiones para elaborar el

pronunciamiento de CNSUESIC para la marcha del 31 de enero, varias reuniones para organizar la participación de CNSUESIC el primero de mayo, 9 reuniones de la Comisión política, una reunión conjunta de las comisiones política y de organización, en reunión de secretarios generales de CNTE y CNSUESIC; se cubrió la guardia del 20 de mayo en la carpa instalada en el Zócalo con apoyo de la Secretaría de Organización y la CNVF.



Sindicato y materia de trabajo

Se promovió y participó en reunión con funcionarios de la Subsecretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de la Ciudad de México. Derivado de este contacto inicial, se tuvo una reunión con el Maestro Pablo Enrique Yanes Rizo, Secretario de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del gobierno de la Ciudad de México y otros funcionarios, con la participación de la Secretaría de Política Nuclear e investigadores, en la que se presentó un panorama de las actividades en aplicaciones pacíficas de la energía nuclear que se realizan en el ININ.



Se participó en sesiones del 33 Congreso Técnico Científico ININ SUTIN.

Se redactó nota periodística sobre el Congreso ININ SUTIN, que se publicó en la edición del 5 de junio del periódico *La Calle* de la Ciudad de Toluca.

Se hizo la edición final del libro del Simposio Técnico Científico.

Internacional

Se asistió con las secretarías: general, de política nuclear y trabajo al Encuentro Interregional de Sindicatos Unidos por la Democracia Energética (TUED).

A fin de profundizar la relación con este organismo se realizó una reunión bilateral con TUED en local sindical de SUTIN en la que se planteó promover actividades conjuntas, lo que se llevó a la asamblea y fue aprobado.

Se atendió la invitación a la reunión *Exploratory discussion on Nuclear Generation Technologies* organizada por Sindicatos por la Democracia Energética (TUED por sus siglas en inglés). En la reunión, representantes de sindicatos de trabajadores nucleares de Francia, Brasil, Argentina, Sudáfrica, entre otros países, presentaron breves panoramas de la situación de la industria nuclear en sus países, así como los problemas que enfrentan.

Sindicatos de centros de investigación

Se realizaron reuniones de coordinación de sindicatos de trabajadores de centros de investigación y universidades como el SITIMTA, SUTIN, SIINIFAP, SUTINAOE, SNPICDINAH, SITIINS, STINCA y STUNAM, a los que se sumaron SINAR, SNTAMTP-INAH, SITUAM, SUTIEMS y STUACH, en busca de presupuestos adecuados a sus instituciones, que les permitan atender tanto las demandas de los trabajadores como la realización plena de sus actividades sustantivas en investigación científica y educación. Se acordó un programa de actividades para buscar reuniones con diversas comisiones de la Cámara de Diputados, con el apoyo del Dip. Jorge Ortiz de la fracción parlamentaria del PT.



Se participó con la Secretaría de Política Nuclear en el Congreso de Ciencia y Tecnología del SITIMTA en la Cámara de Diputados.

Entre las actividades realizadas están el envío de oficios a secretarías de estado solicitando mayor presupuesto para las instituciones tanto para atender las demandas de los trabajadores como para las actividades



sustantivas en investigación científica y educación. La Secretaría de Gobernación contestó y ya hubo una reunión con el titular de la Unidad de Atención a Organizaciones Sociales, quien ofreció apoyo para tener reuniones con la Consejería Jurídica de la Presidencia y con titulares de algunas secretarías. A esta actividad se incorporó la Secretaría de Política Nuclear y a la reunión en Gobernación asistió el secretario general.



Se acordó realizar el 1er Congreso de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación el 7 de octubre en la Cámara de Diputados.

Simposio Técnico Científico

Se participó en los preparativos y realización del Simposio Técnico Científico, en la elaboración de la imagen y materiales de apoyo, distribución de convocatoria, diseño de la mesa redonda con sindicatos de trabajadores de centros de investigación, distribución de invitaciones a sindicatos, legisladores y funcionarios.

Se coordinó la inauguración, a la que acudieron como invitados dirigentes sindicales. Nos acompañó una veintena de organizaciones integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, (CNSUESIC), la Nueva Central de Trabajadores (NCT) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, (CNTE), así como del Diputado Jorge Armando Ortiz, de la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo e integrante de la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados.

En el auditorio Rafael Galván se escucharon los saludos del ex secretario del Interior del SUTIN, del STUNAM, SUTIEMS, la sección 22 de la CNTE desde Oaxaca, el SME, STRM, y UNTyPP, quienes se refirieron a la situación de la industria energética, la investigación científica y la educación, señalando su importancia y la falta de respuestas en términos presupuestales y de atención a las demandas y propuestas de los trabajadores.

El Congreso/Simposio fue inaugurado por el Diputado Jorge Armando Ortiz, quien manifestó su disposición a acompañar la lucha de los sindicatos de trabajadores del conocimiento y ofreció el apoyo desde la Cámara de Diputados para fortalecer las actividades de educación, investigación científica y energía.

Se coordinó la mesa *Panorama actual de las instituciones y centros de investigación en México*, en la que dirigentes del sindicato de investigadores del INAH, del SITIMTA, SITIINS (investigadores de los institutos nacionales de salud), del STINCA Rural, de la Federación Nacional de Sindicatos del Sector Ciencia y Tecnología y el propio SUTIN expusieron la situación que viven en sus centros de trabajo y sus propuestas.

Se refirieron a la negativa a respetar prestaciones definidas en los pactos colectivos, la falta de cubrimiento de plazas, los insuficientes presupuestos, la meritocracia en la investigación científica, la legislación relativa a las instituciones de investigación y los procesos impulsados por los sindicatos con sectores de las administraciones. Se denunciaron asimismo los propósitos de cerrar instituciones con pretextos de orden administrativo y sin tomar en cuenta las aportaciones realizadas por éstas y sus trabajadores en beneficio del país.

Se participó en la mesa de trabajo que abordó la política científica, en la que se retomaron las discusiones que se han tenido con sindicatos de centros de investigación.



Solidaridad

Se participó en mitin del SUTIEMS, en marcha del SITUAM de la unidad Xochimilco a la Rectoría general de la UAM y se envió un saludo a la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata con motivo de su 38 aniversario.



Se participó en la marcha de la Jornada Nacional de Lucha convocada por la UNT, FASU ENADI y CNSUESIC.

Se participó en el acto por el 1 Aniversario del SITUAM en sus instalaciones y en mítines de sindicatos del sector cultura en la sede de la Secretaría de Cultura, en la marcha del SINTCOP por revisión contractual, del Centro Médico Nacional a SADER.

Se realizaron y entregaron lonas de solidaridad a los sindicatos en revisiones contractuales.

Se asistió (con apoyo de SP) a reunión por el Día del Restaurador en la Casa de Coahuila.

Se asistió a la premiación del Torneo movilidad incluyente en la Liga Infantil y Juvenil Anáhuac.



Se participó en el acto por el 47 aniversario del Partido Comunista de México marxista leninista en el auditorio del SME, así como en la marcha de la CNTE del Ángel de la Independencia al Zócalo en contra de la iniciativa de reforma a la Ley del ISSSTE, con el apoyo de la secretaría de prensa.

Se prepararon y entregaron documentos de solidaridad con STAUACH, ASPA y PCM (ml).

Se participó en marcha e instalación de campamento de la CNTE.

Se atendió la invitación a reunión informativa del canal *De política y trabajo* de YouTube en el Club de Periodistas de México A.C.

Caso especial fue la huelga del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo STAUACH iniciada el 3 de marzo en demanda de incremento salarial, reinstalación de despidos y por el respeto a su organización sindical.

En este caso, se participó en diversos mítines de STAUACH, se invitó al STAUACH al pleno de la UNT para que informara sobre su huelga, donde se solicitó a la presidencia colegiada una carta de solidaridad con la huelga. Participamos en la Conferencia de prensa y Foro de solidaridad con las huelgas de STAUACH y SPAUAZ en la Universidad Autónoma Chapingo, donde leímos la carta solidaria de la Presidencia Colegiada de la UNT. Se hizo entrega de la solidaridad acordada en asamblea a la huelga de STAUACH. Se participó en el Foro internacional de solidaridad con el STAUACH, que contó con la asistencia de representantes de una decena de países. En el Foro se representó, junto con el Sindicato Nacional de Restauradores, a la CNSUESIC.



La movilización del STAUACH logró la interlocución con la Secretaría de Gobernación, que llevó a la Universidad a presentar nuevas propuestas que fueron rechazadas mediante plebiscitos, hasta que una nueva propuesta fue aceptada en un plebiscito y se acordó levantar la huelga para continuar luchando con otras formas.



Se atendió invitación al LVIII Congreso del SITUAM en la unidad Lerma de la UAM con el apoyo de la Secretaría de Prensa. Se participó en mítines y marchas de STINCA ante la amenaza de desaparición de su fuente de trabajo, con la CNTE el 15 de mayo en demanda de abrogación de la Ley del ISSSTE y en mitin en Paseo de la Reforma; de CNPA MN y la Unión Popular de Vendedores Ambulantes de Puebla en la Secretaría de Gobernación; en marcha de los familiares de Ayotzinapa, en asambleas del Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad de México; se participó en reunión del CEN con el pintor Nacho Alfonso quien propuso la realización conjunta de una actividad político cultural y en mitin de la Coalición Mayoritaria del Sector Cultura en demanda de respeto a sus organizaciones sindicales y condiciones de trabajo



Se envió mensaje de felicitación al STUNAM con motivo de su 48° aniversario. Se hicieron y enviaron mensajes de solidaridad con SITRAJOR, SUTIEMS, STRM, SITIINS, SUTIEMS, SINTRAMETLIFE, STUNAM, ASSA. Se participó en el Foro Sindicalismo Universitario en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Se recibió la visita del secretario del exterior del Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México, quien hizo entrega de una donación de libros publicados por el Colegio de México para las bibliotecas del SUTIN, los que se entregaron a la Secretaría de Educación y Cultura.



Se visitaron las guardias de huelga del SUTIEMS en el Plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto" y en la Dirección General del IEMS.

Se asistió a la asamblea del SUTIEMS en la que se dio un saludo y se agradeció la solidaridad del SUTIEMS durante la revisión salarial del SUTIN. Se asistió a mitin en "la mañanera" convocado por el SINTCB y se participó en el mitin convocado por el STUNAM en solidaridad con el pueblo Palestino.



Se acompañó la conferencia de prensa de FINTRAS en el marco de la huelga de hambre de integrantes de su organización. Se envió mensaje electrónico de solidaridad.

Se participó en el 46 Congreso General Ordinario del SITUAM en la Rectoría General de la UAM.



Se enviaron mensajes de saludo por el 49 aniversario del SINTCB y de solidaridad con los trabajadores de la Escuela Nacional de Medicina y Homeopatía del IPN.

Se envió mensaje a la Jornada de solidaridad con los trabajadores de la ENMH IPN en paro.

Se asistió a la Guelaguetza Popular organizada por la Sección 22 de la CNTE en la ciudad de Oaxaca.

Se participó en el Foro Homenaje al INCA Rural en la Cámara de Diputados y en el Homenaje al STINCA a 42 años de lucha, en el Frente Autentico Del Trabajo.

Se participó en la Asamblea por el 50 aniversario del STUIA en la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.



Se participó en la asamblea de toma de protesta del nuevo comité ejecutivo del SUTIEMS en el auditorio de la sección IX CNTE/SNTE.



Se participó en la Asamblea electoral del Sindicato de Trabajadores Investigadores de los Institutos Nacionales de Salud en el Instituto Nacional de Cardiología; se tomó la protesta a la nueva directiva.

Se recibieron mensajes de felicitación por el 61 aniversario del sindicato de los trabajadores nucleares mexicanos de: STUNAM, STRM, SITIINS, ASSA, SINTRAMETLIFE, SINUDET-BANCOMEXT, SUTIEMS, SUTCOBACH-GRO, STUIA, SNDTSC, FAT, ARTES 22, STINCA, FINTRAS, SITIEMS, STAIUJAT, SINAR.

Palestina

Se participó en reuniones de la Coordinación General de Solidaridad con Palestina y de la Coordinación de sindicatos mexicanos en solidaridad con Palestina. En la coordinación sindical se participó en la elaboración de un manifiesto que fue firmado por cerca de 300 sindicatos. En el caso de los sindicatos integrantes de la UNT, hicimos la consulta directa y cada sindicato firmante manifestó directamente su decisión. Se realizó



una conferencia de prensa para anunciar un Foro de solidaridad con el pueblo Palestino. En éste, que contó con la participación de Nadya Rasheed, Embajadora Palestina en México, el SUTIN y el STUNAM hablamos en representación de la UNT. En estas actividades participan la Unión Nacional de Trabajadores, la Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, de Educación Superior, Investigación y Cultura, la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y la Nueva Central de Trabajadores. Se participó en la marcha nacional de solidaridad con el pueblo Palestino.

Revisión salarial

En un proceso con características relativamente novedosas, que se prolongó más de lo esperado, la revisión salarial fue la principal actividad de la representación sindical en el periodo y esta secretaría participó ampliamente, sin descuidar en lo fundamental sus actividades propias, organizando sus tiempos en lo interno, para no dejar actividades sin cubrir.



Se participó desde el inicio de pláticas de revisión salarial ININ-SUTIN, así como en 8 audiencias en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con sede en la Ciudad de México y en 2 con el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Se participó en 4 reuniones con la Secretaría de Energía, en la reunión SUTIN-Secretaría de Gobernación y en el mitin audiencia con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Se coordinaron las conferencias de prensa ante medios de la ciudad de Toluca y en el Sindicato de Telefonistas.



Se participó en simulacros de huelga y se coordinó mitin frente a la Gerencia de Recursos Humanos del ININ; se coordinaron dos mítines en SENER, al que asistieron en solidaridad representantes de 16 organizaciones:



Se contó con la participación del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma Chapingo, Sindicato de Trabajadores del INCA Rural, Sindicato de Trabajadores de Metlife, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México, Unión Nacional de Técnicos y Profesionistas Petroleros, Coordinadora Nacional Plan de Ayala-Movimiento Nacional, Frente Auténtico del Trabajo, Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana, Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria, Sindicato Nacional de Restauradores del INAH, del Sindicato Nacional de Trabajadores Administrativos, Técnicos, Manuales y Profesionistas del INAH, el Sindicato de la Unión de Trabajadores del Instituto de Educación Media Superior, el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México, la Sección 22 Oaxaca de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, el Bloque de Delegaciones Democráticas del IPN y el Frente Popular Revolucionario.



Se recibieron mensajes de solidaridad de STAUACH, STUNAM, ASSA, SUTDCONALEP, FAT, SINACTRAHO, SITIINS, STUIA, SNETNMPEPP, SBRYL, FNDSS, ASPA, STRM, STINCA.

Se trabajó en la información permanente de cada acción del proceso y se coordinó la publicación de dos desplegados en *El Sol de México*.

Se envió propuesta de carta a sindicatos integrantes de la UNT y al SME de la que derivaron varias cartas en solidaridad con el SUTIN dirigidas por sindicatos de la UNT, CNSUESIC y NCT a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

Se participó en entrevistas sobre la revisión salarial y sobre la situación del ININ que fueron transmitidas en STRM Noticias y Radio STUNAM y publicadas en *El Sol de México*.

Se participó en reunión ININ SUTIN SENER en la que se firmó el Convenio de revisión salarial y en la audiencia en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos con la que se dio por terminado el proceso.

Seguridad social

Se participó en múltiples reuniones del Comité promotor de la convención nacional de seguridad social y del Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria en apoyo a la Secretaría de Seguridad Social.



Se canalizó a la Secretaría de Seguridad Social la invitación del Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana para participar en el curso *Normatividad en los riesgos de trabajo en los centros de trabajo*.

Se participó en el Foro sobre la seguridad social solidaria en México, en el Foro sobre la iniciativa de modificación a la ley del ISSSTE en el SITUAM y en el Foro: "Por la defensa de la seguridad social de I@s trabajadores del Estado" convocado por la CNTE, en instalaciones de la sección 9 de la CNTE. En estos foros tras amplios debates se concluyó que es necesario



derribar las contrarreformas que impusieron los gobiernos del PRI y el PAN en materia de seguridad social y plantear las siguientes demandas:

- Retiro definitivo de la Iniciativa de Ley sobre el ISSSTE y retorno al sistema solidario de pensiones, sin UMAs, ni Afores.
- Incremento de urgencia a salarios y pensiones tomando como referencia los aumentos a los salarios mínimos, pues los salarios son el eje de pensiones y jubilaciones.
- Solicitar una mesa de negociación de la mandataria con las representaciones sindicales, sobre el ISSSTE en particular y sobre la seguridad social en general y llamar a participar en la Convención Nacional por la Seguridad Social Solidaria en la sede del SUTIN el 27 de marzo.
- Apoyar las acciones de la CNTE y hacer un llamado a las organizaciones que cotizamos al ISSSTE para apoyar la lucha del magisterio para que se retire la iniciativa de reforma enviada por el gobierno federal.



Se participó en reuniones preparatorias, en pruebas de logística y en la coordinación de la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria. Se contó con el apoyo de las secretarías general, del interior, de prensa, de finanzas y de seguridad social.

La Convención contó con la participación de más de 50 organizaciones de jubilados y pensionados y sindicatos, quienes trabajaron en plenarias y mesas de trabajo. Participó también la Unión Internacional de Sindicatos de jubilados y pensionados perteneciente a la Federación Sindical Mundial.

Entre las conclusiones a que se llegó, están luchar por la recuperación del sistema de seguridad social solidario. Para ello se requiere desarrollar campañas educativas sobre el significado amplio de la seguridad social, incluyendo todos los derechos que se han ido perdiendo o desnaturalizando con las reformas neoliberales que iniciaron en 1997 (IMSS) y 2007 (ISSSTE), que prácticamente cancelaron las jubilaciones y pensiones sustituyéndolas por un sistema de cuentas individuales cuyos recursos se entregaron casi por completo a la banca privada. Se requiere en esta lucha construir la más amplia unidad, independientemente del apartado laboral en que se ubiquen los trabajadores o de la institución de seguridad a la que estén afiliados. Se acordó apoyar la lucha del magisterio y sumarse a las actividades que convoque en la defensa de la seguridad social solidaria.

Se presentó la ponencia *Los sindicatos y la lucha por mejores condiciones de vida* en el 2° Foro Nacional por la defensa de la seguridad social de los trabajadores del estado, organizado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación.



Se participó en reuniones de revisión y redacción de conclusiones, así como en la elaboración y firma de una carta que se entregó a la Presidencia de México, a varias secretarías de estado, a las direcciones del IMSS e ISSSTE y a las cámaras de diputados y senadores por la Convención Nacional en Defensa de la Seguridad Social, organismo que retomó el nombre de Frente Nacional en Defensa de la Seguridad Social Solidaria. Se participó en reunión de análisis de la respuesta del gobierno a documentos entregados y en la preparación de una asamblea del Frente, a realizarse el 3 de julio.





Se repartieron volantes del FNDSS sobre seguridad social a periodistas en La Mañanera y al público en el Zócalo y se entregó oficio a la oficina de atención ciudadana. Como resultado de esto, Gobernación gestionó una reunión con funcionarios del ISSSTE. En la fecha señalada, el ISSSTE pospuso la reunión, misma que finalmente tuvo lugar el 29 de agosto, cuando se reunieron el FNDSSS y funcionarios de diversas áreas del ISSSTE. Se acordó realizar reuniones por en los temas de Fovissste, salud y prestaciones diversas. Aunque

se insistió en que el problema de fondo es la recuperación de la seguridad social solidaria, se acordó participar en las mesas de trabajo por temas para buscar soluciones a las demandas planteadas.

Se participó con el grupo de amigos de *Frecuencia Laboral* en la grabación de un video sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Otros

Se participó en el Foro de Consulta de política laboral para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) en la Ciudad de Toluca.



Se asistió el curso *Los sindicatos, función, manejo, marco legal de operación: actualidades* impartido por la Universidad Obrera de México en 5 sesiones.

Se participó en reuniones con el subsecretario de Gobierno y con directora de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México apoyando las gestiones para regularizar el edificio sindical.

Se atendieron invitaciones a reuniones de organizaciones socialistas para la organización de una marcha, así como la presentación de un proyecto de trabajo de un canal de YouTube.

Se redactó y se entregó carta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para tratar el tema de la regularización del predio que ocupa el local del SUTIN y para presentar propuestas en el tema de uso de las aplicaciones pacífica de la energía nuclear.



Se prepararon materiales y textos para la solicitud de audiencia del CEN y CNVF en la Secretaría de Energía (SENER) y se participó en el mitin como parte de la comisión que fue recibida por el titular de la Unidad de Administración y Finanzas de SENER.

Para la marcha del primero de mayo, se trabajó en las reuniones preparatorias y se coordinó con otras organizaciones de la UNT la integración de la columna unitaria que se concentró en el eje central Lázaro Cárdenas. En CNSUESIC, trabajamos en la redacción del pronunciamiento de esta Coordinadora.

Se participó en el Conversatorio *La importancia de las Coordinadoras de masas: CNTE, CNPA, CONAMUP, COSINA* en el FARO Cosmos, realizado con motivo del 45° aniversario de la CONAMUP. Se presentó un análisis de la actividad de la Coordinadora Sindical Nacional a principios de los ochenta, su papel en la construcción de la unidad y las dificultades de los proyectos unitarios en el sindicalismo.



Se asistió al acto *La Utopía Laboral que Aspiramos en la Ciudad de México* organizado por la Secretaría de Trabajo del gobierno de la Ciudad de México y la Fundación Friedrich Ebert en el Centro Cultural del México Contemporáneo.



Se participó en reuniones preparatorias y en acto por el 207 aniversario del nacimiento de Carlos Marx. En la intervención que se hizo se planteó la importancia de que la izquierda que se considera marxista apunte su trabajo de organización hacia la clase obrera y los sindicatos, pues entre las causas que han llevado al deterioro de la participación de los trabajadores en la vida sindical y política de México, están el abandono de la formación política y el privilegiar la lucha económica inmediata y la participación electoral.

Se asistió a la presentación de la convocatoria de distintivos para empresas responsables, organizado por la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno de la Ciudad de México en el Centro Cultural El Rule.

Se participó en reunión con el Subsecretario de Electricidad de SENER.

Se asistió al Seminario interinstitucional Memoria, militancia y democracia en el que se presentó Mujeres del SUTIN en la Comisión Nacional de Derechos Humanos.



Se participó en el Foro por el 49 aniversario de la huelga de la Tendencia Democrática con la ponencia la participación de los nucleares en la TD en la Casa Rafael Galván de la UAM (16).

Se participó en actividades de organización del Festival Todos Unidos por la Paz que se realizó en el marco del 15 aniversario del mural *Estampas: Construyendo el poder democrático sindical* realizado por el pintor Nacho Alfonso en nuestro local sindical. Se dio la bienvenida a los asistentes a nombre del SUTIN.

Se participó en el Foro Respuesta Rápida T-MEC organizado por CILAS; se participó en reunión con STUNAM, SINTCB y SUTIEMS en la sede del SINTCB.

Se trabajó en la edición de la rendición de cuentas 1/25 y se hizo la edición final de informes del segundo trimestre de 2025.

Se participó en el *Encuentro Nacional de las y los Trabajadores Organizados de México, defendiendo y Construyendo Nuevos Derechos Laborales* en las instalaciones del Centro Médico Nacional Siglo XXI. En este encuentro se demandó por la UNT un real diálogo nacional y se manifestó apoyo al gobierno ante las amenazas del presidente de Estados Unidos.

Actividades generales del CEN

Se entregaron oficios del CEN a instancias gubernamentales como SENER, Secretaría de Gobernación y Secretaría Anticorrupción y a la asesoría jurídica.

Se asistió a reunión general convocada por la DG y a reunión de ésta con la representación sindical.



Se participó en reuniones de trabajo CEN CNVF, con la asesoría jurídica y en plática sobre la transparencia en los sindicatos, en reuniones del Consejo Nacional, del Consejo de



Delegados Departamentales, del Consejo Técnico Científico y del Consejo Nacional del SUTIN, así como en los plenos de CEN y CNVF.

Se invitó a la Maestra Darlene Rojas Olvera, experta en temas laborales como conferencista y a Margarita Zúniga, Vicepresidenta de Género de la UNT como comentarista al acto realizado con motivo del Día Internacional de la Mujer. Se editó el video de la conferencia de la Maestra Darlene Rojas Olvera.



Se participó en reunión con ex trabajadores de Uramex en la que se actualizó la información y se acordó reiniciar el trabajo de impulso a la iniciativa para modificar la Ley Nuclear.

Se atendieron los grupos de trabajo asignados a esta secretaría, Subcrítico, Fuente de Gammas, Seguridad Física y Reactor Triga, así como el grupo de Talleres Generales, que solicitó información sobre la situación del sindicalismo nacional; cuando hubo actividades que impidieron asistir, se contó con apoyo de las secretarías de Trabajo, Prensa, Interior u Organización; se apoyó ocasionalmente en otros grupos.

Se participó en reuniones de CEN y CNVF, CR, se asistió a asambleas y a reuniones informativas de SUTIN y con SENER en auditorio del CN.

Se hizo entrega de documentación sobre demandas.

Se participó en reuniones con la asesoría jurídica del SUTIN.

Se apoyaron actividades de las secretarías: general, de prensa, de política nuclear, de educación y cultura y de seguridad social.

Se apoyaron actividades de las secretarías: general, de prensa, del interior, de política nuclear y de seguridad social.

Relación de actividades

Enero

- | | |
|--|---|
| <p>6. Comisión política UNT
Reunión CEN CNVF
Asamblea general ordinaria</p> <p>7. Preparativos para pleno de UNT
Comisión organizadora de reunión de secretarios generales de CNSUESIC.</p> <p>8. Pleno UNT, en ASPA.
Reunión SG SE.</p> <p>9. Comisión organizadora de reunión de secretarios generales de CNSUESIC.</p> <p>10. Reunión c/SPN</p> <p>13. Comisión organizadora de la reunión de secretarios generales de CNSUESIC.
Comisión Política de UNT, ASSA de México.
Reunión con el subsecretario de Gobierno de la CDMX, Edificio de Gobierno de la Ciudad de México</p> <p>14. Reunión en Dirección General de Patrimonio Inmobiliario.</p> | <p>Reunión de secretarios generales de sindicatos de CNSUESIC en SUTIN.</p> <p>Reunión de Comité promotor de la convención nacional de seguridad social</p> <p>Comisión organizadora de la reunión de secretarios generales de CNSUESIC.</p> <p>15. Participación en Foros de Consulta para la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND) en Centro de Convenciones Estado de México.</p> <p>Participación en curso <i>Los sindicatos, función, manejo, marco legal de operación: actualidades.</i></p> <p>16. Pleno CEN.
Conferencia de prensa CNSUESIC.</p> <p>17. Comité promotor de la convención nacional de seguridad social.</p> <p>21. ROR CNSUESIC con STINCA.
Reunión comité promotor de la Convención en Defensa de la Seguridad Social solidaria.</p> <p>22. Marcha SITUAM. UAM Xochimilco</p> |
|--|---|



Participación en curso *Los sindicatos, función, manejo, marco legal de operación: actualidades.*

23. Reunión DG ININ.
Plenaria FASU ENADI en STRM.
Reunión de trabajo CEN CNVF.
Comisión redactora de pronunciamiento CNSUESIC.
24. Mitin de sindicatos del sector cultura en Secretaría de Cultura.
27. Comisión política UNT en ASSA.
Recoger lonas de solidaridad CNSUESIC, envío a RB y entrega a STAUACH y CNSUESIC.
Participación en acto por el Día del Restaurador en Casa de Coahuila A. C. (apoyo de SP)
Comisión de redacción CNSUESIC pronunciamiento 31 de enero.
28. Reunión informativa c/asesoría jurídica.
Comisión organización marcha 31 01.
Comisión de redacción CNSUESIC pronunciamiento 31 de enero.
29. Participación en curso *Los sindicatos, función, manejo, marco legal de operación: actualidades.*
30. Plática sobre transparencia en los sindicatos.
Reunión de evaluación comité promotor.
31. Participación en Jornada Nacional de Lucha.

Febrero

4. ROR CNSUESIC en STUACH.
5. Participación en curso *Los sindicatos, función, manejo, marco legal de operación: actualidades.*
6. Reunión SUTIN ININ.
Reunión con SPN.
Consejo de Delegados Departamentales.
7. Taller del Encuentro Interregional Sur TUED en Sindicato Mexicano de Electricistas.
9. Reunión SUTIN TUED en RB.
11. Comisión política CNSUESIC.
12. Consejo Técnico Científico SUTIN.
12. Participación en curso *Los sindicatos, función, manejo, marco legal de operación: actualidades.*
13. Foro seguridad social en RB.
14. Revisión de campaña sobre estatutos con CNVF.
15. Encuentro Nacional de las y los Trabajadores Organizados de México, defendiendo y Construyendo Nuevos Derechos Laborales en Centro Médico Nacional.
17. Comisión política UNT en ASSA.
18. ROR CNSUESIC en STUIA.
19. Pleno de UNT en Comisiones Mixtas STUNAM.
20. Grupo de trabajo Subcrítico
Consejo Nacional.
23. Premiación torneo incluyente de béisbol en Liga Infantil y Juvenil Anáhuac AC.

24. Marcha SINTCOP Centro Médico Nacional Siglo XXI
26. Reunión comisión política CNSUESIC.
27. Reunión sobre materia de trabajo en RB.

Marzo

4. ROR CNSUESIC y mitin SADER en Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.
L Aniversario del SITUAM, SITUAM.
5. Pleno de UNT en STRM.
Reunión con responsables de comunicación de sindicatos de UNT.
Foro sobre iniciativa de modificación a la ley del ISSSTE en SITUAM.
Reunión FASU ENADI para plan de trabajo 2025 en STRM
47 aniversario del PCdM ml en SME.
6. Pleno CEN
7. Marcha CNTE de Ángel independencia al Zócalo.
Mitin STAUACH en Secretaría de Gobernación
10. Comisión política UNT en ASSA.
Consejo de Delegados Departamentales
11. Mitin STAUACH en La Mañanera
Reunión extraordinaria CNSUESIC.
Asamblea general ordinaria.
12. Reunión zoom sobre citatorio para conciliación
13. Conferencia conmemorativa el Día Internacional de la Mujer con Lic. Darlene Rojas.
Foro sobre seguridad social
14. Conferencia de prensa y Foro de solidaridad en Centro cultural el Ahuehuete, Universidad Autónoma Chapingo
18. Audiencia de conciliación.
ROR CNSUESIC en SITUAM.
Comisión organizadora Convención nacional en defensa de seguridad social
19. Marcha e instalación de campamento de la CNTE.
Foro internacional en solidaridad con la huelga del STUACH y el paro de la CNTE.
20. Reunión de trabajo CEN CNVF
Consejo Nacional.
21. Grupo de trabajo Gammas.
Reunión Los Nucleares.
Reunión logística de Convención, RB.
Grupo de trabajo Seguridad física.
Comisión organizadora Convención Nacional en defensa de la seguridad social solidaria
22. Reunión informativa del canal De política y trabajo de YouTube en Club de Periodistas de México A.C.
24. Comisión política de la UNT en ASSA.
Edición de video conferencia Darlene Rojas primera parte.



- Edición de video conferencia Darlene Rojas segunda parte.
- Reunión de organización Convención SSS
- 25. Diseño de banners para mitin en SENER.
Pruebas de sonido y transmisión p/Convención SSS
- 26. Mitin / solicitud de audiencia en SENER.
- 27. Convención Nacional en defensa de la seguridad social solidaria en RB.
- 28. Reunión extraordinaria de CNSUESIC.
Reunión promotora de actos por 5/9 de mayo.
- 31. Asamblea general ordinaria.

Abril

- 1 ROR CNSUESIC en SUTIEMS
Reunión de seguimiento de la convención sobre seguridad social.
- 3 Grupo de trabajo Talleres Generales
Audiencia conciliatoria demanda COMIPRO
- 4 2° Foro sobre seguridad social de los trabajadores del estado en Sección 9 Democrática
- 5 Reunión promotora de actos por 5/9 de mayo
- 7 Comisión política UNT en ASSA
- 10 Participación en reunion de TUED exploratory discussion on Nuclear Generation Technologies con SG, SPN, SI
- Congreso SITUAM (apoyo de SP)
- Reunión SUTIN Subsecretaría de Ciencia SECTEI Gob CdMx
Audiencia conciliatoria COMIPRO
- 12 Conversatorio La importancia de las Coordinadoras de masas: CNTE, CNPA, CONAMUP, COSINA en FARO Cosmos
- 21 Comisión política UNT en ASSA
- 22 RER CNSUESIC en SITUAM
Reunión de organización de la marcha 010525
- 25 Pleno de UNT en línea
- 28 Comisión política UNT en ASSA
- 29 ROR CNSUESIC en STUIA
Asamblea de organizaciones convocantes de Convención sobre seguridad social
- 30 Inicio de pláticas de revisión salarial ININ-SUTIN
Recepción de gafetes para marcha del primero de mayo.

Mayo

- 1 Marcha unitaria
- 5 Acto conmemorativo del 207 aniversario del natalicio de Carlos Marx en jardín Federico Engels
- 6 Asamblea general ordinaria (continuación)
Reunión Convención en defensa de seguridad social
- 7 Pleno CEN

- 8 Comisión política CNSUESIC
- 9 Reunión extraordinaria CNSUESIC
- 12 Comisión política UNT
- 13 ROR CNSUESIC en STINCA
Reunión CEN CR
Reunión SUTIN ININ SENER en Comisión Nacional de Hidrocarburos
- 14 Audiencia conciliatoria en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos
- 15 Asistencia a marcha CNTE
- 19 Conferencia de prensa en restaurant Biarritz en Toluca
Asamblea general ordinaria
- 20 Audiencia conciliatoria en el Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX
- 21 Reunión SUTIN SENER
Simulacro general de huelga
Comisión política CNSUESIC
Reunión CEN CNVF CR
- 22 Reunión informativa SUTIN
Reunión informativa SUTIN ININ SENER
Marcha a SENER
- 23 Reunión SUTIN SECTEI en SECTel
- 26 Comisión política UNT en ASSA
Asamblea general permanente
- 27 ROR CNSUESIC en Campamento CNTE
Audiencia conciliatoria
- 28 CR CN CEN CNVF
Asamblea SUTIEMS en Sección 9 Democrática
- 30 Foro Sindicalismo Universitario en UACM Plantel Del Valle

Junio

- 3 33 Congreso Técnico Científico ININ SUTIN
Comisión política CNSUESIC
- 4 Audiencia conciliatoria en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX
- 5 Visita de SUTCOLMEX. Dona libros para bibliotecas SUTIN.
Visita a guardia de SUTIEMS en huelga en IEMS Plantel Iztacalco "Felipe Carrillo Puerto"
- 6 33 Congreso Técnico Científico ININ SUTIN
- 7 Reunión con asesoría jurídica en RB
- 9 Audiencia conciliatoria en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX
Comisión política UNT en ASSA
Comisión revisora CN CEN CNVF
Asamblea general permanente
- 10 Conferencia de prensa en STRM
ROR CNSUESIC en SITUAM
- 11 Audiencia conciliatoria en Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral



- 13 Reunión CEN-Nacho Alfonso
- 16 Audiencia conciliatoria CFCRL en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX
- 17 Reunión de trabajo CEN CNVF
- Grabación de Bitácora Sindical en STRM
- 18 Pleno de UNT en ASPA de México
- 18 Participación en Tribuna Sindical de Radio STUNAM (transmitido el 19 de junio)
- 19 Mitin audiencia en SHCP en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- 20 Audiencia conciliatoria CFCRL en línea
Comisión revisora-CEN-CNVF
Mitin frente a GRH
- 23 Reunión CEN CNVF en local sindical CN
Asamblea general permanente
- 24 Entrega de portada libro STC 2023
ROR CNSUESIC en SINTCOP
Audiencia TLFAC en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos en la CdMX
- 25 Reunión CEN, CR SUTIN- Subsecretario de Electricidad SENER en CN
Marcha mitin Parque Hundido a SENER
- 26 Audiencia de conciliación TLFAC en Tribunal Laboral Federal de Asuntos Colectivos
- 27 Reunión CEN-CNVF-CR EN RB
Reunión SUTIN SENER en Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- 30. Participación, con la secretaría del Interior, en entrevista con el canal México Insurgente en Facebook y YouTube.

Julio

- 1 Asamblea SUTIEMS en SME
Reunión previa a asamblea FNDSSS
- 2 Reunión SUTIN-ININ-SENER en Comisión Nacional de Hidrocarburos
- 3 Asamblea FNDSS en SITUAM
- 4 Edición de informe del segundo trimestre de 2025 SE
- 7 Audiencia en TLFAC
Comisión política UNT en ASSA
- 10 Pleno de UNT en Comisiones Mixtas CU
XLVI Congreso General Ordinario SITUAM en Universidad Autónoma Metropolitana
- 16 Foro huelga de TD en Casa Rafael Galván
- 17 Asamblea general permanente
- 18 Reunión CNSUESIC c/Angel Gatica
- 21 Comisión política de UNT
Reunión de sindicatos de centros de investigación
- 22 ROR CNSUESIC en SUTIN
- 23 Congreso de ciencia y tecnología de SITIMTA en Cámara de Diputados
Reunión FNDSS

- 24 Reunión de sindicatos de centros de investigación
- 28 Edición de rendición de cuentas 1/25
Reunión FNDSS
- 29 Comisión política CNSUESIC
- 30 Reunión CEN CNVF
- 31 Reunión Sector CTel
Asamblea general
Reunión solidaridad con Palestina en SITUAM

Agosto

- 1 Comisión política CNSUESIC
- 2 Reunión de organización jornada por la paz en RB
- 4 Comisión política UNT en ASSA
Firma y entrega de documento FNDSS en Secretaría de Gobernación SEGOB
- 5 ROR CNSUESIC en Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Reunión FNDSS
- 6 Pleno de UNT en ASPA de México
- 7 Grupo de trabajo Subcrítico PRG
Reunión Sector CTel
Reunión de organización jornada por la paz en RB
Reunión de Solidaridad con Pueblo palestino
- 8 Comisión de organización CNSUESIC
Comisión política CNSUESIC
- 11 Reparto de volantes FNDSS a periodistas en La Mañanera
Reparto de volantes en el Zócalo
Comisión política UNT EN ASSA
Entrega de oficio en oficina de Atención Ciudadana
- 12 Foro Día Internacional de la Juventud PRG en STRM
- 13 Reunión extraordinaria CNSUESIC
Reunión Jornada por la Paz
Reunión Amigos FL
Reunión FNDSS
Reunión organización jornada por la paz
- 14 Reunión Sector CTel
Reunión CEN
- 15 Reunión FNDSS
Reunión CEN
- 17 Marcha solidaridad con Palestina
- 18 Coordinación sindicatos en solidaridad con Palestina
- 19 ROR CNSUESIC en SINAR
Coordinación general de solidaridad con Palestina en SITUAM
- 20 Foro Homenaje al INCA en Cámara de Diputados
Pleno UNT en STRM
- 21 Coordinación sindical en solidaridad con Palestina



- Reunión sector ECT e I
- STINCA Homenaje a 42 años de lucha en Frente Auténtico Del Trabajo
- 22 Videograbación del grupo de amigos de Frecuencia Laboral sobre el Fondo de Pensiones para el Bienestar.
- 26 Comisión política CNSUESIC
- 27 Asamblea de 50 aniversario STUIA en Universidad Iberoamericana Ciudad de México
- Asamblea general
- 28 Reunión Sector ECyT I
- 29 Reunión FNDSSS ISSSTE

Septiembre

- 1 Comisión política UNT en ASSA
- Coordinación sindical por Palestina
- 2 ROR CNSUESIC en El Colegio de México
- Asamblea electoral SITIINS en Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez
- 4 Reunión Sector ECyT I
- Reunión con Dip. Jorge Ortiz en Cámara de Diputados
- 8 Comisión política UNT en ASSA
- 9 Comisión política CNSUESIC

- 10 Envío de invitaciones a diputados por correo e y físicamente
- Reunión SECTel – SEGOB en Secretaría de Gobernación
- 11 Pleno de CEN
- 13 Coordinación sindical en solidaridad con Palestina
- Festival Todos unidos por la paz
- 17 Reunión con coordinador de la fracción parlamentaria del PT en la Cámara de Diputados
- 18 Conferencia de prensa de la coordinación sindical solidaridad con palestina en Casa de los Azulejos
- Reunión Sector ECyT I
- 19 Comisión política CNSUESIC
- 23 30° Congreso Nacional Ordinario (Simposio Técnico Científico)
- 23 Mesa redonda Panorama actual de las instituciones y centros de investigación en México.
- 25 Foro sindical de solidaridad con el pueblo Palestino en Sindicato Mexicano de Electricistas.
- 26 42 Congreso General Ordinario del STUNAM.
- Toma de protesta del CEN 2025 ~ 2028 y celebración del 6° aniversario de SINAR
- 29 Reunión de FNDSSS
- 30 ROR CNSUESIC en SITUAM.

¡Por la Unidad Proletaria!





Informe de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización 2025 - 2027

(Enero-Junio 2025)

Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez

La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, presenta ante este Congreso Nacional un Informe de las actividades realizadas en el Primer Semestre del año 2025 para dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos vigentes.

Primeramente, a lo ordenado en el Artículo 80 CAPÍTULO VI COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACION y seguidamente en concordancia con lo establecido en sus Artículos 28 Fracción I del Capítulo III 76.12 del Capítulo V, el 90 del Capítulo VI, y lo demás aplicable:

Se inicia denotando que esta CNVF ha custodiado el fiel cumplimiento de los Estatutos para mantener el orden de forma responsable al realizar durante cada acto sindical el foliado, contabilización y fiscalización de los boletos proporcionando información veraz del cumplimiento del quorum legal para tomar decisiones que cuenten con el apoyo de las mayorías, toda vez que estas propuestas iniciales se examinaron y debatieron antes de la votación final.

Se contribuye desde el enlace número1490 en el contenido de este dando un recordatorio a todo el gremio de los estatutos que nos rigen.

Se ha invitado a que los integrantes del Sindicato cumplan con sus obligaciones (Artículo 18.1., Capítulo V Asistencia a actos sindicales y sanciones) entregando notificaciones a miembros que no tienen el porcentaje mínimo requerido de participación (51%), además se apoya en el ejercicio de sus derechos, como recibir las ayudas establecidas de acuerdo con su porcentaje.

- 58 ayudas de lentes
- 67 ayudas de medicamentos
- 2 ayuda de impresión de tesis
- 11 préstamos de emergencia
- 3 ayudas para la difusión y la promulgación científica
- 1 ayuda de deportes

Nos hemos encomendado a la tarea de, dentro de nuestras posibilidades, constatar la transparencia de las actividades del CEN y la difusión que realiza a la base para que esta cuente con la verdad dicha y actuada por sus dirigentes.

Por lo que, como primer punto de refuerzo, se realiza cada semana la entrega de información oral en cada grupo de trabajo.



Además se cubrieron actividades relativas a la revisión salarial en conjunto con el CEN, como la presencia en SENER, SEGOB, SHCP, difusión del plan de acción en las áreas de trabajo y fuera del comedor.

Por añadidura se ha participado en reuniones de plenos de comité, participar en el Comité de bienes, Consejo de Delegados Departamentos, Consejo Nacional, Comisión Revisora y reuniones zoom o asambleas con las delegaciones de Maquixco y Veracruz.

En el caso de Maquixco nos mantuvimos informados de lo acontecido por la invasión de la población a las instalaciones del ININ para ayudar a la protección de los intereses de nuestros compañeros de la forma que se nos solicitara.

Aunado a lo anterior, se asistió a reuniones con la asesoría legal del SUTIN para poder ingresar la demanda por el pago de la prima vacacional de los días de vacaciones adicionados en la Ley Federal del Trabajo.

Se ha checado que no se quebrante la armonía interna del Sindicato al dar respuesta a los oficios (o documentos) o preguntas que se nos han hecho, respondiendo de manera pública cuando se nos solicita, toda vez que han sido requerimientos de algún tipo de información.

Se realizó la fiscalización de las carpetas de la secretaría de finanzas donde se tienen las siguientes observaciones:

- a. El monto de las ayudas de acuerdo a la Unidad de Pago provoca dudas por no haberse publicado el monto actual de las mismas. Se recomienda firmemente, por transparencia sindical, se de a conocer el monto de las ayudas para este segundo semestre
- b. Factura identificada del 19 de junio mitin a SHyCP en la póliza dice que es de 6 personas, pero en la factura dice 5 y hay 7 firmas
- c. Se presenta factura del adobe acrobat donde el nombre del receptor no es el sindicato, pero un secretario del CEN.
- d. Algunos gastos de secretarías se reportan y pagan de manera extemporánea hasta con un mes de demora, generando aplazamiento en la fiscalización y entrega de informes.
- e. En la ayuda de deportes para eventos extraordinarios uno se realizó en el extranjero y no se tiene ninguna aceptación del Comité de deportes
- f. Se reportan cada mes reparaciones en el local sindical, siendo todo reportado como mantenimiento correctivo.
- g. No se ha reflejado presupuesto gastado de lo asignado para la Secretaría de Educación y Cultura (SEC).
- h. Facturas a nombre del sindicato y no del que recibe la ayuda.
- i. Facturas de los miembros del CEN, se presume, donde aparece firma pero no el nombre del beneficiario del pago.
- j. En la rendición de cuentas no se incluye el status de los bienes muebles e inmuebles del sindicato.
- k. El asesor legal (Dr. Fuentes) no presenta facturas para el trámite del pago mensual, sólo recibos, pero el asesor para el portal de transparencia (Lic. Pereyra) y el bufete de asesoramiento de finanzas (Bufete Araujo) sí.

La Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización ha encontrado también problemas a solucionar como Órgano normativo garante de la legalidad entre la base y sus dirigentes, se tienen casos que resolver como la presentación fuera de tiempo de comprobantes con firmas



apócrifas, números de comprobantes que no corresponden al evento a justificar, justificación de eventos con documentos médicos no actualizados, o de comprobantes médicos que no son del ISSSTE ni del Servicio Médico de la empresa, interpretación de los estatutos, contradicción de ellos, la necesidad de establecer en CCT los permisos para poder convocar con tiempo de comida a deportistas, delegados departamentales etc. Pero esto llevará tiempo para presentar un trabajo profesional que afectará a los estatutos de este sindicato.

Derivado del análisis de los trabajos efectuados en este primer semestre se emiten las siguientes observaciones:

- Al no haber un programa anual de mantenimiento preventivo y su presupuesto, solo se realiza mantenimiento correctivo, lo que afecta la economía sindical. De todas maneras se sugiere se tome evidencia fotográfica de antes y después de la reparación en un expediente que permita dar un seguimiento a las reparaciones y realizar predicciones a futuro. Con esto se justifica por ejemplo el que exista tanta compra de fluxómetros que no detalla la ubicación del mismo.
- En el PIE no se contempla un monto anual para gastos de mantenimiento del edificio sindical (Río Becerra)
- Como yoga se paga como taller, el trámite del curso y pago debería ser la Secretaría de Educación y Cultura.
- Durante el periodo ha sido práctica común del CEN el no convocar a asamblea como establece en los estatutos en concordancia con el artículo 57, Capítulo IV de Asambleas Generales tanto en el CADER (Maquixco) como en CLV (Veracruz). Se podría excluir el periodo de revisión salarial porque dicho periodo se establece como Asamblea General Permanente.
- Existe irregularidad en la información al interior del sindicato. Lo informado en los grupos de trabajo varía de grupo a grupo creando desinformación, una causa es que se sustituyen a los encargados de un grupo de trabajo lo que impide el seguimiento de los compromisos pendientes en cada uno.
- No se ha actualizado el acervo cultural para las bibliotecas sindicales ni se han realizado cursos y talleres de sindicalismo, como resultado de la ausencia del presupuesto que se debería transferir a la SEC.
- Para dar cumplimiento a lo establecido a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en posesión de los Particulares y su Reglamento se debe dar a conocer a todos los miembros de la base y colocar/actualizar el AVISO DE PRIVACIDAD de la página del SUTIN.
- Consejo Nacional, es un órgano permanente deliberativo del sindicato y en los estatutos se establece que debe reunirse al menos una vez por mes. Ésta frecuencia no se ha logrado
- Consejo Técnico Científico, no se ha llevado a cabo las reuniones con la frecuencia que marca el estatuto.
- Se observa que el Comité Técnico del Fondo de Resistencia debe sesionar en los meses de febrero y julio en forma ordinaria, para conocer el estado de las finanzas del fondo, sin embargo, no se han llevado a cabo ninguna sesión en lo que va del año, por lo que se desconoce el estado de cuenta actual del fondo de resistencia derivado de un informe.
- No se ha dado cumplimiento a las visitas, reuniones y entrega de informes al ISSSTE en lo referente a la Comisión de Seguridad e Higiene, repercutiendo en violaciones al Contrato Colectivo y al Reglamento de la Comisión de Seguridad e Higiene



IMÁGENES DE ALGUNOS EVENTOS DONDE LA CNVyF PARTICIPÓ EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2025

ASAMBLEA



26 DE MARZO

Reunión SUTIN SENER

Como resultado del mitin/solicitud de audiencia realizado por integrantes del Comité Ejecutivo y Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización del SUTIN, una comisión fue recibida por José María Castañeda, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Energía, SENER, acompañado de otros funcionarios de la propia secretaría y del aún Director de Administración del ININ.

Al iniciar la reunión llegó el Dr. José Antonio Rojas Nieto, Subsecretario de Electricidad, quien comentó que él es el responsable y que en este momento solo pasaba a saludar y visitará en los próximos días el Centro Nuclear.

El SUTIN presentó una serie de puntos de interés del sindicato como el fortalecimiento del ININ, la necesidad de recuperar plazas, combatir el outsourcing, renovar la plantilla laboral y ampliar la intervención del ININ en CFE y Pemex.

El funcionario de SENER tomó nota de los planteamientos y propuso abrir mesas de trabajo para abordar la temática planteada. Propuso avanzar por partes y empezar por analizar el contrato para ver qué se puede y qué no.

En respuesta a un comentario que señaló la inexistencia de interlocución, señaló que ya se tiene y se comprometió a dar seguimiento a los trabajos. Señaló que desde el día previo empezaron a trabajar en la temática incluida en un documento entregado por el SUTIN.



27 DE MARZO



PRIMERO DE MAYO



8 DE MAYO SENER



MARCHA APOYO CNTE 15 DE MAYO



CONGRESO ININ-SUTIN 6 DE JUNIO



12 DE JUNIO SECRETARIA GOBERNACION REVISION SALARIAL



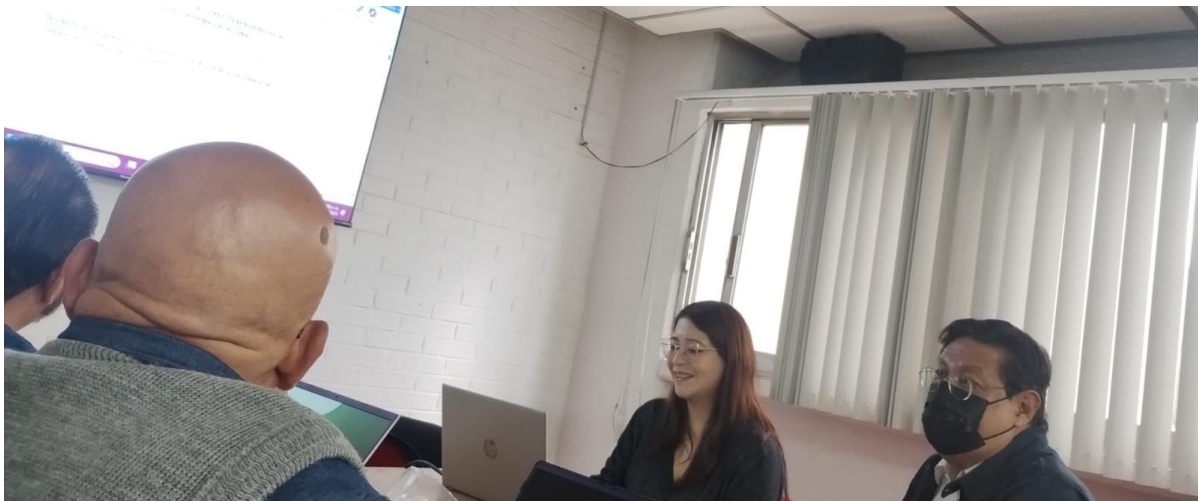
18 DE JUNIO EN EL COMEDOR ENTREGANDO PLAN DE ACCION



19 DE JUNIO HACIENDA



EN REUNIONES CON EL ASESOR LEGAL PARA LA DEMANDA DEL PAGO DE PRIMA DE LFT



Como conclusión de este Primer Semestre, para esta Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización, no se presenta un perjuicio o mala intención en los trabajos del Comité Ejecutivo Nacional y cada una de sus Secretarías, en cambio Sí se presenta la oportunidad de mejorar al señalar las deficiencias o carencias para definir problemas estableciendo objetivos claros y un plan de acción trabajando en conjunto para alcanzar resultados satisfactorios.

Por la Unidad Proletaria

COMISIÓN NACIONAL DE VIGILANCIA Y FISCALIZACIÓN

Wenceslao Nava Solares, Elena López Alba, Fernando Contreras Velasco, Graciela Marcelina Nava Solares, Beatriz Judith García Flores, Braulio Ortega Velásquez.



Otros informes





Informe del Consejo Nacional

Informe 2024-2025

Octavio Alberto Barrientos Herrera, Ricardo Flores Bello, José Luis González Marroquín, Pavel López Carbajal, Fabiola Monroy Guzmán, Regina Guadalupe Rodríguez Reyes, Armando Varela González, Wenceslao Nava Solares

Este informe abarca las siguientes actividades:

Entrega Recepción Gestión 2023-2025 a Gestión 2025-2027

Se llevó a cabo durante la primera quincena de diciembre 2024 tanto en el local sindical del Centro Nuclear como en el de Río Becerra. Previamente el Consejo Nacional (CN) elaboró un calendario y recomendó a los representantes salientes realizaran la digitalización de la documentación generada durante su gestión. La presencia de los bienes bajo su responsabilidad se comprobó mediante cotejo con relaciones bajo resguardo de la Secretaría del Interior.

Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Los representantes salientes de las 10 secretarías realizaron satisfactoriamente la entrega recepción, no obstante, algunas aún no completaron la digitalización documental, pero si entregaron los documentos en físico, con la promesa de hacer posteriormente, los archivos electrónicos

Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF). - Se llevó a cabo con la presencia de 2 de los 6 representantes salientes y la representación entrante. Se detectó la falta de algunos documentos, así como bienes.

Reuniones del Consejo Nacional

Dado que el CN no ha sido reconocido por la administración del ININ y con el fin de evitar caer en causales de sanciones, se tomó el acuerdo de realizar reuniones virtuales y en febrero de 2025, se estableció un calendario fijando un día de cada mes para llevarlas a cabo mediante convocatoria emitida por la Secretaria General

Participación en el proceso de Revisión Salarial 2025

Por decisión de la asamblea, tres miembros del CN fueron integrados a la Comisión Revisora, participando principalmente en las reuniones realizadas en el Centro Nuclear.

Auditoría a las Finanzas Sindicales

En junio de 2025 el CN solicitó al Secretario General que iniciáramos las actividades necesarias para realizar dicha auditoría y para estas fechas el proceso ya ha iniciado.

Revisión del informe semestral de la CNVF

La revisión se llevó a cabo en julio de 2025 el cual se presenta en un fólder que contiene documentos comprobatorios de los gastos realizados cada mes y por cada integrante. No



tuvimos ninguna observación al informe ya que todos los gastos están plenamente comprobados y sin evidencia de que haya habido dispendio alguno.

Programa de trabajo del Consejo Nacional

Consideramos que los temas comprendidos en la propuesta presentada por los miembros de base del CN, deberían ser retomados ya que no han perdido vigencia. A continuación, se vuelve a mencionar

****PROGRAMA DE TRABAJO CN propuesto en la reunión del 20 de septiembre de 2023.***

1. Análisis temático (1h)
2. Informe del Secretario General (15 minutos) i
3. Discusión del Informe (15 min)
4. Distribución de minuta de reunión anterior

TEMAS DE PROYECCIÓN INSTITUCIONAL

1. Proyectos viables para el ININ temas energéticos (2 sesiones)
2. Proyectos viables temas no energéticos (2 sesiones)
3. Objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo (2 sesiones)
4. Modificación estructural del ININ y SUTIN para lograr los objetivos y metas: (4 sesiones)
 - a. RECURSOS HUMANOS
 - b. RECURSOS FINANCIEROS
 - c. INFRAESTRUCTURA
5. Inserción de proyectos viables en el contexto nacional (2 sesiones)
6. Estrategias de procuración de apoyo para proyectos de desarrollo institucional (2 sesiones)
7. Generación de documento de análisis.

TEMAS DE PROYECCIÓN SINDICAL

1. Finanzas sindicales
 - a. Ayudas a base sindical (1 sesiones)
 - b. Cuotas sindicales (1 sesiones)
 - c. Gastos de operación de comité y CNVL (2 sesiones)
2. Renovación, modificación o actualización de Estatutos y reglamentos sindicales (4 sesiones)
3. CNVF
 - a. Rendición de cuentas financieras trimestrales (2 sesiones)
 - b. Dictamen actuación anterior comité (1 sesiones)
 - c. Acoso en el seno de la CNVF (1 sesiones)
4. Documentación generada por las instancias sindicales -comité y CNVF-
 - a. Generación y clasificación (1 sesiones)
 - b. Repositorio (1 sesiones)
 - c. Accesibilidad (1 sesiones)
5. Asambleas sindicales
 - a. Asistencia (1 sesiones)
 - b. Formato (1 sesiones)
 - c. Duración (1 sesiones)
6. Bienes materiales del sindicato
 - a. Catálogo y registro (1 sesiones)



- b. Responsabilidades (1 sesiones)
 - c. Programa de renovación (1 sesiones)
 - d. Costos (1 sesiones)
7. Generación de documento de análisis



Informe del Comité Técnico del Seguro Obrero

Informe Financiero del 01 de julio de 2024 al 30 de junio de 2025

Néstor Arturo Serena Gordián, José Luis González Marroquín, Adalberto Emilio Pimentel Peñaloza, María Olivia Bautista Barrera, David Valdivia Rosas, José Alejandro Castillo Méndez, Rodolfo Amador García, Olga Celia García Díaz, Wenceslao Nava Solares, Carla Paulina Zepeda Rojas

COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO OBRERO

Tabla 1. Informe Financiero del 01 de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

	FONDOS PERSONALES	FONDO COMÚN	TOTAL FIDEICOMISO
SALDOS AL 01 DE JULIO 2024	44,576,501.70	12,089,004.43	56,665,506.13
APORTACIONES			
BISEMANA 13 a 26/2024	1,985,359.56	233,927.17	2,219,286.73
BISEMANA 01 a 12/2025	1,786,193.76	187,120.55	1,973,314.31
TOTAL APORTACIONES:	3,771,553.32	421,047.72	4,192,601.04
PLUSVALIA			
JULIO 2024 / JUNIO 2025	4,235,318.10	1,159,924.18	5,395,242.28
TOTAL PLUSVALIA:	4,235,318.10	1,159,924.18	5,395,242.28
LIQUIDACIONES POR			
DEFUNCIÓN	-1,975,557.60	-613,768.78	-2,589,326.38
INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE	0.00	0.00	0.00
RENUNCIA	-5,756,966.13	-661,850.57	-6,418,816.70
INCAPACIDAD PARCIAL	0.00	0.00	0.00
PARA FONDO COMUN POR MAS DE 1 AÑO	0.00	0.00	0.00
CARGOS POR TRANSF. BANCARIA	-23.20	0.00	-23.20
TOTAL LIQUIDACIONES PAGADAS:	-7,732,546.93	-1,275,619.35	-9,008,166.28
SALDO AL 30 DE JUNIO:	44,850,826.19	12,394,356.98	57,245,183.17



COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO OBRERO

Anexo 1. Reporte de Pagos realizados. Del 1° de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

		CUENTA FONDOS PERSONALES			
		FONDO PERSONAL	APORTACIÓN TRABAJADORES	FONDO COMÚN	TOTAL PAGADO
LIQUIDACIONES POR:					
DEFUNCIÓN					
4850	ALEJANDRO EVARISTO VILCHIS PINEDA	-95,368.23	-285,633.58	-122,109.46	503,111.27
3226	JAIME VITE TORRES	-103,755.71	-284,497.86	-120,867.96	509,121.53
3563	TOMÁS RAMÍREZ MARTÍNEZ	-105,500.80	-283,930.00	-121,076.42	510,507.22
5020	GUADALUPE LÓPEZ LAURRABAQUIO	-97,018.44	-305,013.68	-125,321.25	527,353.37
1093	ENRIQUE MELÉNDEZ SOTO	-110,453.30	-304,386.00	-124,393.69	539,232.99
		-512,096.48	-1,463,461.12	-613,768.78	2,589,326.38
INCAPACIDAD TOTAL PERMANENTE					
		0.00	0.00	0.00	0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
INCAPACIDAD PARCIAL					
			0.00		0.00
		0.00	0.00	0.00	0.00
RENUNCIA					
Con más de 26 años de aportar					
3685	MAGDALENO REYES RIVERA	-103,636.94	-144,520.37	-27,975.09	276,132.40
4200	ANGEL MACEDO DOMINGUEZ	-103,668.45	-144,236.44	-28,133.94	276,038.83
4232	JUAN ROMO CRUZ	-103,699.91	-143,952.51	-28,092.89	275,745.31
4094	IRMA MARÍA ENGRACIA GARCÍA SOSA	-104,248.93	-143,668.58	-28,351.16	276,268.67
4272	ASCENCIÓN MARTÍNEZ CERÓN	-102,969.00	-143,384.65	-28,011.19	274,364.84
4483	JUAN CARLOS MARTÍNEZ ÁVILA	-97,468.92	-143,100.72	-26,612.95	267,182.59
4479	LUZ AMADA DEL RÍO LÓPEZ	-98,059.54	-142,532.86	-26,822.63	267,415.03
3406	CARLOS EUGENIO FILIBERTO FERNÁNDEZ T	-105,919.93	-141,681.07	-28,786.92	276,387.92
4166	CATALINA OVALLE CASTAÑEDA	-106,061.08	-141,397.14	-28,830.68	276,288.90
4503	DAVID LIZCANO CABRERA	-99,462.54	-141,113.21	-27,078.22	267,653.97
3787	RAFAEL ARGUELLES FERNÁNDEZ	-106,638.44	-140,829.28	-29,138.96	276,606.68
2077	MELANIA JIMÉNEZ REYES	-106,161.50	-140,545.35	-29,065.69	275,772.54
3599	JOSÉ FIDEL RAMOS FLORES	-106,152.31	-140,261.42	-29,153.05	275,566.78
631	DAVID ALCÁNTARA DÍAZ	-106,386.64	-139,977.49	-29,319.04	275,683.17
4808	JUAN ALEJANDRES PÉREZ	-98,343.02	-139,693.56	-27,007.10	265,043.68
4116	RICARDO DUARTE PÉREZ	-104,007.13	-139,409.63	-28,492.57	271,909.33
4336	MIGUEL EMETERIO HERNÁNDEZ	-109,645.32	-153,762.00	-30,103.75	293,511.07
3477	JOSÉ MARÍA RAMÍREZ CAMPOS	-109,689.14	-153,448.20	-30,218.77	293,356.11
3706	JUAN MANUEL GONZÁLEZ LEOSS	-110,285.60	-153,009.36	-30,405.50	293,700.46
3571	MARTÍN DÁVILA ROSAS	-109,819.65	-151,879.20	-30,041.52	291,740.37
3888	ARABELIA RAMIREZ ORTIZ	-111,097.48	-151,565.40	-30,441.56	293,104.44
4233	MARIA AGUSTINA ACOSTA CANO	-111,400.33	-151,251.60	-30,605.80	293,257.73
1748	MARIA DE LOURDES OLVERA VELAZQUEZ	-105,986.49	-150,937.80	-29,161.59	286,085.88
Con más de 15 y menos de 26 años					
		0.00	0.00	0.00	0.00



COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO OBRERO
Anexo 1. Reporte de Pagos realizados. Del 1° de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

	CUENTA FONDOS			TOTAL PAGADO
	FONDO PERSONAL	APORTACIÓN TRABAJADORES	FONDO COMÚN	
Con menos de 15 años de aportar				0.00
	<u>-2,420,808.29</u>	<u>-3,336,157.84</u>	<u>-661,850.57</u>	<u>6,418,816.70</u>
A FONDO COMÚN POR MAS DE 1 AÑO				0.00
	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>	<u>0.00</u>
CARGOS POR TRANSF. BANCARIAS	<u>-23.20</u>			<u>23.20</u>
TOTAL:	<u><u>-2,932,927.97</u></u>	<u><u>-4,799,618.96</u></u>	<u><u>-1,275,619.35</u></u>	<u><u>9,008,166.28</u></u>



COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO DEL SEGURO OBRERO
Anexo 1. Ingresos. Del 1° de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025

	FONDOS PERSONALES	MES	FONDO COMÚN	TOTAL APORTAC.
APORTACIONES RECIBIDAS			0.2	
bisemana 2024-13 Jul	142,248.93	Jul	15,969.49	158,218.42
bisemana 2024-14 Jul	141,843.32	Jul	15,863.42	157,706.74
bisemana 2024-15 Jul	141,681.07	Jul	15,860.25	157,541.32
bisemana 2024-16 Ago	141,802.76	Ago	15,856.61	157,659.37
bisemana 2024-17 Ago	141,316.02	Ago	15,805.45	157,121.47
bisemana 2024-18 Sep	141,113.21	Sep	23,045.43	164,158.64
bisemana 2024-19 Sep	140,707.60	Sep	16,383.32	157,090.92
bisemana 2024-20 Oct	140,707.60	Oct	16,404.19	157,111.79
bisemana 2024-21 Oct	139,774.67	Nov	16,240.23	156,014.90
bisemana 2024-22 Nov	139,004.02	Oct	16,077.15	155,081.17
bisemana 2024-23 Nov	139,125.70	Nov	16,034.31	155,160.01
bisemana 2024-24 Dic	138,841.77	Dic	16,042.96	154,884.73
bisemana 2024-25 Dic	138,841.77	Dic	16,048.77	154,890.54
bisemana 2024-26 Dic	158,351.12	Dic	18,295.59	176,646.71
	1,985,359.56		233,927.17	2,219,286.73
bisemana 2025-01 Ene	131,055.64	Ene	13,708.42	144,764.06
bisemana 2025-02 Ene	152,260.24	Ene	15,897.60	168,157.84
bisemana 2025-03 Feb	151,699.89	Mar	15,863.34	167,563.23
bisemana 2025-04 Feb	150,937.80	Mar	15,810.43	166,748.23
bisemana 2025-05 Mar	150,937.80	Mar	15,797.62	166,735.42
bisemana 2025-06 Mar	150,937.80	Mar	15,797.10	166,734.90
bisemana 2025-07 Abr	150,892.98	Mar	15,804.56	166,697.54
bisemana 2025-08 Abr	150,198.13	Abr	15,733.75	165,931.88
bisemana 2025-09 May	149,996.40	May	15,731.76	165,728.16
bisemana 2025-10 May	149,817.09	May	15,715.91	165,533.00
bisemana 2025-11 Jun	149,032.59	Jun	15,664.06	164,696.65
bisemana 2025-12 Jun	148,427.40	Jun	15,596.00	164,023.40
bisemana 2025-13				0.00
	1,786,193.76		187,120.55	1,973,314.31
TOTAL APORTACIONES	3,771,553.32		421,047.72	4,192,601.04
PLUSVALÍA				
JULIO 2024	402,595.86		109,240.34	511,836.20
AGOSTO 2024	399,155.05		108,888.50	508,043.55
SEPTIEMBRE 2024	401,336.42		109,881.86	511,218.28
OCTUBRE 2024	299,469.96		81,519.43	380,989.39
NOVIEMBRE 2024	371,516.84		101,216.70	472,733.54
DICIEMBRE 2024	363,528.69		99,828.73	463,357.42
ENERO 2025	385,195.00		106,102.45	491,297.45
FEBRERO 2025	341,855.29		93,815.61	435,670.90
MARZO 2025	360,676.61		99,170.65	459,847.26
ABRIL 2025	323,738.16		89,197.73	412,935.89
MAYO 2025	309,100.03		84,834.47	393,934.50
JUNIO 2025	277,150.19		76,227.71	353,377.90
PLUSVALÍA DEL PERIODO:	4,235,318.10		1,159,924.18	5,395,242.28
TOTAL DE INGRESOS:	8,006,871.42		1,580,971.90	9,587,843.32





Ponencias





Presupuesto suficiente para las instituciones de educación, investigación y cultura

Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello

Los sindicatos de trabajadores del conocimiento hemos llamado la atención acerca de la insuficiencia presupuestal que afecta a la mayoría de las instituciones públicas de educación, investigación y cultura, lo que deriva en graves problemas tanto a los trabajadores manuales, administrativos, profesionales o investigadores, como a las propias instituciones.

Estos problemas se expresan, entre otros, en los siguientes hechos:

La falta de presupuesto impide la realización plena de las actividades que las leyes de creación de nuestras instituciones asignan a éstas en materia de educación, investigación y cultura, con el correspondiente retraso en la solución de problemas nacionales y los costos que ello implica.

- Personal de base insuficiente para realizar las tareas sustantivas, lo que lleva a contrataciones por fuera de la norma establecida en contratos colectivos y condiciones generales de trabajo, precarizando el empleo, pues los así contratados carecen de estabilidad en el empleo, seguridad social y, al ser contratados de manera temporal, no se identifican con las instituciones.
- Salario insuficiente. En los casos del personal académico y de investigación, se sustituyen los incrementos salariales con los llamados estímulos que, además de no contar para efecto de jubilaciones y pensiones, ponen al personal a competir entre sí generando división y no favorecen la mejoría del trabajo pues el personal busca acumular puntos para tener acceso a los estímulos sin importar la calidad del trabajo.
- No se cubren las vacantes generadas por salida del personal por diversos motivos. Al no contratar personal que permita la renovación del personal, las plantillas de personal envejecen y existe el riesgo de perder el conocimiento acumulado durante décadas de estudio e investigación. Recuperar ese conocimiento en el futuro costaría al país mucho más que lo que representa en la actualidad la contratación de personal.
- Una de las tareas de nuestras instituciones es la formación de personal a través de becas. Se niegan los recursos para tener becarios y cuando se tienen con frecuencia son los investigadores quienes les aportan algún recurso de su bolsa.
- Hay un constante deterioro de la infraestructura, lo que dificulta cada vez más cumplir con las metas de trabajo. Los avances de la ciencia y la tecnología en los países que cuentan con recursos para ello, dan como resultado equipos y técnicas que son cada vez más lejanos de los que se tienen en nuestras instituciones.
- Se carece de materiales en los laboratorios y las bibliotecas. Profesores e investigadores frecuentemente compran con sus recursos personales lo necesario para trabajar.
- Las asignaciones a los proyectos de investigación son extremadamente bajas y a veces



inexistentes, lo que impide hacer investigación de calidad y de acuerdo a las necesidades nacionales.

- Desde hace algún tiempo se presiona al personal para que capte recursos propios que permitan completar las insuficientes asignaciones presupuestales gubernamentales. Hay casos en los que esto se hace exitosamente, como en el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua o en el Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares. Lejos de que esto implique una mejoría en las condiciones económicas institucionales, los montos de recursos propios se disminuyen de las asignaciones públicas, lo que desalienta el esfuerzo realizado y deja a las instituciones con más compromisos y tareas, y menos recursos.

Para el personal sindicalizado esta insuficiencia representa negación a sus derechos.

- Los incrementos salariales se limitan a topes con el argumento de que no hay mayores recursos.
- Hay constante violación de los contratos colectivos y condiciones generales de trabajo.
- Los convenios de revisiones contractuales y aun salariales se incumplen pese a estar reconocidas por las partes y avaladas por las autoridades laborales.
- Se restringen derechos como los de organización y contratación colectiva.

Por lo anterior, se presenta las siguientes

Propuestas

El XXV Congreso Nacional Extraordinario acuerda iniciar desde enero de cada año las actividades para demandar un presupuesto suficiente para el ININ que incluya, al menos las siguientes acciones:

Demandar ante la Cámara de Diputados que se recupere el mandato que estaba en la Ley de Ciencia y Tecnología para destinar el 1 % del PIB a ciencia y tecnología. Cuando se acordó por el legislativo en 2004, se destinaba 0.36 % a estas actividades y se acordó que en 6 años se llegaría a la meta del 1 %. Solicitar que se introduzca nuevamente el punto y para llegar a la meta que haya un incremento cada año para llegar al 1 % al final del actual sexenio.

que se permita a las instituciones el uso de los recursos generados por concepto de servicios, para destinarlos a mejorar la infraestructura y contratar personal.

Demandar ante la Cámara de Diputados y las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público que se autorice la contratación de personal mediante el uso de los mecanismos establecidos en el contrato colectivo de trabajo ININ-SUTIN y los acuerdos que sean necesarios entre las partes para la promoción del personal sin que dependan de autorizaciones especiales siempre que haya sustento técnico y laboral.



El SUTIN y el sindicalismo internacional

Carlos Guillén Soriano, Pablo Rosales Gutiérrez

Las décadas recientes han demostrado que, sin unidad, las luchas obreras y sindicales no pueden aspirar a lograr victorias y mejorar sus condiciones de vida y trabajo. Desde hace décadas en todo el mundo hay una ofensiva contra los trabajadores y sus organizaciones, misma que ha ocasionado retrocesos en algunas de las grandes conquistas obreras.

Si la lucha internacional de la segunda mitad del siglo XIX y la primera del XX lograron conquistar la jornada de ocho horas y la seguridad social, entre otras conquistas, el avance de las derechas ha llevado a una constante precarización del empleo y a la entrega de los recursos para el futuro de los trabajadores a la banca privada.

La globalización impuesta por los grandes capitalistas aprovechó los avances tecnológicos no para mejorar la vida de las personas, sino como un paso más en la acumulación de capital. Para ello se plantearon como tarea desaparecer a los sindicatos o en todo caso neutralizarlos, mediante la promoción del individualismo para hacer creer a las personas trabajadoras que pueden mejorar su situación de forma personal, aislada, compitiendo entre sí y lejos de las formas colectivas de vida y organización.

A pesar de eso la resistencia ha estado presente. Aunque desaparecieron o retrocedieron varias de las principales organizaciones sindicales con mayor fuerza y tradición de lucha, como las grandes centrales sindicales europeas, otros sectores del sindicalismo se han radicalizado y construido procesos unitarios, como la Confederación Sindical Internacional y, en América, la Confederación Sindical de Trabajadoras y Trabajadores de las Américas, cuya dirección recientemente visitó México haciendo un llamado a la unidad y a incrementar la presencia de los sindicatos mexicanos en América Latina y el Caribe. Propuso además la realización de un congreso internacional en nuestro país.

En el terreno sectorial también hay resistencia y avances. Aunque los grandes empresarios y los gobiernos promueven la dispersión, son conocidas las muestras de solidaridad en sectores como el automotriz, la educación o el minero metalúrgico. Si el capital se globaliza y no tiene nacionalidad sino intereses, la respuesta de la clase obrera debe ser la que ya desde hace cerca de dos siglos se propuso: la unidad de todos los proletarios.

En el caso de nuestra organización, desde nuestra militancia en el SUTERM hemos tenido contactos con importantes organizaciones internacionales como la Federación Sindical Mundial, su rama profesional, la Unión Internacional de Sindicatos de Trabajadores de la Energía, o los sindicatos de electricistas de Estados Unidos. El internacionalismo de los nucleares se expresó en la solidaridad con Cuba y Vietnam y con la Revolución en Nicaragua y el proceso salvadoreño. Llegamos a tener una sección en Nicaragua.

En meses pasados fuimos invitados a participar en actividades de un organismo sindical internacional, Sindicatos para la Democracia Energética (TUED por sus siglas en inglés) que es una red mundial de sindicatos y organizaciones que promueven el control democrático y la propiedad social de la energía, para buscar soluciones a la crisis climática, abordar la pobreza energética, resistir la degradación de la tierra y las personas y responder a los ataques a los derechos de los trabajadores, objetivos que compartimos plenamente.



Se nos ha invitado a integrarnos a esta red internacional, lo que consideramos sería un paso en la construcción de la necesaria unidad de los trabajadores de todos los países, por lo que presentamos a este XXV Congreso Nacional Extraordinario las siguientes

Propuestas

El XXV Congreso Nacional Extraordinario acuerda realizar las acciones necesarias para la integración del SUTIN a Sindicatos para la Democracia Energética.

El XXV Congreso Nacional Extraordinario acuerda dar seguimiento a la propuesta de la CSA para realizar en México su congreso.



Los sindicatos y la lucha por un mejor nivel de vida

Carlos Guillén Soriano, Ricardo Flores Bello

La situación que vive hoy el movimiento sindical en México es en extremo difícil. La aplicación de las medidas neoliberales de recuperación capitalista implementadas durante tres décadas por gobiernos y patrones, dejaron un grave deterioro de las ya precarias condiciones de vida y trabajo de la población, del que no se ha podido salir.

Aunque se insiste en que el país ha dejado atrás el neoliberalismo, hay aspectos esenciales, como la entrega a la banca privada de recursos de la seguridad social y la transformación de jubilaciones y pensiones, que muestran otra realidad.

No solo se deteriora el salario constantemente y la espada del desempleo pende sobre nuestras cabezas amenazando a cada momento con pasarnos al campo de la llamada economía informal y la pobreza extrema. Además de lo anterior, servicios esenciales para la población como salud, educación y vivienda, sufren también un deterioro causado por su escasa "rentabilidad" y se avanza en la privatización de dichos servicios. Aunque se mantiene el carácter público de las instituciones de seguridad social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, lo cierto es que su calidad es cada vez menor y las nuevas instituciones de salud, por ejemplo, no cubren las deficiencias crecientes. De aquí que sea fundamental la lucha en defensa y por la recuperación de la seguridad social solidaria y por la orientación de sus servicios hacia la elevación del nivel de vida de los trabajadores.

No es suficiente que el IMSS y el ISSSTE permanezcan como hasta ahora. Tampoco es suficiente que en nuestra práctica sindical cotidiana nos limitemos a ser solo gestores de los intereses inmediatos de los trabajadores. De lo que se trata, creemos, es de trabajar por mejorar la calidad de vida de los trabajadores.

En la calidad de vida debemos considerar, no únicamente los ingresos económicos de los trabajadores, sino aquello que contribuya a una vida mejor para el trabajador y su familia, facilitando el libre desarrollo de su potencialidad física e intelectual. Es decir, debemos incluir alimentación, salud, vivienda, seguridad y asistencia social, tiempo libre. Una adecuada política de elevación de la calidad de vida del pueblo trabajador, debe considerar tales puntos.

El papel que en este proceso deben jugar los sindicatos, entonces, no se circunscribe solo al trámite de prestaciones económicas, sino que debe incluir campañas de educación y orientación, organizadas por los sindicatos en colaboración con las instituciones de seguridad social, que permitan al trabajador tener una visión más profunda de su situación social y, en consecuencia, trabajar individual y colectivamente, por una mejoría en sus condiciones de vida.

Lo anterior implica desterrar de la mente de los trabajadores las ideas de que el "progreso" es igual simplemente a más dinero. En aras de esta identificación, hay trabajadores que entregan su salud por un plato de lentejas. Como el ideal capitalista es tener más y más "bienes", se confunde el consumismo con la mejoría de la vida. Así, es común que muchos trabajadores, en aras de incrementar sus ingresos con el tiempo extraordinario, permitan sin protestar, que les sean escamoteados derechos elementales como el contar con el equipo de seguridad adecuado. Poco importa para muchos compañeros que se labore en condiciones insalubres o



con deficiencias en iluminación, ventilación, etc., si a cambio de ello reciben horas extras o primas por trabajar en condiciones de riesgo.

Es necesario trabajar porque haya una legislación que verdaderamente proteja al trabajador, no solo en lo inmediato sino, sobre todo, en el largo plazo. Si bien las condiciones de trabajo son competencia de la legislación laboral, consideramos que en los servicios que prestan las instituciones de seguridad social, en particular el ISSSTE, se deben tomar en cuenta, a efecto de dar una adecuada atención a quien, en función del trabajo que desempeña, ve más afectada su salud en el corto y largo plazo.

Al mismo tiempo, los sindicatos debemos luchar porque el salario de aquellos trabajadores que laboran en condiciones de riesgo, ya sea por manejo de materiales tóxicos y peligrosos, por radiaciones ionizantes, o en cualquier caso en que se incremente el deterioro del cuerpo humano, se corresponda con estas condiciones y no se vea forzado el trabajador a aceptar y/o buscar condiciones que llevarán a un detrimento mayor de su salud.

Generalmente se asocia al IMSS y al ISSSTE únicamente con los servicios médicos, y en el caso de este último, si acaso con préstamos de diversa índole. Esto es porque la mayoría de los trabajadores desconoce los alcances de la seguridad social y, en consecuencia, se dejan de aprovechar algunas posibilidades que ofrecen tales instituciones. Pero incluso en el caso de los servicios médicos, no hay una utilización plena de los mismos. Esto se debe en buena medida a las deficiencias en la prestación de tales servicios, pues muchos trabajadores prefieren pagar médicos particulares que acudir a las clínicas y hospitales del IMSS y del ISSSTE, pues se dice -no sin razones- que el servicio es de mala calidad.

Para lograr un servicio médico de calidad para nuestros compañeros, debemos luchar por instalaciones, equipo y personal suficientes y adecuados y que se tome en cuenta en el manejo de estas instituciones, a los trabajadores, tanto los que ahí prestan sus servicios como a los derechohabientes. Se requiere acabar con las deficiencias de tipo organizativo, el manejo de los presupuestos con criterios políticos y la escasa participación en la toma de decisiones por parte del personal que atiende directamente a los derechohabientes. Se debe atender la situación salarial, que orilla a muchos trabajadores de la salud a la búsqueda de más de un empleo para compensar sus bajos ingresos. Aquí los sindicatos debemos pugnar, junto con los trabajadores de la salud, porque haya un manejo adecuado de los recursos materiales y humanos que permita brindar un servicio de calidad, salvaguardando los derechos de todos los trabajadores, tanto los derechohabientes y sus familias como los propios trabajadores de la salud.

También en el tema de la salud, debemos luchar por la existencia de unidades médicas en los centros de trabajo que atiendan las urgencias y tengan condiciones acordes a las condiciones de trabajo del personal; que se cumpla con lo que establece la Ley Federal del Trabajo al respecto.

Otro de los grandes problemas que enfrentamos los trabajadores es el de la vivienda. El crecimiento demográfico del país no ha ido acompañado con un incremento correspondiente en la construcción de viviendas para los trabajadores. Mientras se construyen casas confortables que están lejos del alcance de los asalariados, para éstos queda únicamente el recurso de la autoconstrucción -también a precios prohibitivos- o la esperanza de conseguir una vivienda de interés social, para lo cual habrá que esperar años para que llegue el ansiado turno a consecuencia de una gran demanda que sobrepasa con creces la oferta. Pero además de los problemas de tamaño y calidad de la construcción, con frecuencia los trabajadores deben cargar con los incrementos en los pagos y hay deudas que se convierten en eternas a causa de errores en los sistemas administrativos del ISSSTE o del INFONAVIT. En este aspecto, los sindicatos debemos luchar porque los programas de construcción de vivienda, en particular del



ISSSTE que ahora se plantea recuperar, alcancen los niveles de calidad y cantidad necesarios para avanzar en la solución del déficit en la materia y que exista una adecuada administración que evite las deudas eternas.

Las unidades habitacionales para los trabajadores deben contar con espacios adecuados para la recreación, la cultura, la superación física y espiritual. Es decir, se debe construir, junto con la vivienda, escuelas, instalaciones adecuadas para la práctica del deporte, talleres, guarderías, lavanderías, auditorios y salones para exposiciones y fiestas, etc.

Para los trabajadores que ya cuentan con vivienda, se deben brindar además de créditos en número y cuantía suficientes para reparación y ampliación de la misma, la asesoría técnica y apoyos en la compra de los materiales necesarios.

La atención a la familia es otro punto a considerar. Se requiere un sistema de cuidados que permita el trabajo con la confianza de que los hijos menores y personas en estado de vulnerabilidad estarán atendidos debidamente. Otra demanda que se debe tomar en cuenta es el derecho de la mujer, en particular de las trabajadoras, a la maternidad voluntaria.

El tiempo libre debe contribuir a enriquecer al trabajador y a su familia. Tanto el IMSS como el ISSSTE realizan actividades a nivel deportivo y cultural; sin embargo, son insuficientes. Los sindicatos debemos pugnar porque tales actividades estén realmente al alcance de nuestros compañeros. En lugar de dispersar esfuerzos y, en no pocas ocasiones desperdiciar recursos, se debe valorar la posibilidad de llevar estas actividades directamente a los centros de trabajo y vivienda de los trabajadores. Para el disfrute de las vacaciones, los sindicatos deben contar con las facilidades para que éstas constituyan efectivamente un descanso de la rutina diaria, sin representar para los vacacionistas gastos por encima de sus posibilidades reales.

Hemos dicho que se trata de mejorar la vida presente y futura de los trabajadores y cuando hablamos de esto, no podemos dejar de mencionar a aquellos trabajadores que han dejado parte de su vida en el trabajo y que, no obstante su contribución durante décadas a la riqueza social, viven en condiciones precarias a causa de lo raquítrico de las pensiones que reciben. Los sindicatos debemos luchar porque los trabajadores de ayer y los jubilados de mañana, cuenten con un sistema justo que les permita disfrutar de lo que durante tanto tiempo ayudaron a construir con pensiones acordes con sus necesidades y los apoyos de otro tipo que requieran.

Requerimos sistematizar nuestro conocimiento y demandas. Debemos impulsar estudios de la salud de los trabajadores desde los centros de trabajo a fin de contar con las herramientas para orientar mejor nuestras luchas cotidianas y pasar de las protestas a las propuestas con la plena participación de nuestras organizaciones. Ello será parte de la lucha por contar con un sistema de seguridad social solidario para una mejor vida actual y futura para los trabajadores.

Propuestas:

El XXV Congreso Nacional Extraordinario llama a luchar por la plena recuperación del sistema de seguridad social solidario que se perdió con las reformas neoliberales.

El SUTIN realizará, a través de la secretaría de seguridad social, campañas de información sobre el carácter integral de la seguridad social solidaria, las prestaciones a que tienen derecho las personas trabajadoras y la problemática de la salud en los centros de trabajo, incluyendo de forma especial lo relacionado con los riesgos de trabajo.

Se luchará por un adecuado servicio de salud en el ININ, que cumpla los requerimientos establecidos en la Ley Federal del Trabajo.

Se apoyarán y se participará en las luchas en defensa de la seguridad social solidaria.



Falta de apoyo para el desarrollo de proyectos técnico científicos en el ININ

*José Luis Iturbe García
Departamento de Química*

El Centro Nuclear de México: El gobierno de la República concedió a la Comisión Nacional de Energía Nuclear el terreno para la construcción del Centro Nuclear, por medio de un Decreto que se publicó en el Diario Oficial el 30 de enero de 1964 y el 9 de mayo se iniciaron las obras de construcción y se ubicaron la mayoría de los edificios que todos conocemos y lo que es hoy el ININ. Así se iniciaron las labores en Salazar y bastaron cuatro años para que en un terreno prácticamente desconocido se lograra tener un reactor crítico a toda su potencia. La misión del Centro Nuclear de México estuvo bien proyectada por el Doctor Nabor Carrillo Flores y esta fue:

1. La capacitación del Personal
2. La producción de radioisótopos
3. La investigación científica y tecnológica
4. Dar prestigio a México en el campo de las ciencias nucleares

Propósitos que se han modificado de acuerdo a ciertos intereses de las autoridades que han estado al frente en nuestra Institución. Como es bien sabido, desde hace varios años por no decir décadas, las autoridades Institucionales se han desligado y desinteresado en invertir en infraestructura hacia la investigación científica tecnológica que se lleva a cabo en ciertas áreas dedicadas a esta tarea tan importante como parte fundamental que se desarrolla en nuestra Institución, la cual ha carecido principalmente de apoyo en infraestructura, servicios básicos necesarios para realizar las metas contempladas en cada uno de los proyectos que las propias investigadoras e investigadores proponen año con año para el buen funcionamiento de nuestro centro de trabajo, apoyo económico a becarios como parte del trabajo Institucional, ciertos permisos hacia eventos científicos para difundir resultados de las investigaciones, etc. Se desconoce cuál es el objetivo por parte de las autoridades o hasta donde quieren llegar para no seguir proporcionando el apoyo como debe ser para llevar a cabo nuestro trabajo y se esté dejando caer a nuestra institución en cuanto a la Investigación científica y tecnológica y todo lo que conlleva.

Propuesta

Que los Secretarios del Trabajo y de Política Nuclear, pasen por las diferentes áreas de nuestra Institución donde se realiza Investigación Técnico-Científica y conozcan las carencias que se tienen en estas áreas y las den a conocer a través de un comunicado y ser entregado a la presidencia de la República y un desplegado dirigido a la opinión pública de estas anomalías que se tienen en el ININ, en un plazo de un mes a partir de la clausura de este Congreso.



Evaluación de los proyectos de investigación y desarrollo de los investigadores miembros del SNI

Pedro Rosendo Morales y Ramírez¹

¹Departamento de Biología *mordep1@yahoo.com.mx

Resumen

Se analiza el proceso de Evaluación de proyectos, se exponen sus deficiencias y su inutilidad considerando que no se asigna o se asignan recursos mínimos para el desarrollo de los proyectos. Se propone que los investigadores del ININ miembros del SNI les sea asignado el presupuesto que soliciten para sus proyectos en temas afines al objetivo del instituto, con un margen máximo de \$100,000 MN anuales, requiriendo su registro, pero no su evaluación en términos del REP.

Palabras clave

Proyectos, evaluación, miembros del SNI, presupuesto.

1. Introducción

Los proyectos técnico científicos que desarrolla el Organismo están orientados principalmente al cumplimiento de los objetivos de investigación y desarrollo tecnológico en el ININ, esto derivado de la Ley reglamentaria del artículo 27 Constitucional en materia nuclear [1]. El objetivo del Reglamento de Evaluación de Proyectos (REP) y se entiende ¿? que todo lo que él se deriva es “hacer más objetiva la evaluación de los proyectos institucionales...” [2].

Desafortunadamente la administración del ININ no cumple a cabalidad con el objetivo de realizar investigación y desarrollo, ya que dedica sólo aproximadamente 500 mil pesos anuales del presupuesto para la realización de proyectos de investigación y desarrollo [3]. Con lo que pierde la fuerza el objetivo de la evaluación.

El proceso de evaluación la realizan los miembros de la Comisión de Evaluación de Proyectos. El proceso de evaluación tiene muchas fallas, los proyectos se envían a revisores externos pertenecientes al Padrón de Evaluadores de la ahora Secretaría de Investigación Humanidades Tecnología e Innovación (SEINHTI) pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Frecuentemente no hay revisores ad hoc para los temas tan especializados que se proponen en el ININ. Si algunos aceptan a pesar de no tener una experiencia estrecha con el tema, la evaluación se desvirtúa. En caso de no encontrar evaluadores externos, se incluye a investigadores del ININ, que en caso de tener experiencia en el tema seguramente no serán objetivos para bien o para mal. Y aún más si no hay revisores internos, entonces los mismos miembros de la CEP se encargarían de la evaluación, lo cual empeora la situación porque el campo de experiencia de los miembros de la CEP es aún más estrecho. Además, se inicia con revisores pertenecientes al SNI, pero al final ya no se exige esa categoría, dado que algunos miembros de la CEP por parte de la administración no tienen nombramiento del SNI. Todo esto hace que las evaluaciones frecuentemente no sean objetivas.

¹ Departamento de Biología *mordep1@yahoo.com.mx



Hay que considerar que al final del proceso el Director General es el que decide quién si y quién no tiene proyecto, sin necesariamente tomar en cuenta los resultados del trabajo de evaluación de la CEP.

Esto es un ejemplo de la burocracia que predomina en cualquier institución, en la que para justificarse y hacer sentir su autoridad la administración, involucra a varios trabajadores e investigadores en un proceso tardado, que ocupa a investigadores internos y externos, y que es inútil.

Es inútil, porque la gran mayoría de los proyectos que se someten a evaluación son propuestos por miembros del SNI, es decir que son investigadores con certificación Nacional. Los miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), para obtener el nombramiento requieren la validación de su trabajo por sus pares en la comunidad científica nacional e internacional, ya que se basa en la producción científica en revistas indizadas de circulación internacional. Cada trabajo para ser publicado pasa por la aprobación de los comités editoriales conformados por investigadores reconocidos a nivel internacional. Lo mismo hace el SNI el cual además evalúa la continuidad de su trabajo. Todo esto evidencia que los investigadores pertenecientes al sistema hacen trabajo de calidad, y que no requiere ser re-evaluado. Por lo tanto, los proyectos que proponen en el ININ y con lo que la administración justifica un presupuesto cercano a mil millones, son de calidad internacional.

El ININ está obligado a proporcionar los recursos necesarios a sus investigadores, y en particular a los que están certificados a nivel nacional. Considerando que los recursos no son infinitos se debe de dar un presupuesto máximo por proyecto como en otras instituciones y no después de un proceso inútil largo y engorroso se le asignen \$9,000.00 MN anuales o nada.

2. Conclusión

Sé propone que los investigadores del ININ miembros del SNI les sea asignado el presupuesto que soliciten en sus proyectos en temas afines al instituto, con un margen máximo de \$100,000 MN anuales, requiriendo su registro, pero no su evaluación en términos del REP.

Referencias

- [1] Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear. Última reforma publicada DOF 09-04-2012.
- [2] Reglamento de Evaluación de Proyectos ININ. Comisión de Evaluación de Proyectos 2017
- [3] Pedro Morales Ramírez, Ricardo Flores Bello. Presupuesto para proyectos. Ponencia del Simposio Técnico Científico 2025.



Creación de la Cláusula 45 bis Investigadores Eméritos

Eli Francisco Aguilera Reyes²; Marcos José Solache Ríos³; Pedro Rosendo Morales y Ramírez⁴

Resumen

Ante la reducción de la planta investigadores en el ININ se propone la incorporación de una cláusula 45 bis en el CCT, tendiente a crear la figura de Investigador Emérito, como investigador que laboró en el ININ, obtuvo producción científica y tomó la decisión de jubilarse. El investigador podría conservar su pertenencia académica al ININ, su correo y de ser posible un lugar físico en el laboratorio en que colaborará.

Palabras clave

Investigador emérito, jubilación,

1. Introducción

El objetivo del ININ es hacer investigación de acuerdo con la Ley reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en materia nuclear (1). Debido a la dificultad de ingreso de investigadores formados y a la cada vez más apremiante salida de los investigadores de mayor antigüedad del ININ, lo cual está resultando en una pérdida de líneas de investigación que se han integrado por varios años de labor científica. Resulta pertinente ampliar la labor dentro del ININ de los investigadores que decidan jubilarse. Para lo cual requiere crearse un marco legal dentro del Contrato Colectivo ININ-SUTIN (2).

2. Desarrollo

Para tratar de paliar ese problema se propone partir del último párrafo de la cláusula 45 del Contrato Colectivo ININ-SUTIN, y hacer una propuesta de cláusula 45 bis.

Cláusula 45

Estímulos y reconocimientos

Los investigadores

Los investigadores

El Organismo,

Las Partes

² Departamento de Física

³ Departamento de Química

⁴ Departamento de Biología, *mordep1@yahoo.com.mx



El organismo otorgará la distinción de investigador o profesionalista emérito a aquellos investigadores o profesionalistas que hayan dedicado dentro del organismo por lo menos 25 (veinticinco) años de su vida profesional a la investigación y su labor haya sido sobresaliente.

La Cláusula 45 bis quedaría en los siguientes términos:

Cláusula 45 bis

Investigadores eméritos

El organismo otorgará la distinción de investigador o profesionalista emérito, a aquellos investigadores o profesionalistas jubilados que hayan dedicado dentro del organismo por lo menos 25 (veinticinco) años de su vida profesional a la investigación. Que hayan publicado en revistas indexadas al menos un número de trabajos equivalente a los años laborados.

A los investigadores eméritos se les permitirá seguir usando la dirección de email institucional para comunicarse con los investigadores con quienes ha tenido contacto durante su pertenencia al ININ.

Los investigadores eméritos tendrán libre acceso al ININ durante el horario laboral, sin necesidad de pases, y de ser posible tener un cubículo al cual llegar.

El investigador emérito mantendrá la pertenencia académica institucional y con ello podrá poner el nombre del ININ en las publicaciones y en los trabajos en congresos en que participe.

Referencias

1. Ley Reglamentaria del Artículo 27 Constitucional en Materia Nuclear. Última reforma publicada DOF 09-04-2012
2. Contrato Colectivo de Trabajo ININ-SUTIN 2024-2026



Apoyando la divulgación científica del ININ

Pablo Rosales Gutiérrez / Claudio Fernández Ortega

La divulgación de la ciencia es el puente que conecta el conocimiento generado en laboratorios, universidades y centros de investigación con la sociedad en su conjunto. Más allá de los círculos académicos, la ciencia se vuelve significativa cuando logra inspirar, informar y despertar la curiosidad de todas las personas, sin importar su formación. Divulgar ciencia no significa simplificarla en exceso, sino traducir sus conceptos, hallazgos y desafíos a un lenguaje claro, accesible y atractivo, capaz de motivar la reflexión crítica y el deseo de aprender. En un mundo marcado por avances tecnológicos acelerados y problemáticas globales, la divulgación científica es una herramienta esencial para fomentar una ciudadanía informada, capaz de tomar decisiones conscientes y de participar activamente en la construcción de un futuro sostenible.

El SUTIN debe redoblar esfuerzos en la divulgación de la ciencia nuclear y todas sus aplicaciones pacíficas a la sociedad en general de una forma sencilla que esté al alcance de todos los no expertos, desde un trabajador, obrero, oficinista, estudiante o hasta un diputado o senador, utilizando todos los medios posibles y aprovechando los avances tecnológicos y de comunicación que tenemos al alcance de la mano hoy día.

Por lo anterior se hacen las siguientes propuestas:

- 1. Que el SUTIN intensifique la divulgación científica relacionada con lo que se hace en el ININ utilizando las nuevas tecnologías que se tienen hoy día: la página del SUTIN, las diferentes redes sociales e incrementando los foros sobre nuestra materia de trabajo dirigidos a diferentes estratos de la población.*
- 2. Que SUTIN a través de su página y sus redes sociales divulgue permanentemente la producción científica del ININ, difundiendo cada artículo de los trabajadores del ININ, que aparezca publicado en alguna revista, conferencia o libro por los medios antes mencionados e ir más allá generando un video breve donde el autor explique su publicación en palabras sencillas para que podría servir su trabajo a la sociedad en general.*



Por la recuperación de nuestra materia de trabajo

Ricardo Flores Bello, Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Beatriz Araujo Carbajal.

Ante la incapacidad u omisión de la Dirección General del ININ para gestionar y encontrar alternativas de cómo mejorar y solucionar los temas que a lo largo plazo han impactado nuestros derechos laborales y la propia viabilidad de nuestra institución y ante la existencia de un clima laboral adverso, los trabajadores debemos realizar un análisis que nos permita defender y hacer crecer nuestra materia de trabajo e institución, privilegiando el beneficio de nuestra institución y país.

Actualmente la plantilla de personal es de 464 trabajadores de base, de los cuales el 78 % tienen más de 30 años de servicio y el 69 % tienen más de 60 años de edad.

Es un hecho que este grupo de trabajadores ha alcanzado la edad de retiro, pero en virtud de que es una decisión personal de cada trabajador y esta decisión repercute en la permanencia laboral en la institución, con implicaciones de enfermedades crónico degenerativas, ausentismo por incapacidades médicas, decremento de la calidad de vida, y, en general, bajo rendimiento laboral. Esto lleva al riesgo real de que al NO existir un canal de transmisión del conocimiento de los trabajadores altamente especializados a las nuevas generaciones, los “conocimientos generados en los últimos 50 años en el ININ” se pierdan así como de que exista un rezago en la incorporación y actualización de innovación científica y tecnológica en la institución. Esto hace apremiante y necesario evitar esta pérdida de conocimientos y procesos aprendidos por el personal en posibilidades de retiro.

Al no existir condiciones laborales que permitan a las y los trabajadores cerrar su ciclo laboral en las mejores condiciones posibles, se tiene que implementar un mecanismo que permita la incorporación y retiro de trabajadoras y trabajadores, que tenga como fin el fortalecimiento del ININ, con la meta de cumplir con los compromisos que le señalan su Misión, Visión y en general, las metas nacionales e internacionales existentes y/o proyectadas.

Esto nos permitirá plantear de manera anticipada ante las autoridades hacendarias la promoción, conversión y/o el cubrimiento de las plazas vacantes derivadas por defunciones-jubilaciones y contar así con los recursos previamente autorizados para cubrir los gastos inherentes a las contrataciones.

La presente ponencia tiene por objeto hacer un análisis sobre las perspectivas de organización del Sindicato ante las condiciones prevalecientes. Para tal hecho partiremos de la última administración del ININ desde junio de 2019.

La actual administración del ININ ha caracterizado por un profundo desprecio a los trabajadores sindicalizados que no son dóciles a sus disposiciones e instrucciones. Cualquier persona al servicio del ININ que difiera sobre el fortalecimiento de la institución y tenga una forma diferente de opinar se hace acreedor al hostigamiento y acoso laboral. Las relaciones laborales adecuadas para esta administración tuvieron el mejor ejemplo en el 2022 con la contratación y promoción de trabajadores sindicalizados fuera del clausulado del CCT y de la aplicación de la norma estatutaria. Es conocida la opinión de la administración con respecto al CCT (es un contrato oneroso y hay que cambiarlo en la medida que sea posible).



Es muy cuestionable pero comprensible, que esta opinión, viniendo de un representante del viejo régimen neoliberal sólo observe desde su visión economicista el costo-beneficio y no sea analizado el contexto de cómo una institución pública cumpla con un objetivo de beneficio público al pueblo de México, en un gobierno que se define como humanista. De forma contraria a este, todo parece indicar que lo único que se desea del ININ es de qué manera minimizar a una institución tan importante. Hoy la institución se ha tratado como un maquilador para la industria privada.

¿Y qué pasa con el apoyo a los proyectos de investigación? también es otro indicador cómo la formación de recursos humanos ha decaído, servicios que han perdido interés institucional como la planta de irradiación, los servicios a PEMEX y CFE, entre otros.

Compartimos con ustedes mediante cifras aproximadas el comportamiento económico del Instituto para ver su desempeño:

Ejercicio	Ingresos Propios Generados Reales	Ingresos Propios Programados (PEF)	Presupuesto Total (PEF)	% De Ingresos Propios Del Presupuesto Total
2019	\$347,710,299.00	\$332,058,658.00	\$959,148,018.00	36%
2020	\$247,457,247.00	\$352,674,417.00	\$994,817,203.00	25%
2021	\$292,482,592.00	\$347,076,521.00	\$1,016,249,620.00	29%
2022	\$313,980,640.00	\$341,933,195.00	\$992,373,175.00	32%
2023	\$324,978,511.00	\$347,096,016.00	1,030,538,703.00	32%
2024	\$432,503,197.00	\$367,007,089.00	\$1,089,999,307.00	40%

Esta tabla desde un punto de vista ante una visión neoliberal, hablaría de un crecimiento económico de la institución, pero no refleja en realidad una política de fortalecimiento de la institución, ya que la política gubernamental diseñada desde la SHyCP significa un ingreso, que el ININ no puede reinvertir sus recursos autogenerados (ingresos propios) en la institución y esta ganancia es a costa de una precariedad laboral basada en la subcontratación de personal mediante la figura de servicios profesionales. Este personal no cuenta con seguridad social, ni vacaciones etc. (contrario a la propia LFT) y además sin poder tener un proyecto de estabilidad laboral, familiar y social, siendo sólo utilizados como generadores de ganancias entre otros muchos factores.

Lo que no se está viendo es que el Instituto cumple y podría contribuir de manera importante con el objeto de generar ahorros al gobierno mexicano en llevar servicios y bienes a la sociedad ¿Cuánto se ahorraría en el sector salud por los radiofármacos que se producen en el ININ, si estos fueran destinados en su totalidad a los hospitales públicos? Se respondería con ello a una demanda que el pueblo de México requiere, ya que la mayoría de la población no tiene la posibilidad económica de adquirirlos cuando están en manos del sector privado o ¿Por qué no aprovechar la especialización de los trabajadores nucleares para resolver estos problemas en otras dependencias públicas como PEMEX y/o CFE?

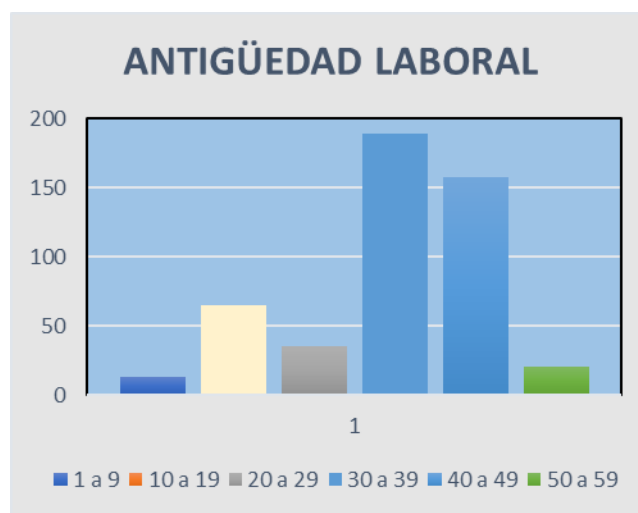
¿Por qué las instalaciones con la que se cuenta en el ININ privilegian la producción de bienes para beneficio a los capitales privados? si el dinero para establecerlas es del presupuesto público de nuestros impuestos.

Hoy es evidente la reducción que la plantilla laboral de personal sindicalizado a continuación, se presentan datos que nos pueden ubicar en nuestra realidad:



Trabajadores activos 2011	trabajadores activos 2025
621	464

Es importante reconocer y valorar cuál es el fin que persigue esta administración del ININ.



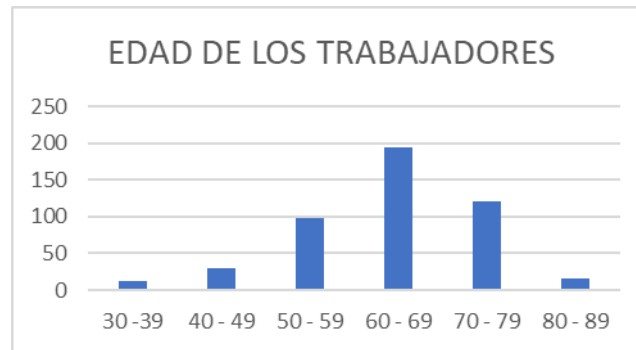


TABLA: BAJAS * FUENTE: Ponencia “Fortalecimiento de Recursos Humanos para la Ciencia en el ININ” Alejandro Castillo

	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Totales
Defunciones	12	7	7	6	4	3	39
Separaciones	27	7	17	24	16	14	105
Totales	39	14	24	30	20	17	144

AÑO	TRABAJADORES CONTRATADOS SERVICIOS PROFESIONALES	
2019	61	
2020	63	
2021	89	
2022	158	
2023	104	
2024	122	
2025	135	VACANTES 2025
		172 aprox.

El sindicato ha planteado en múltiples ocasiones un programa de “Retiro programado por consentimiento de mutuo” y/o un programa que incentive a los y las trabajadoras en edad de jubilación, a retirarse y que estos programas no impliquen la pérdida de plazas. Sin dichos programas no tendremos la posibilidad de realizar la planeación para la incorporación del recurso humano especializado que asimile los conocimientos derivados de la investigación realizada durante más de 5 décadas en el ININ.

Todo esto será posible mediante los programas planteados anteriormente, de conformidad al Contrato Colectivo Vigente firmado entre las partes.

Considerando factores como la antigüedad, ausentismo, incapacidades médicas, condiciones de jubilación, enfermedades, etc... la metodología específica será planteada a la institución mediante un sistema viable para el retiro gradual de las y los trabajadores, que sea transparente y reconozca los méritos de las personas que han hecho su proyecto de vida en el ININ. Con este proceso se dará la posibilidad de generar condiciones favorables para el recambio generacional, mediante promociones y contratación de personal especializado,



haciendo énfasis en las áreas sustantivas de la institución en apego a la realidad de los procesos productivos y de investigación que el entorno laboral requiera de acuerdo a nuestra materia de trabajo.

Ante esta disminución de personal, se presenta un proceso de acumulación y adjudicación de funciones en donde las y los trabajadores activos cuyos puestos formales son de técnicos, realizan procesos de trabajo y desarrollan realmente responsabilidades de profesionistas y/o investigadores, sin el pago ni reconocimiento correspondiente por la institución.

El ININ ha actuado de manera dolosa al violentar el ingreso de trabajadores sobre la materia de trabajo fundamentada en la ley nuclear, Estatuto Orgánico del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares, Contrato Colectivo de Trabajo y Ley Federal del Trabajo.

Hoy en diversas áreas de trabajo el personal de *servicios profesionales* está desarrollando funciones de base sindicalizada (permanente). Es importante recuperar nuestra materia de trabajo de manera que permita la contratación de personal bajo las condiciones del CCT. Es un principio como organización sindical el defender nuestros derechos laborales y pugnar por que cualquier trabajador tenga la oportunidad de contar con un trabajo digno.

Esta ponencia se recoge de los análisis realizados en el 30° Congreso Nacional Ordinario, Simposio Técnico-Científico "Ciencia y tecnología nuclear en beneficio de México.

Se propone:

- *Contratación de recursos humanos ya formados (concursos abiertos, becarios y personal de servicios profesionales) bajo los lineamientos del Contrato Colectivo de Trabajo (bolsa de trabajo, incorporación por Cláusula de Incorporación de Profesionistas y Técnicos Especializados y procedimiento de ingreso).*
- *Promoción y concurso del personal sindicalizado para ocupar ya sea puestos de nueva creación y/o vacantes a cubrir.*
- *Establecimiento de un programa escalafonario de promoción de forma temporal, sin renuncia del Capítulo 2 promociones del CCT*
- *Programas de retiro programado de investigadores y profesionistas, rescatando el conocimiento; con la asignación de becario(s) para ser candidatos a contratación eventual y posteriormente candidatos a contratación.*
- *Se propone entrar en un proceso de negociación para activar las propuestas antes mencionadas y de no tener éxito en este año, exigir legalmente el respeto a la contratación colectiva de nuestra materia de trabajo*



¿Cómo fortalecer nuestras percepciones salariales?

Ricardo Flores Bello, Ricardo Alfonso Anaya Mosqueda, Beatriz Araujo Carbajal

Derivado del proceso de negociación del año 2025 ante autoridades de SENER, se vio la posibilidad de tener un aumento salarial diferido en rangos de niveles por puestos de trabajo, a fin de intentar beneficiar a compañeros y compañeras con los salarios cuota diaria que perciben menos y que incluso se encuentran percibiendo un salario por debajo del salario mínimo general.

La organización sindical se ha dado cuenta de que es necesario aumentar las percepciones actualmente y también planificar los mejores escenarios para fortalecer nuestras pensiones al final de nuestra vida laboral. Un escenario que se contempló en la pasada revisión salarial, pero sobre la que se tiene que buscar consenso entre los trabajadores, es la posibilidad de trasladar la percepción de seguridad social (prestación) a salario. Este tema tiene que ser analizado, pero inicialmente se tiene un escenario que podría ser positivo “*en un ganar-ganar*” que se presentará a las autoridades de SENER. Para que, por medio de un proceso de negociación en la próxima revisión contractual, la representación sindical la pudiera llevar a cabo.

Propuestas:

- 1.- *Facultar a la Comisión Revisora para que con la asesoría necesaria pueda elaborar una propuesta para integrar la prestación de seguridad social al salario. Una vez que se tenga y sea difundida a la base, previa a la próxima negociación de revisión contractual.*
- 2.- *Estudiar la factibilidad de presentar una propuesta de aumento diferenciado estructurado por la Comisión Revisora, el cual beneficie a las y los trabajadores que se encuentran con una percepción salarial cuota diaria por debajo del salario mínimo general.*



Salarios o prestaciones

Sergio Gómez Aceves

Considero de suma importancia recordar que desde principios de los años setentas, el gobierno federal, implemento una medida absurda para “evitar la inflación”, misma que nunca pudo controlar como lo pudimos constatar en los ochentas, incluida una devaluación en los noventas.

Cargándole a los trabajadores prestaciones en lugar de otorgar aumento salarial, mismas que no se acumulan al salario y por consiguiente tampoco aplican para efecto de jubilación laboral.

Con el paso de los años las autoridades del Instituto han estado grabando prestaciones a todos sus empleados, por esta razón es muy conveniente, hacer la siguiente

propuesta:

Que a partir de la próxima revisión contractual, llevar a cabo la aplicación de que toda aquella prestación que se esté grabando con impuestos sea incluida en el salario básico.

Está en la fuerza de la base el hacer valer nuestros derechos.



Cláusula 75, Separaciones

Sergio Gómez Aceves

Es de todos conocido el hecho de que ya nos alcanzó el tiempo de jubilación y/o retiro, desafortunadamente no supimos actuar de manera más eficiente y por consiguiente tenemos que aceptarlo, sin embargo, es muy prudente actuar para que a los compañeros, puedan tener mejores condiciones para ejercer su retiro, razón por lo cual en la cláusula Separaciones se propone:

II. Por voluntad propia...".La suma que se pague por los días de salario que correspondan, tendrá como tope el quíntuple de la cantidad que se pague por concepto de salario mínimo vigente diario."

De manera adicional a los compañeros con derecho a pensión o jubilación se les incremente un nivel más del que tengan a la fecha de su retiro, para efectos de motivarlos a ejercer su retiro, más digno.



Creación del archivo de concentración del Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear SUTIN

C. Eudoxio Hernández Preciado

La importancia y el valor innegables que tienen las unidades de archivo, como depósito invaluable de información indispensable para el eficaz desempeño de las tareas administrativas, cuya existencia y adecuado funcionamiento sustentan tanto la atingencia como la continuidad de la acción archivística. Estamos conscientes de que si el Sindicato, no contara con estas fuentes primarias y secundarias de información, o si no se encontrarán debidamente organizadas, sería sólo un sindicato carente de memoria.

Es por ello que deben considerarse a los archivos como áreas administrativas que propician la continuidad de la acción cotidiana y constituyen, al mismo tiempo, su propia memoria sindical.

Los archivos ciertamente son órganos indispensables para el desempeño del quehacer administrativo, pues se interrelaciona con todos sus procesos administrativos, contribuyendo como memoria de la vida sindical, como acervo de datos y antecedentes referentes a sus actividades; apoyan la operación actuando como instrumento para la regulación de las actividades cotidianas, que permiten disponer de la información necesaria para la toma de decisiones; también respalda la evaluación y el control al constituirse como testimonio del curso concreto de la gestión documental y de los resultados que su desarrollo implica. Así, entonces, puede afirmarse que los archivos otorgan estabilidad a las acciones administrativas y coadyuvan a la eficiencia y eficacia de los actos del sindicato.

Actualmente, contamos a nivel sindical con el archivo de trámite, que lo administra la secretaria del interior, así mismo, contamos con el archivo histórico, que está bajo la responsabilidad de la secretaría de organización. Esto de acuerdo a nuestros estatutos sindicales vigentes.

La Ley General de Archivos, en su Art. 1. Establece, que la presente Ley es de orden público y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto establecer los principio y bases generales para la organización y conservación, administración y preservación homogénea de los archivos en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o **sindicato** que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la federación , las entidades federativas y los municipios.

Así como determinar las bases de organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Archivos y fomentar el resguardo, difusión y acceso público de archivos privados de relevancia histórica, social, científica y técnica de la Nación.

Son objetivos de esta Ley, promover el uso de métodos y técnicas archivísticas encaminadas al desarrollo de sistemas de archivo que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que poseen los sujetos obligados, (SUTIN) contribuyendo a la eficacia y eficiencia de la administración pública, la correcta gestión gubernamental y el avance institucional o sindical.



Para lo cual se requiere instrumentos de control archivístico; estos instrumentos técnicos que propician la organización, control y conservación de los documentos de archivo a lo largo de su ciclo vital que son el **Cuadro General de Clasificación Archivística y el Catálogo de Disposición Documental**.

FUNCIONES PRINCIPALES DEL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

- 1.-Consulta de documentación semiactiva con la finalidad de facilitar su disponibilidad y acceso.
- 2.-Los expedientes deberán pertenecer a asuntos concluidos y, por lo tanto, tratarse de expedientes cerrados a los que no se incorporarán nuevos documentos.
- 3.-Recibir las transferencias primarias (Archivo de Trámite), así como realizar las transferencias secundarias (al Archivo Histórico), de acuerdo al Catálogo de Disposición Documental del sindicato.
- 4.-Brindar servicios de préstamo y consulta al área productora de la documentación que resguarda.
- 5.-Conservar los expedientes hasta cumplir su vigencia documental de acuerdo con lo establecido en el CADIDO.

Los documentos públicos de los sujetos obligados tendrán un doble carácter; son bienes nacionales con la categoría de bienes muebles, de acuerdo con la Ley General de Bienes Nacionales; y son Monumentos Históricos con la categoría de bien patrimonial documental en los términos de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas y de las demás disposiciones locales aplicables, de acuerdo al Art. 9. De la Ley General de Archivos.

La Ley General de Archivos en su Art. 10. Nos describe de las obligaciones de cada sujeto obligado. Es responsable de organizar y conservar sus archivos; de la operación de su sistema sindical; del cumplimiento de lo dispuesto por esta Ley, y deberán garantizar que no se sustraigan, dañen o eliminen documentos de archivo y la información a su cargo. Así mismo, el servidor público que concluya su empleo, cargo o comisión, deberá garantizar la entrega de los archivos a quien lo sustituya, debiendo estar organizados y descritos de conformidad con los instrumentos de control y consulta archivísticos que identifiquen la función que les dio origen en los términos de la Ley.

Son delitos en materia de archivos e infracciones administrativas: Usar, sustraer, divulgar, ocultar, alterar, mutilar, destruir o inutilizar, total o parcialmente, sin causa legítima conforme a las facultades correspondientes, y de manera indebida, documentos de archivo de los sujetos obligados, omitir la entrega de algún documento de archivo bajo la custodia de una persona al separarse de un empleo, cargo o comisión.

La responsabilidad de preservar íntegramente los documentos de archivo, tanto físicamente como en su contenido, así como de la organización, conservación y el buen funcionamiento del sistema sindical, recaerá en la máxima autoridad de cada sujeto obligado.

Propuesta:

Por lo cual se pone a su consideración de todos los congresistas, esta ponencia para que sea incluida dentro de nuestros estatutos la creación del Archivo de Concentración del SUTIN, y así cerrar el Ciclo Vital Documental a nivel sindical, el cual estaría a cargo de la Secretaría de Educación y cultura.



Biblioteca sindical José Martí

Pablo Rosales Gutiérrez / Claudio Fernández Ortega

En septiembre de 2001 se inauguró oficialmente nuestra biblioteca sindical ubicada en las instalaciones de Río Becerra 139 en la colonia Nápoles con el nombre de *José Martí*. A lo largo de estos 24 años han pasado varias gestiones en donde se ha dado la relevancia que merece este recinto y en otras no tanto, En un congreso como este hace alrededor de 8 años se acordó que las bibliotecas sindicales fueran mantenidas en su organización bajo los lineamientos bibliotecológicos para evitar que cada gestión decidiera “ordenar” las bibliotecas como se les ocurriera en ese momento. Hasta ahora, al parecer, se ha mantenido este ordenamiento bajo las normas correspondientes.

Acervo

¿Qué podemos encontrar en esta biblioteca? a diferencia del Rincón Cultural donde se encuentran principalmente libros, literatura, historia, superación personal y CDs y DVDs para entretenimiento en general; la Biblioteca José Martí cuenta con alrededor de 700 volúmenes de libros, además de algunas revistas y memorias de nuestros congresos. Los materiales bibliográficos son sobre temas sindicales, así como sociales y económicos, así como la obra completa del escritor y político cubano José Martí y algunos otros pensadores sociales.

La biblioteca y el edificio sindical.

Todos sabemos la situación que se vive respecto al edificio sindical, la incertidumbre de la posesión del terreno sobre el cual se ha edificado nuestro edificio sindical. En gestiones pasadas del SUTIN, se ha hecho del conocimiento de las autoridades, como beneficios de que el edificio esté bajo la posesión del SUTIN, para vecinos y la comunidad en general, de las actividades culturales que se han desarrollado en él: talleres, cursos, eventos musicales y culturales y obviamente una biblioteca especializada abierta para el público en general.

Para que la biblioteca pueda brindar un servicio a la comunidad, además de estar debidamente organizada deberá promoverse y alentar a que sea visitada para lo cual debe establecerse al menos un día para atender a quien así lo requiera, por lo cual se

Propone:

Que se establezca un día de la semana, al menos, para que Biblioteca José Martí tenga libre acceso con un horario establecido, atendida a quien le corresponde, es decir por la Secretaría de Educación y Cultura.



Acuerdo olvidado

Claudio Fernández Ortega

Del 9º Congreso General Ordinario del SUTIN (2001) emanó el siguiente acuerdo:

“Que a la biblioteca sindical se le asigne un presupuesto de 1250 días de salario mínimo anualmente”

Esta cantidad equivaldría hoy día a un presupuesto de más de 20 mil pesos mensuales, esto derivado, como todos sabemos, de los importantes aumentos que en los últimos años ha recibido el Salario Mínimo,

Ciertamente, esto no siempre fue llevado a cabo, solo entre 2015 y 2019 se logró obtener recursos para las bibliotecas sindicales, sino en la totalidad del Acuerdo mencionado, si suficientes para fortalecer nuestro acervo cultural.

En las siguientes gestiones esto ha decaído en forma radical donde en 2023-24 se invirtió en ese periodo solo 1,200 pesos, es decir alrededor de 50 pesos mensuales. Y en la actual gestión se ha reducido a CERO. Esto me hace recordar cuando se hace el reclamo de que proyectos del ININ tienen un presupuesto de CERO pesos.

Por lo anterior se propone:

Actualizar el presupuesto para las bibliotecas sindicales en una cantidad realista y que no afecte el presupuesto general del CEN pero que permita seguir fortaleciendo el acervo cultural sindical. Se propone que sean 3 mil pesos mensuales y abierto a otras propuestas de los congresistas.



Adquisición de un desfibrilador automático para el servicio médico del ININ

Leoncio García Reyes / Luis Enrique Ledezma Fuentes

Compañeras y Compañeros Delegados al XXV Congreso Nacional Extraordinario del SUTIN:

Prioridad en la salud y seguridad laboral en el centro de trabajo (ININ)

Es de amplio conocimiento de la base trabajadora del ININ la delicada situación que atraviesa nuestro Servicio Médico. Constatamos un progresivo dismantelamiento que impacta directamente en nuestra salud y en la capacidad de respuesta ante una emergencia médica.

Actualmente, el Servicio Médico padece la ausencia de personal paramédico, la insuficiencia de personal médico de apoyo para la atención de urgencias, y la falta de un operador de la ambulancia para el traslado oportuno a un nivel de atención superior.

Esta situación se agrava por la carencia de protocolos de auxilio y reanimación eficientes, derivada de la falta de equipo médico esencial y de vanguardia. Lamentablemente, en fechas recientes hemos sido testigos de resultados fatales entre nuestros compañeros; una realidad que se ve más afectada por la avanzada edad promedio de nuestra plantilla, que oscila alrededor de los 65 años, incrementando la vulnerabilidad ante eventos cardiovasculares súbitos.

En un ejercicio de conciencia y responsabilidad con la vida de nuestros trabajadores, la Secretaría del Interior somete a consideración de este Honorable Congreso la siguiente propuesta:

Se solicita la autorización para que el SUTIN destine recursos para la adquisición de un Desfibrilador Automático.

Este equipo es de vital importancia y una herramienta esencial en cualquier centro de trabajo con un perfil de riesgo o una población de edad avanzada, ya que permite:

- I. **Reducir significativamente el tiempo de respuesta** ante un evento de paro cardiorrespiratorio.
- II. **Incrementar las posibilidades de supervivencia** y minimizar secuelas neurológicas en el paciente.
- III. **Fortalecer la capacidad de atención primaria** de nuestra enfermería (Servicio Médico), aun con las limitaciones de personal existentes.

Se adjunta a esta solicitud una cotización detallada del equipo médico. Dicha cotización es resultado de una investigación de mercado, garantizando que el modelo seleccionado cumple con las características técnicas necesarias para el manejo efectivo de emergencias, al mismo tiempo que se ajusta a un presupuesto aceptable y transparente para nuestro sindicato., con costo de: Total: **\$25,861.21** I.V.A. **\$4,137.79** Total: **\$29,999.00**



La aprobación de esta solicitud representa una inversión prioritaria en la vida y el bienestar de todos los trabajadores del ININ, y un paso firme para dignificar y reforzar un elemento de la seguridad social a la que todos tenemos derecho.



Mantenimiento correctivo de pintura a la fachada del edificio y auditorio en Rio Becerra

Leoncio García Reyes/Luis Enrique Ledezma Fuentes

Párrafo 77.2 Secretaría del Interior.

77.2.1 Tener a su cargo la administración y mantenimiento de las instalaciones Sindicales.

Compañeras y compañeros al XXV Congreso Nacional Extraordinario:

El Edificio y el Auditorio son las instalaciones corazón de nuestra actividad sindical y es el espacio que nos representa donde llevamos a cabo la defensa de nuestros derechos sindicales y la convivencia social de algunas actividades. Por esta razón, su estado de conservación es un reflejo de la solidez y el respeto que proyecta nuestra organización.

El inmueble tiene **más de 15 años sin recibir un mantenimiento correctivo de pintura integral**. Esta prolongada omisión ha resultado en un deterioro visible que no solo afecta la estética, sino que compromete la infraestructura a largo plazo. Así también el estado actual de las instalaciones presenta los siguientes problemas críticos derivados de la falta de mantenimiento de pintura:

- **Deterioro estructural superficial:** La pintura es la primera barrera protectora contra la intemperie. su descascaramiento y agrietamiento han dejado expuestas las superficies (muros y herrería) a la humedad, lo que puede provocar filtraciones, daños a los aplanados y corrosión en estructuras metálicas (ventanas y barandales).
- **Problemas de imagen y DIGNIDAD:** Una instalación descuidada transmite una imagen de abandono o desorganización. Nuestro edificio debe ser un símbolo de **fuera, orden y progreso** para la base, para las autoridades con las que negociamos y para la sociedad en general.
- **Higiene y salud:** La humedad y la pintura dañada son focos potenciales para la proliferación de moho, hongos y plagas, afectando la calidad del aire y la salubridad de los espacios que utilizamos.
- **Desvalorización del activo:** El inmueble es un patrimonio de todos los trabajadores. La falta de mantenimiento preventivo y correctivo reduce su vida útil y, consecuentemente, su valor como activo sindical.

Propuesta: Mantenimiento Correctivo de Pintura

Se somete a consideración de esta honorable asamblea la aprobación y realización del siguiente proyecto:

CONCEPTO	ALCANCE DEL TRABAJO
Mantenimiento correctivo integral (pintura)	Aplicación de pintura vinílica de alta calidad en la totalidad de la superficie exterior e interior del Edificio y el Auditorio sindical.
Rehabilitación	y Limpieza, retiro de pintura antigua, resanado de grietas y



CONCEPTO	ALCANCE DEL TRABAJO
tratamiento de superficies	aplanados dañados, y aplicación de selladores y primarios para garantizar la adherencia y durabilidad de pintura nueva.

Este mantenimiento no es un gasto, sino una **inversión estratégica** fundamental, que se justifica por lo siguiente:

- **Evitar daños mayores:** La pintura nueva sella y protege, previniendo la penetración de humedad que podría llevar a reparaciones estructurales mayores y mucho más costosas.
- **Ambiente digno para la base trabajadora:** al realizar Asambleas, Congresos, Plenos, Simposiums, entrevistas de RTV SUTIN, eventos sociales y reuniones sindicales.
- **Refuerzo de Identidad:** El inmueble restaurado se convierte en el estandarte de nuestra lucha y organización, proyectando una imagen de disciplina y capacidad administrativa ante propios y extraños.

Por lo anterior se solicita al XXV Congreso Nacional Extraordinario

Aprobar la realización y materialización del proyecto de mantenimiento correctivo de pintura integral para el edificio y el auditorio.

Autorizar a la Secretaría de Finanzas se derogue el presupuesto para ser ejercido con un proveedor ganador de tres cotizaciones profesionales para asegurar el mejor costo-beneficio.

Presupuestos de Cotización de trabajos:

EMPRESA	PRESUPUESTO.
AJGARQUITECTOS.	\$ 75,975.92
GODINES ARQUITECTOS	\$ 78,000.00
DAVID OLVERA	\$ 85,000.00

Se anexan las cotizaciones.

¡Compañeros: mantengamos nuestras instalaciones en óptimas condiciones de uso! ¡Un sindicato fuerte tiene una casa fuerte!



Austeridad para todos

Claudio Fernández Ortega

En el primer informe trimestral de 2025, la Secretaría de Educación y Cultura declara:

“Derivado de la situación financiera que está pasando el SUTIN, en este primer trimestre no se ha contado con el recurso económico para poder dar cumplimiento al desarrollo de otras actividades que marca el estatuto vigente.”

Al parecer esta situación se ha presentado a lo largo de toda esta gestión, lo cual explica pero no justifica, la carencia de cursos, talleres, eventos culturales y adquisición de acervo cultural.

Lo que no se explica, o al menos uno no logra comprender, es el por qué otras Secretarías no padecen de esta limitante presupuestal o al menos no en la medida que lo sufre la Secretaría de Educación y Cultura. ¿Acaso esta Secretaría es de menor relevancia e importancia que otras? No lo creo así, al contrario, debería ser una Secretaría fundamental para el fortalecimiento de nuestro sindicato propiciando la formación sindical, política u cultural. Podemos hablar de un menosprecio a la cultura.

Por lo anterior me permito hacer la siguiente propuesta:

Que, de existir la necesidad de una austeridad en los gastos sindicales, que las limitantes presupuestarias se distribuyan entre todas las secretarías y no dejar sin recursos para su funcionamiento a ninguna secretaría.



Homogenización de Criterios de informes de CEN y CNVF

Pavel López Carbajal

Introducción

En el transcurrir de los años, la forma de presentación de los informes del Comité Ejecutivo Nacional en los Congreso Nacionales ha cambiado, de tal manera, que se requirió estructurar su forma escrita acorde a las funciones que realiza cada secretaría como lo demarca el Estatuto en su Capítulo V, Comité Ejecutivo Nacional (CEN), Artículo 77, lo cual aplica en la actualidad. Sin embargo, en el caso de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización (CNVF), puede presentar el informe al Congreso Nacional a su libre criterio, sin profundizar en las facultades, obligaciones o funciones que desempeñar permitiendo rendir ante la organización lo que decida. Por tanto, se propone, realizar una homogenización en la estructura del informe de la CNVF con el de CEN acorde con lo demarca el estatuto.

Propuesta

Artículo	Dice	
Artículo 76.12	Rendir por escrito a los Congresos Nacionales un informe de las actividades realizadas, por Secretarías y del estado general del Sindicato. Estos informes deberán ser estructurados de acuerdo a cada uno de los incisos indicados en las funciones señaladas para cada secretaría en el Artículo 77 de estos Estatutos.	Rendir por escrito a los Congresos Nacionales un informe de las actividades realizadas y del estado general del Sindicato; por parte de las Secretarías del Comité Ejecutivo Nacional y de la Comisión Nacional de Vigilancia y Fiscalización. Estos informes deberán ser estructurados de acuerdo con cada uno de los incisos indicados en las funciones señaladas para cada secretaría en el artículo 77 y artículo 81, según corresponda de estos Estatutos.
Artículo Nuevo	Dirá	Justificación
Artículo 81.10	<i>Todas las que demande la naturaleza de sus funciones.</i>	Podrá abordar en sus informes otro temas o puntos que no están comprendidos en el estatuto



Ayuda con conciencia

Pavel López Carbajal

Introducción

El Sindicato Único de Trabajadores de la Industria (SUTIN), siempre se ha caracterizado por su participación en la vida nacional desde sus orígenes, siempre en la defensa de los derechos del trabajador y en su materia de trabajo; en el ámbito de apoyos y ayudas no ha sido menor, lo demuestra constantemente en casa propia, en ayuda a los suyos, al igual que con organizaciones hermanas.

Esta dinámica se ha mantenido hasta la actualidad; bajo la perspectiva de crecimiento constante, en cuanto a sus agremiados, en un panorama inamovible del Instituto Nacional de Investigaciones Nucleares; sin embargo, no es desconocido para la organización sindical, que hace ya más de 30 años, la matrícula de agremiados no se incrementa como ocurrió en sus inicios o en las décadas de los 70 y 80's, y que solo uno cuantos sindicalizados se sumaron a esta organización. A causa de este problema, la capacidad económica del sindicato se ha ido debilitando, y con ello, su capacidad de cubrir actividades generales, ayudas sindicales, apoyos a organización, etc. De tal manera, que en la actualidad (último informe de finanzas) los gastos en ayudas (solidaridad social) representan el 45 % de presupuesto de Ingreso del SUTIN. Lo cual pone de manifiesto, que hay poner límites, para evitar caer en situaciones insanas, donde se tenga que elegir a quién se da ayuda o apoyo, qué actividades relevantes del sindicato se realizan (asambleas, marchas, mítines, demandas, desplegados, etc.); e incluso que la misma viabilidad de la organización se ponga en jaque. Por consiguiente, debemos, poner un límite económico que nos permita en los próximos años, mantener la capacidad de ayuda que venimos brindado.

Por tanto, proponemos crear un artículo en el reglamento de finanzas que establezca la unidad máxima que toda ayuda, apoyo o prestación pueda alcanzar sin que pongan en riesgo las finanzas, y que en el transcurso de los años; aquellos apoyos que estén por arriba de este valor en la actualidad, tendrán que ir migrando (homologarse) si la situación económica no es favorable para el SUTIN.

Propuesta

Artículo Nuevo	Dirá	Justificación
Reglamento de Finanzas, Capítulo I, Objetivo y alcance, Artículo 4.1	<i>Toda ayuda o apoyo de solidaridad social, que el sindicato otorgue a un sindicalizado, organización hermana, etc.; no podrá sobrepasar el límite de 100 unidades de pago, para eventos de única ocasión en un año y para casos periódicos (por ejemplo, mensuales o sus equivalentes) el límite máximo que se otorgará son las 450 unidades de pago anuales.</i>	La ayuda solidaria impacta en el ingreso del SUTIN en un 45%



Definición y equivalencia de Unidad de Pago en el estatuto

Pavel López Carbajal

Introducción

Ante las nuevas situaciones por la que atraviesa el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear (SUTIN), se vio en la necesidad de establecer una unidad de cuantía; debido a los incrementos en el salario mínimo, lo cual impactó significativamente las finanzas sindicales en los diversos rubros del reglamento de finanzas del estatuto. Para lo cual, la asamblea determinó, después de un análisis de la situación, establecer la unidad de pago, la cual tendría su equivalente en 240 pesos 00/100 en moneda nacional, y la cual se incrementará en igual proporción en que se incremente el salario de los trabajadores en cada revisión salarial y contractual.

Sin embargo, no está establecido en ningún punto del estatuto, de nuestra normatividad vigente, la definición y la equivalencia de esta unidad de pago, por tanto, se propone actualizar en el estatuto vigente con la nueva unidad de cuantía.

Propuesta

Artículo Nuevo	Dirá	Justificación
<i>Reglamento de Finanzas, Capítulo I, Objetivo y alcance, Artículo 4.2</i>	<i>La “unidad de pago”, es la cantidad de cuenta que el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria Nuclear emplea como medida económica para determinar la cuantía de pago. Una (1) unidad de pago equivale a 240 pesos 00/100 en moneda nacional.</i>	En ningún punto del estatuto se ha establecido su definición y equivalencia en pesos



Índice de autores

A

Aguilar Balderas, Jorge, 49, 191
 Aguilera Reyes, Eli Francisco, 304
 Alfaro López, María de las Mercedes, 191
 Amador García, Rodolfo Amador, 290
 Anaya Mosqueda, Ricardo Alfonso, 41, 179, 307, 312
 Araujo Carbajal, Beatriz, 43, 179, 307, 312
 Ayala González, Jaime, 111

B

Barrientos Herrera, *Octavio Alberto*, 287
 Bautista Barrera, María Olivia, 290
 Benítez Hernández, Roberto, 69

C

Castillo Méndez, José Alejandro, 290
 Contreras Velasco, *Fernando*, 275
 Correa Pérez, Araceli Rocío, 241

E

Escobar Guerrero, Elodia, 59, 203

F

Fernández Ortega, Claudio, 306, 317, 318, 323
 Flores Bello, Ricardo, 19, 129, 287, 293, 297, 307, 312

G

García Díaz, Olga Celia, 290
 García Flores, *Beatriz Judith*, 275
 García Reyes, Leoncio, 29, 149, 319, 321
 Gómez Aceves, Sergio, 313, 314
 González Marroquín, José Luis, 287, 290
 Guillén Soriano, Carlos, 101, 255, 293, 295, 297
 Gutiérrez Espinosa, Mirna Georgina, 65, 211

H

Hernández Preciado, Eudoxio, 65, 315

I

Iturbe García, José Luis, 301

L

Ledezma Fuentes, Luis Enrique, 29, 149, 319, 321
 López Alba, *Elena*, 275
 López Carbajal, Pavel, 43, 183, 287, 324, 325, 326

López Gómez, Marco Antonio, 111

M

Meléndez Soto, Enrique, 111
 Monroy Guzmán, Fabiola, 287
 Morales y Ramírez, Pedro Rosendo, 302, 304
 Morelos Campana, Juan S., 111
 Moreno Alcántara, Jaime, 49

N

Nava Solares, *Graciela Marcelina*, 275
 Nava Solares, *Wenceslao*, 275, 287, 290

O

Ortega Velásquez, *Braulio*, 275

P

Pimentel Peñaloza, Adalberto Emilio, 290

R

Ramírez Ortiz, Arabelia, 111
 Rodríguez Aguilar, Marta R del C, 85, 241
 Rodríguez Reyes, Regina Guadalupe, 287
 Rojas Martínez, Vidal Pablo, 69, 217
 Rojas Nava, Paulino, 217
 Rosales Gutiérrez, Pablo, 101, 255, 295, 306, 317

S

Serena Gordián, Néstor Arturo, 290
 Solache Ríos, Marcos José, 304

T

Torres Angeles, Yolanda, 59, 203
 Torres Navarro, Erika Karina, 41

V

Valdez Moreno, Norma, 85, 211
 Valdivia Rosas, David, 290
 Varela González, Armando, 287
 Villa Tomasa, Marcelino, 183

Z

Zepeda Rojas, Carla Paulina, 290



Informes y Ponencias del XXV Congreso Nacional Extraordinario del SUTIN se terminó de imprimir el 27 de octubre de 2025 en los talleres de Imprenta Victoria, Ciudad de México. La recopilación de trabajos estuvo a cargo de Pavel López Carbajal. El cuidado de la edición estuvo a cargo de Carlos Guillén Soriano.

